



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**CUENTA PÚBLICA 2006**

**DELEGACIÓN TLALPAN**

**02 CD 14**



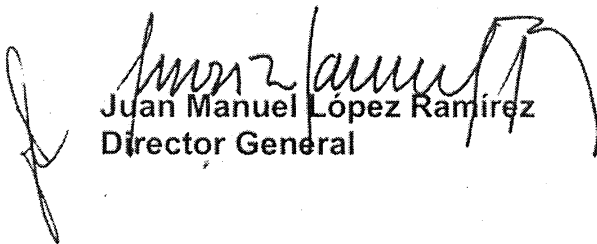
Tlalpan, D.F., 12 de abril de 2007.  
DT/DGA/ 701 /2007.

**Dr. Vidal Llerenas Morales**  
**Subsecretario de Egresos**  
**Presente.**

En atención al oficio circular No. SE/1843/2006 de fecha 28 de noviembre de 2006 mediante el cual se nos da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos conforme a los cuales se deberá presentar la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal.

Al respecto, me permito enviar a usted el Informe de Cuenta Pública 2006, en forma impresa y medio magnético de este Órgano Político Administrativo.

Atentamente



**Juan Manuel López Ramírez**  
**Director General**

RECIBIDO

2007 APR 16 PM 12: 22

1490

SECRETARÍA DE EGRESOS

C.c.p.- C.P. Guillermo Sánchez Torres.- Jefe Delegacional.- Para su conocimiento  
C.P. José Antonio Suárez Barriga.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública. Presente  
Irene Hernández Rivera.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Presente

JMLR/IHR/YB/ymm\*\*\*



Calzada de Tlalpan No. 4379 • Col. San Lorenzo Huipulco • C.P. 14380  
Delegación Tlalpan • Tel. 55 73 85 61 • 1er Piso

000

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>La Ciudad de México, con su Zona Metropolitana, ha sido durante mucho tiempo, y sigue siendo, la mayor concentración humana del país. Es también el centro gubernamental, industrial, comercial, financiero y educativo más importante. Cuenta con 18.5 millones de habitantes de los cuales más de 8.5 millones corresponden al Distrito Federal.</p> <p>El crecimiento de la zona urbana de la Ciudad de México, que ha llegado a ser la mayor de América Latina y una de las más problemáticas del mundo, ha causado una crítica situación hidráulica y un grave daño al medio ambiente. La primera se traduce en grandes problemas de abastecimiento y en la elevación de los costos. En cuanto a la contaminación atmosférica, se muestra una tendencia a la baja pero sigue estando por encima de la normal y los efectos sobre salud son evidentemente negativos.</p> <p>El Producto Interno Bruto por habitante del Distrito Federal es 3.4 veces mayor que el promedio nacional y la participación de la entidad en el producto del país es del 23%.</p>	<p>Tlalpan tiene el territorio más grande de todas las delegaciones políticas. Cuenta con una superficie de 30,449 hectáreas que representan el 20.52% del total de la superficie del Distrito Federal (148,353 has.). El 16.4% (5,023 has.) se encuentra en suelo urbano y el restante 86.6% (25,426 has.) corresponde a suelo de conservación.</p> <p>Por su número de habitantes (581,781) Tlalpan ocupa el 5º lugar entre las Delegaciones del DF., y representa el 6.76% de la población total de la entidad; mientras que en el Distrito Federal hay un incremento de 4 personas por cada mil, en Tlalpan este incremento es de 19 por cada mil.</p> <p>El crecimiento poblacional va acompañado del aumento en la demanda de servicios urbanos y de obras públicas. El 10% de la población en Tlalpan, es decir más de 50 mil personas no cuenta con el servicio de agua en su domicilio. En relación al drenaje, existe una cobertura del 77%, es decir 191 mil habitantes no cuentan con este servicio.</p> <p>En relación al porcentaje de la Población</p>	

ELABORÓ: Irene Hernández Rivera  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

AUTORIZÓ: C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

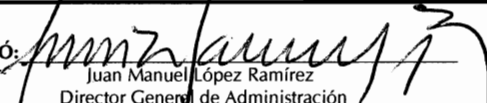
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
---	---	------------------------------------

<p>La rama más dinámica del D.F. es la de los servicios, que aporta dos tercios del producto, ocupa a 7 de cada 10 capitalinos y genera el 90% de los empleos. El sector más dinámico es el de actividades bancarias, financieras y de seguros, con alcance nacional e internacional.</p> <p>Aparte de los problemas comunes a todos los capitalinos, existen los que se derivan de las diferencias que polarizan las condiciones de trabajo y de vida. La Ciudad de México es sede de las empresas más importantes y tiene la población de más altos ingresos del país. Alberga también a cientos de miles de empresas pequeñas y micros.</p> <p>La Ciudad de México es una de las más grandes concentraciones culturales del mundo de habla hispana. La escolaridad de su población es la más elevada, lo que crea un gran mercado consumidor de cultura. Aquí radican las mejores instituciones de educación superior y de investigación del país, además de poseer un patrimonio histórico reconocido como uno de los más importantes del mundo, que se</p>	<p>Económicamente Activa (248,599 personas) Tlalpan ocupa el séptimo lugar con respecto al resto de las delegaciones políticas.</p> <p>El 1.2% de la población ocupada (2,934 personas) se encuentra en el Sector Primario (agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal). El 19.7% (48,168 personas) se desempeñan en el Sector Secundario (industria manufacturera y construcción). El 76.3% (186,560 personas) se encuentra en el Sector Terciario (comercio, transporte, correos y almacenamiento).</p> <p>Respecto al nivel de ingreso mensual de la población ocupada, el 2.2% no recibe ingresos; el 8.1% recibe menos de un salario mínimo; el 30.4% percibe de 1 a 2 salarios mínimos; el 17.9% percibe más de 2 salarios mínimos y menos de 3; el 12.9% recibe más de 3 a 5 salarios mínimos; el 21.8% percibe más de 5 salarios mínimos.</p> <p>12 mil 905 personas de 15 años o más son analfabetas. Es visible que cada día se presentan casos de deserción escolar por razones económicas. Dentro de su infraestructura</p>	
---	--	--

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

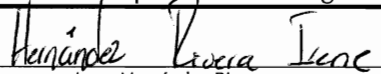


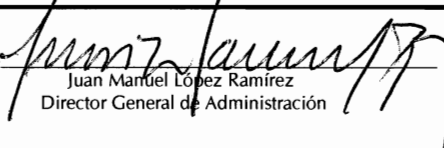
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
---	---	------------------------------------

<p>manifiesta en numerosos museos, exhibiciones, y actividades culturales.</p> <p>La reducción de la presencia del sector público y la agudización del carácter especulativo de la inversión de varios sectores ha generado un deterioro grave de la infraestructura y los servicios sociales, que se manifiesta sobre todo en las colonias populares, donde se observa un alto grado de marginación.</p> <p>La vivienda popular es cada vez más escasa y muchas de esas viviendas se encuentran en zonas de alta vulnerabilidad a siniestros naturales o bien ocupan, de manera irregular, terrenos de reserva ecológica.</p> <p>Como en todas las grandes urbes del mundo, en México ha crecido peligrosamente la violencia y la inseguridad. A esto debe agregarse la violencia intrafamiliar que tiene como víctimas principales a niños, mujeres y ancianos.</p> <p>El Distrito Federal presenta la imagen de una</p>	<p>educativa, la delegación cuenta con 18 bibliotecas, y en la demarcación se ubican algunas de las mejores instituciones de educación superior: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, la Universidad Pedagógica Nacional, el Colegio de México, el Instituto de Estudios Superiores del Tecnológico de Monterrey, entre otros</p> <p>En Tlalpan tenemos que 33 de las 147 Unidades Territoriales están clasificadas como de alta y muy alta marginalidad. Más de 175 mil personas viven en una preocupante condición de pobreza y marginalidad, lo que representa a más del 30% de la población.</p> <p>Tlalpan cuenta con 140,148 viviendas, teniendo un número de habitantes de 4.09 por cada una de ellas. Considerando esta densidad promedio de habitantes para el 2025 se requerirán 34,075 nuevas viviendas.</p>	
--	---	--

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

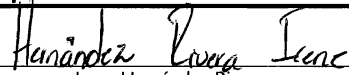
REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

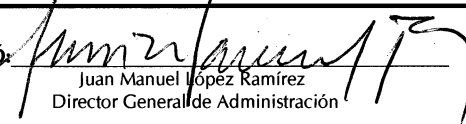
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN	

PROGRAMA GENERAL DE DESAROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
---	--	-----------------------------

<p>sociedad con grandes potencialidades pero maniatada y frenada por una suma de problemas que se han vuelto crónicos: un parque habitacional deteriorado con gran inseguridad física y jurídica en la tenencia de la tierra, además de un incremento considerable de violencia y delincuencia.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal asume sin reservas hacer frente a estos problemas por lo que en los límites que impone la condición territorial, pondrá en práctica una política cuyo centro será el ser humano, la familia y la defensa del medio ambiente; la propuesta de cambio estará orientada por los principios de justicia social y democracia participativa, así como de eficacia y transparencia administrativa.</p> <p>Se abordarán los problemas que son comunes a todos los capitalinos, pero especial atención tendrán los que se desprenden de la desigualdad extrema, la marginación y la desintegración familiar.</p> <p><b>GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA</b></p> <p><b>El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito</b></p>	<p>Respecto a grupos vulnerables, del total de hogares tlalpenses que viven con violencia familiar el 98.4% es emocional, el 11.5% vive con violencia física y un 1.4% padece la sexual. En un 49% los principales receptores de la violencia son los hijos e hijas agredidos fundamentalmente por el padre y la madre, y en un 38.9% la pareja es la receptora.</p> <p>La inseguridad es uno de los problemas más sentidos de la sociedad. La delincuencia no sólo roba nuestros bienes, lo peor es que se está robando a nuestros niños y jóvenes. Aunque Tlalpan es una delegación de mediano índice delictivo, son preocupantes las cifras en torno al robo de autos y la existencia de una amplia red de narcomenudeo.</p> <p>Todo lo anterior nos muestra el enorme desafío que significa gobernar la delegación con mayor extensión territorial. Un desafío que tiene como objetivo fundamental resolver los problemas de las personas, de las mujeres, los niños y niñas, los jóvenes, los adultos mayores.</p>	
---	---	--

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

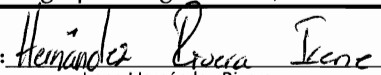
REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

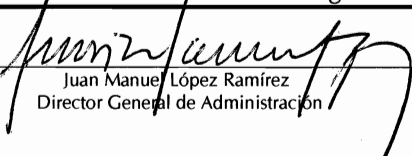
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p><b>Federal.</b></p> <p>La seguridad pública y el bienestar social no pueden verse por separado. La criminalidad y sobre todo sus manifestaciones masivas, son producto del desempleo. Para controlarla y vencerla no basta la acción de cuerpos policíacos, ni el aumento de seguridad pública; es necesario combatir la pobreza y abrir oportunidades para todos. En este marco se pondrá en práctica un <b>programa de fortalecimiento familiar y de combate a las causas sociales de la delincuencia.</b></p> <p>En materia de seguridad, el objetivo es eliminar la impunidad, atacar con eficiencia a la delincuencia y promover el desarrollo económico y social.</p> <p>Tanto para desarrollar medidas preventivas como persecutorias del delito, se contará con la colaboración y el apoyo de la ciudadanía, cuidando que no corran riesgos quienes acepten prestar su ayuda. Los esquemas de colaboración ciudadana consistirán en actividades y conductas de los vecinos en general, actividades de voluntarios y de grupos organizados, así como de grupos organizados, así como de</p>	<p>El Jefe Delegacional continuará dando seguimiento personal y cotidiano al programa de combate a la delincuencia, además de proponer acciones que combatan frontalmente la delincuencia organizada, particularmente la relacionada con el narcomenudeo y el robo de vehículos.</p> <p>Se realizarán programas de prevención del delito desde una perspectiva social, cuya base sea el considerar que la causalidad de este fenómeno es multifactorial y que por ende se debe contemplar y prevenir problemas como el desempleo, el abandono de la escuela de los niños por carencias económicas, la falta de oportunidades de los jóvenes para estudiar o realizar actividades recreativas o deportivas, la violencia social y familiar.</p> <p>Para este gobierno la seguridad es la defensa de la libertad y la tranquilidad.</p> <p>Se dará un acercamiento de las autoridades Delegacionales a la ciudadanía para recuperar su confianza en las instancias encargadas de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ A través de la Dirección de Seguridad Pública se realizó una acción la cual se integra de varias actividades dirigidas a la atención de la ciudadanía vía telefónica al del Centro de Comunicaciones y Emergencias Tlalpan (CECET-Base Plata).</li> <li>○ Se realizaron operativos con indicadores para el monitoreo de emergencias, accidentes, se apoyó a las áreas delegacionales y para el retiro de vehículos abandonados; se realizó lo necesario para el diseño, concertación y ejecución de operativos conjuntos para la vigilancia en zonas de riesgo; hubo apoyo para la realización de verificaciones administrativas.</li> <li>○ Se realizaron 612 Acciones de Concertación y Participación Ciudadana.</li> </ul>
---	---	--

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESAROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
--	---	------------------------------------

<p>centros educativos, culturales, religiosos y deportivos.</p> <p>Las acciones preventivas a largo plazo, estarán encaminadas a enfrentar los ambientes sociales y familiares que constituyen el caldo de cultivo de la inseguridad y el crimen.</p> <p>Se pondrá en práctica un programa especial de fortalecimiento familiar y de prevención a la delincuencia: grupos de trabajadores sociales, psicólogos y maestros recorrerán las colonias más pobres de la Ciudad y visitarán las casas detectando problemas de desempleo, desintegración familiar, alcoholismo y drogadicción. Se estará en contacto con los jóvenes y sus familias para otorgar becas y facilitarles el acceso al trabajo, a la educación, al deporte, a la recreación y la cultura.</p> <p>Se desconcentrará el mando de la policía en las 16 delegaciones, junto con los recursos humanos, materiales y financieros, buscando poner en marcha un proyecto cuyo objetivo final sea la creación de una policía</p>	<p>seguridad pública y la procuración de justicia, fomentando la denuncia ciudadana de ilícitos e impulsando programas de policía de proximidad.</p> <p>Asimismo, se promoverá la participación ciudadana que auxilie y apoye tareas específicas y situacionales de prevención delictiva, pero también que se involucre en la supervisión y evaluación de las instituciones responsables en la materia.</p> <p>La estrategia tendrá como eje el fortalecimiento de la familia, alentando el uso constructivo del tiempo libre y el ocio, por medio del deporte o actividades artísticas y culturales.</p> <p>Uno de los propósitos de nuestra política social, será evitar la desintegración familiar en los grupos más pobres de la población, fortaleciendo los servicios en los 14 centros comunitarios, realizando actividades y eventos lúdicos, culturales, recreativos y de integración social, familiar y comunitaria dirigidos a los niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes y mujeres.</p>	<p>o En la Promoción y Participación Comunitaria y Familiar se realizaron varios eventos beneficiándose 37,900 personas.</p>
--	--	--

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	---	-----------------------------

<p>Delegacional.</p> <p>Se dará participación activa y recursos a los 1,352 comités ciudadanos de seguridad pública, para que sean los vecinos de las comunidades quienes definan las prioridades para el uso de los recursos y contribuyan con sus propias opiniones, información y sugerencias al logro de los fines propuestos. Para ello, tanto el área administrativa que depende del Jefe de Gobierno, como las Delegaciones, contribuirán a crear la coordinación que soporte estas acciones ciudadanas.</p> <p>Se repondrán de inmediato las luminarias que dejen de funcionar, y se limpiarán y podarán parques, jardines y camellones para evitar que lugares oscuros sean propicios para el escondite.</p> <p>Se harán cumplir las disposiciones relativas al comercio en la vía pública y los sistemas de transporte.</p> <p>Se actualizarán y aplicarán estrictamente los reglamentos relativos a bares, cantinas, centros nocturnos y otros establecimientos similares.</p>	<p>Se dará el apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública local, para implementar un programa que se traduzca por un lado en un aumento efectivo de policías, que implique el contar con elementos más capacitados y con mejores condiciones para realizar su trabajo.</p> <p>Se dará apoyo para llevar un control, supervisión y evaluación de los elementos de los cuerpos policíacos, llevando procedimientos que permitan conocer su desempeño diario y optimicen los pocos recursos con los que cuentan.</p> <p>Se reforzará la coordinación con todas las instancias de gobierno a nivel Delegacional, de la Ciudad de México y Federal, para combatir y prevenir el delito.</p> <p>Se dará mantenimiento a postes y luminarias en lugares oscuros y de alto índice delictivo, así mismo, se continuará con la poda de pasto y árboles.</p> <p>Se establecerá el ordenamiento mediante el procedimiento de cobro por uso y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se entregaron estímulos a 400 elementos egresados del Instituto Técnico de Formación Policial que fueron asignados a la unidad de Protección ciudadana adscritos a este Órgano Político-Administrativo.</li> <li>○ Se llevaron acciones para la prevención del delito tales como: Asambleas vecinales; reuniones con las comisiones de prevención del delito; monitoreo de la central de alarmas; recuperación de espacios; acciones de sendero seguro e implementación de equipo de telecomunicaciones.</li> <li>○ Se realizó la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 17,000 piezas del alumbrado público,</li> <li>○ Se elaboró 1 censo Delegacional que incluyó la identificación, cuantificación y</li> </ul>
---	---	--

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

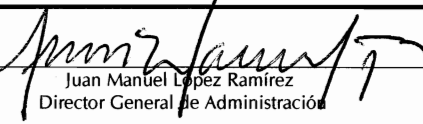
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN	

PROGRAMA GENERAL DE DESAROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
---	--	-----------------------------

<p>Se hará lo conducente para que los jueces cívicos, dependan económicamente y operativamente de los jefes delegacionales.</p> <p><b>Democracia Participativa</b> El objetivo es impulsar la participación de la sociedad, desarrollando el ejercicio pleno de todos los derechos y fortaleciendo la construcción y consolidación de identidades colectivas e incrementando la capacidad de formulación de propuestas, de toma de decisiones y vigilancia de lo público. En la construcción del orden democrático al que se aspira, los comités vecinales tendrán un papel central, ya que por ser los órganos de representación más cercanos de la ciudadanía, son los organismos que pueden recoger las expectativas y necesidades reales de la población.</p> <p>Uno de los propósitos centrales de gobierno se</p>	<p>aprovechamiento de las vías y áreas públicas, así como la reubicación del comercio en vía pública.</p> <p>Se realizarán verificaciones administrativas en los diferentes giros, ya sea por denuncia ciudadana o por conocimiento de la autoridad, así como ejecutar las clausuras que se les ordenen con motivo de las sanciones que se generen a los ordenamientos gubernamentales.</p> <p>Este gobierno parte de que quienes viven y padecen las condiciones de su entorno, las carencias y los problemas del mismo, son quienes deben diseñar, proponer e instrumentar alternativas para transformarlas en cooperación con las autoridades.</p> <p>Se trabajará con los Comités Vecinales reconociendo su representación vecinal, sin dejar de interactuar con otras expresiones no formalmente acreditadas por la ley, como la asamblea de vecinos. La acción de gobierno propiciará, rediseñará, potenciará y construirá espacios donde los ciudadanos accedan a la toma de decisiones sobre las acciones de</p>	<p>ubicación, de las Organizaciones y Comerciantes en Vía Pública y se promovió la incorporación de 332 comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento.</p> <p>o Se organizaron reuniones vecinales con una asistencia para tratar diversos asuntos relacionados a la Seguridad Pública así como reuniones de coordinación interinstitucional para el diseño de estrategias y acciones de Seguridad y Prevención del Delito.</p>
---	--	---

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO 14 DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
---------------------------------------	--	--

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>orientará a la definición de un modelo diferente de relación política y administrativa con las delegaciones; políticas de coordinación institucional y de consensos se darán en el ámbito de las delegaciones con la activa participación de organizaciones vecinales y sociales, para la definición de la obra pública, la infraestructura urbana, así como asuntos relacionados a uso de suelo, medio ambiente, transporte, vivienda y en general a problemas comunes.</p> <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>La prioridad será lograr que la preservación y el uso sustentable de los recursos constituyan un propósito y una acción colectiva. Para lograr sus objetivos, <b>la política ambiental</b> privilegiará a los instrumentos y acciones dirigidas a fomentar entre los ciudadanos la responsabilidad, el conocimiento y la capacidad para prever y enfrentar colectivamente su solución a problemas ambientales.</p> <p>La política ambiental debe ser sustentable y estimulativa para el desarrollo económico bajo el requisito fundamental del acatamiento de las normas ambientales y el respeto al derecho de</p>	<p>gobierno. Las acciones de participación ciudadana se darán a través de audiencias y recorridos del Jefe Delegacional a los diferentes territorios; consultas generales; eventos comunitarios; acciones interinstitucionales; espacios de reflexión; foros (mujeres y jóvenes); acciones de alto impacto; recuperación de espacios públicos; ferias; jornadas de fechas emblemáticas; acciones de cuidado y conservación de los recursos naturales.</p> <p>Una línea estratégica que abordará este gobierno se refiere a la defensa de la ecología y el medio ambiente. En coordinación con el gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, impulsaremos una Política de Estado para evitar que siga el deterioro ambiental.</p> <p>Se impulsará la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, con criterios de sustentabilidad, es decir, que sean técnicamente apropiados, económicamente viables y</p>	<p>o Se realizaron 586 Eventos en Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión sobre Recursos Naturales.</p> <p>o Se realizaron 24 acciones como operativos y recorridos en el suelo de conservación para la preservación de la Flora y la Fauna.</p>
---	--	---

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO 14 DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
---------------------------------------	--	--

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>todos los ciudadanos y ciudadanas a tener una buena salud y una calidad de vida digna.</p> <p>En las delegaciones con suelo de conservación, se reforzará el concepto del pago por servicios ambientales, que forme una nueva interacción urbana-rural. Toda la población debe responsabilizarse por los servicios ambientales que prestan los recursos naturales y las áreas rurales, y asumir sus costos. La conservación, restauración y protección serán reconocidas como actividades de interés público y deberán ser retribuidas económicamente. Esto será un catalizador del desarrollo rural.</p> <p>El desarrollo rural se centrará en la promoción de proyectos productivos enfocados a la restauración ecológica y la preservación del bosque y su riqueza natural. Se promoverá el desarrollo de proyectos sustentables, con un manejo transparente de las transferencias a los pobladores rurales dedicados al resguardo de servicios ambientales.</p> <p>La estrategia de desarrollo rural se sustentará también en la integración de mecanismos viables de financiamiento, disponibilidad de insumos, asesoría constante y garantía de mercado. Se</p>	<p>socialmente aceptables, pretendiendo mejorar la calidad de vida de los pobladores de las áreas rurales.</p> <p>Protegeremos el suelo de conservación ecológica con el Programa Crecimiento Cero. Con este programa evitaremos que se siga perdiendo suelo de conservación.</p> <p>Otros Programas complementarios serán: producción y fomento de la actividad agrícola, forestal y pecuaria, la regulación, prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales.</p> <p>Se instrumentarán proyectos productivos con los dueños y poseedores de los terrenos del suelo de conservación, concertando la participación directa de los pueblos, ejidos y comunidades para sumarlos y corresponsabilizarlos en la protección y restauración de los recursos naturales, con el fin de propiciar que sus actividades productivas sean amigables con el ambiente.</p> <p>Con el propósito de que sean integrales los proyectos que se instrumenten, se integrarán</p>	<p>o Para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal, se llevaron a cabo 7 Proyectos.</p> <p>o Se llevaron a cabo Acciones de Forestación y Reforestación, mediante la siembra de 105,002 plantas, así mismo se sembraron, produjeron y se les dio mantenimiento a 20,000 plantas en viveros.</p> <p>o Por otro lado se realizaron 5 Acciones con Cámaras, Asociaciones y otras Instituciones</p>
--	--	---

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b> 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO		<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> 14 DELEGACIÓN TLALPAN		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
<p>promoverá la articulación territorial de los instrumentos de fomento productivo con los de conservación y restauración para lograr sinergias y procesos efectivos de reconversión productiva y conservación.</p> <p>Se fomentará el uso de tecnologías limpias en industrias y servicios a través de mecanismos de regulación y promoción que deberán ser negociados y discutidos con los actores involucrados.</p> <p>También se impulsará el desarrollo de acciones para mejorar la calidad del agua residual, con base en la legislación ambiental vigente. De igual forma se dará especial atención a la contaminación del suelo provocada por las estaciones de servicio y zonas de alto riesgo.</p> <p>En materia de residuos sólidos, se continuará con programas de prevención, de generación y manejo de residuos peligrosos y se tomarán las medidas necesarias para incorporar la descentralización en el manejo y disposición de alguno de ellos.</p>	<p>cadena productivas, articulando la producción primaria con la comercialización. Este será un elemento fundamental para vincular el desarrollo económico con el desarrollo rural. Se llevarán a cabo talleres de educación ambiental, en áreas públicas, lo cual permitirá desarrollar la cultura sobre la preservación del medio ambiente.</p> <p>Se efectuarán trabajos para contener la erosión y propiciar la infiltración de agua. La protección del suelo de conservación requiere un ejercicio firme de gobierno. Se realizarán monitoreos de reserva y preservación ecológica, sobre todo para la regulación del oxígeno y la recarga de los mantos acuíferos.</p> <p>Se eficientará el servicio de limpia en la Delegación, buscando dar respuesta inmediata a la demanda, instrumentando brigadas para atender de manera eficaz y eficiente la demanda ciudadana. Se fortalecerá la cultura de separación de residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos, sensibilizando a la población Tlalpense a fin de dar estricta observancia a la Ley de Residuos Sólidos.</p>	<p>dedicadas a la promoción económica,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Se abrieron y rehabilitaron vías de penetración y brechas en un total de 80 Km. Además se llevó a cabo un programa para organizar, capacitar y apoyar a Productores Agropecuarios, logrando 88 Proyectos.</li> <li>o Se realizó la recolección de 357,226 toneladas de basura.</li> </ul>

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

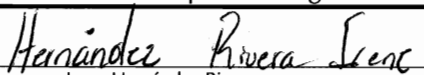
REVISÓ: Juan Manuel Lopez Ramirez  
Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración

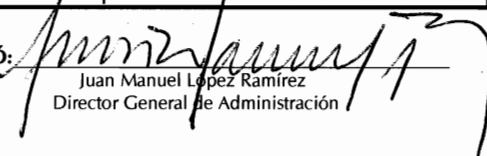
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p><b>Protección Civil</b> Se transformará el crecimiento urbano desordenado, en un proceso urbano viable y sustentable, atendiendo progresivamente las demandas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, transportes y vialidad.</p> <p>Establecer un sistema preventivo de protección civil y reorganizar las diversas áreas que intervienen en la atención de desastres, garantizando una mejor coordinación entre los responsables de equipos y acciones especializadas.</p> <p><b>Desarrollo Urbano y Vivienda.</b> <b>El objetivo principal</b> será el de regularizar el crecimiento urbano con reglas claras, estudios integrales bien fundados, que permitan establecer las zonas en que pueden efectuarse los nuevos desarrollos y aquellas zonas en las cuales no es procedente su establecimiento.</p> <p>Los asentamientos populares de la periferia que se ubican en suelo urbano, serán apoyados por medio de la ampliación y mejoramiento de la vivienda en lotes familiares y la construcción del equipamiento necesario para la región. En las</p>	<p>Por su situación geográfica, Tlalpan sufre continuas situaciones de riesgo. Lo que hace necesario instrumentar programas de protección civil para evitar situaciones de siniestro o desastre ecológico provocado por causas naturales.</p> <p>El objetivo es hacer inspecciones estructurales de los inmuebles, supervisión de las instalaciones eléctricas, de gas, hidrosanitarias, así como dar capacitación para estar preparados en casos de emergencia.</p> <p>Las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano, de Ecología y Desarrollo Sustentable, y Jurídico y Gobierno, continuarán realizando los análisis para la determinación de la política a aplicar en cada uno de los 204</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Se realizaron trabajos para la prevención del combate de incendios forestales en 550 Hectáreas de la demarcación.</li> <li>o Se desazolvaron 3,972 M3 entre ríos y barrancas.</li> <li>o Se realizaron trabajos de ampliación y mantenimiento a 53 Inmuebles Públicos así como a 6 Mercados Públicos, Plazas y Lecherías.</li> <li>o Se implementaron Programas como: "Jornadas Notariales y Testamentarias", "Reubicación de Lotes de Alto Riesgo y Riesgo Ambiental" y hubo una mayor concertación de Modelos de Reordenamiento e Integración de</li> </ul>
---	--	--

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESAROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
--	---	------------------------------------

<p>zonas ubicadas entre la Ciudad central y los asentamientos de la periferia, el criterio básico será el mantenimiento de la densidad actual.</p> <p>Se dará la acción directa del gobierno en las delegaciones centrales a través de su actuación en el terreno inmobiliario, la definición de apoyos fiscales y la modificación de procedimientos administrativos.</p> <p><b>Obras y Servicios</b></p> <p>Se avanzará en la eliminación de descargas de drenaje fuera de la red, mediante la instalación de colectores marginales y redes de drenaje sanitario para evitar la contaminación del acuífero, procurando el saneamiento de cauces y barrancas.</p> <p>Se continuará en la modernización y</p>	<p>asentamientos irregulares. De manera específica, la Dirección de Ordenamiento Territorial realizará esquemas de ordenamiento especial para los asentamientos que así se determine.</p> <p>Se plantea que dentro del programa de regularización exista una evaluación previa que considere aspectos de ordenamiento territorial, impacto ecológico y sociólogo, en este proceso se podrán analizar la totalidad de los asentamientos irregulares estimando que de la totalidad, 120 se podrán regularizar y los restantes deberán reubicarse.</p> <p>De los asentamientos factibles de regularizar, alrededor de 60 deberán entrar en un programa de ordenamiento y diseño especial durante la gestión de la presente Administración.</p> <p>En relación al drenaje se hará fuerte inversión en la red secundaria, tanto en la red de drenaje sanitario como en la pluvial, para apoyar la recarga del acuífero.</p>	<p>Expedientes Individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se llevaron acabo 720 Dictámenes en materia de impacto y de riesgo ambiental a Proyectos y Establecimientos Mercantiles, Industriales y de Servicio.</li> <li>○ Se realizaron 113,641 Acciones para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, inmuebles públicos y privados.</li> <li>○ Se realizaron acciones para la construcción y mantenimiento de la Red Primaria y Secundaria de Drenaje en 601.134 Km de ésta.</li> <li>○ Se realizó el desazolve de 5,851 m3 de la Red Secundaria de Drenaje, eliminando lodo, basura, etc. También se realizó la limpieza y</li> </ul>
--	--	--

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
---	---	------------------------------------

<p>automatización del sistema de agua potable con el propósito de lograr un monitoreo preciso de presiones en la red, la prevención y detección inmediata de fugas y la operación de pozos.</p> <p>Se abatirá el porcentaje de la red vial primaria que aún requiere de mantenimiento correctivo, reduciendo con estándares de alta eficiencia en la atención de vialidades y banquetas. Se continuará con las acciones de adecuación vial en zonas de tránsito conflictivo.</p> <p>Se avanzará en la disponibilidad de infraestructura urbana principalmente en materia</p>	<p>Se ejecutarán trabajos de construcción y mantenimiento de la red del sistema de agua potable. Se realizará la reparación de fugas de agua y la distribución de agua potable a través de carros tanque (pipas) en colonias que carecen de red domiciliaria.</p> <p>Se realizarán adecuaciones viales para reducir los congestionamientos que a miles de ciudadanos les ocasiona pérdida de tiempo, y por lo mismo, disminuye su calidad de vida. En este mismo sentido, se construirán banquetas y guarniciones, escalinatas y puentes peatonales.</p> <p>Se transformará el entorno urbano con acciones de mejoramiento de calles, señalamientos viales,</p>	<p>desazolvieron colectores, atarjeas y pozos de visita, finalmente se llevaron a cabo 8 Acciones para realizar Obras Complementarias al Sistema de Drenaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Uno de los problemas graves a los que se enfrenta la Delegación, es la carencia en la infraestructura para la dotación de agua a las colonias ubicadas en las partes altas, por lo que fue necesario suministrar, 1'452,616 m3 de agua potable en pipas, asimismo se repararon 3,870 fugas de agua.</li> <li>o A la Red Primaria y Secundaria de Agua Potable se le dio servicio de conservación y mantenimiento a 215.553 km.</li> <li>o Se construyó y se dio mantenimiento a 14 Puentes Peatonales, instalamos 727 piezas de señalamiento vertical y horizontal y se realizaron trabajos para la ampliación y el mantenimiento de la carpeta asfáltica en 346,845.860 M2.</li> <li>o Se rehabilitaron 1, 200,000 M2 de áreas verdes urbanas y se realizaron 104 Acciones de</li> </ul>
--	---	--

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>de alumbrado, vías peatonales, áreas verdes, mercados y escuelas garantizando niveles de mantenimiento eficientes.</p> <p>Se pondrá en marcha un programa para la recarga del acuífero que contempla la recarga de la superficie, la construcción de presas de gaviones en cauces y barrancas, así como diversas técnicas de conservación de suelo y agua, a la vez que se continúe con el programa de reforestación.</p> <p><b>Reforma del Sistema de Transporte y Vialidad.</b> Realizar proyectos con adecuaciones geométricas y señalización, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Obras y Servicios, así como las delegaciones, la ciudadanía y los peatones.</p> <p>Se reforzará la descentralización a través de las acciones que ya se realizan en las delegaciones como son: las oficinas de licencias y control vehicular y de las demandas en vialidades secundarias, como localización de topes o reductores de velocidad, semáforos, paradas,</p>	<p>instalación de luminarias, podas de pasto y árboles, y construcción de equipamiento urbano. Se continuará con los programas de conservación y mantenimiento de conservación y mantenimiento de planteles de educación básica, y construcción de espacios educativos en planteles existentes.</p> <p>Se efectuarán trabajos para contener la erosión y propiciar la infiltración de agua; se realizará la construcción de cortinas rompevientos y presas de gavión; y se llevarán a cabo acciones de reforestación.</p> <p>Se realizarán proyectos de investigación de infraestructura urbana y de transporte para plantear soluciones a los problemas de circulación vial.</p> <p>En las oficinas de expedición de licencias se aplicarán medidas organizativas, de remodelación parcial y nueva distribución funcional del inmueble para modernizar el servicio.</p>	<p>Conservación de Imagen Urbana además se efectuó balizamiento vehicular y peatonal en 200,000 m</p> <p>○ Se expidieron 43,390 documentos entre licencias, permisos de conducir y altas o bajas de placas.</p>

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
---	---	------------------------------------

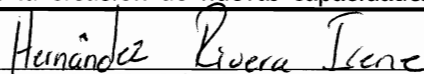
<p>bases de taxis, realización de estudios de impacto vial y autorización y operación de estacionamientos.</p> <p><b>PROGRESO CON JUSTICIA</b></p> <p><b>La Política social será un eje articulador de los objetivos y programas del Gobierno de la Ciudad de México.</b> Con la intención de promover su bienestar en materia de alimentación, salud, educación, empleo, seguridad social, vivienda, transporte y cultura, se establecerán los programas prioritarios de alimentación escolar, atención médica y medicamentos gratuitos, entrega de libros de texto gratuitos, creación de dieciséis preparatorias y una universidad, entrega de apoyo alimentario para adultos mayores, construcción de viviendas, subsidio al transporte y transporte gratuito para adultos mayores y personas con discapacidad, becas para el empleo, apoyo con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa, y un proyecto cultural más amplio e incluyente.</p> <p>Otro objetivo será diseñar una política explícita de empleo mediante la articulación de las</p>	<p>El objetivo central de este gobierno es que las políticas públicas que se implementen ayuden a la construcción de la equidad, la libertad y la seguridad.</p> <p>La propuesta de este gobierno es desplegar una política social activa y creativa que esté en concordancia con la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal; para esta Administración la salud y la educación serán temas de atención prioritaria.</p> <p>El proyecto de Presupuesto se orienta a la atención de las problemáticas más urgentes de los habitantes de Tlalpan.</p> <p>Desde el ámbito Delegacional, se promoverán diversas acciones de apoyo institucional y de</p>	<p>o Se brindaron 125,489 servicios en los Juzgados Cívicos y de Registro Civil.</p> <p>o Se realizaron 7 Proyectos para impulsar el Desarrollo de la Infraestructura Turística,</p>
--	--	--

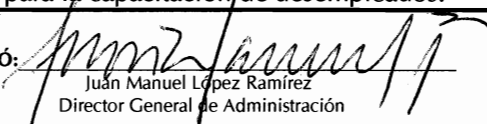
ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		02 SECRETARÍA DE GOBIERNO 14 DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
PROGRAMA GENERAL DE DESAROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006	
<p>decisiones macroeconómicas y los acuerdos entre agentes económicos y actores sociales en torno a la generación de actividades productivas bien remuneradas.</p> <p>Será prioritaria la atención a los niños y jóvenes (especialmente a aquellos que se encuentran en circunstancias difíciles), mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad e indigentes.</p> <p>La participación ciudadana se concebirá como parte fundamental del programa de desarrollo social. En el futuro, las asambleas vecinales deberán convertirse en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que compartan con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, y supervisen los frutos del desarrollo a la población de escasos recursos y elevar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad.</p> <p>Las estrategias básicas del Gobierno del Distrito Federal en materia de desarrollo económico deben incluir las siguientes líneas:</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población mediante la creación de nuevas capacidades y</p>	<p>asesoría a empresarios, a efecto de impulsar el desarrollo económico en la demarcación, en ramas como la industria y el turismo.</p> <p>Las políticas de desarrollo social se focalizarán a mejorar la vida de todos, especialmente de los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y de las personas con capacidades diferentes.</p> <p>La participación ciudadana será el factor estratégico para el diagnóstico, diseño, priorización, implementación, supervisión y evaluación de las políticas públicas; es decir, se piensa hacer gobierno con y para la gente. Los recursos del programa normal de participación ciudadana, estarán dirigidos a la realización de acciones de fortalecimiento de iniciativas ciudadanas.</p> <p>Este gobierno en materia de desarrollo económico y empleo fomentará la productividad a través de: Incorporar parte de la población desempleada al mercado laboral, otorgando apoyo para la capacitación de desempleados.</p>	<p>promoviendo zonas de oferta integral de servicios turísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Se otorgaron 911 becas a niños.</li> <li>o Se otorgaron 911 dispensas a niños.</li>   <li>o Se otorgaron apoyos a desempleados a 118 personas.</li> </ul>	

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

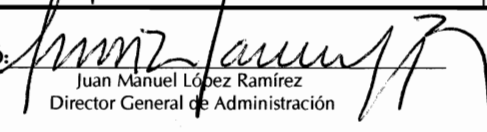
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO 14 DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
---------------------------------------	--	--

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>habilidades laborales y profesionales, que fomenten el empleo.</p> <p>Impulsar la micro, pequeña y mediana empresa mediante el otorgamiento de créditos y la asesoría técnica y administrativa.</p> <p>Realizar acciones concretas para ofrecer a la población de menores recursos económicos, productos y servicios que mejoren su poder adquisitivo mediante la modernización de los mecanismos de abasto, distribución y comercio formalmente establecidos.</p> <p>Se impulsará de manera especial a las micro, pequeñas y medianas empresas para propiciar procesos de encadenamiento económico entre ellas y los diferentes giros de actividad que se traduzcan en más y mejores puestos de trabajo.</p> <p>Además del programa de fomento a las micro y pequeñas empresas dirigidas por mujeres o que tengan como beneficiarias principales a las jefas de hogar.</p> <p>No debe olvidarse que las zonas sur y sur-</p>	<p>Se instrumentarán programas de capacitación a micro y pequeñas empresas bajo el esquema de cadenas productivas y proveeduría, así como con empresarios en lo individual. Se fomentará la gestión de créditos y apoyos de otras instancias de gobierno.</p> <p>Se realizarán eventos en los que se expongan los productos y servicios que se generan en la demarcación, propiciando su venta permanente. Se planeará una Central de Abastos para apoyar la comercialización de productos rurales.</p> <p>Se integrará y actualizará un padrón empresarial, se impulsarán cadenas agroalimentarias, y se apoyará la incorporación de micro y pequeñas empresas a un programa de certificación de calidad.</p> <p>Se impulsará el desarrollo de la infraestructura turística, mediante el establecimiento de módulos de información turística.</p> <p>Se impulsará el turismo social fomentando y promoviendo los sitios comunitarios que cuentan con potencial turístico en la zona</p>	<p>o Se llevó a cabo 1 Programa para diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Industria, también se realizó 1 Asesoría para promover y apoyar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>o Se actualizó el Padrón Habitacional, Mercantil y Poblacional.</p>
--	--	---

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>ponente de la Ciudad son cruciales para la viabilidad de la misma, debido a los servicios ambientales que les proporcionan a todos sus habitantes. Por ello, la conservación de estas zonas rurales y peri-urbanas mediante la promoción de proyectos productivos y agroindustriales deberán ser compatibles con la preservación de los predios forestales que, a su vez, son zonas de recarga de acuíferos, de captación de agua pluvial, de secuestro de carbono y de amplio potencial ecoturístico.</p> <p><b>Educación</b></p> <p>Se impulsará la obligatoriedad de la educación preescolar y una mejor atención a la educación secundaria, técnica y para adultos, procurando mejorar las condiciones de trabajo y la infraestructura técnica que tienen actualmente.</p> <p>En el plano territorial, se promoverá que las delegaciones tengan una función estratégica en el impulso educativo, al complementar la actividad</p>	<p>urbana y rural.</p> <p>Se organizarán recorridos turísticos con grupos escolares, así como con grupos vulnerables y de población abierta</p> <p>Considerando que la construcción del concepto de ciudadanía comienza desde edades tempranas, se instrumentará el Programa de Atención a la Niñez, y se establecerá coordinación con el INEA para instalar durante esta Administración la bandera blanca, símbolo de la declaración de Tlalpan como territorio libre de analfabetismo.</p> <p>Recuperaremos una concepción de la Educación Pública donde se considere el aprendizaje y la formación académica como una de las inversiones más productivas para el desarrollo nacional. En educación nunca confundiremos valor con costo, por lo tanto se dará continuidad al Programa de Becas Económicas y Despensas, y se buscará la consolidación de un Programa Integral que beneficie en forma universal a las clases más desprotegidas a partir del ciclo escolar 2004/2006.</p>	<p>o Se llevaron a cabo trabajos de conservación y mantenimiento de Inmuebles Educativos en un total de 117, así como el equipamiento en Espacios Educativos a un total de 20 y la ampliación a 4 Espacios Educativos en Planteles Existentes.</p>
--	--	--

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
---	---	------------------------------------

<p>desarrollada en el sistema escolarizado, promoviendo prácticas educativas y culturales que enriquezcan y revitalicen la vida cultural y productiva de la población.</p> <p>Se promoverá un programa de desayunos escolares para preescolar y primaria, mejorando su calidad y valor nutricional. El gobierno seguirá garantizando la distribución de libros de texto gratuitos para la educación secundaria pública, ampliándose su cobertura a todas las asignaturas y a todos los estudiantes de este nivel.</p> <p>Para garantizar el acceso de maestros y alumnos a las nuevas tecnologías que apoyan la enseñanza y el aprendizaje, se dotará a todas las escuelas de equipos de cómputo y posibilidades de acceso a la red con la mayor celeridad posible</p> <p>Con el apoyo de los gobiernos delegacionales, se promoverá la formación de centros de cultura; de asociaciones o instituciones de apoyo a la niñez y a la juventud; de guarderías e instituciones de educación informal para los niños y los adultos.</p>	<p>Dentro de este nuevo Programa se hará la entrega gratuita de útiles escolares para los estudiantes de primarias y secundarias públicas de la demarcación, además de uniformes escolares a alumnos de educación básica que habitan en zonas de alta marginalidad.</p> <p>Se continuará con la creación y equipamiento y operación de centros de cómputo e Internet, instalados en zonas urbanizadas y en zonas rurales de la demarcación.</p> <p>Los 18 espacios bibliotecarios de la demarcación mejorarán la promoción de sus servicios a través de una diversificación de opciones de acceso al conocimiento como talleres, ciclos de video-debate y presentaciones de libros, además de enriquecer su acervo bibliográfico para hacer más atractivas estas instalaciones para los ciudadanos tlalpenses y sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se beneficiaron a 35,000 alumnos con uniformes escolares. Asimismo se entregaron uniformes a los Centros de Atención Múltiple (CAMs), así como la donación a escuelas que solicitaron uniformes y que no estaban incluidas en el programa inicial.</li> <li>○ Se operó el Programa Cybertlalpan en 23 Centros, brindando: 730,403 servicios, se atendió a 205,228 usuarios.</li> <li>○ Se brindó apoyo a 43 maestros jubilados y pensionados, así mismo se coadyuvó a la dignificación de personas de la tercera edad beneficiándose 8,500 personas y además se promovió un taller de Acciones Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.</li> </ul>
---	--	---

ELABORÓ: Irene Hernández Rivera  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
---	---	------------------------------------

<p><b>Cultura y Equidad</b> El Gobierno de la Ciudad aspira a crear y fortalecer la identidad de los habitantes de la ciudad, apoyando y difundiendo las manifestaciones culturales de pueblos, barrios y colonias que constituyen las unidades territoriales, de indígenas y de descendientes de inmigrantes de otros estados y de otros países, con el propósito de fortalecer el tejido social y propiciar un sentimiento colectivo de pertenencia y de vinculación afectiva con la Ciudad.</p> <p>Se promoverá la protección del patrimonio histórico, arqueológico, artístico y natural de la ciudad, también se dará un fuerte impulso a las tradiciones populares que incluyen fiestas, narraciones, y testimonios orales. Cocina, arte y artesanías, serán también fortalecidos, difundidos y preservados como parte de este patrimonio.</p> <p><b>Protección a la Salud</b> Durante el período 2001-2006 se ampliarán planificadamente los servicios de salud del</p>	<p>Porque la cultura es generadora de valores y principios, a la vez que es constitutiva de personas capaces de tomar sus propias decisiones con libertad y con responsabilidad, se instrumentarán acciones para llevar la cultura y las bellas artes a todas las comunidades, promoviendo la participación comunitaria a través de la realización de eventos de diversa índole, entre los que destacan el impulso a las artes escénicas, fomento de la lectura, promoción del arte público (pintura, escultura), impartición de talleres de teatro, danza, música, entre otros.</p> <p>Se realizarán concursos de diversas temáticas como la Historia de Tlalpan y sus barrios, pueblos y colonias, leyendas de Tlalpan, problemáticas sociales. Se hará uso de los diversos espacios disponibles para la programación y presentación de eventos culturales de recreación y esparcimiento con la intención de descentralizar actividades y acercarlas a la población usuaria.</p> <p>En materia de salud enfrentamos también un rezago importante, a pesar de que en Tlalpan cuenta con una importante infraestructura</p>	<p>o Se organizaron y presentaron 531 Eventos Culturales, de recreación y esparcimiento vinculados a las diferentes expresiones artísticas.</p> <p>o Se realizaron 8 campañas de Salud Pública y se promovió la prestación de Servicios Básicos de Asistencia Social,</p>
--	---	---

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

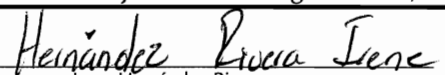
REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

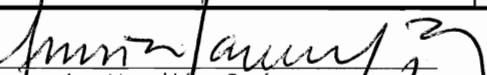
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

<b>SECTOR:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
---	--	------------------------------------

<p>gobierno a fin de construir un sistema integral con calidad y cobertura completa de la población no-asegurada. Se construirán gradualmente los centros de salud y hospitales, en las zonas donde vive la gente más pobre, a fin de garantizar una adecuada cobertura al final del sexenio.</p> <p>Para lograr este gran objetivo es necesario reforzar las medidas de protección contra riesgos colectivos que amenazan la salud de toda la población a través de un sistema de vigilancia epidemiológica eficiente y acciones de intervención rápida a fin de evitar que se presenten epidemias o intoxicaciones masivas.</p> <p><b>Deporte</b></p> <p>El gobierno de la capital se propone avanzar en materia deportiva, de acuerdo con los siguientes objetivos:</p> <p>Difundir la cultura del deporte en todos los ámbitos sociales, los barrios, colonias, unidades habitacionales y pueblos de la Ciudad, a fin de hacer accesible la actividad física y recreativa a todos los individuos y las familias.</p> <p>Adecuar la normatividad vigente, para que de acuerdo con las jefaturas Delegacionales, se</p>	<p>hospitalaria, el acceso de los tlalpenses es limitado. Para ello este gobierno fortalecerá la red de atención a la población abierta no derechohabiente.</p> <p>Se optimizarán los recursos humanos y materiales mediante programas de capacitación para la certificación del personal, buscando garantizar una atención de calidad y fortalecer la coordinación interinstitucional para impulsar campañas de salud.</p> <p>Singular importancia se dará a la promoción y fomento deportivo, buscando ofrecer servicios de calidad a la mayor cantidad posible de personas, privilegiando la atención a los sectores más desprotegidos, creando una estructura de atención comunitaria con el establecimiento de clubes deportivos en zonas de alta y muy alta marginalidad.</p>	<p>beneficiando a 57,134 personas.</p> <p>Se le dio mantenimiento a 11 Panteones, cubriendo la totalidad de la infraestructura Delegacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Se operó un Centro de Control Canino.</li> <li>o Se organizaron 65 Eventos Deportivos Masivos.</li> </ul>
---	---	---

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		02 SECRETARÍA DE GOBIERNO 14 DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006	
<p>garantice que tanto los centros como los módulos deportivos se mantengan en estado óptimo, con acceso gratuito y controlado.</p> <p>Crear clubes deportivos comunitarios en las 16 delegaciones del Distrito Federal, estableciendo un programa especial de promoción del deporte en las unidades territoriales de la Ciudad, tanto para mejorar las condiciones físicas de sus habitantes, como para detectar nuevos prospectos de talentos deportivos entre niños y jóvenes.</p> <p>Adecuar los espacios deportivos y proyectar programas especiales para personas de capacidades diferentes y adultos mayores.</p> <p><b>Apoyo a la Familia y Niñez</b></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal buscará crear condiciones óptimas que permitan un desarrollo integral de los infantes y preescolares.</p> <p>Se buscará proteger a los niños que se encuentran en circunstancias especialmente</p>	<p>Se mantendrán en adecuadas condiciones de uso 21.00 centros y módulos deportivos de la Delegación.</p> <p>Se impulsará la planificación y desarrollo deportivo sistematizado, promoviendo la creación de Escuelas Deportivas ubicadas en diversos centros deportivos, además de gestionar la entrega de becas a niños y jóvenes de escasos recursos económicos que sean destacados y prospectos en cualquier disciplina deportiva.</p> <p>Se crearán clubes o círculos de adultos mayores, a través de los cuales se desarrollarán actividades para la práctica de sus derechos, instrumentando actividades culturales, recreativas, deportivas y de salud apropiadas para este sector social.</p> <p>Se coordinarán con visión a futuro, las diversas actividades de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y los Centros Infantiles Comunitarios (CIC's), orientando los esfuerzos en la creación y puesta en marcha de 7 espacios, bajo un nuevo concepto de atención para niñas y niños de</p>	<p>o Se conservaron y mantuvieron 30 Centros y Módulos Deportivos</p> <p>o Se llevaron a cabo trabajos para la conservación, rehabilitación, construcción, equipar Instalaciones y Espacios Culturales en 29 Inmuebles.</p> <p>o Se llevaron a cabo trabajos para la conservación y mantenimiento de 4 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), así como la construcción y ampliación de 7 Centros de Desarrollo Social y Comunitario.</p> <p>o Se atendieron a 420 niños en</p>	

ELABORÓ:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:


*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

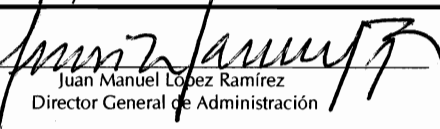
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>difíciles, para que no sean víctimas del maltrato, la drogadicción y la prostitución, o que sean lanzados a la calle por su condición de pobreza.</p> <p>En el nivel preescolar y de primaria se seguirán otorgando desayunos escolares a todos aquellos niños que por su condición económica así lo requieran.</p> <p>Para los niños con capacidades diferentes se diseñarán acciones que permitan atenderlos tempranamente a fin de que los niños se puedan integrar en forma equitativa a la vida cotidiana.</p> <p><b>Población en condiciones vulnerables</b></p> <p>El próximo gobierno se propone establecer una política de desarrollo social dirigida a combatir el rezago social, mejorar la calidad de vida de los grupos más desprotegidos de la Ciudad e incrementar su capacidad para intervenir en la determinación de políticas y programas en su beneficio, por lo que promoverá la coherencia administrativa y operativa de los programas de</p>	<p>escasos recursos.</p> <p>Se pretende contribuir a la construcción de la ciudadanía a través de estrategias de prevención y atención de situaciones de vulnerabilidad como son el maltrato infantil y las adicciones, fundamentalmente. El Programa Integral de Atención a la Niñez se implementará en centros comunitarios, deportivos, parques y jardines, todos los sábados. Las actividades que se impulsarán serán cívicas, culturales, recreativas y de acción social comunitaria.</p> <p>Se entregarán de manera gratuita útiles escolares para los estudiantes de primarias y secundarias públicas de la demarcación, así como uniformes escolares a alumnos de educación básica que habitan en zonas de alta marginalidad.</p> <p>Es importante señalar que en el conjunto de programas, proyectos y actividades que se llevarán a cabo en materia de desarrollo social, se ha considerado en lo particular, el apoyo a la perspectiva de género, la promoción de los jóvenes, la atención a los grupos vulnerables, colocando en el centro de las políticas públicas a los niños y niñas de, la demarcación y</p>	<p>guarderías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Se llevaron a cabo 24 programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta.</li> </ul>
---	---	---

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>desarrollo social, para aumentar su acceso a la población vulnerable y en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p><b>Ampliación de la Participación</b> El Gobierno del Distrito Federal considera prioritaria la colaboración y participación de la ciudadanía para lograr una mejor administración de los recursos públicos. Es decir, será un objetivo de este gobierno la incorporación de la vigilancia ciudadana dentro de las funciones de la administración.</p> <p>Asimismo, este sistema facilitará a la ciudadanía el acceso a la información sobre el manejo de los recursos públicos en tiempo real.</p> <p>Adicionalmente, se establecerán diversos mecanismos de captación de quejas y denuncias, buscando mejorar la orientación y asesoría a los ciudadanos.</p>	<p>procurando en todo momento una actuación que garantice lo integral de los esfuerzos para procurar un mayor impacto social.</p> <p>El Órgano Político- Administrativo en Tlalpan seguirá facilitando la participación con derecho a voz y voto de los Contralores Ciudadanos en los Subcomités de Obras y Adquisiciones, con objeto de que verifiquen el buen uso de los recursos públicos, vigilando la aplicación del presupuesto, emitiendo recomendaciones y denunciando actos de corrupción.</p> <p>A través de la Oficina de Información Pública se proporcionará a la ciudadanía que así lo requiera información sobre el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros que le son asignados a la Delegación Tlalpan</p> <p>Para este gobierno, la atención ciudadana es la esencia misma de ser gobierno. Si bien el CESAC desempeña el papel fundamental para cumplir este objetivo, éste no es el único mecanismo para atender a la ciudadanía. Todas las áreas de la Delegación tienen como principio, el compromiso de atender a los ciudadanos que se presenten reclamando la</p>	

ELABORÓ: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO 14 DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
---------------------------------------	--	--

PROGRAMA GENERAL DE DESAROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
---	--	-----------------------------

<p><b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p> <p>La honestidad será el eje de todas las acciones públicas a lo largo de los próximos seis años. Honestidad para poseer la suficiente autoridad moral y política que demanda el ejercicio de gobierno; honestidad para exigir a los demás el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos; honestidad para disponer de recursos que antes se fugaban por las vías oscuras de la corrupción; honestidad para tener credibilidad que despierte la colaboración social en las tareas gubernamentales.</p>	<p>solución a sus problemas. Esta posición no exime, en lo absoluto, la relación que la Ciudadanía, con todo derecho, busca establecer con el Jefe Delegacional. Este gobierno tiene una política de claridad con la gente. No nos comprometeremos a resolver todos sus problemas, sino aquellos que nos competen y podemos hacerlo. La transparencia y la honestidad de la respuesta puede a veces convertirse en un problema inmediato, pero a la larga se convierte en la construcción de una ciudadanía informada y responsable que sabe qué puede y que no puede exigir al gobierno Delegacional.</p> <p>Un compromiso de este gobierno es combatir la corrupción y realizar nuestro trabajo diario con absoluta transparencia. Para lograr un gobierno eficiente, transparente y honesto es necesario gobernar con convicción y mística, Como gobierno, hemos promovido que cualquier acto que pretenda estar por encima del marco jurídico sea denunciado inmediatamente. Las áreas que manejan recursos, realizan trámites o acciones en donde es susceptible la corrupción, han tomado medidas específicas; en el área administrativa se está vigilando estrechamente la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Se continuó con la Acción Permanente de Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo.</li> </ul>
--	---	--

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



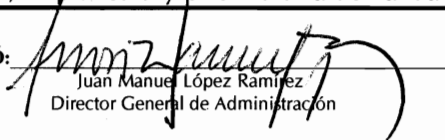
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>Se diseñarán e implantarán programas de modernización y desarrollo administrativo integral que sean funcionales y efectivos y que además permitan mejorar la atención a la ciudadanía.</p> <p>En materia de Recursos Humanos, esta administración establecerá una relación respetuosa con todos los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal, para garantizar el respeto a sus derechos sin menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Se modernizarán y actualizarán las políticas de seguridad e higiene en el trabajo, con el fin de proporcionar una mayor seguridad a los trabajadores en el desempeño de sus funciones.</p> <p>Estimular en un marco de calidad y mejora continua, el desarrollo de habilidades y aptitudes de los trabajadores para que puedan</p>	<p>correcta aplicación y cumplimiento de la normatividad existente en materia, presupuestal, de recursos humanos y en la contratación de servicios y adquisiciones, entre otras.</p> <p>Tanto en concursos por invitación, como de licitaciones públicas, se convoca a que asista al proceso licitatorio por normatividad al Órgano de Control Interno y a la Contraloría General, y por transparencia, a instancias como la Dirección Jurídica y de Gobierno, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y a los Contralores Ciudadanos.</p> <p>Se ha establecido un sistema de rendición de informes mensuales por parte de las áreas técnico-operativas, respecto a las demandas recibas mediante CESAC, que incluye el avance y desahogo de las mismas.</p> <p>A través del diálogo y la concertación se dará atención a los requerimientos de la base trabajadora sindicalizada, con apego a las Condiciones Generales de Trabajo que rigen para el Distrito Federal.</p> <p>Mediante los Subcomités Mixtos de Seguridad e Higiene, se planeará y priorizará la demanda de</p>	
---	--	--

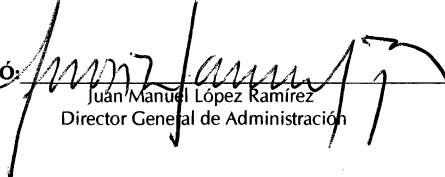
ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

<b>SECTOR:</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	<b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b> <b>14 DELEGACIÓN TLALPAN</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 30 de marzo 2007
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</b>
satisfacer mejor las demandas de la ciudadanía, ofreciendo un programa con diversas alternativas de formalización y actualización, con el propósito de profesionalizar a los servidores de mandos medios y superiores.	<p>necesidades de los trabajadores, optimizando los recursos disponibles que faciliten una mejor funcionalidad de higiene y seguridad en los diversos centros de trabajo.</p> <p>A través de la detección de necesidades de capacitación, el Subcomité de Capacitación Delegacional definirá las líneas y temáticas que se llevarán a cabo para impartir talleres, cursos de capacitación y otros eventos, a fin de que los servidores públicos incrementen sus niveles básicos de desempeño, implementando técnicas, adquiriendo y desarrollando habilidades necesarias para el cumplimiento de actividades y tareas que realiza la Delegación para beneficio de la Ciudadanía Tlalpense.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Se impartieron 63 cursos de Capacitación y Actualización a los Trabajadores de la Delegación con el propósito de eficientar, la atención a los ciudadanos.</li> <li>o Se otorgaron 256 becas a los Prestadores de Servicio, que apoyaron a las diversas áreas de la demarcación.</li> </ul>

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARIA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>NO APLICA</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>	<b>NO APLICA</b>		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO</b>			
<b>FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>NO APLICA</b>		

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

Hoja 1 de 1

## EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACION: 30 de marzo 2007  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	<b>NO APLICA</b>
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL G.D.F - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A)	
		B)	

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

**EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

CLAVE			DENOMINACION		
SECTOR:	02		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
UNIDAD RESPONSABLE:	14		DELEGACIÓN TLALPAN		

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	398,672.9	380,215.8	380,204.4	702,132.3	776,293.0	772,937.7	1,100,805.2	1,156,508.8	1,153,142.1
1000	209,856.9	203,991.5	203,980.8	239,375.4	239,667.4	239,665.1	449,232.3	443,658.9	443,645.9
2000	11,149.5	11,036.9	11,036.9	86,887.9	90,851.8	90,851.8	98,037.4	101,888.7	101,888.7
3000	97,983.2	106,748.0	106,747.3	146,934.4	146,888.6	146,888.6	244,917.6	253,636.6	253,635.9
4000	79,683.2	58,439.3	58,439.3	0.0	6.7	6.7	79,683.2	58,446.0	58,446.0
5000	0.0	0.0	0.0	31,863.0	32,161.8	32,161.8	31,863.0	32,161.8	32,161.8
6000	0.0	0.0	0.0	197,071.6	266,716.8	263,363.8	197,071.6	266,716.8	263,363.8
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD RESPONSABLE:		02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
		14	DELEGACIÓN TLALPAN		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	-5,876.1	La variación del presupuesto ejercido con respecto del original se debe básicamente a la aplicación de las afectaciones Nos. A-02-CD-14-008, 020, 042, 043, 056, 077, 116, 187, 219, 302, 310, 318, 323, 350 y 370 en las cuales se reducen considerablemente las partidas, sueldos al personal de lista de raya base, sueldos al personal eventual, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, cuotas para la vivienda, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro; asimismo se dio suficiencia para el pago a los trabajadores adscritos a esta Delegación que se jubilaron o pensionaron y causaron baja por esta situación, para adecuar los recursos a las necesidades reales de operación para el pago del personal de base y eventual, para dar cumplimiento al Art. 148, Fracc. XIV de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal (Obsequio del día de las madres), se realizó transferencia para la creación de 279 plazas por la basificación de personal eventual, se dio suficiencia a la adquisición de vales de fin de año del personal eventual y basificados, para el bono sexenal y aguinaldo; así como para cubrir las aportaciones a Instituciones de Seguridad Social. Se otorgó suficiencia a "Remuneraciones por horas extraordinarias" y "Guardias" según oficio No. DGPLSPC/0139/2006, así como para continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas).	289.8	La variación del presupuesto ejercido con respecto del original se debe a la aplicación de las transferencias presupuestales Nos. A-02-CD-14-077, 116, 117, 151, 187, 219, 260, 318, 323 y 350, en las que se dio suficiencia principalmente a las partidas de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, compensaciones adicionales por servicios especiales, aportaciones a instituciones de seguridad social, y otras prestaciones, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación para el pago del personal de estructura, base y eventual; también se realizó transferencia de recursos para continuar otorgando el servicio de transporte de agua potable.
	E-M	-10.7	Esta variación se debe al reintegro que se realizó del Premio Nacional de Antigüedad 2006 con DM02CD14-504.	-2.3	Esta variación es debido a los DM02CD14-494, y 497, por reintegro de aportaciones patronales y el reintegro de sueldos de personal eventual no cobrados.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

Elaboró:

Irene Hernández Rivera.

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.

Revisó:

Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración

Autorizó:

C.P. Guillermo Sánchez Torres.  
Jefe Delegacional en Tlalpan.

032

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE	DENOMINACION		
		02 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	-112.6	La reducción presupuestal que se presenta en este capítulo de gasto se debe principalmente la aplicación de las afectaciones Nos. A-02-CD-14-007, 009, 078, 171, 277, 283, 300, 358 y 369, en las cuales se aplicó reducción a materiales y útiles de oficina; materiales de limpieza; alimentación de personas; refacciones, accesorios y herramientas menores; refacciones y accesorios para equipo de cómputo; materiales, accesorios y suministros médicos; lubricantes y aditivos y prendas de protección, principalmente para la adquisición de 13,000 sellos de clausura para los operativos realizados para evitar el aumento de asentamientos humanos irregulares y la apertura de establecimientos mercantiles sin licencia de funcionamiento; cubrir los adeudos de ejercicios anteriores a proveedores que por diferentes razones no fueron cubiertos, compra de material bibliográfico y audiovisual para el acervo de la "Biblioteca Central", la contratación de líneas telefónicas para los programas y el Proyecto Cybertlalp@n.	3,963.8	La variación presupuestal que se presenta en este capítulo se debe principalmente a las afectaciones No. A-CD-02-14-007, 078, 092, 096, 097, 126, 131, 177, 190, 204, 211, 225, 240, y 295, en las cuales se incrementó a materiales de limpieza; vestuarios, uniformes y blancos; material didáctico y de apoyo informativo; materiales complementarios; material eléctrico; materias primas de producción; prendas de protección y artículos deportivos, esto para la compra consolidada de equipo de protección, y el equipo que se liberó para compra de la Delegación, cubrir los adeudos del ejercicio anterior a proveedores; la instalación de láminas de poli carbonato sobre la antigua estación del tranvía, que servirá como estación de servicios de la ciclo vía en la zona rural, así como en la instalación del recubrimiento en la estación; artículos deportivos por la apertura de las nuevas escuelas gratuitas de natación, equipamiento deportivo para bádmiton y ciclismo de montaña por ser sede en la Olimpiada Nacional 2006; mantenimiento al alumbrado público; para el buen funcionamiento de las redes de comunicación; materiales de construcción para los trabajos de reordenamiento en el área rural, la adquisición de plantas para acciones de reforestación; compra de jaulas para los locatarios del mercado Lázaro Cárdenas; gel para mingitorios de baños de escuelas primarias; adquisición de 10 00 ejemplares de libros para fomentar la lectura entre la población y material necesario para los talleres de elaboración de piñatas.
	E-M	0.0	Sin variación.	0.0	Sin variación.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera.  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD RESPONSABLE:			SECRETARÍA DE GOBIERNO		
			DELEGACIÓN TLALPAN		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	8,764.1	El incremento presupuestal en este capítulo se debe básicamente a las ampliaciones líquidas que se tuvieron por los ingresos autogenerados en la partida 3301 "Honorarios" y en 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación", así como para adecuar estos recursos a las necesidades de la Delegación con las afectaciones Nos. A-02-CD-14-149, 274, 313, 353, 357, 358. Así como las afectaciones No. A-02-CD-14-009, 092, 139, 322 y 351, que incrementaron el servicio de energía eléctrica; arrendamiento de equipo y bienes informáticos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación; impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, para el pago de servicio de energía eléctrica con tipo de pago 70; para el arrendamiento de scanners necesarios para la digitalización de documentos de acuerdo al oficio CG/DGLR/119/2006 para dar cumplimiento a la Ley de entrega recepción de los recursos de la Administración Pública del Distrito Federal; para solventar el pago de bienes y servicios devengados durante ejercicios anteriores; así como la compra de 13,000 sellos de clausura para los operativos realizados para evitar el aumento de asentamientos humanos irregulares y la apertura de establecimientos mercantiles sin licencia de funcionamiento.	-45.8	La reducción presupuestal que se presenta en este capítulo de gasto se debe a la aplicación de las afectaciones Nos. A-02-CD-14-007, 078, 092, 191, 204, 225, 226, 240, 245, 263, 270, 273,277, 283, 346, 351 y 358, en las que se redujo el pago por el servicio de energía eléctrica; arrendamiento de edificios y locales; arrendamiento de maquinaria y equipo, otros arrendamientos; honorarios; estudios e investigaciones; mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinado a servicios administrativos; mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; esto para adecuar el presupuesto a las necesidades de la Delegación; el servicio de telefonía convencional; complementar el recurso para la adquisición de equipo de protección en la Delegación y la compra centralizada; material para cercar el Centro Comunitario Superación Ajusco y para el reordenamiento en el Área Rural y para los trabajos de instalación del recubrimiento para la estación de tranvía, ubicada en la ciclo pista; cubrir los adeudos del ejercicio anterior a proveedores; cubrir el pago por servicios de vigilancia; aplicación de los ingresos autogenerados; estudio de impacto urbano de los hornos incineradores del panteón 20 de Noviembre; recursos para el mantenimiento correctivo del parque vehicular operativo; la adquisición de contenedores de basura; compra de libros para fomentar la lectura.
	E-M	-0.7	Esta variación se debe al reintegro que se realizó de los prestadores de servicios profesionales que no cobraron el pago por única ocasión, esto fue con DM02CD14-493.	0.0	Sin variación.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera.  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

034

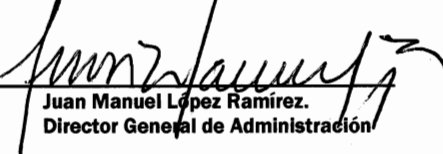


## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD RESPONSABLE:			SECRETARÍA DE GOBIERNO		
			DELEGACIÓN TLALPAN		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	-21,243.9	La variación que se presenta es principalmente por las afectaciones No. A-02-CD-14-028, 039, 240, 254, 365 y 369, reduciendo las partidas de becas; ayudas culturales y sociales y subsidios a la producción; esto debido a la reducción al tipo de pago 15 FORTAMUN en cumplimiento al oficio circular No. SFDF/307/2006; a la transferencia de recursos de acuerdo al convenio DT/006/2004 para la coadyuvancia y colaboración institucional entre esta Demarcación y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para el incentivo de un mejor desempeño en las funciones de 400 elementos que laboran en las coordinaciones territoriales de Tlalpan con el propósito de disminuir el índice delictivo; compra de libros para el acervo de la Biblioteca Central; material de construcción, para el mantenimiento y conservación de la carpeta asfáltica; para el servicio de la Policía Auxiliar, incrementado principalmente por la puesta en operación de diversos cybertlalpan; para la conclusión de la obra de construcción del mercado Lázaro Cárdenas; para cumplir con los programas de seguridad pública en esta Demarcación; así como para el programa de entregas de despensas entre la población infantil en escuelas de muy alta marginalidad, programa de Maestros Jubilados, mobiliario médico para consultorios de la Casa de la Salud en la colonia Popular Santa Teresa y en la unidad móvil y el apoyo de los artesanos del Centro de Tlalpan	6.7	Esta variación se debe a la transferencia de recursos que se hizo a la partida 4114 "Donativos a dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Federación" a fin de llevar a cabo el pago a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro por el despeje y reinstalación de las líneas de alta tensión en el tramo de la gasa de incorporación de Periférico Sur a Insurgentes Sur, en los trabajos de la escultura denominada "Hombre de Paz", esta transferencia se realizó con la afectación No. A-02-CD14-237.
	E-M	0.0	Sin variación.	0.0	Sin variación.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera.  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD RESPONSABLE:		02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
		14	DELEGACIÓN TLALPAN		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O	0.0	Sin variación.	298.7	La variación presupuestal que se presenta del ejercicio con respecto del original se debe básicamente a la ampliación líquida No. A-02-CD-14-297 para la adquisición de 2 camiones de volteo, 1 grúa con canastilla, 2 camiones para transporte escolar con capacidad de 35 pasajeros uno con rampa eléctrica para discapacitados, así como a las afectaciones No A-02-CD-14-024, 168, 171, 227, 229, 273, 296, 297, 353 y 357; esto para la adquisición de mobiliario y material bibliográfico de nivel básico hasta nivel superior, y audiovisual para el acervo de la "Biblioteca Central"; la adquisición de bienes como bancas metálicas, juegos infantiles, malla ciclónica, rejas metálicas para instalar en camellones y parques públicos; compra de set profesional de dj con 2 tornamesas y todos los insumos y aparatos para el óptimo funcionamiento; a la aplicación de los ingresos autogenerados; adquisición de Desfibriladores automatizados externos con entrenador, impresora y parches para Desfibrilador, necesarios para los Deportivos Villa Olímpica y Sánchez Taboada; para la compra de camión chasis cabina 3500, Camión Chasis 4300 con caja de volteo, Plataforma de levante eléctrica con pluma articulada E400A, 2 camiones de volteo de 8mts3 modelo 2006, 1 Grúa Hidráulica Articulada altura de trabajo 12.9 metros esto para llevar a cabo la atención en materia de servicios urbanos.
	E-M	0.0	Sin variación.	0.0	Sin variación.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:

*Irene Hernández Rivera*  
Irene Hernández Rivera.  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

036

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD RESPONSABLE:		02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
		14	DELEGACIÓN TLALPAN		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
6000	E-O	0.0	Sin variación.	66,292.2	El incremento presupuestal que se refleja en este capítulo se debe principalmente a la ampliación líquida No. A-02-CD-14-223, por un importe de \$ 23.0 millones, para las obras de reencarpetamiento en la Av. Picacho Ajusco e Insurgentes Sur, con la afectación No. B 06 P0 FA 036, el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal transfirió 2.0 millones de pesos para el acondicionamiento del Bosque de Tlalpan; las afectaciones No. A-02-CD-14-102, 136, 150, 162 y 184, para ampliar el Proyecto "Construcción de un Estacionamiento en el Deportivo Vivanco" con tres puntos: 1. Construcción de una cancha de fútbol reglamentaria, 2-Ambas con pasto sintético, entre otras, 3- Caseta para control de acceso automatizado, entre otras; para absorber el incremento del costo del acero y el concreto asfáltico, considerando que el 90% de la estructura del estacionamiento es de acero; para realizar acciones de mantenimiento a centros y módulos deportivos, acciones de mejoramiento de la imagen urbana, drenaje y carpeta asfáltica con objeto de mejorar el hábitat popular; para la sustitución del puente peatonal ubicada en Periférico Sur entre el centro comercial Perisur y el Hotel Paraíso Radisson; para construir, conservar y mantener la carpeta asfáltica principalmente en las colonias que se han regularizado recientemente con un volumen aproximado de 66,575 m2, así como construir y rehabilitar obras complementarias al sistema de drenaje. Se realizó la afectación No. A-02-CD-14-092, 100 para el pago de adeudos fiscales de ejercicios anteriores.
	E-M	0.0	Sin variación.	-3,353.0	Esta se debe a que no generaron las estimaciones de los contratos Nos. OM/13/02/23/00/12/035-2006 y OM/13/02/23/00/12/048-2006 para Obra Pública.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:

*Irene Hernández Rivera*  
Irene Hernández Rivera.  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

037

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
23	00	12	Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos Acciones del Programa Normal Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	45.000	44.000	53.000	36,847.0	36,847.0	33,509.5
TOTAL								36,847.0	36,847.0	33,509.5

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ BONOS BURSATILES

4/ NAFIN  
9/ OTRO ( especificar )

5/ BANOBRAS BID

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de ( +,- ) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Nota: Las metas físicas se cubrieron con los recursos de diferentes fuentes de financiamiento autorizados a la Delegación, por lo que no se acumula la meta física por cada uno de los tipos de pago

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08	Protección Civil					54.0	56.0	56.0
00	Acciones del Programa Normal					54.0	56.0	56.0
	05 Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	24.000	24.000	24.000	54.0	56.0	56.0
11	Administración Pública					1,437.8	4,417.4	4,417.4
00	Acciones del Programa Normal					1,437.8	2,971.7	2,971.7
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	1,434.6	2,968.5	2,968.5
	28 Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	140,000.000	140,000.000	125,489.000	3.2	3.2	3.2
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					0.0	1,445.7	1,445.7
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.000	0.0	1,445.7	1,445.7
13	Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte					5,496.1	6,158.9	6,158.9
00	Acciones del Programa Normal					449.1	828.4	828.4
	10 Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	56.000	65.000	65.000	72.0	586.0	586.0
	14 Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	28.000	28.000	26.000	377.1	242.4	242.4
04	Infraestructura Escolar de Nivel Básico					5,047.0	5,330.5	5,330.5
	05 Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97.000	97.000	117.000	5,047.0	5,330.5	5,330.5
14	Cultura y Esparcimiento					6,982.1	6,942.9	6,942.9
00	Acciones del Programa Normal					6,982.1	6,942.9	6,942.9
	01 Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	29.000	29.000	29.000	734.6	767.2	767.2
	04 Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	419.000	531.000	6,247.5	6,175.8	6,175.8
15	Servicios de Salud					831.3	712.5	712.5
00	Acciones del Programa Normal					831.3	712.5	712.5
	08 Realizar campañas de salud pública	Campaña	8.000	8.000	8.000	824.1	712.5	712.5
	20 Operar centros de control canino	Centro	0.000	0.000	0.000	7.2	0.0	0.0

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*C.P. Guillermo Sánchez Torres*  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17	Protección Social					60,179.7	33,966.6	33,966.6
00	Acciones del Programa Normal					59,400.0	33,966.6	33,966.6
	01 Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	37,900.000	37,900.000	37,900.000	2,323.0	2,474.2	2,474.2
	05 Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	420.000	420.000	420.000	454.8	1,081.2	1,081.2
	06 Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	Persona	43.000	43.000	43.000	520.6	585.9	585.9
	11 Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	8,500.000	8,500.000	8,500.000	274.2	271.5	271.5
	15 Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller	1.000	1.000	1.000	1,000.0	1,110.0	1,110.0
	30 Conservar y mantener panteones	Panteón	11.000	11.000	11.000	8.8	72.5	72.5
	32 Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	612.000	612.000	612.000	51,248.6	24,848.2	24,848.2
	35 Otorgar becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	911.000	911.000	911.000	2,186.4	2,140.0	2,140.0
	45 Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	60,000.000	60,000.000	57,134.000	324.1	324.0	324.0
	47 Distribuir despensas a población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa	911.000	911.000	911.000	1,059.5	1,059.0	1,059.0
	10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					779.7	0.0	0.0
	32 Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	0.000	0.000	779.7	0.0	0.0
19	Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios					35.7	1,889.4	1,889.4
00	Acciones del Programa Normal					35.7	1,889.4	1,889.4
	08 Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	Programa	1.000	1.000	1.000	5.0	5.0	5.0
	14 Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	600.000	441.000	332.000	0.0	542.8	542.8
	18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	5.000	6.000	6.000	30.7	1,341.6	1,341.6

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21	Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria						502.0	502.0	502.0
00	Acciones del Programa Normal						502.0	502.0	502.0
	02 Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	65.000	88.000	88.000		2.0	2.0	2.0
	10 Producir y mantener plantas en viveros	Planta	20,000.000	20,000.000	20,000.000		500.0	500.0	500.0
22	Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización						5,123.6	5,896.7	5,896.7
00	Acciones del Programa Normal						5,123.6	5,896.7	5,896.7
	02 Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	184,099.000	335,560.890	338,075.840		523.6	469.8	469.8
	09 Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	12,000.000	21,000.000	17,000.000		1,400.0	1,400.0	1,400.0
	10 Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.000	1,200,000.000	1,200,000.000		0.0	960.9	960.9
	12 Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	130,086.000	92.000	97.000		3,200.0	3,066.0	3,066.0
23	Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos						0.0	1,034.6	1,034.6
00	Acciones del Programa Normal						0.0	1,034.6	1,034.6
	12 Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	45.000	44.000	53.000		0.0	1,034.6	1,034.6
24	Agua Potable						64,905.8	63,750.1	63,750.1
00	Acciones del Programa Normal						64,905.8	63,750.1	63,750.1
	05 Repartir agua potable en pipas	M3	1,450,360.000	1,450,360.000	1,452,616.000		64,905.8	63,750.1	63,750.1
26	Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales						17,991.4	16,433.2	16,433.2
00	Acciones del Programa Normal						17,991.4	16,433.2	16,433.2
	03 Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	7.000	7.000	7.000		7,124.3	6,976.8	6,976.8
	04 Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictámen	0.000	0.000	0.000		44.5	0.0	0.0
	12 Realizar la recolección de basura	Tonelada	320,000.000	357,226.000	357,226.000		10,568.7	9,034.1	9,034.1

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE			DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	105,000.000	105,002.000	105,002.000	30.1	89.1	89.1	
		24	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	573.000	573.000	586.000	186.0	183.2	183.2	
		26	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	24.000	24.000	24.000	37.9	150.0	150.0	
			<b>TOTAL</b>					<b>163,539.6</b>	<b>141,760.2</b>	<b>141,760.2</b>	

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Nota: Las metas físicas se cubrieron con los recursos de diferentes fuentes de financiamiento autorizados a la Delegación, por lo que no se acumula la meta física por cada uno de los tipos de pago

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
08	Protección Civil						371.7	32.1	32.1
00	Acciones del Programa Normal						371.7	32.1	32.1
	05 Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	24.000	24.000	24.000		371.7	32.1	32.1
11	Administración Pública						1,867.6	2,420.2	2,420.2
00	Acciones del Programa Normal						1,867.6	2,420.2	2,420.2
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000		1,818.7	2,382.2	2,382.2
	28 Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	140,000.000	140,000.000	125,489.000		48.9	38.0	38.0
13	Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte						22,484.2	15,000.4	15,000.4
00	Acciones del Programa Normal						4,266.6	636.7	636.7
	14 Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	28.000	28.000	26.000		4,266.6	636.7	636.7
04	Infraestructura Escolar de Nivel Básico						18,217.6	7,900.2	7,900.2
	02 Construir espacios educativos en planteles existentes	Espacio Educativo	3.000	3.000	4.000		2,237.9	2,237.9	2,237.9
	04 Equipar espacios educativos	Espacio Educativo	9.000	9.000	20.000		4,400.0	4,351.2	4,351.2
	05 Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97.000	97.000	117.000		11,579.7	1,311.1	1,311.1
11	Promoción de las Acciones del Programa Habitat						0.0	6,463.5	6,463.5
	14 Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	0.000	4.000	4.000		0.0	6,463.5	6,463.5
14	Cultura y Esparcimiento						1,850.0	1,155.1	1,155.1
00	Acciones del Programa Normal						1,850.0	1,155.1	1,155.1
	01 Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	29.000	29.000	29.000		1,850.0	1,155.1	1,155.1
15	Servicios de Salud						75.6	71.2	71.2
00	Acciones del Programa Normal						75.6	71.2	71.2
	08 Realizar campañas de salud pública	Campaña	8.000	8.000	8.000		75.6	71.2	71.2

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*Guillermo Sánchez Torres*  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCÁZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17	<b>Protección Social</b>					1,713.0	1,600.6	1,600.6
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					1,713.0	1,550.5	1,550.5
01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	37,900.000	37,900.000	37,900.000	54.0	45.7	45.7
05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	420.000	420.000	420.000	75.6	55.4	55.4
28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	8.000	7.000	6.000	891.0	840.9	840.9
29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	4.000	4.000	4.000	270.0	267.0	267.0
30	Conservar y mantener panteones	Panteón	11.000	11.000	11.000	375.6	325.0	325.0
45	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	60,000.000	60,000.000	57,134.000	46.8	16.5	16.5
11	<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>					0.0	50.0	50.0
28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	0.000	1.000	1.000	0.0	50.0	50.0
19	<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>					3,624.2	197.4	197.4
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					3,624.2	197.4	197.4
14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	600.000	441.000	332.000	204.8	4.6	4.6
16	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo	1.000	1.000	1.000	4.8	4.8	4.8
18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	5.000	6.000	6.000	3,401.6	176.6	176.6
21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	6.000	7.000	7.000	13.0	11.4	11.4
21	<b>Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria</b>					906.1	40.9	40.9
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					906.1	40.9	40.9
07	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	80.000	80.000	80.000	164.4	40.9	40.9
10	Producir y mantener plantas en viveros	Planta	0.000	0.000	0.000	741.8	0.0	0.0

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
22	<b>Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización</b>						82,267.5	52,825.4	52,825.4
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						82,267.5	45,956.7	45,956.7
02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	184,099.000	335,560.890	338,075.840		41,662.7	12,155.1	12,155.1
03	Construir y mantener puentes peatonales	Puente	11.000	12.000	14.000		2,239.8	2,115.0	2,115.0
05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza	1,150.000	1,150.000	727.000		1,527.7	1,576.1	1,576.1
06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	130,000.000	200,000.000	200,000.000		1,158.6	1,097.7	1,097.7
09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	12,000.000	21,000.000	17,000.000		14,799.1	13,778.6	13,778.6
10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.000	1,200,000.000	1,200,000.000		2,046.9	1,439.8	1,439.8
12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	130,086.000	92.000	97.000		18,832.7	13,794.3	13,794.3
11	<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>						0.0	2,134.4	2,134.4
02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	9,413.110	8,770.020		0.0	1,501.1	1,501.1
12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	0.000	2.000	7.000		0.0	633.2	633.2
14	<b>Mezcla Asfáltica</b>						0.0	4,734.4	4,734.4
02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000		0.0	4,734.4	4,734.4
23	<b>Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos</b>						19,654.4	7,070.0	7,070.0
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						19,654.4	7,070.0	7,070.0
08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	0.000	0.000	0.000		2,500.0	0.0	0.0
12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	45.000	44.000	53.000		17,154.4	7,070.0	7,070.0
24	<b>Agua Potable</b>						15,780.9	6,245.9	6,245.9
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						15,780.9	6,245.9	6,245.9
21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilometro	608.690	608.690	215.553		14,309.4	4,679.5	4,679.5
23	Reparar fugas de agua	Fuga	4,000.000	4,000.000	3,870.000		1,471.5	1,566.4	1,566.4
25	<b>Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras</b>						17,112.4	9,144.0	9,144.0
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						17,112.4	8,874.2	8,874.2
13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	6,000.000	6,000.000	5,851.000		3,411.6	2,853.3	2,853.3

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11	15 Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	652.240	652.120	600.955	7,250.8	2,358.8	2,358.8	
	20 Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M3	6,830.000	6,830.000	3,972.000	1,450.0	1,442.1	1,442.1	
26	21 Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	4.000	5.000	8.000	5,000.0	2,219.9	2,219.9	
	Promoción de las Acciones del Programa Habitat					0.0	269.9	269.9	
26	15 Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	0.000	0.120	0.179	0.0	269.9	269.9	
	<b>Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales</b>					<b>3,650.3</b>	<b>4,380.0</b>	<b>4,380.0</b>	
26	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>3,650.3</b>	<b>4,380.0</b>	<b>4,380.0</b>	
	04 Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictámen	720.000	720.000	720.000	19.2	1.0	1.0	
27	12 Realizar la recolección de basura	Tonelada	320,000.000	357,226.000	357,226.000	2,333.5	3,279.5	3,279.5	
	23 Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	105,000.000	105,002.000	105,002.000	1,114.6	1,042.8	1,042.8	
27	24 Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	573.000	573.000	586.000	70.5	4.0	4.0	
	26 Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	24.000	24.000	24.000	112.5	52.7	52.7	
27	<b>Regulación del Transporte Urbano</b>					<b>205.0</b>	<b>188.5</b>	<b>188.5</b>	
	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>205.0</b>	<b>188.5</b>	<b>188.5</b>	
	01 Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	40,000.000	43,390.000	43,390.000	205.0	188.5	188.5	
	<b>TOTAL</b>					<b>171,562.9</b>	<b>100,371.8</b>	<b>100,371.8</b>	

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Nota: Las metas físicas se cubrieron con los recursos de diferentes fuentes de financiamiento autorizados a la Delegación, por lo que no se acumula la meta física por cada uno de los tipos de pago

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES) 1/**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE			DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22			Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización					0.0	12,000.0	12,000.0
	00		Acciones del Programa Normal					0.0	12,000.0	12,000.0
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	184,099.000	335,560.890	338,075.840	0.0	9,000.0	9,000.0
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	130,086.000	92.000	97.000	0.0	3,000.0	3,000.0
			<b>TOTAL</b>					<b>0.0</b>	<b>12,000.0</b>	<b>12,000.0</b>

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros ( ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO ).

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de ( +,- ) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Nota: Las metas físicas se cubrieron con los recursos de diferentes fuentes de financiamiento autorizados a la Delegación, por lo que no se acumula la meta física por cada uno de los tipos de pago

Elaboró Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FEIEF) 1/

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13	Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte						0.0	13,055.5	13,055.5
00	Acciones del Programa Normal						0.0	2,897.5	2,897.5
	14 Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	28.000	28.000	26.000	0.0	2,897.5	2,897.5	
04	Infraestructura Escolar de Nivel Básico						0.0	10,158.0	10,158.0
	05 Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97.000	97.000	117.000	0.0	10,158.0	10,158.0	
19	Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios						0.0	4,825.0	4,825.0
00	Acciones del Programa Normal						0.0	4,825.0	4,825.0
	18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	5.000	6.000	6.000	0.0	4,825.0	4,825.0	
22	Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización						0.0	38,059.6	38,059.6
00	Acciones del Programa Normal						0.0	38,059.6	38,059.6
	02 Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	184,099.000	335,560.890	338,075.840	0.0	29,959.6	29,959.6	
	03 Construir y mantener puentes peatonales	Puente	11.000	12.000	14.000	0.0	8,100.0	8,100.0	
23	Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos						0.0	20,516.9	20,516.9
00	Acciones del Programa Normal						0.0	20,516.9	20,516.9
	12 Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	45.000	44.000	53.000	0.0	20,516.9	20,516.9	
24	Agua Potable						0.0	7,617.2	7,617.2
00	Acciones del Programa Normal						0.0	7,617.2	7,617.2
	21 Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilometro	608.690	608.690	215.553	0.0	7,617.2	7,617.2	
25	Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras						0.0	4,412.6	4,412.6
00	Acciones del Programa Normal						0.0	4,412.6	4,412.6
	15 Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	652.240	652.120	600.955	0.0	4,412.6	4,412.6	
	<b>TOTAL</b>						<b>0.0</b>	<b>88,486.7</b>	<b>88,486.7</b>

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros ( ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO ).

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de ( +,- ) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Nota: Las metas físicas se cubrieron con los recursos de diferentes fuentes de financiamiento autorizados a la Delegación, por lo que no se acumula la meta física por cada uno de los tipos de pago

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT) 1/

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE			DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13			Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte				0.0	6,706.3	6,706.3	
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat				0.0	6,706.3	6,706.3	
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	0.000	4.000	4.000	0.0	6,706.3	6,706.3
17			Protección Social				0.0	50.0	50.0	
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat				0.0	50.0	50.0	
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	0.000	1.000	1.000	0.0	50.0	50.0
22			Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización				0.0	2,134.4	2,134.4	
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat				0.0	2,134.4	2,134.4	
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	9,413.110	8,770.020	0.0	1,501.1	1,501.1
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	0.000	2.000	7.000	0.0	633.2	633.2
25			Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras				0.0	269.9	269.9	
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat				0.0	269.9	269.9	
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	0.000	0.120	0.179	0.0	269.9	269.9
			<b>TOTAL</b>				<b>0.0</b>	<b>9,160.5</b>	<b>9,160.5</b>	

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros ( ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO ).

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de ( +,- ) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Nota: Las metas físicas se cubrieron con los recursos de diferentes fuentes de financiamiento autorizados a la Delegación, por lo que no se acumula la meta física por cada uno de los tipos de pago

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL )		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

**NO APLICA**

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08	Protección Civil					6,247.0	5,814.9	5,814.9
00	Acciones del Programa Normal					5,892.1	5,422.3	5,422.3
	05 Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	24.000	24.000	24.000	5,892.1	5,106.5	5,106.5
	57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	315.8	315.8
	10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					354.9	392.6	392.6
	05 Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	0.000	0.000	0.000	354.9	392.6	392.6
11	Administración Pública					333,429.6	321,627.5	321,616.1
00	Acciones del Programa Normal					291,796.1	268,788.9	268,777.5
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	202,101.6	185,940.5	185,929.1
	27 Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1.000	1.000	1.000	5,166.8	5,083.0	5,083.0
	28 Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	140,000.000	140,000.000	125,489.000	5,446.9	5,358.3	5,358.3
	50 Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	300.000	300.000	256.000	900.0	786.8	786.8
	52 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	96.000	96.000	63.000	78,180.7	70,202.8	70,202.8
	57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,417.5	1,417.5
	10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					41,633.5	52,838.6	52,838.6
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.000	35,659.8	46,230.7	46,230.7
	27 Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	0.000	0.000	0.000	354.9	392.6	392.6
	28 Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	0.000	0.000	0.000	354.9	392.6	392.6
	52 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	0.000	0.000	0.000	5,263.8	5,822.7	5,822.7

Elaboró

*Irene Hernández Rivera*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*C.P. Guillermo Sánchez Torres*  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13	<b>Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte</b>						12,770.2	14,955.4	14,955.4
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						8,206.6	9,730.0	9,730.0
10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	56.000	65.000	65.000		4,102.6	3,910.6	3,910.6
14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	28.000	28.000	26.000		4,104.0	5,211.7	5,211.7
57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000		0.0	607.7	607.7
04	<b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>						4,066.8	4,015.6	4,015.6
02	Construir espacios educativos en planteles existentes	Espacio Educativo	3.000	3.000	4.000		223.8	223.8	223.8
04	Equipar espacios educativos	Espacio Educativo	9.000	9.000	20.000		445.1	440.0	440.0
05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97.000	97.000	117.000		3,398.0	3,351.8	3,351.8
10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>						496.7	1,055.3	1,055.3
05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	0.000	0.000	0.000		126.1	126.1	126.1
10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	0.000	0.000	0.000		122.2	654.5	654.5
14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	0.000	0.000	0.000		248.4	274.7	274.7
11	<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>						0.0	154.5	154.5
14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	0.000	4.000	4.000		0.0	154.5	154.5
14	<b>Cultura y Esparcimiento</b>						9,475.3	10,182.6	10,167.1
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						9,230.8	9,912.1	9,896.6
01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	29.000	29.000	29.000		1,985.1	2,079.7	2,079.7
04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	419.000	531.000		7,245.7	7,049.6	7,049.6
57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000		0.0	782.8	767.3
10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>						244.5	270.5	270.5
01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	0.000	0.000	0.000		122.2	135.2	135.2

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE			DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento				122.3	135.2	135.2
15	00		<b>Servicios de Salud</b>					<b>4,883.5</b>	<b>4,860.0</b>	<b>4,860.0</b>
			<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>4,639.1</b>	<b>4,579.2</b>	<b>4,579.2</b>
		08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	8.000	8.000	8.000	2,765.3	2,655.2	2,655.2
		20	Operar centros de control canino	Centro	1.000	1.000	1.000	1,873.8	1,783.1	1,783.1
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	140.9	140.9
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>244.5</b>	<b>280.8</b>	<b>280.8</b>
		08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	0.000	0.000	0.000	122.2	135.2	135.2
		20	Operar centros de control canino	Centro	0.000	0.000	0.000	122.2	145.6	145.6
17	00		<b>Protección Social</b>					<b>32,143.1</b>	<b>29,884.3</b>	<b>29,884.3</b>
			<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>25,974.6</b>	<b>23,846.3</b>	<b>23,846.3</b>
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	37,900.000	37,900.000	37,900.000	5,085.5	4,365.2	4,365.2
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	420.000	420.000	420.000	3,555.6	3,427.6	3,427.6
		11	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	8,500.000	8,500.000	8,500.000	2,207.2	1,861.6	1,861.6
		15	Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller	1.000	1.000	1.000	1,985.4	2,119.7	2,119.7
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	8.000	7.000	6.000	89.0	167.6	167.6
		29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	0.000	0.000	0.000	27.0	0.0	0.0
		30	Conservar y mantener panteones	Panteón	11.000	11.000	11.000	6,163.5	5,646.9	5,646.9
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	612.000	612.000	612.000	3,769.7	3,689.8	3,689.8
		45	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	60,000.000	60,000.000	57,134.000	3,091.7	2,096.4	2,096.4
		47	Distribuir despensas a población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa	911.000	911.000	911.000	0.0	230.1	230.1
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	241.5	241.5

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>10</b>	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>6,168.4</b>	<b>6,038.0</b>	<b>6,038.0</b>
	01 Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	0.000	0.000	122.2	190.2	190.2
	05 Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	0.000	0.000	0.000	122.2	135.2	135.2
	11 Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	0.000	0.000	0.000	122.2	135.2	135.2
	15 Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller	0.000	0.000	0.000	122.2	135.2	135.2
	30 Conservar y mantener panteones	Panteón	0.000	0.000	0.000	354.9	410.5	410.5
	32 Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	0.000	0.000	5,202.3	4,896.4	4,896.4
	45 Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	0.000	0.000	0.000	122.3	135.2	135.2
<b>18</b>	<b>Fomento del Empleo y la Productividad</b>					<b>1,582.0</b>	<b>1,675.8</b>	<b>1,675.8</b>
<b>00</b>	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>1,538.4</b>	<b>1,594.0</b>	<b>1,594.0</b>
	01 Otorgar apoyo a desempleados	Persona	200.000	118.000	118.000	1,538.4	1,594.0	1,594.0
<b>10</b>	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>43.6</b>	<b>81.7</b>	<b>81.7</b>
	01 Otorgar apoyo a desempleados	Persona	0.000	0.000	0.000	43.6	81.7	81.7
<b>19</b>	<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>					<b>30,044.7</b>	<b>28,631.9</b>	<b>28,631.9</b>
<b>00</b>	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>28,762.0</b>	<b>27,137.7</b>	<b>27,137.7</b>
	05 Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	4.000	5.000	5.000	1,508.6	1,097.2	1,097.2
	06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	1.000	1.000	1.000	1,048.6	1,029.5	1,029.5
	08 Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	Programa	1.000	1.000	1.000	1,423.3	1,219.1	1,219.1
	14 Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	600.000	441.000	332.000	12,848.2	12,066.1	12,066.1

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	16	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo	1.000	1.000	1.000	3,802.8	3,657.6	3,657.6
	18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	5.000	6.000	6.000	5,507.0	5,528.9	5,528.9
	21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	6.000	7.000	7.000	2,623.6	2,148.2	2,148.2
	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	390.9	390.9
10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>						<b>1,282.7</b>	<b>1,494.3</b>	<b>1,494.3</b>
	05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	0.000	0.000	0.000	43.6	48.2	48.2
	06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	0.000	0.000	0.000	43.6	48.2	48.2
	08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	Programa	0.000	0.000	0.000	43.6	48.2	48.2
	14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	0.000	0.000	0.000	753.4	870.0	870.0
	18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	0.000	0.000	0.000	354.9	431.4	431.4
	21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	0.000	0.000	0.000	43.6	48.2	48.2
21	<b>Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria</b>						<b>24,436.4</b>	<b>25,799.7</b>	<b>25,799.7</b>
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						<b>23,223.4</b>	<b>24,295.2</b>	<b>24,295.2</b>
	02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	65.000	88.000	88.000	3,843.4	5,346.8	5,346.8
	07	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	80.000	80.000	80.000	6,103.9	6,116.9	6,116.9
	10	Producir y mantener plantas en viveros	Planta	20,000.000	20,000.000	20,000.000	13,276.1	12,807.4	12,807.4

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	24.1	24.1
<b>10</b>	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>1,213.1</b>	<b>1,504.5</b>	<b>1,504.5</b>	
	02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	0.000	0.000	0.000	43.6	92.1	92.1
	07	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	354.9	446.3	446.3
	10	Producir y mantener plantas en viveros	Planta	0.000	0.000	0.000	814.6	966.2	966.2
<b>22</b>	<b>Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización</b>					<b>137,020.5</b>	<b>166,005.2</b>	<b>166,004.8</b>	
<b>00</b>	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>128,946.3</b>	<b>156,852.6</b>	<b>156,852.2</b>	
	02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	184,099.000	335,560.890	338,075.840	15,894.3	26,501.6	26,501.6
	03	Construir y mantener puentes peatonales	Puente	11.000	12.000	14.000	2,062.9	2,855.7	2,855.7
	05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza	1,150.000	1,150.000	727.000	2,790.0	2,985.0	2,985.0
	06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	130,000.000	200,000.000	200,000.000	5,291.8	5,001.7	5,001.7
	09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	12,000.000	21,000.000	17,000.000	62,001.8	75,038.8	75,038.8
	10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.000	1,200,000.000	1,200,000.000	14,576.9	13,854.6	13,854.6
	12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	130,086.000	92.000	97.000	26,328.5	26,411.1	26,410.7
	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	4,204.0	4,204.0
<b>10</b>	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>8,074.2</b>	<b>8,460.4</b>	<b>8,460.4</b>	
	02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000	1,719.5	1,644.8	1,644.8
	03	Construir y mantener puentes peatonales	Puente	0.000	0.000	0.000	126.1	139.5	139.5
	05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza	0.000	0.000	0.000	126.1	139.5	139.5
	06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	0.000	0.000	0.000	126.1	222.0	222.0
	09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	0.000	0.000	0.000	3,122.2	3,163.2	3,163.2
	10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.000	0.000	0.000	814.5	974.2	974.2

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE			DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción				2,039.6	2,177.3	2,177.3
	14		<b>Mezcla Asfáltica</b>				0.0	692.2	692.2	
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2			0.0	692.2	692.2	
			<b>Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos</b>				16,687.8	16,617.7	16,616.5	
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				13,206.7	13,144.3	13,143.1	
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	108,927.000	111,278.000	113,641.000	10,443.3	9,716.2	9,715.0
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	45.000	44.000	53.000	2,763.4	3,059.5	3,059.5
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	368.6	368.6
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				3,481.0	3,473.4	3,473.4	
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	0.000	0.000	0.000	354.9	499.9	499.9
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	0.000	0.000	0.000	3,126.1	2,973.6	2,973.6
	24		<b>Agua Potable</b>				23,472.8	29,696.2	29,696.2	
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				19,456.6	25,591.4	25,591.4	
		05	Repartir agua potable en pipas	M3	1,450,360.000	1,450,360.000	1,452,616.000	11,838.1	15,870.1	15,870.1
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilometro	608.690	608.690	215.553	4,333.2	4,428.4	4,428.4
		23	Reparar fugas de agua	Fuga	4,000.000	4,000.000	3,870.000	3,285.3	3,147.7	3,147.7
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	2,145.2	2,145.2
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				4,016.2	4,104.8	4,104.8	
		05	Repartir agua potable en pipas	M3	0.000	0.000	0.000	814.5	901.0	901.0
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilometro	0.000	0.000	0.000	3,075.6	3,000.9	3,000.9
		23	Reparar fugas de agua	Fuga	0.000	0.000	0.000	126.1	202.9	202.9

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE			DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
25			<b>Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras</b>				11,393.0	17,492.7	17,491.9	
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				5,657.6	12,586.1	12,585.3	
		13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	6,000.000	6,000.000	5,851.000	1,486.1	1,135.3	1,134.5
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	652.240	652.120	600.955	3,453.0	3,541.6	3,541.6
		20	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, rios, canales, presas y barrancas	M3	6,830.000	6,830.000	3,972.000	158.4	130.0	130.0
		21	Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	4.000	5.000	8.000	560.0	6,199.3	6,199.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,580.0	1,580.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				5,735.5	4,906.6	4,906.6	
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	0.000	0.000	0.000	5,735.5	4,906.6	4,906.6
26			<b>Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales</b>				63,572.0	59,193.9	59,193.9	
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				58,370.0	53,472.4	53,472.4	
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	7.000	7.000	7.000	4,404.6	4,170.3	4,170.3
		04	Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictámen	720.000	720.000	720.000	1,038.5	1,288.5	1,288.5
		12	Realizar la recolección de basura	Tonelada	320,000.000	357,226.000	357,226.000	23,385.8	20,385.5	20,385.5
		22	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	550.000	550.000	550.000	7,343.1	6,871.3	6,871.3
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	105,000.000	105,002.000	105,002.000	15,087.9	13,908.5	13,908.5
		24	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	573.000	573.000	586.000	1,017.8	1,286.5	1,286.5
		26	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	24.000	24.000	24.000	6,092.3	5,430.5	5,430.5
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	131.4	131.4
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				5,202.0	5,721.5	5,721.5	
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	0.000	0.000	0.000	43.6	102.5	102.5

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO							
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI								
		04	Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictámenes	0.000	0.000	0.000	43.6	97.5	97.5
		12	Realizar la recolección de basura	Tonelada	0.000	0.000	0.000	3,814.6	3,837.4	3,837.4
		22	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	0.000	0.000	0.000	354.9	466.6	466.6
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	0.000	0.000	0.000	858.1	1,016.2	1,016.2
		24	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	0.000	0.000	0.000	43.6	97.9	97.9
		26	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	0.000	0.000	0.000	43.6	103.3	103.3
27			<b>Regulación del Transporte Urbano</b>				5,625.7	5,246.1	5,246.1	
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				5,270.8	4,853.5	4,853.5	
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	40,000.000	43,390.000	43,390.000	5,270.8	4,813.6	4,813.6
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	39.8	39.8
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				354.9	392.6	392.6	
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	0.000	0.000	0.000	354.9	392.6	392.6
			<b>TOTAL</b>				<b>712,783.7</b>	<b>737,683.9</b>	<b>737,654.7</b>	

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de ( +,- ) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Nota: Las metas físicas se van a cubrir con los recursos de diferentes fuentes de financiamiento autorizados a la Delegación, por lo que no se acumula la meta física por cada uno de los tipos de pago

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13	<b>Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte</b>						2,448.0	6,754.3	6,754.3
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						2,448.0	6,754.3	6,754.3
	10 Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	56.000	65.000	65.000		2,448.0	6,619.6	6,619.6
	14 Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	28.000	28.000	26.000		0.0	134.6	134.6
14	<b>Cultura y Esparcimiento</b>						1,573.3	7,108.1	7,108.1
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						1,573.3	7,108.1	7,108.1
	04 Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	419.000	531.000		1,573.3	7,108.1	7,108.1
15	<b>Servicios de Salud</b>						777.0	47.3	47.3
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						777.0	47.3	47.3
	08 Realizar campañas de salud pública	Campaña	8.000	8.000	8.000		0.0	40.2	40.2
	20 Operar centros de control canino	Centro	1.000	1.000	1.000		777.0	7.1	7.1
17	<b>Protección Social</b>						1,242.6	5,585.2	5,585.2
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						1,242.6	5,585.2	5,585.2
	05 Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	0.000	0.000	0.000		1,153.5	0.0	0.0
	28 Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	8.000	7.000	6.000		0.0	2,789.1	2,789.1
	29 Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	4.000	4.000	4.000		0.0	2,107.0	2,107.0
	30 Conservar y mantener panteones	Panteón	11.000	11.000	11.000		0.0	689.0	689.0
	32 Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	0.000	0.000		89.0	0.0	0.0
19	<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>						3,237.8	4,138.2	4,138.2
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>						3,237.8	4,138.2	4,138.2
	14 Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	600.000	441.000	332.000		2,749.4	3,415.1	3,415.1
	18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	5.000	6.000	6.000		488.4	723.0	723.0

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

<b>SECTOR:</b>	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30 de marzo 2007
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE			DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
22	00		Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización				0.0	3.2	3.2	
			Acciones del Programa Normal				0.0	3.2	3.2	
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	130,086.000	92.000	97.000	0.0	3.2	3.2
24	00		Agua Potable				6,793.2	6,562.3	6,562.3	
			Acciones del Programa Normal				6,793.2	6,562.3	6,562.3	
		05	Repartir agua potable en pipas	M3	1,450,360.000	1,450,360.000	1,452,616.000	6,793.2	6,562.3	6,562.3
			<b>TOTAL</b>				<b>16,072.0</b>	<b>30,198.7</b>	<b>30,198.7</b>	

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de (+, -) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Nota: Las metas físicas se van a cubrir con los recursos de diferentes fuentes de financiamiento autorizados a la Delegación, por lo que no se acumula la meta física por cada uno de los tipos de pago

Elaboró   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN:	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		30 de marzo de 2007	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN			

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08	00		<b>Protección Civil</b>							
			<b>Acciones del Programa Normal</b>				6,672.8	5,903.0	5,903.0	
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	24.000	24.000	24.000	6,317.9	5,510.4	5,510.4
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	6,317.9	5,194.6	5,194.6
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>							
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	0.000	0.000	0.000	0.0	315.8	315.8
								354.9	392.6	392.6
11	00		<b>Administración Pública</b>							
			<b>Acciones del Programa Normal</b>				336,734.9	328,465.1	328,453.7	
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	295,101.4	274,180.8	274,169.4
		27	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1.000	1.000	1.000	205,354.9	191,291.2	191,279.8
		28	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	140,000.000	140,000.000	125,489.000	5,166.8	5,083.0	5,083.0
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social <sup>1/</sup>	Beca	300.000	300.000	256.000	5,499.0	5,399.5	5,399.5
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	96.000	96.000	63.000	900.0	786.8	786.8
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	78,180.7	70,202.8	70,202.8
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>							
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.000	0.0	1,417.5	1,417.5
		27	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	0.000	0.000	0.000	41,633.5	54,284.3	54,284.3
		28	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	0.000	0.000	0.000	35,659.8	47,676.4	47,676.4
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	0.000	0.000	0.000	354.9	392.6	392.6
								354.9	392.6	392.6
								5,263.8	5,822.7	5,822.7

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*C.P. Guillermo Sánchez Torres*  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN:	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		30 de marzo de 2007	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN			

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	00		<b>Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte</b>				<b>43,198.6</b>	<b>62,630.8</b>	<b>62,630.8</b>	
			<b>Acciones del Programa Normal</b>				<b>15,370.4</b>	<b>20,846.9</b>	<b>20,846.9</b>	
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	56.000	65.000	65.000	6,622.7	11,116.3	11,116.3
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	28.000	28.000	26.000	8,747.7	9,122.9	9,122.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	607.7	607.7
		04	<b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>				<b>27,331.5</b>	<b>27,404.3</b>	<b>27,404.3</b>	
		02	Construir espacios educativos en planteles existentes	Espacio Educativo	3.000	3.000	4.000	2,461.7	2,461.7	2,461.7
		04	Equipar espacios educativos	Espacio Educativo	9.000	9.000	20.000	4,845.1	4,791.2	4,791.2
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97.000	97.000	117.000	20,024.7	20,151.4	20,151.4
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				<b>496.7</b>	<b>1,055.3</b>	<b>1,055.3</b>	
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	0.000	0.000	0.000	126.1	126.1	126.1
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	0.000	0.000	0.000	122.2	654.5	654.5
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	0.000	0.000	0.000	248.4	274.7	274.7
		11	<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>				<b>0.0</b>	<b>13,324.3</b>	<b>13,324.3</b>	
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	0.000	4.000	4.000	0.0	13,324.3	13,324.3
14	00		<b>Cultura y Esparcimiento</b>				<b>19,880.7</b>	<b>25,388.8</b>	<b>25,373.2</b>	
			<b>Acciones del Programa Normal</b>				<b>19,636.2</b>	<b>25,118.3</b>	<b>25,102.8</b>	
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	29.000	29.000	29.000	4,569.7	4,001.9	4,001.9
		04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	419.000	531.000	15,066.6	20,333.5	20,333.5
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	782.8	767.3

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
<b>SECTOR:</b> 02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	30 de marzo de 2007
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 14	DELEGACIÓN TLALPAN	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>244.5</b>	<b>270.5</b>	<b>270.5</b>
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	0.000	0.000	0.000	122.2	135.2	135.2
		04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	0.000	0.000	0.000	122.3	135.2	135.2
15			<b>Servicios de Salud</b>					<b>6,567.5</b>	<b>5,691.0</b>	<b>5,691.0</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>6,323.0</b>	<b>5,410.1</b>	<b>5,410.1</b>
		08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	8.000	8.000	8.000	3,665.0	3,479.0	3,479.0
		20	Operar centros de control canino	Centro	1.000	1.000	1.000	2,658.0	1,790.2	1,790.2
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	140.9	140.9
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>244.5</b>	<b>280.8</b>	<b>280.8</b>
		08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	0.000	0.000	0.000	122.2	135.2	135.2
		20	Operar centros de control canino	Centro	0.000	0.000	0.000	122.2	145.6	145.6
17			<b>Protección Social</b>					<b>95,278.3</b>	<b>71,086.7</b>	<b>71,086.7</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>88,330.2</b>	<b>64,948.6</b>	<b>64,948.6</b>
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	37,900.000	37,900.000	37,900.000	7,462.6	6,885.1	6,885.1
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	420.000	420.000	420.000	5,239.6	4,564.2	4,564.2
		06	Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	Persona	43.000	43.000	43.000	520.6	585.9	585.9
		11	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	8,500.000	8,500.000	8,500.000	2,481.4	2,133.2	2,133.2
		15	Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller	1.000	1.000	1.000	2,985.4	3,229.7	3,229.7

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
<b>SECTOR:</b> 02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	30 de marzo de 2007
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 14	DELEGACIÓN TLALPAN	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL )		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	8.000	7.000	6.000	980.0	3,797.6	3,797.6
		29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	4.000	4.000	4.000	297.0	2,374.0	2,374.0
		30	Conservar y mantener panteones	Panteón	11.000	11.000	11.000	6,547.9	6,733.5	6,733.5
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	612.000	612.000	612.000	55,107.3	28,538.0	28,538.0
		35	Otorgar becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social <sup>2/</sup>	Beca	911.000	911.000	911.000	2,186.4	2,140.0	2,140.0
		45	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	60,000.000	60,000.000	57,134.000	3,462.6	2,436.9	2,436.9
		47	Distribuir despensas a población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa	911.000	911.000	911.000	1,059.5	1,289.0	1,289.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	241.5	241.5
	<b>10</b>		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>6,948.2</b>	<b>6,038.0</b>	<b>6,038.0</b>
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	0.000	0.000	122.2	190.2	190.2
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	0.000	0.000	0.000	122.2	135.2	135.2
		11	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	0.000	0.000	0.000	122.2	135.2	135.2
		15	Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller	0.000	0.000	0.000	122.2	135.2	135.2
		30	Conservar y mantener panteones	Panteón	0.000	0.000	0.000	354.9	410.5	410.5
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	0.000	0.000	5,982.0	4,896.4	4,896.4
		45	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	0.000	0.000	0.000	122.3	135.2	135.2
	<b>11</b>		<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>					<b>0.0</b>	<b>100.1</b>	<b>100.1</b>
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	0.000	1.000	1.000	0.0	100.1	100.1

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN:	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		30 de marzo de 2007	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN			

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL )		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18			<b>Fomento del Empleo y la Productividad</b>							
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				1,582.0	1,675.8	1,675.8	
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	200.000	118.000	118.000	1,538.4	1,594.0	1,594.0
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				43.6	81.7	81.7	
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	0.000	0.000	0.000	43.6	81.7	81.7
19			<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>				36,942.5	39,681.9	39,681.9	
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				35,659.8	38,187.6	38,187.6	
		05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	4.000	5.000	5.000	1,508.6	1,097.2	1,097.2
		06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	1.000	1.000	1.000	1,048.6	1,029.5	1,029.5
		08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	Programa	1.000	1.000	1.000	1,428.3	1,224.1	1,224.1
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	600.000	441.000	332.000	15,802.4	16,028.6	16,028.6
		16	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública <sup>3/</sup>	Censo	1.000	1.000	1.000	3,807.6	3,662.5	3,662.5
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	5.000	6.000	6.000	9,427.7	12,595.2	12,595.2
		21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	6.000	7.000	7.000	2,636.6	2,159.6	2,159.6
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	390.9	390.9
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				1,282.7	1,494.3	1,494.3	
		05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	0.000	0.000	0.000	43.6	48.2	48.2

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN:	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		30 de marzo de 2007	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN			

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21	00	06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	0.000	0.000	0.000	43.6	48.2	48.2	
		08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	Programa	0.000	0.000	0.000	43.6	48.2	48.2	
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	0.000	0.000	0.000	753.4	870.0	870.0	
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	0.000	0.000	0.000	354.9	431.4	431.4	
		21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	0.000	0.000	0.000	43.6	48.2	48.2	
	<b>Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria</b>							<b>25,844.6</b>	<b>26,342.7</b>	<b>26,342.7</b>	
	<b>Acciones del Programa Normal</b>							<b>24,631.5</b>	<b>24,838.2</b>	<b>24,838.2</b>	
	02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	65.000	88.000	88.000	3,845.4	5,348.8	5,348.8		
	07	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	80.000	80.000	80.000	6,268.3	6,157.8	6,157.8		
	10	Producir y mantener plantas en viveros	Planta	20,000.000	20,000.000	20,000.000	14,517.9	13,307.4	13,307.4		
10	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	24.1	24.1		
	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>							<b>1,213.1</b>	<b>1,504.5</b>	<b>1,504.5</b>	
	02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	0.000	0.000	0.000	43.6	92.1	92.1		
	07	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	354.9	446.3	446.3		
22	00	10	Producir y mantener plantas en viveros	Planta	0.000	0.000	0.000	814.6	966.2	966.2	
		<b>Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización</b>							<b>224,411.6</b>	<b>276,924.4</b>	<b>276,924.1</b>
		<b>Acciones del Programa Normal</b>							<b>216,337.4</b>	<b>258,768.7</b>	<b>258,768.4</b>
	02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	184,099.000	335,560.890	338,075.840	58,080.6	78,086.0	78,086.0		
	03	Construir y mantener puentes peatonales	Puente	11.000	12.000	14.000	4,302.7	13,070.7	13,070.7		
05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza	1,150.000	1,150.000	727.000	4,317.8	4,561.1	4,561.1			

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN:	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		30 de marzo de 2007	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN			

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	130,000.000	200,000.000	200,000.000	6,450.4	6,099.5	6,099.5
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	12,000.000	21,000.000	17,000.000	78,201.0	90,217.4	90,217.4
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.000	1,200,000.000	1,200,000.000	16,623.7	16,255.3	16,255.3
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	130,086.000	92.000	97.000	48,361.1	46,274.7	46,274.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	4,204.0	4,204.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>8,074.2</b>	<b>8,460.4</b>	<b>8,460.4</b>
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000	1,719.5	1,644.8	1,644.8
		03	Construir y mantener puentes peatonales	Puente	0.000	0.000	0.000	126.1	139.5	139.5
		05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza	0.000	0.000	0.000	126.1	139.5	139.5
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	0.000	0.000	0.000	126.1	222.0	222.0
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	0.000	0.000	0.000	3,122.2	3,163.2	3,163.2
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.000	0.000	0.000	814.5	974.2	974.2
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	0.000	0.000	0.000	2,039.6	2,177.3	2,177.3
	11		<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>					<b>0.0</b>	<b>4,268.7</b>	<b>4,268.7</b>
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	9,413.110	8,770.020	0.0	3,002.2	3,002.2
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	0.000	2.000	7.000	0.0	1,266.5	1,266.5
	14		<b>Mezcla Asfáltica</b>					<b>0.0</b>	<b>5,426.6</b>	<b>5,426.6</b>
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000	0.0	5,426.6	5,426.6
23			<b>Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos</b>					<b>73,189.1</b>	<b>82,086.1</b>	<b>78,747.4</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>69,708.1</b>	<b>78,612.7</b>	<b>75,274.0</b>
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	108,927.000	111,278.000	113,641.000	12,943.3	9,716.2	9,715.0
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	45.000	44.000	53.000	56,764.8	68,527.9	65,190.5
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	368.6	368.6

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN:	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		30 de marzo de 2007	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN			

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL )		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>3,481.0</b>	<b>3,473.4</b>	<b>3,473.4</b>
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	0.000	0.000	0.000	354.9	499.9	499.9
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	0.000	0.000	0.000	3,126.1	2,973.6	2,973.6
24			<b>Agua Potable</b>					<b>110,952.7</b>	<b>113,871.7</b>	<b>113,871.7</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>106,936.5</b>	<b>109,766.8</b>	<b>109,766.8</b>
		05	Repartir agua potable en pipas	M3	1,450,360.000	1,450,360.000	1,452,616.000	83,537.1	86,182.5	86,182.5
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilometro	608.690	608.690	215.553	18,642.6	16,725.1	16,725.1
		23	Reparar fugas de agua	Fuga	4,000.000	4,000.000	3,870.000	4,756.8	4,714.1	4,714.1
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	2,145.2	2,145.2
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>4,016.2</b>	<b>4,104.8</b>	<b>4,104.8</b>
		05	Repartir agua potable en pipas	M3	0.000	0.000	0.000	814.5	901.0	901.0
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilometro	0.000	0.000	0.000	3,075.6	3,000.9	3,000.9
		23	Reparar fugas de agua	Fuga	0.000	0.000	0.000	126.1	202.9	202.9
25			<b>Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras</b>					<b>28,505.4</b>	<b>31,319.2</b>	<b>31,318.5</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>22,769.9</b>	<b>25,872.9</b>	<b>25,872.1</b>
		13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	6,000.000	6,000.000	5,851.000	4,897.7	3,988.6	3,987.8
		15	Costruir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	652.240	652.120	600.955	10,703.8	10,313.0	10,313.0
		20	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, rios, canales, presas y barrancas	M3	6,830.000	6,830.000	3,972.000	1,608.4	1,572.1	1,572.1
		21	Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	4.000	5.000	8.000	5,560.0	8,419.2	8,419.2
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,580.0	1,580.0

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
<b>SECTOR:</b> 02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	30 de marzo de 2007
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 14	DELEGACIÓN TLALPAN	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					5,735.5	4,906.6	4,906.6
		15	Costruir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	0.000	0.000	0.000	5,735.5	4,906.6	4,906.6
		11	Promoción de las Acciones del Programa Habitat					0.0	539.7	539.7
		15	Costruir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	0.000	0.120	0.179	0.0	539.7	539.7
26			<b>Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales</b>					85,213.7	80,007.1	80,007.1
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					80,011.7	74,285.7	74,285.7
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	7.000	7.000	7.000	11,528.9	11,147.1	11,147.1
		04	Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictámen	720.000	720.000	720.000	1,102.2	1,289.5	1,289.5
		12	Realizar la recolección de basura	Tonelada	320,000.000	357,226.000	357,226.000	36,288.0	32,699.2	32,699.2
		22	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	550.000	550.000	550.000	7,343.1	6,871.3	6,871.3
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	105,000.000	105,002.000	105,002.000	16,232.6	15,040.4	15,040.4
		24	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	573.000	573.000	586.000	1,274.3	1,473.6	1,473.6
		26	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	24.000	24.000	24.000	6,242.7	5,633.2	5,633.2
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	131.4	131.4
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					5,202.0	5,721.5	5,721.5
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	0.000	0.000	0.000	43.6	102.5	102.5
		04	Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictámen	0.000	0.000	0.000	43.6	97.5	97.5

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN:	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		30 de marzo de 2007	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN			

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		12	Realizar la recolección de basura	Tonelada	0.000	0.000	0.000	3,814.6	3,837.4	3,837.4
		22	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	0.000	0.000	0.000	354.9	466.6	466.6
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	0.000	0.000	0.000	858.1	1,016.2	1,016.2
		24	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	0.000	0.000	0.000	43.6	97.9	97.9
		26	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	0.000	0.000	0.000	43.6	103.3	103.3
27			<b>Regulación del Transporte Urbano</b>					<b>5,830.7</b>	<b>5,434.6</b>	<b>5,434.6</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>5,475.8</b>	<b>5,042.0</b>	<b>5,042.0</b>
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	40,000.000	43,390.000	43,390.000	5,475.8	5,002.2	5,002.2
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	39.8	39.8
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>354.9</b>	<b>392.6</b>	<b>392.6</b>
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	0.000	0.000	0.000	354.9	392.6	392.6
<b>TOTAL</b>								<b>1,100,805.2</b>	<b>1,156,508.8</b>	<b>1,153,142.1</b>

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de ( +, - ) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Nota: Las metas físicas se cubrieron con los recursos de diferentes fuentes de financiamiento autorizados a la Delegación, por lo que no se acumula la meta física por cada uno de los tipos de pago

Notas:

- 1/ En ésta Actividad Institucional el recurso ejercido fue superior en el Informe de Avance y Resultados correspondiente al periodo Enero-Diciembre; debido a que en dicho informe se consideraron cifras preliminares; sin embargo al cierre y al efectuar la conciliación definitiva se aplicó la Afectación y DM siguiente: Afectación 369, y DM 453 aplicado en las CL'S 1028; 1629 Y 2380
- 2/ En ésta Actividad Institucional el recurso ejercido fue superior en el Informe de Avance y Resultados correspondiente al periodo Enero-Diciembre; debido a que en dicho informe se consideraron cifras preliminares; sin embargo al cierre y al efectuar la conciliación definitiva se aplicó la Afectación y DM siguiente: Afectación 365, y DM 463 aplicado en las CL'S 2593 y 3199
- 3/ En ésta Actividad Institucional el recurso ejercido fue superior en el Informe de Avance y Resultados correspondiente al periodo Enero-Diciembre; debido a que en dicho informe se consideraron cifras preliminares; sin embargo al cierre y al efectuar la conciliación definitiva se aplicó la Afectación y DM'S siguientes: Afectación 370, y DM'S 438; 473; 474;475 y 477 aplicados en las CL'S 3280; 3583; 3279; 3585 y 2856

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
14	08	Protección Civil

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	<p>Este programa ha tenido como objetivo que los habitantes de Tlalpan, principalmente aquellos que viven en zonas consideradas de alto riesgo, cuenten con los mecanismos necesarios para hacer frente a algún fenómeno de carácter meteorológico mediante el monitoreo de temperaturas en zonas altas, y mediante la creación de una cultura de autoprotección para la comunidad tlalpense en general, con la finalidad de que ante ciertos fenómenos puedan salvaguardarse los habitantes, sus bienes y el entorno.</p> <p>Para el cumplimiento de este objetivo se llevaron a cabo 24 programas consistentes en monitoreo de las zonas altas, vulnerables a las altas temperaturas, análisis de riesgo de las unidades habitacionales, revisión física de las instalaciones de gas natural, análisis de riesgo de las escuelas públicas, sensibilización y concientización de las personas que habitan en zonas de alto riesgo, investigación de cauces y barrancas que existen dentro del perí metro delegacional, capacitación de la población en la elaboración de planes de emergencia y desarrollo de simulacros, conformación del Comité Interno de Protección Civil de la Delegación, estudio de las zonas susceptibles a sufrir los efectos devastadores de los Fenómenos Hidrometeorológicos, entre otros, para el año 2006 se cumplieron en su totalidad las metas programadas.</p>
B)	<p>En este programa se redujeron recursos en las partidas destinadas para la adquisición de equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, vehículos y equipos destinados exclusivamente para utilizarse en desastres naturales y liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, asimismo para poder estar en posibilidades de dar recursos para el arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos a fin de continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas), originado por: un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m<sup>3</sup> y una variación propiciada por un cambio de reubicación en los abastecimientos de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Mártir) y trasladándose a otra (Garza FLACSO). Además, poder dar un mejor servicio por parte de esta Delegación a la ciudadanía tlalpense a través de los consultorios médicos de los centros deportivos adquiriendo material médico como es algodón, abate lenguas, gasas simples, vendas elásticas tela adhesiva, curitas, termómetro oral, etc.; así como adquirir el equipo necesario para prestar los servicios de transmisión de datos del proyecto CyberTlalpan</p>

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

AUTORIZÓ: Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

C)	<p>mediante enlace de datos de banda ancha entre la Delegación Tlalpan-Volcán Pelado-Subdelegación Parres y Topilejo, se llevó el servicio de Internet a las zonas de pueblos de las subdelegaciones.</p> <p>Sin variación.</p>
----	---

ELABORO: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

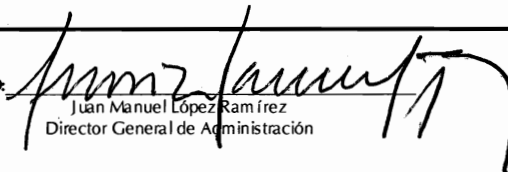
SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	11	Administración Pública

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>El objetivo de este programa es el proveer a todas las Direcciones Generales que pertenecen a la Delegación, de los insumos administrativos para lograr los objetivos propuestos por cada una de éstas, dotándoles de los materiales y servicios como material de limpieza, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de equipo, pago de energía eléctrica, servicio telefónico, etc. En 1 Acción Permanente.</p> <p>En el programa se llevó a cabo la realización de la verificación de construcciones, establecimientos mercantiles, protección civil, anuncios, desarrollo urbano, preservación del medio ambiente, actualizar el padrón de giros mercantiles; otorgar servicios a la población a través del juzgado cívico, la Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional en 125,489 servicios, mediante la aplicación de la ley de cultura cívica, así como la función de los registros civiles, llevaron a cabo precisamente el registro civil de personas y del estado de los actos de las mismas, en los términos de lo dispuesto en el Código Civil para el Distrito Federal como: Nacimientos, matrimonios en oficina, a domicilio y fuera de jurisdicción, divorcios administrativos, defunciones, copias certificadas, etc.</p> <p>En este programa también se incluyó el otorgar becas a 256 estudiantes que realizaron el servicio social en alguna área perteneciente a este Órgano Político-Administrativo.</p> <p>Además se dio servicios de capacitación y de enseñanza abierta a los servidores públicos de la Delegación a través de 63 cursos, asesorías, talleres, seminarios, etc., que nos permitió cumplir con las expectativas de lo programado originalmente.</p>
B)	<p>La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto del original se debe principalmente a la transferencia de recursos de las partidas destinadas para la compra de: materiales para construcción, arrendamiento de edificios y locales, honorarios y seguros; para cubrir adeudos que la Delegación contrajo con proveedores que prestaron sus servicios a este Órgano Político-Administrativo durante el ejercicio anterior y que por diversas razones no fueron cubiertos en su totalidad en la partida 3207 Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos por el concepto de reparto de agua en pipas, en el programa Agua potable, Obra pública por contrato, de los programas de Infraestructura ecológica de transporte y urbanización y Drenaje y tratamiento de aguas negras.</p>

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



C) La diferencia que existe se debe al reintegro de sueldos no cobrados de pagos extraordinarios; al reintegro que se realizó del Premio Nacional de Antigüedad 2006 y el de nómina SIDEN y del pago por única vez de los prestadores de servicios profesionales.

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	13	Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>El objetivo de este programa es el de crear las condiciones necesarias para el fomento y desarrollo tanto de la Educación como del Deporte, entre la comunidad tlalpense, dando atención a la construcción de 4 espacios educativos en planteles existentes, mantenimiento a 117 Inmuebles Educativos así como el equipamiento a 20 Espacios Educativos, la construcción y mantenimiento a 30 Centros y Módulos Deportivos, necesarios en las acciones que nos permitieron cumplir con los objetivos de la Demarcación. Atendiendo planteles educativos y módulos deportivos con trabajos de construcción y mantenimiento a aulas en planteles existentes; con la revisión de la instalación eléctrica e hidrosanitaria, trabajos generales de albañilería, pintura, impermeabilización, colocación de equipo estructural en puertas, ventanas y rejas.</p> <p>Además de crear los medios se promovió la práctica del deporte, con la realización del primer circuito internacional atlético de pista de las estrellas; asimismo se proporcionó capacitación técnica para la operación permanente de las escuelas técnico-deportivas que dentro de la infraestructura deportiva, promovió las disciplinas de atletismo, básquetbol, boxeo, béisbol, canotaje, Tae kwon do, Tai chi, fútbol soccer, voleibol, natación, remo, patinaje y tochito, alcanzando una promoción a 65 Eventos Deportivos masivos.</p>
B)	<p>La variación financiera se debe a la transferencia de recursos que se hizo para la realización del proyecto de construcción de la alberca semi olímpica en el Pueblo de San Andrés Totoltepec; así como la rehabilitación de una cancha de fútbol soccer en el Deportivo Vivanco. Además de esto, se realizaron transferencias con las cuales se permitió contar con los recursos necesarios para cubrir el requisito de la contraparte del financiamiento a los proyectos a realizar mediante recursos Hábitat, en acciones de mantenimiento a centros y módulos deportivos.</p>
C)	Sin variación.

ELABORÓ: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	14	Cultura y Esparcimiento

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	<p>En este programa se ha tenido como objetivo otorgar a la población de esta Delegación el contacto con las Artes Escénicas con distintas actividades culturales dirigidas a la participación de los mismos como Teatro Escolar en plazas y recintos, Infantil, Callejero, Títeres, Arte Joven, Arte Alternativo; también se llevaron a cabo los festivales: Ollín Kan Tlalpan (tercera edición), Foro Internacional Resistencia y Alternativa, Festival de Jazz en Tlalpan, Rock al Sur, Festival de día de Muertos, Festival del día del Niño, Encuentro de Bandas de Viento, Festival de San Agustín, Bicentenario de Benito Juárez. También se realizaron actividades de Arte Público, Exposiciones, Publicaciones, Talleres de Pintura, Narración Oral, Artes y Oficios, Cine y Animación Cultural. En 531 Eventos</p> <p>Así mismo abarcó trabajos de rehabilitación y equipamiento de 29 Instalaciones y Espacios Educativos como son las Bibliotecas, Rafael Ramírez, Tlalpense, San Andrés Totoltepec, Luis Cabrera, Santo Tomás Ajusco, Valentín Gómez Farías y Filomeno González Sosa así como el centro comunitario Belvedere y la Casa Frissac, entre otros; en los que se realizaron trabajos de albañilería, instalación hidrosanitaria, desmontaje e instalación de inodoro tipo zafiro, lavabo tipo Veracruz y llave individual para lavabo y herrería en general.</p> <p>Dentro de los objetivos alcanzados se superaron las expectativas sobre todo en el Campo Cultural dirigido al desarrollo individual y colectivo de la población Tlalpense.</p>
B)	<p>La variación financiera se debe principalmente a la transferencia de recursos para el pago de compromisos de ejercicios anteriores en Obra Pública por Contrato y por la regularización de Autogenerados, con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 que indica La Delegación, entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto, en las partidas de Honorarios, Servicios Bancarios y Financieros y Refacciones, Accesorios y herramientas menores, Ayudas culturales y sociales y para la Impresión de los formatos de los recibos de Ingresos por productos que utilizan los centros generadores de la demarcación.</p>

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

C) La variación financiera en este apartado se debe a que la cuenta bancaria de la constructora ARUCSA, S.A. de C.V. presentaba el estatus de inactiva, motivo por el cual no se pudo realizar el pago.

ELABORÓ:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	15	Servicios de Salud

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>En este programa se pretendió fortalecer la atención en forma cuantitativa y cualitativa de los servicios prestados a la comunidad tlalpense, en el ámbito de salud destaca la atención médica y odontológica con consultas odontológicas y de primer contacto, así como las campañas de Salud Sexual y Reproductiva en la cual se realizaron exámenes de Papanicolau y exploraciones mamarias, durante las brigadas y jornadas médicas se realizaron consultas médicas y mediciones de presión arterial. Durante la Feria de Salud Integral de las Mujeres en Tlalpan se realizaron asesorías jurídicas, consultas psicológicas y mastografías; lográndose los objetivos en el cumplimiento de 8 Campañas de Salud Pública algunas de ellas en coordinación con la Secretaría de Salud en las Campañas Nacionales de Salud, a la población tlalpense que por su entorno económico, social, cultural y geográfico no pueden tener acceso a este servicio.</p> <p>Así mismo se operó el programa Centro de Control Canino (CENCOCAN) que es un programa permanente, en el cual se realizaron actividades como: captura de animales, sacrificio de animales, observación clínica de animales, esterilización, consultas veterinarias y aplicación de vacunas, dando prioridad a la demanda ciudadana con la prevención y evitando problemas de salud pública.</p>
B)	<p>La variación financiera se debe principalmente a la regularización de los ingresos, que con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 indica la Delegación, entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes a la Afectación Programática Presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto, en la partida de Honorarios, se aplicaron en el programa 14 Cultura y esparcimiento en la misma partida; también se redujeron recursos en la partida de Ayudas culturales y sociales para dar recursos al programa Fomento y</p>

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

apoyo a los asentamientos humanos en las partidas Material didáctico y de apoyo informativo y equipo educacional y recreativo, también para contar con los recursos suficientes para la adquisición de material bibliográfico de nivel básico hasta nivel superior, y audiovisual necesario para la operación de la Biblioteca Central de esta Delegación y para el arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos con la finalidad de seguir dando el servicio de transportación de agua mediante carros tanque.

C) Sin variación.

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

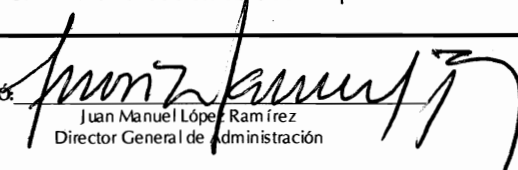
SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	17	Protección Social

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

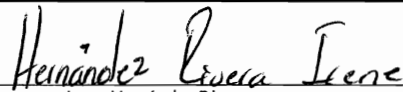
A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Este programa es uno de los más importantes en la Delegación, por el impacto que tiene entre la comunidad tlalpense principalmente porque está dirigido a la población que se encuentra en el estrato de marginación o alta marginación. Es por ello que se ha buscado la integración tanto a nivel familiar como en cada una de las comunidades, para este año de 2006 se beneficiaron a 37,900 personas por medio de Campamentos, Brigadas de apoyo a personas de escasos recursos, Festejo del Día de Reyes y del Día del Niño, la atención de 420 niños en guarderías. Por otra parte y con la intención de integrar la experiencia que los adultos mayores tienen con la de los estudiantes de educación básica se realizaron actividades de asesoría en distintas materias como Matemáticas, Español, Ciencias sociales, Ciencias Naturales y regularización de materias en los casos en que los alumnos presentaran bajo rendimiento, a lo cual se requirieron los servicios de 43 Maestros jubilados para cumplir con la meta.</p> <p>Se realizaron actividades encausadas a la dignificación de adultos mayores con talleres de manualidades, eventos de recreación y culturales, asesoría jurídica, paseos y apoyo a personas de escasos recursos, beneficiándose a 8,500 personas.</p> <p>El programa tuvo como otro de sus objetivos seguir cerrando la brecha del analfabetismo cibernético, con 1 Taller, llevándose a cabo la operación de 23 Cybertlalpan en los cuales se realizaron cursos, se brindó asesoría para el manejo de software para la elaboración de labores escolares.</p> <p>Se dio mantenimiento menor y mayor a los distintos centros comunitarios alcanzando un total de 6 en este año, se dio atención a 4 Centros de Desarrollo Infantil y 11 Panteones de la Demarcación, con trabajos de albañilería, pintura, construcción de loza aplanados, etc., para mantener los centros en las condiciones que requiere la población.</p> <p>En materia de seguridad pública se realizaron sesiones del Comité de Seguridad Pública, Subcomité de Seguridad Escolar, Comité Ejecutivo de Seguridad Pública, reuniones vecinales, también se llevó a cabo el programa Comunidad Escolar Segura dentro del programa Prevención del Delito. En 612 Acciones.</p> <p>Se otorgaron becas a 911 niños de escasos recursos en forma bimestral, con la finalidad de inhibir la deserción escolar entre los niños de alta marginación. Otro de los programas dirigidos a los grupos marginados es el de la distribución de 911 despensas en forma bimestral entre alumnos de nivel preescolar y/o familias en condiciones vulnerables.</p>

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

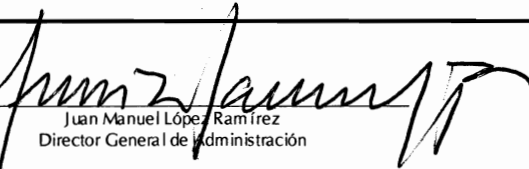
	<p>Por medio de la prestación de servicios básicos de asistencia social se otorgó transporte gratuito a alumnos de educación básica y grupos vulnerables beneficiando a 57,134 personas.</p> <p>Se cumplió con las expectativas que fueron las de llevar a cabo atención a grupos prioritarios, los cuales representan un Eje Fundamental de los Programas de Desarrollo Social de la Delegación Tlalpan, ya que a través de estas actividades se buscó fomentar la distribución equitativa de las oportunidades para el Desarrollo Integral de las Capacidades Humanas y coadyuvar a una mejor calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.</p>
B)	<p>La variación financiera observada en este programa se debe principalmente a la transferencia de recursos para contar con los estímulos de 400 elementos egresados del Instituto Técnico de Formación Policial que fueron asignados a la Unidad de Protección Ciudadana, adscritos a esta Delegación; lo anterior con el objeto de realizar de manera pronta y eficiente las labores en materia de seguridad pública y vialidad, dar seguimiento a las acciones que realiza la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en coordinación con la Dirección General de Tránsito para mejorar la vialidad en calles y avenidas primarias de la Delegación, con medidas como: Inmovilización de vehículos que se estacionen en lugares prohibidos, así como recorridos en las diferentes zonas con mayor problemática vial, con el fin de agilizar el tránsito local; beneficiando así a la comunidad tlalpense. También se dieron recursos para realizar los estudios de impacto urbano de los hornos incineradores del panteón 20 de noviembre, requeridos para la autorización definitiva de su funcionamiento permanente y operación de los servicios públicos de cremación.</p>
C)	<p>Sin variación.</p>

ELABORÓ:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	18	Fomento del Empleo y la Productividad

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Con la finalidad de promover el aprovechamiento de los espacios y de las capacidades que la población tlalpense tiene, dada la orografía de la demarcación, se realizaron Actividades de Apoyo a Proyectos Productivos Sustentables a Emprendedores y Desempleados. En ese sentido el programa involucró 48 proyectos productivos; además llevó a cabo la impartición de 10 cursos de capacitación para desempleados denominado: Fortalecimiento Empresarial beneficiándose a 118 personas quedando debajo de la meta que se consideró originalmente de 200 ya que esta actividad esta supeditada a la Demanda Ciudadana.
B)	La variación se debe principalmente a que se ampliaron recursos, específicamente en la partida 1104 Sueldos al personal a lista de raya base, debido a que se llevó a cabo el proceso de basificación de 279 trabajadores eventuales ordinarios.
C)	Sin variación.

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

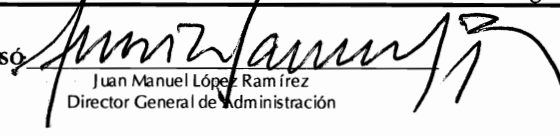
SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	19	Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Ordenar y regular el comercio en vía pública en la demarcación a través de procedimientos jurídico-administrativos y contener el crecimiento de esta actividad, incorporando a los comerciantes al programa de reordenamiento del comercio en la vía pública y oferentes de tianguis. Las secciones de reordenamiento del comercio en vía pública, garantizan mantener un orden y contener el crecimiento de este fenómeno en la Delegación Tlalpan. La reubicación de los comerciantes instalados en la vía pública se determina por queja vecinal y/o que la manera en que se instalan impide el libre tránsito peatonal o vehicular, o bien que afecten el entorno ecológico o urbano, para el año 2006 se logró reordenar y ubicar a 332 comerciantes que cumplieron con todos los requisitos.</p> <p>Se cumplió con el objetivo de mantener actualizado el Censo Delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública, asimismo diseñar e integrar el padrón empresarial de la Delegación, para lo anterior se recabo la información necesaria y su manejo y análisis permitió establecer líneas de acción que coadyuvaron a disminuir significativamente la problemática generada por este tipo de actividad comercial, llevando a cabo tareas de identificación y control de comerciantes ubicados en vía pública, tanto de los que se encuentran en concentraciones de comerciantes, como aquellos otros que son difíciles de detectar dentro de la demarcación de esta Delegación.</p> <p>Así mismo se realizaron ferias, convenciones y exposiciones para promover el mercado productivo y de servicios, se impartieron cursos de capacitación en cadenas productivas, proveeduría y agroalimentarias a los microempresarios de Tlalpan. La riqueza existente en el área rural de esta Delegación puede identificarse como una corriente de bienes y servicios ambientales que ofrece a los visitantes un atractivo muy cercano.</p> <p>Por otra parte, mejorar las condiciones físicas de las instalaciones de mercados públicos, plazas comerciales y lecherías de esta demarcación se dio atención a 6 inmuebles, que nos permitió que la población cuente con centros de acopio en óptimas condiciones y abastecerse de productos perecederos básicos para su alimentación, en el año se llevaron a cabo acciones para promover, difundir y apoyar la realización de exposiciones, ferias, bazares que involucraron a diversos sectores. Se realizó la Expo Economía Social en el marco de las festividades de la Feria de San Agustín, donde participaron artesanos, micro industriales y</p>

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

personas de la tercera edad; la XX Feria del E lote; se llevó a cabo la realización de la Primera Feria de Proyectos Productivos, La Cuarta Feria Rural, Ganadera y Artesanal, Tlalpan 2006, en la que participaron 63 productores de la zona rural y 126 de la zona urbana y se realizó el Bazar Navideño del Niño Jesús en la Plaza del Médico de la Delegación.

Se cumplió con la meta en lo referente a Desarrollar acciones conjuntas con Cámaras y Asociaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y otras organizaciones dedicadas a la Promoción Económica en 5 Acciones. Por otro lado se continuo con la Asesoría para apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las etapas de Operación y consolidación del mercado en 1 Asesoría, y se cumplieron con los 7 Proyectos con los que se impulsa al Desarrollo de la Infraestructura Turística y promoción de zonas de oferta integral de Servicios Turísticos.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a la transferencia de recursos que se realizó para la conclusión del mercado Lázaro Cárdenas y por la regularización de Autogenerados, esto último con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 indica la Delegación, entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto, en las partidas de Honorarios, Servicios bancarios y financieros y para la impresión de los formatos de los recibos de Ingresos por Productos y Aprovechamientos que utilizan los centros generadores de la demarcación.

C) Sin variación.

ELABORÓ:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	21	Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>En consideración del entorno natural de Tlalpan es que este programa tuvo como prioridad la integración de las actividades productivas en proyectos agropecuarios, con la impartición de asesoría técnica, jurídica y administrativa, destaca la elaboración y apoyo de 88 proyectos productivos que contempló el apoyo, además, de otras instituciones como la Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente y Alianza para el Campo, a través de estos se rehabilitaron y equiparon instalaciones pecuarias, establecimiento de praderas, equipamiento de invernaderos para la producción agrícola y ornamentales y transformación de productos pecuarios.</p> <p>También se rehabilitaron y equiparon módulos de instalaciones de ganado ovino, bovino, porcino y cunícola. Estas acciones permiten captar agua de lluvia de la techumbre con canaletas y cisternas, además se reduce el consumo de agua con los bebederos automáticos y con los comederos se reduce el desperdicio de alimento. Asimismo se propician condiciones favorables para el desarrollo de los animales, reduciendo el índice de mortandad de las crías y se aumenta la productividad por estabular el ganado</p> <p>Los proyectos apoyados se ubican en la Comunidad San Miguel Topilejo, la Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco, el Ejido Magdalena Petlacalco, el Ejido Parres el Guarda, el Ejido San Andrés Totoltepec y el Ejido San Miguel Xicalco.</p> <p>Por otra parte se abrieron y rehabilitaron caminos rurales, brechas y accesos de penetración en aproximadamente 80 Kms para el paso de la población preventiva para los posibles incendios de las Zonas Ecológicas.</p> <p>Producción y mantenimiento de plantas en viveros para los diferentes programas de forestación del Bosque de Tlalpan, parques y jardines de la Delegación con 20,000 plantas.</p>

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) La variación financiera se dio como resultado de promover, fomentar y apoyar proyectos productivos que incentivaran el empleo y tuvieran un sustento ambiental sólido, como el de promover y apoyar la participación de las comunidades y ejidos en la protección de los recursos naturales, dando prioridad a proyectos agropecuarios de obras de conservación de suelo y agua en áreas rurales, equipamiento de invernaderos, rehabilitación y equipamiento para instalaciones ganaderas; así como para el apoyo de la micro y mediana empresa, núcleos agrarios, organizaciones, grupos de trabajos de productores, desempleados y particulares. La variación también se debe a la creación de 279 plazas para el personal eventual que ingresó al proceso de basificación en el año 2006 en este Órgano Político-Administrativo.

C) Sin variación.

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR 14	P 22	<b>DE NOMINACIÓN</b> Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización
----------	---------	---

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A)</b>	<b>Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</b>
<b>B)</b>	<b>Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>C)</b>	<b>Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
A)	<p>Tlalpan es una Delegación por cuyas principales arterias viales se desplaza la población a la zona de pueblos del Ajusco, es el último tramo que conduce tanto a la autopista como a la carretera federal a Cuernavaca y la cantidad de automóviles que circula entre semana y con mayor afluencia los fines de semana es grande, por lo tanto es necesario mantener estas vialidades en las mejores condiciones para que el desplazamiento no tenga mayores retrasos.</p> <p>De igual manera, la población flotante que acude a esta zona de la Ciudad de México también es considerable debido a que en este punto se encuentra ubicada la llamada Zona de Hospitales; además en la demarcación se ubican centros de estudios tanto públicos como privados y esto originó que se realizaran acciones como instalación, mantenimiento y rehabilitación de alumbrado público, ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, construcción y mantenimiento de puentes peatonales, instalación y mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal, balizamiento vehicular y peatonal y acciones para la conservación de la imagen urbana.</p>
B)	<p>La variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original se debió a la necesidad de dar suficiencia para la atención de diferentes necesidades demandadas por la ciudadanía como fueron: terminar el reencarpetado de las avenidas Picacho Ajusco e Insurgentes Sur, ya que debido al crecimiento en la densidad poblacional de esta demarcación y al uso constante de estas, por parte de la población local así como la flotante que transita por las vialidades de Tlalpan para dirigirse al Centro de la Ciudad de México o a los Estados que se ubican al sur del Distrito Federal, provoca que se dañe constantemente la carpeta asfáltica; así mismo la construcción y rehabilitación de la carpeta asfáltica en las colonias que se han regularizado recientemente como son: Mesa los Hornos, Chimilli, Miguel Hidalgo Tercera Sección, Héroes de Padierna, Bosques del Pedregal, Valle Verde, Pueblo de San Miguel Ajusco, San Miguel Tehuisco, Pueblo de San Pedro Mártir; por otra parte, se dio suficiencia para la sustitución del puente peatonal ubicado en Periférico Sur frente al Centro Comercial Perisur, el cual es altamente transitado por peatones dada la demanda del Centro Comercial, así como de los inmuebles de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Torre Perisur, el cual por el paso del tiempo a sufrido un gran deterioro y se catalogo como puente de Alto Riesgo; también se realizaron acciones</p>

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

de mejoramiento a la carpeta asfáltica en las zonas III ( Padierna ) y IV ( Ajusco Medio ), contribuyendo así a superar la pobreza urbana y mejorar el hábitat popular de acuerdo con el oficio DGE DS/162/06, se incrementaron recursos para el alumbrado público en Villa Coapa Zona 2 para el combate a la delincuencia entre otras causas, se dio suficiencia para la adquisición de 2 camiones de volteo, y una grúa con canastilla.

Asimismo se realizó la transferencia de recursos para completar el programa de promotores voluntarios en el área de Servicios Urbanos para el programa de mejoramiento de la imagen urbana; cubrir adeudos del ejercicio anterior a proveedores que por diferentes razones no fueron cubiertos en su oportunidad, principalmente dentro de los conceptos de materiales de construcción; prendas de protección, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos y obras públicas por contrato; y además se transfirieron recursos para realizar acciones de mejoramiento de la imagen urbana y mantenimiento a inmuebles públicos; para la creación de 279 plazas Técnico operativo para el personal eventuales que se incorporan al Programa de Basificación para el presente ejercicio fiscal en este Órgano Político Administrativo; para dar mantenimiento de maquinaria y equipo que es utilizada por las áreas de Obras y Servicios Urbanos y para cubrir el gasto en la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" con cargo centralizado, por último se recibieron recursos de la Secretaría del Medio Ambiente para cumplir con los programas de Educación Ambiental, Preservación y Conservación de la Flora y Fauna, Restauración Ecológica y Servicios a usuarios del Bosque de Tlalpan realizando la construcción de un módulo de regaderas y sanitarios y la rehabilitación de los módulos sanitarios.


C) Esta variación se debió al reintegro de aportaciones patronales.

ELABORÓ:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

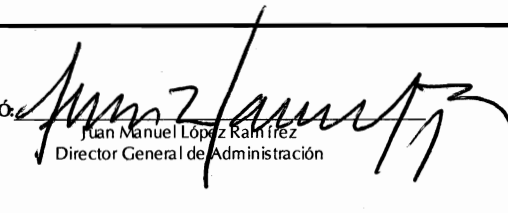
SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	23	Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en este programa ayudaron a conciliar conflictos vecinales derivados de la tenencia de la tierra, se proporcionó seguridad jurídica en la propiedad de los inmuebles; por otra parte se ayudó a evitar fraudes, también se previno a la población a fin de que no adquiriera predios de conservación ecológica y se mantuvo la vigilancia a fin de evitar la ocupación de suelo ecológico.</p> <p>Esto con recorridos por asentamiento para notificar polígono, elaboración de croquis manzanero en campo, notificación de asamblea informativa, censo, integración documental, citatorios varios y firma de convenio, realización de asambleas informativas con los asentados, aplicación de cédula a los titulares de lotes irregulares, recepción y cotejo de documentos, expedición de certificados de residencia, preventivas y/o rechazos, electrificación, compra de terrenos, investigación de uso de suelo, etc.</p>
B)	<p>La variación financiera en este programa fue principalmente por la transferencia de recursos para el proyecto "Construcción de un Estacionamiento en el Deportivo Vivanco, y la remodelación del mismo, el cual se encuentra ubicado en el Centro de Tlalpan. Por otra parte en el mismo proyecto se ampliaron recursos debido a los aumentos en el acero y concreto asfáltico, en ese sentido hay que considerar que 90% de la estructura del estacionamiento es de acero y la plancha del estacionamiento es de concreto asfáltico, así como las variaciones derivadas del estudio de mecánica de suelo: incrementando el cálculo del volumen de excavaciones para la cimentación y modificación de la estructura, la cual fue mayor a lo estimado originalmente, todo esto modificó el costo original del mencionado Proyecto.</p>
C)	<p>La variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado se originó por no erogarse los recursos de los contratos Nos. OM/13/02/23/00/12/035-2006 y OM/13/02/23/00/12/048-2006, debido a que la empresa no generó las estimaciones en tiempo, lo cual ocasionó un subejercicio en el concepto 6100, Obras públicas por contrato.</p>

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	24	Agua Potable

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Este programa tuvo como objetivo la satisfacción de la demanda de agua potable por parte en las distintas zonas de la demarcación que carecen del abasto por medio de la red hidráulica, ésta se realizó por medio de la distribución con autos-tanque, también se atendieron emergencias y apoyos solicitados por fallas a la red en instituciones de gobierno, hospitales y escuelas, asimismo se continuó con el programa de foto-credencialización con la finalidad de modernizar y eficientar el servicio de suministro, así como la integración de un padrón confiable y real de usuarios del servicio.
B)	La variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original se debió a la transferencia de recursos que afectó las partidas de sueldos al personal a lista de raya base; arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas público; otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, maquinaria y equipo industrial y bienes informáticos. Lo anterior con la finalidad de continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas); también para cubrir los adeudos del ejercicio anterior a proveedores que dieron servicio de reparto de agua en pipas, realizada en los pueblos y colonias que requirieron de este servicio; por otra parte se adecuó el gasto en otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos de acuerdo a lo solicitado por el Área Central; y para la creación de 279 plazas técnico operativo de personal eventual que se incorporan al Programa de Basificación para el presente ejercicio fiscal en este Órgano Político Administrativo; y por la aplicación de los ingresos autogenerados.
C)	Sin variación.

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	25	Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	<p>Considerando que el drenaje es prioritario para el alejamiento y disposición de las aguas residuales por consumo humano y así evitar focos de infección que afecten la salud y bienestar de la población, se realizaron trabajos para evitar problemas de encharcamiento e inundaciones en temporada de lluvias propiciando la recarga del manto acuífero con la construcción de resumideros y de pozos de absorción. Por ello en este programa también se realizaron trabajos de ampliación y mantenimiento a la red secundaria de drenaje, se sustituyeron brocales y tapa de brocal dañados; se rehabilitaron tramos de red de drenaje dañados; se realizaron trabajos de trazo, nivelación, excavación de cepa, tendido de tubería, rellenos y bacheo.</p> <p>Con relación a los trabajos realizados en ríos se trabajó en la extracción de material que evitó escurrimientos en las zonas habitacionales.</p>
B)	<p>La variación se generó por la necesidad de cubrir adeudos del ejercicio anterior a proveedores que por diferentes razones no fueron cubiertos en su oportunidad en Obra pública por contrato y por otra parte se transfirieron recursos para la construcción y rehabilitación de obras complementarias al sistema de drenajes de la demarcación, situadas al margen del Cerro del Ajusco, debido a que los desniveles del terreno provocaron hondonadas que se saturaron de agua en tiempo de lluvias, afectando zonas habitadas como la Unidad Habitacional Residencial Insurgentes Sur, por lo que la red de drenajes resultó insuficiente para desalojar las aguas combinadas que se generan, creando encharcamientos que dañan a los bienes muebles e inmuebles.</p>
C)	<p>La variación se debe a que después de que se tramitaron las afectaciones liquidadas de cierre, se registró el Documento Múltiple de reintegro de recursos en la partida de sueldos al personal eventual.</p>

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

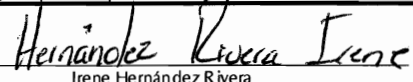
REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

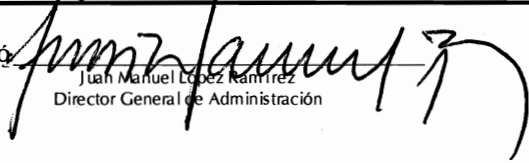
SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	26	Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Este programa tuvo como principales acciones emitir dictámenes que determinaron el impacto ambiental generado por las obras y aquellas actividades ocasionadas por los asentamientos irregulares dentro del suelo de conservación; se realizaron recorridos frecuentes en el suelo de conservación con la intención de detectar actividades que provoquen modificaciones al uso de suelo permitido por los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico; se concluyeron trabajos de concertación vecinal, se realizaron asesorías y trabajos de apoyo en la elaboración de los informes preventivos y manifestaciones en materia de impacto ambiental; se levantaron 720 dictámenes, se recolectaron 357,226 toneladas de basura, 586 acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales. Con las supervisiones de las solicitudes de poda y derribos y de las obras de conservación de las plantaciones forestales permitieron la conservación de 24 especies de flora y fauna.
B)	La variación financiera se debió a la transferencia de recursos con el fin de darle suficiencia al Programa de Promotores Voluntarios en el área de Servicios Urbanos, para el desarrollo de programas y acciones que realiza el área de limpia para la recolección de residuos, como son : Banqueta limpia, Separación de Basura Orgánica e Inorgánica, y un mayor fortalecimiento a las acciones de conservación de la imagen urbana, mediante la adquisición de bienes como bancas metálicas, juegos infantiles, malla ciclónica, rejas metálicas para instalar en camellones y parques públicos, asimismo se intensificaron los trabajos de transformación del alumbrado público, mejorando la iluminación de calles y vialidades. Por otra parte, para el mantenimiento de maquinaria y equipo como son: palas mecánicas que se utilizan para levantar grandes cantidades de material de construcción, arena, tierra, escombro, basura, etc.; rodillos vibradores que se utilizan para el bacheo, vehículos Vactor que sirven para desazolvar y todos aquellos equipos montados en automotores, brazos hidráulicos para pintar, para poder dar el mantenimiento de luminarias, para podar, etc.; grúas, plataformas, sistemas hidráulicos de los vehículos de basura, compactadoras de asfalto y motosieras utilizadas para poda y derribo de árboles. Asimismo se canalizaron recursos para promover, fomentar y apoyar los proyectos productivos que incentivaran el empleo y tuvieran un sustento ambiental sólido, como el de promover y apoyar la participación de las comunidades y ejidos en la protección de los recursos naturales, en los cuales la prioridad es la de proyectos agropecuarios de obras de conservación de suelo y agua en áreas rurales, como en el caso de equipamiento de invernaderos y de instalaciones ganaderas; por último, con base en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, se redujeron los recursos que no se pudieron comprometer.

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

C)	Sin variación.
----	----------------

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DE NOMINACIÓN
14	27	Regulación del Transporte Urbano

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	En este programa se realizaron acciones para atender de manera ágil al público que acudió a tramitar su licencia de conducir principalmente y para la entrega de placas. Entre las acciones realizadas se tiene la expedición de 43,390 documentos, entre las que destacan 25,941 licencias de conducir y el resto en trámites como son los de control vehicular 15,269, entrega de placas 1,687 y otros trámite 493.
B)	La variación se debió a que se realizaron ajustes en las partidas del capitulo 1000 aplicó la reducción en las partidas, 1104 Sueldos al personal a lista de raya base, 1301 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, 1316 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, 1509 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace, con la finalidad de adecuar los recursos del capitulo 1000 a fin de adecuarlo a las necesidades reales de operación de esta Unidad Ejecutora de Gasto; asimismo, se dio suficiencia y para el Arrendamiento de vehículos, a fin de continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas).
C)	Sin variación.

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: \_\_\_\_\_  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	08	00	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Invierno: Monitoreo de temperaturas en zonas altas, entrega de cobijas a familias vulnerables por temperaturas bajas extremas.</li> <li>2. Programa de Edificios Públicos.- Prevención de Edificios Públicos en materia de protección civil.</li> <li>3. Programa de Capacitación en Mercados Públicos.- Se realizaron cursos de capacitación en materia de protección civil en mercados públicos.</li> <li>4. Programa de Escuelas Públicas.- Revisión de Edificios Públicos en materia de protección civil.</li> <li>5. Programa de Gas Natural.- Se realizó la identificación de la red de gas natural.</li> <li>6. Programa de Unidades Habitacionales.- Revisión de Unidades Habitacionales en materia de protección civil.</li> <li>7. Programa de Estabilidad de Taludes.- Se monitorearon los taludes y se analizaron sus posibles deslizamientos.</li> <li>8. Programa de Hospitales.- Se realizó el apoyo técnico para la elaboración de programa interno de protección civil en hospitales.</li> <li>9. Programa Hidrológico.- Se realizó el análisis de las zonas vulnerables a riesgos por fuertes precipitaciones.</li> <li>10. Programa Geológico.- Se realizó la identificación de los tipos de suelo que existen en la Demarcación.</li> <li>11. Programa de Análisis de Riesgos Hidrológicos.- Se realizó el análisis de las zonas susceptibles a inundarse y sus consecuencias.</li> <li>12. Programa de Deslizamiento de Taludes.- Identificación de taludes a sufrir deslizamientos de material.</li> <li>13. Programa de Formación de Brigadas en Escuelas Públicas.- En seguimiento al programa de capacitación en Escuelas Públicas, se realizó la formación de brigadas conformadas por profesores, los cuales contarán con la información necesaria para actuar en caso de una emergencia como primera respuesta.</li> <li>14. Programa de Edificios Públicos.- Este programa consiste en realizar la inspección de riesgos en los Edificios Públicos de la Delegación, sobre la estructura del inmueble, instalación de aprovechamiento de gas, instalación hidráulica y sanitaria, así como las medidas mínimas de seguridad en materia de protección civil.</li> <li>15. Programa de Industrias de Alto Riesgo.- Se realizó en el mes de agosto y consiste en realizar el diagnóstico de las empresas que realizaron actividades consideradas como riesgosas en las que se plantean soluciones para su mejoramiento y evitar los contaminantes que generan.</li> <li>16. Programa para la Identificación de Viviendas en Alto Riesgo.- Se realizó en el mes de agosto, en coordinación con la Dirección de Regularización Territorial y Tenencia de la Tierra y la Dirección de Sistemas de Agua de la Ciudad de México, además se realizaron</li> </ol>

Elaboró: Irene Hernández Rivera  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

Autorizó: C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

recorridos por las zonas consideradas como de alto riesgo, evaluando las condiciones de riesgo de las viviendas y se planteó conjuntamente con las instancias correspondientes su posibilidad de reubicación.

17. Programa Especial de la Semana de Protección Civil.- Se realizó la difusión de la semana de protección civil en la que expondrán los alcances y logros que ha tenido esta Subdirección, así como los aspectos más relevantes.

18. Programa de Difusión.- Se realizó la difusión sobre las medidas de seguridad necesarias y de cómo actuar ante una emergencia, sobre todo en zonas de mayor riesgo, orientando a la población sobre la importancia de contar con una cultura de autoprotección, con este programa se pretende inculcar en la población una cultura de auto protección en base a la protección civil.

19. Programa de Estabilidad de Taludes.- Consiste en el estudio de asentamientos ubicados sobre o debajo de las laderas, estudiando su comportamiento y propuestas de mitigación de riesgos.

20. Programa de Concentraciones.- Consiste en la identificación de las concentraciones que se ubican dentro del perímetro Delegacional, así como su análisis de riesgos en cuanto a las condiciones de seguridad con las que se cuentan.

21. Programa de Eventos Especiales.- Consiste en la elaboración de planes de emergencia ante eventos y concentraciones masivas de personas, desarrollando rutas de evacuación para mantener la salvaguarda de las personas, sus bienes y entorno.

22. Programa de Difusión.- Consistió en la difusión de actividades relacionadas con la protección civil.

23. Programa de Invierno.- Se refiere a la planeación de actividades para la atención de emergencias derivadas de las bajas temperaturas y sus posibles efectos.

24. Programa Hidrológico.- Se realizó el estudio de las zonas susceptibles a sufrir los efectos devastadores de los fenómenos hidrometeorológicos, los principales cauces y su capacidad volumétrica.

Además se realizaron las siguientes acciones:

Operativo traslado de la escultura de Italia, 21 de enero 2006

Operativo Elecciones, 22 de enero 2006

Cobertura del Concierto, Cine Deportivo Villa Olímpica, 2 de febrero de 2006

Operativo Peregrinación Parres-San Andrés Totoltepec, 7 de febrero de 2006

Cobertura del Concierto de Escoltas, Deportivo Villa Olímpica, 09 de febrero de 2006

Cobertura de Manifestación, Calza de de Tlalpan, Periférico y Huipulco, 9 de febrero de 2006

Cobertura del Concierto Parque Morelos, Col. Miguel Hidalgo, 14 de febrero de 2006

Cobertura del Carnaval, Col. Villa Coapa, 19,25 y 26 de febrero 2006

Cobertura de la Muestra de Cine, Centro de Tlalpan, 02 de marzo de 2006

Cobertura del Concierto Pedregal de San Nicolás, 03 de marzo de 2006

Cobertura de Peregrinación Morelos la Villa, 04 de marzo de 2006

Cobertura Concierto de Rock, Deportivo Sánchez Taboada, 05 de marzo de 2006

Cobertura de Actividades Culturales, Centro de Tlalpan, 09 de marzo de 2006

Cobertura Concierto de Rock, Casa Frissac, 11 de marzo de 2006

Operativo Equinoccio de Primavera, 21 de marzo de 2006

Operativo Paseo Ciclista, 21 de marzo de 2006

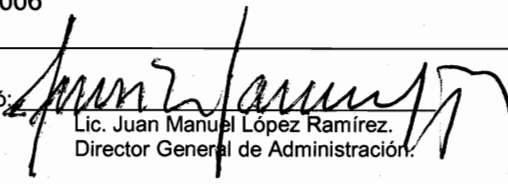
Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

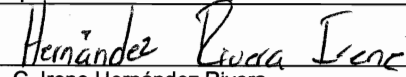


Lic. Juan Manuel López Ramírez.

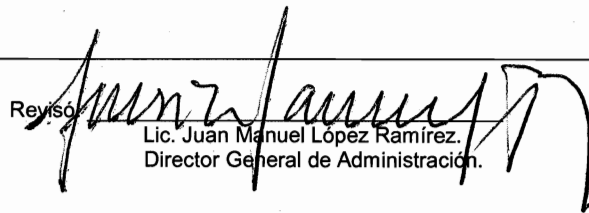
Director General de Administración.

Cobertura de la Manifestación UAM, 04 de mayo de 2006  
Cobertura del Foro Nacional del Deportivo Villa Coapa, 06 de mayo de 2006  
Cobertura del Festival Hollin Kan Centro de Tlalpan, Bosque de Tlalpan, 07 de mayo de 2006  
Cobertura de Manifestación Calzada de Tlalpan e Insurgentes, 11 de mayo de 2006  
Cobertura del Festival Hollin Kan Centro de Tlalpan, Bosque de Tlalpan, 13 al 17 de mayo 2006  
Cobertura Concierto de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 2 de junio de 2006  
Cobertura "Niñota" Tlalcolígia, 12 de junio de 2006  
Cobertura de la Carrera del Día del Padre, Bosque de Tlalpan, 18 de junio de 2006  
Cobertura de Rodeo, San Miguel Xicalco, 26 de junio de 2006  
Cobertura de Jornada Electoral Delegación Tlalpan, 02 de julio de 2006  
Cobertura de Manifestación, Instituto Federal Electoral, 05 de julio de 2006  
Cobertura de Manifestación, Instituto Federal Electoral, 07 de julio de 2006  
Cobertura de Concurso de Baile y Bandas de San Miguel Xicalco, 15 de julio de 2006  
Cobertura de Quema de Castillo, Magdalena Petlalcalco, 21 de julio de 2006  
Entrega de Útiles Escolares, Insurgentes, 01 de agosto de 2006  
Cobertura de Manifestación Caseta a Cuernavaca y Calzada de Tlalpan, 8 de agosto de 2006  
Desasolve de Coladeras zona 4, 08 de agosto de 2006  
Cobertura de Manifestación Caseta a Cuernavaca, 10 de agosto de 2006  
Cobertura de Concierto, Deportivo Tiempo Nuevo, 19 de agosto de 2006  
Cobertura de Concierto Fuentes Brotantes, 12 de agosto de 2006  
Cobertura de Fiestas de San Agustín de la Cuevas, 26 al 28 de agosto 2006  
Cobertura de Manifestación, Insurgentes y Calzada de Tlalpan, 31 de agosto de 2006  
Concierto de Hip-Hop, Cybertlalpan Belveder, 02 de septiembre de 2006  
Cobertura del Evento Divina Infinita Magdalena Petlalcalco, 08 septiembre de 2006  
Cobertura Audiencia Pública Infantil, Deportivo Sánchez Taboada, 09 de septiembre de 2006  
Exposición de Fotografía, Cybertlalpan Belveder, 14 de septiembre de 2006  
Cobertura de La Feria del Elote, San Miguel Topilejo, del 14 al 16 de septiembre 2006  
Cobertura de las Fiestas Patrias, Tlalpan Centro y Pueblos, 15 de septiembre de 2006  
Cobertura de Desfiles, Pueblos, 16 de septiembre de 2006  
Cobertura de la Semana Nacional de Protección Civil, 19 de septiembre de 2006  
Cobertura de micro simulacro de La Ciudad de México, 19 de septiembre de 2006  
Procesión de San Ignacio, Lomas de Padierna, 8 de octubre de 2006  
Simulacro de Pandemia, Hospital I.N.E.R., 10 de octubre de 2006  
Carrera Ciclista, Insurgentes-Parres, 14 de octubre de 2006  
Concierto de Reggae, Parque Fuentes Brotantes, 28 de octubre de 2006  
Programa de Día de Muertos 2006  
Expoferia Productos, Casa Frissac

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

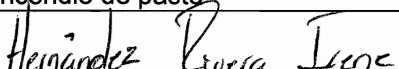


Entrega de Precartillas, Deportivo la Joya  
 Manifestación en Cafetales y Periférico  
 Jornadas de Trabajo, Parque Ecológico Ciudad de México  
 Programa de Invierno 2006, Operativo Especial por heladas los días 20 y 21 de noviembre 2006  
 Censo y entrega de cobertores en zonas altas y de bajas temperaturas  
 Registro de temperaturas en partes altas del Ajusco  
 Manifestación Carretera Federal a Cuernavaca  
 Revisión e instalación de la Feria de la Fama  
 Apoyo a evento Danza Contemporánea, Explanada Delegacional  
 Marcha de los cinco pueblos  
 Apoyo de traslado de pavos, de Villa Olímpica al Deportivo Sánchez Taboada  
 Otras Actividades

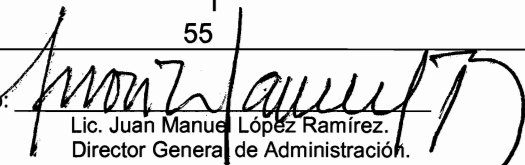
**Atención a Emergencias:**

Árboles y ramas caídas	216
Incendios a comercios	2
Deslaves	8
Ramas caídas	3
Hundimientos	17
Inundaciones	78
Explosiones	2
Amenaza de bomba	2
Cables y postes caídos	89
Espectaculares caídos	11
Corto circuito	8
Varillas peligrosas	1
Bardas caídas	3
Víboras	4
Incendio de vehículo	1
Incendio de casa habitación	38
Flamazo	2
Coladera destapada	4
Falta de luz	5
Recién nacidos abandonados	1
Incendio de pasto	55

Elaboró:

  
 C. Irene Hernández Rivera  
 Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
 Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
 Director General de Administración.

Fugas de gas	71
Fugas de agua	9
Olores tóxicos	4
Plagas	1
Enjambre de abejas	35
Enfermos y canalizaciones	144
Embarazada	1
Cadáver	2
Atropellados	49
Lesionados por caída	124
Volcadura	9
Lesionados por causas varias	12
Lesionados por choque	107
Lesionados por golpes	4
Derrapamiento de moto	1
Electrocutados	2
Murciélagos	4
<b>B)</b> Sin variación.	
<b>C)</b> Sin variación.	

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

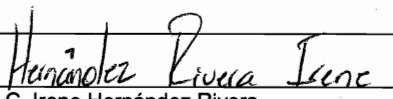
*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

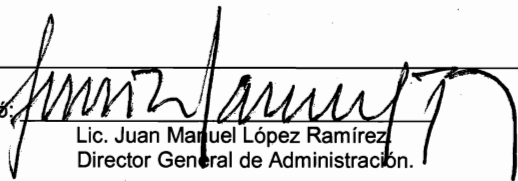
HOJA 5 DE 379

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada por la aplicación de las afectaciones presupuestales como: A 02 CD 14 001, A 02 CD 14 007, A 02 CD 14 009, A 02 CD 14 181, A 02 CD 14 241, A 02 CD 14 253, A 02 CD 14 296, A 02 CD 14 300 Y A 02 CD 14 302, en las que se reducen principalmente partidas como 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 2401 "Materiales de construcción", 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 2702 "Prendas de protección", 5204 "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" y 5302 "Vehículos y equipo destinados exclusivamente para utilizarse en desastres naturales"; estos recursos se transfirieron principalmente para cubrir el sueldo de personal técnico operativo; el pago de transporte de agua en carros tanque (pipas) originado por un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en el abastecimiento de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir) y trasladandose a otra (Garza FLACSO) y abastecer a la población que carece de este servicio básico; se transfirieron recursos para la adquisición consolidada de prendas de protección la cual se registró en el programa 11; asimismo, se transfirieron recursos a la clave programática 11 00 01, para la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones que sirvieron para el enlace de datos de banda ancha del proyecto cybertlap@n y adquirir instrumental médico para los consultorios y centros deportivos.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	08	00	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad. Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</li> <li>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</li> <li>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</li> <li>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</li> </ol> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se originó con la afectación A-02-CD-14-0092, donde se adicionó la actividad institucional 57 en las partidas 5102 "Equipo de administración" y 5202 "Maquinaria y Equipo Industrial", con la finalidad de cubrir los adeudos del ejercicio anterior a prestadores de servicios y contratistas.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo".</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

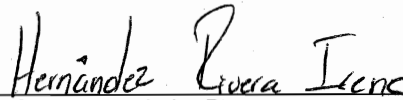
Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

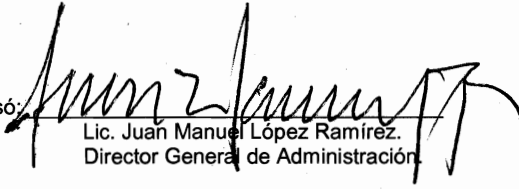
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	08	10	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación financiera que se presenta es derivada de la ampliación de recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 14 00165; en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" con el objeto de reclasificar el recurso correspondiente a las distintas actividades institucionales; en lo que corresponde del Programa Especial 00 al 10, a fin de poder ejercer el gasto de la referida partida en forma consolidada; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.</p>
<b>B)</b>	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

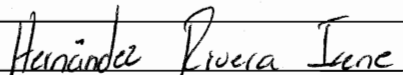
*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

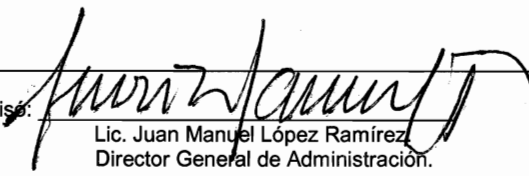
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Dentro de la Acción Permanente realizada en el 2006 se llevó a cabo lo siguiente:</p> <p>Visitas de Verificación Administrativa ejecutadas (2,105), las cuales son diligencias de carácter administrativo que ordena la Autoridad competente, con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias al respecto de las actividades reguladas que se realicen en establecimientos.</p> <p>Oficios para informe a Modernización Administrativa: Se realizó con el fin de optimizar las labores que se llevan a cabo en la Subdirección de Verificación y Reglamentos.</p> <p>Oficios de Remisión de Verificación al Director General Jurídico y de Gobierno, 134. Se realizan con el fin de llevar un control de las órdenes que se realizaron y que son llevadas para firma.</p> <p>Oficios Evaluados para Respuesta Ciudadana, 293. Este tipo de oficios se elaboraron con el fin de dar servicio a la ciudadanía en tiempo y forma, ayudando de esta manera a mantener la confianza de la población Tlalpense en las Instituciones Gubernamentales.</p> <p>Oficios Diversos Analizados y Elaborados para Respuesta, 226. Estos son elaborados con el fin de que los procedimientos se cumplan en tiempo y forma de acuerdo a las Leyes y Reglamentos que rigen la Demarcación.</p> <p>Oficios Elaborados con Número DT/JUDES, 686. Los cuales sirven para coordinar con las diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal y Delegacional, la ejecución de los operativos que se implementen.</p>

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.



Órdenes de Clausura Ejecutadas, 71.

Estas se realizaron con el fin de que los establecimientos y construcciones se apeguen a las Leyes.

Órdenes de Retiro de Sellos de Clausura, 368.

Se elaboraron cuando el verificado ya cumplió con lo establecido en la Ley, por orden de un Juez o bien puede solicitar una suspensión temporal del estado de clausura por alguna emergencia que actúe en contra del patrimonio del verificado.

Órdenes de Reposición de Sellos, 191.

Se elaboraron con el fin de que los sellos se mantengan en buen estado mientras se continúa con los procesos administrativos correspondientes.

Visitas Cotejo Ejecutadas, 39.

Estas se llevan a cabo con el fin de que los establecimientos cuenten con los documentos y las medidas de seguridad establecidas en la Ley.

Actas Circunstanciadas por Comisión, 155.

Inspecciones Oculares, 472.

Se realizaron como medios preparatorios para la práctica de visitas de verificación, así como para corroborar que el estado de suspensión o clausura subsista.

Ordenes para Recuperación Administrativa de la Vía Pública, 29.

Se llevan a cabo cuando la vía pública es invadida por particulares que no cuentan con el permiso necesario.

Remisión al Ministerio Público por Quebrantamiento de Estado de Clausura, 13.

Se llevan a cabo cuando algunos ciudadanos quebrantan el estado de clausura y son capturados en flagrancia.

Demolición de Viviendas en Asentamientos Humanos Irregulares, 1.

Se dan con el fin de recuperar terrenos que en realidad son propiedad pública y se encuentran dentro de la Demarcación.

Movimientos Administrativos, 316.

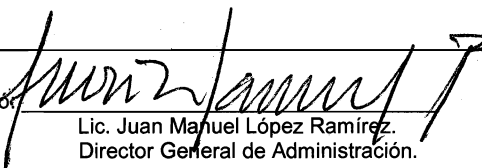
Son los que se realizaron en la administración de los recursos humanos del área.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

Las siguientes actividades se realizaron con el fin de optimizar, transparentar y agilizar el trabajo:


Atención al Público	643
Giras de Trabajo	38
Reuniones de Trabajo	53
Cursos de Capacitación Recibidos	21
Apoyos a Verificadores Administrativos	84

Estas acciones realizadas se basan en las distintas Leyes que rigen la Demarcación como son: La Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

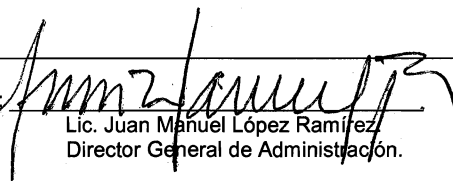
**B)** Sin variación.

**C)** Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

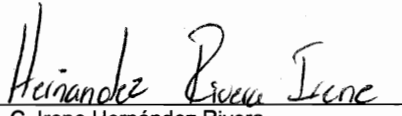
Revisó:


  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) B)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	<p>La variación se originó por las afectaciones presupuestales: A 02 CD 14 020, A 02 CD 14 056, A 02 CD 14 0059, A 02 CD 14 092, A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 187, A 02 CD 14 263, A 02 CD 14 270, A 02 CD 14 302, A 02 CD 14 310, A 02 CD 14 346, A 02 CD 14 351 Y C 02 CD 14 369 en las que se aplicaron reducciones a las partidas 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1202 "Sueldos al personal eventual" 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace" 2401 "Materiales de construcción", 3104 "Servicio de energía eléctrica", 3201 "Arrendamiento de edificios y locales", 3404 "Seguros" y 3513 "Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones", para dar suficiencia presupuestal para el pago de transporte de agua en carros tanque (pipas) correspondiente al ejercicio presupuestal 2005 y 2006; originado por un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en los abastecimientos de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir) y trasladandose a otra (Garza FLACSO) y abastecer a la población que carece de este servicio básico, así como para el pago de estímulos al personal y horas extras que se le otorgan al personal de base adscrito a esta Unidad Ejecutora de Gasto.</p>
B)	<p>La diferencia que existe es por los documentos múltiples 02-CD-14-0504 correspondiente al reintegro de sueldos no cobrados del pago extraordinario, y al 02-CD-14-493, correspondiente a reintegro de nómina SIDEN.</p>

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

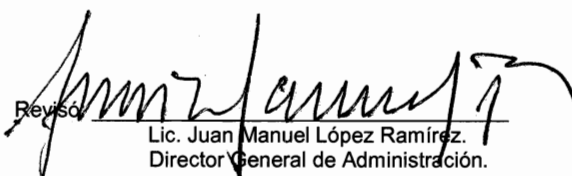
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	27	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas	
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	Dentro de la Acción realizada en el Padrón durante en el 2006 se llevó a cabo lo siguiente :	
	Licencia de funcionamiento nuevas	16
	Licencia de funcionamiento por traspaso	5
	Revalidación de licencia de funcionamiento	66
	Avisos de declaración de apertura ingresadas ante Ventanilla Única Delegacional	41
	Avisos de declaración de apertura ingresadas vía Internet	197
	Avisos de traspaso declaración de apertura	21
	Cese o suspensión de actividades de establecimientos mercantiles	16
	Filmaciones	28
	Certificaciones	12
	Espectáculos públicos	48
B)	Sin variación.	
C)	Sin variación.	


Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

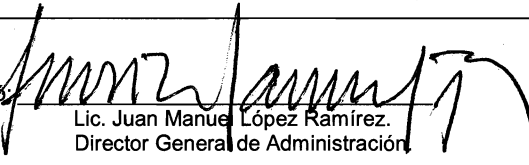
Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales: A 02 CD 14 181, A 02 CD 14 302 y C 02 CD 14 370, en las cuales se redujó principalmente las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace" y 2101 "Materiales y útiles de oficina", para darle suficiencia a la partida 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" con programa 24, actividad institucional 05 a fin de continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas) originado por un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en los abastecimientos de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir) y trasladandose a otra (Garza FLACSO) y abastecer a la población que carece de este servicio básico; y a la aplicación del artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
<b>B)</b>	Sin variación

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

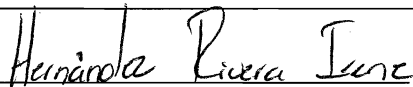
Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

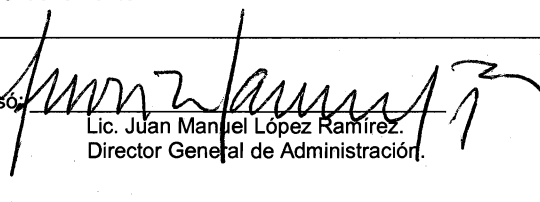
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	28	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																								
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																								
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																								
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Juzgados Cívicos</b></p> <p>El impacto social que tiene el Juzgado Cívico es el de una autoridad administrativa, que previene delitos y garantiza el respeto a las personas, bienes públicos y privados, ya que se encarga de la aplicación de la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal, procurando una convivencia armónica y pacífica entre los habitantes. Cuando se solicita la intervención para conciliar conflictos vecinales y conyugales, su función es avenir a las partes a solucionar pacíficamente tales conflictos.</p> <p>Este impacto se extiende, ya que el Juzgado a solicitud expresa de los interesados expedirá constancias de dependencia económica, abandono de hogar, concubinato, pérdida de documentos, buena conducta y también asesoría al público en general, dándose los siguientes servicios:</p> <table> <tbody> <tr> <td>Personas menores no responsables</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Personas libres no responsables</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Personas multadas de guardia</td> <td>133</td> </tr> <tr> <td>Personas arrestadas en galeras</td> <td>115</td> </tr> <tr> <td>Menores entregados en custodia del padre o tutor</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Menores enviados al Centro de Sanciones Administrativas</td> <td>79</td> </tr> <tr> <td>Libertad inmediata (prescripción médica)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Personas que cumplieron arresto</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>Personas conciliadas</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>Constancias expedidas</td> <td>1,949</td> </tr> <tr> <td>Citatorios expedidos</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>2,592</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Este servicio depende en su mayoría de las acciones que la Secretaría de Seguridad Pública implementa, al remitir al Juzgado Cívico a personas que violen la Ley de Cultura Cívica, para que el Juez determine su situación. También depende de la necesidad de las personas para solucionar conflictos vecinales o solicitar actas de barandilla.</p>	Personas menores no responsables	4	Personas libres no responsables	50	Personas multadas de guardia	133	Personas arrestadas en galeras	115	Menores entregados en custodia del padre o tutor	17	Menores enviados al Centro de Sanciones Administrativas	79	Libertad inmediata (prescripción médica)	3	Personas que cumplieron arresto	134	Personas conciliadas	59	Constancias expedidas	1,949	Citatorios expedidos	49	<b>Total</b>	<b>2,592</b>
Personas menores no responsables	4																								
Personas libres no responsables	50																								
Personas multadas de guardia	133																								
Personas arrestadas en galeras	115																								
Menores entregados en custodia del padre o tutor	17																								
Menores enviados al Centro de Sanciones Administrativas	79																								
Libertad inmediata (prescripción médica)	3																								
Personas que cumplieron arresto	134																								
Personas conciliadas	59																								
Constancias expedidas	1,949																								
Citatorios expedidos	49																								
<b>Total</b>	<b>2,592</b>																								

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**Registros Civiles**

El impacto social que tienen los Registros Civiles hacia la población, es el de dar certeza jurídica a los actos del estado civil de las personas, que únicamente se comprueban con las constancias que esta misma institución expide, a continuación se señalan los trámites del Registro Civil y las cantidades del año 2006:

Nacimientos	8,952
Reconocimientos	88
Adopciones	2
Matrimonios en oficina	2,348
Matrimonios a domicilio	379
Matrimonios fuera de jurisdicción	20
Divorcios Administrativos	129
Defunciones	1,273
Copias certificadas	103,276
Búsqueda de datos	1,892
Inscripciones ejecutorias	479
<b>Total</b>	<b>118,838</b>

**20 JUNTA de RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL**

El impacto social de ésta oficina se encuentra dirigida a los jóvenes, ya que se extiende un documento denominado "Cartilla de Identidad Militar". Este documento se expide a solicitud de los jóvenes que cumplen 18 años, anticipados o mayores de edad, ya que la Constitución Política de nuestro país señala este acto como obligatorio para los varones mexicanos. Una vez solicitado este documento, son sorteados para prestar el Servicio Militar en la zona militar que ellos mismos indiquen. En el ejercicio 2006 se elaboraron **4,059** cartillas de identidad militar.

- B)** Esta meta se determina con base a la demanda ciudadana que año con año se registra de los trámites solicitados, tanto en los Juzgados Cívicos como en el Registro Civil y la Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, de tal forma que la prestación del número de servicios se encuentra sujeta a la voluntad y necesidades que tenga la comunidad para solicitar los servicios, así durante el ejercicio 2006 los servicios demandados por la ciudadanía fueron menos que los programados a atender, en un 10%.
- C)** Esta meta se determina con base a la demanda ciudadana que año con año se registra de los tramites solicitados, tanto en los Juzgados Cívicos como en el Registro Civil y la Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, de tal forma que la prestación del número de servicios se encuentra sujeta a la voluntad y necesidades que tenga la comunidad para solicitar los servicios, así durante el ejercicio 2006 los servicios demandados por la ciudadanía fueron menos que los programados a atender, en un 10%.

Elaboró: *Hernanda Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales de reducción: A 02 CD 14 009, A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 242, A 02 CD 14 302, A 02 CD 14 337, C 02 CD 14 369 y C 02 CD 14 370, en las que se reducen principalmente las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 2201 "Alimentación de personas" y 5102 "Equipo de Administración", estos recursos se transfirieron principalmente para cubrir la adquisición de 13,000 sellos de clausura necesarios para la operación de la Subdirección de Verificación y Reglamentos; que eran indispensables en los operativos realizados para evitar el aumento de asentamientos humanos irregulares y la apertura de establecimientos mercantiles que no contaran con la licencia de funcionamiento correspondiente; darle suficiencia a la partida 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" con programa 24, actividad institucional 05 a fin de continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas) originado por un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en los abastecimientos de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir) y trasladándose a otra (Garza Flacso) y abastecer a la población que carece de este servicio básico; así como para estar en posibilidad de adquirir una cámara digital, que la Subdirección de Servicios de Emergencias y Protección Civil necesitaba para documentar la atención a emergencias y análisis de riesgos y para la instalación de llaves economizadoras de agua, en escuelas primarias, para evitar el desperdicio del vital líquido.</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:

*C. Irene Hernández Rivera*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Lic. Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas durante el 2006 fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se realizó la Detección de Necesidades de Prestadores de Servicio Social en las diversas áreas de la Delegación, arrojando una demanda total de 546 prestadores de Servicio Social.</li> <li>2.-Se llevó a cabo el registro de 19 Programas de Servicio Social de la Delegación Tlalpan en Instituciones Educativas tanto de nivel licenciatura como en escuelas técnicas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se visitaron 54 Centros educativos para promover los programas de Servicio Social y prácticas profesionales, se dejaron trípticos y carteles.</li> </ul> </li> <li>3.-Se efectuó la captación de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asistió a la Feria de Servicio Social del CONALEP Tlalpan I, el día 1, 2 y 3 de marzo en donde fueron captados 120 prestadores de Servicio Social.</li> <li>• Se asistió a la Feria de Servicio Social del CETIS 49, el día 10 de marzo en donde fueron captados 70 prestadores de Servicio Social.</li> <li>• Se llevó a cabo una visita guiada con 10 estudiantes de la ESCA Tepepan a la Unidad Departamental de Control Presupuestal de la Delegación Tlalpan el día 9 de marzo</li> <li>• Se llevó a cabo 2 reuniones con estudiantes de la ESCA Tepepan, a fin de hacer una presentación sobre los programas de Servicio Social.</li> <li>• Impresión de 1000 carteles de promoción del Servicio Social, 5000 trípticos de Servicio Social.</li> <li>• Elaboración de una manta de promoción de Servicio Social en la Delegación Tlalpan para las ferias de Servicio Social en las Instituciones Educativas</li> <li>• Se acudió al "70 Aniversario de la Feria de Servicio Social en la Universidad Nacional Autónoma de México" los días 7 y 8 de septiembre en donde se promovieron los programas de Servicio Social de este Órgano Político Administrativo en la Comunidad Universitaria, en donde fueron captados 80 prestadores de Servicio Social.</li> </ul> </li> </ol>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

HOJA 20 DE 379

- Se asistió a la Feria de Servicio Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 22 al 24 de noviembre del presente año, en donde captó 4 prestadores de Servicio Social y se promovió los diversos programas de Servicio Social de este Órgano Político Administrativo

4.-Se realizaron 423 canalizaciones de prestadores a distintas Áreas Delegacionales, así como la emisión de 462 cartas de terminación de Servicio Social.

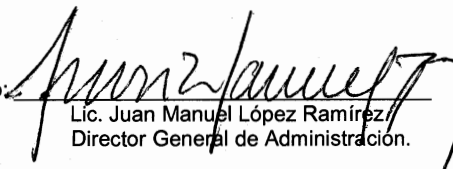
- B)** La variación en la meta, se debió por un lado, a que aún cuando la captación de alumnos fue satisfactoria, durante el proceso de reclutamiento y selección, los alumnos no cumplían con el perfil solicitado por las áreas, impactando en nuestra meta programada, por otra parte, se dieron de baja 29 alumnos que venían realizando su Servicio Social en esta Dependencia, lo anterior debido a la acumulación de faltas y/o por no cumplir en tiempo y forma con su entrega de controles de asistencia; porque el alumno solicitó su baja voluntaria o no acudieron a recibir su beca, cabe mencionar que estas situaciones se presentaron durante el transcurso del segundo semestre, toda vez que el prestador de Servicio Social, por reglamento debe realizar su servicio en un lapso de tiempo mínimo de seis meses, no fue posible sustituir en tiempo a los prestadores dados de baja, por lo anterior no se logró llegar a la meta de 300 becas, alcanzando únicamente 256.
- C)** La variación en la meta, se debió por un lado, a que aun cuando la captación de alumnos fue satisfactoria, durante el proceso de reclutamiento y selección, los alumnos no cumplían con el perfil solicitado por las áreas, impactando en nuestra meta programada, por otra parte, se dieron de baja 29 alumnos que venían realizando su Servicio Social en esta Dependencia, lo anterior debido a la acumulación de faltas y/o por no cumplir en tiempo y forma con su entrega de controles de asistencia; porque el alumno solicitó su baja voluntaria o no acudieron a recibir su beca, cabe mencionar que estas situaciones se presentaron durante el transcurso del segundo semestre, toda vez que el prestador de Servicio Social, por reglamento debe realizar su servicio en un lapso de tiempo mínimo de seis meses, no fue posible sustituir en tiempo a los prestadores dados de baja, por lo anterior no se logró llegar a la meta de 300 becas, alcanzando únicamente 256.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

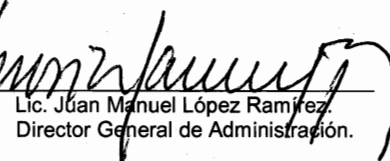
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	La variación se presenta principalmente en la partida 4104 "Becas" , por lo tanto se aplicó el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 11	PE 00	AI 52	DENOMINACIÓN Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	UNIDAD DE MEDIDA Curso
----------	---------	----------	----------	---	---------------------------

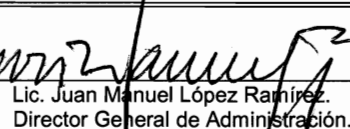
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																																								
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																																								
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																																								
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes.</p> <p>Se realizó la detección de necesidades de capacitación para el PAC 2006 en las distintas áreas de la Delegación, con base a esta detección, los cursos impartidos fueron 63, mismos que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Evento</th> <th>No. de Participantes Beneficiados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.- El Proceso de Transición en la Administración Pública</td><td>25</td></tr> <tr><td>2.- Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal</td><td>14</td></tr> <tr><td>3.- Módulo II: Introducción al Uso de la Computadora y al Sistema Operativo Linux</td><td>13</td></tr> <tr><td>4.- Módulo III: Open Office Procesador de Textos</td><td>12</td></tr> <tr><td>5.- Módulo IV: Open Office Hoja de Cálculo</td><td>12</td></tr> <tr><td>6.- Módulo V: Open Office Presentaciones</td><td>10</td></tr> <tr><td>7.- Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal</td><td>7</td></tr> <tr><td>8.- Módulo II: Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles</td><td>12</td></tr> <tr><td>9.- Módulo III: Reglamentos Vinculados con la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles</td><td>11</td></tr> <tr><td>10. Módulo IV: Redacción Jurídica</td><td>11</td></tr> <tr><td>11. Módulo V: Argumentación Jurídica</td><td>10</td></tr> <tr><td>12. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal</td><td>10</td></tr> <tr><td>13. Módulo II: Sistemas Eléctricos</td><td>27</td></tr> <tr><td>14. Módulo III: Interpretación de Diagramas Eléctricos</td><td>25</td></tr> <tr><td>15. Módulo IV: Mantenimiento de Sistemas Eléctricos</td><td>24</td></tr> <tr><td>16. Módulo V: Sistemas de Distribución Eléctrica</td><td>24</td></tr> <tr><td>17. Módulo I. El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal</td><td>13</td></tr> <tr><td>18. Módulo II: La Biblioteca Pública en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas</td><td>17</td></tr> <tr><td>19. Módulo III: El Proceso de Catalogación en la Biblioteca Pública Mexicana</td><td>16</td></tr> </tbody> </table>	Nombre del Evento	No. de Participantes Beneficiados	1.- El Proceso de Transición en la Administración Pública	25	2.- Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	14	3.- Módulo II: Introducción al Uso de la Computadora y al Sistema Operativo Linux	13	4.- Módulo III: Open Office Procesador de Textos	12	5.- Módulo IV: Open Office Hoja de Cálculo	12	6.- Módulo V: Open Office Presentaciones	10	7.- Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	7	8.- Módulo II: Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles	12	9.- Módulo III: Reglamentos Vinculados con la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles	11	10. Módulo IV: Redacción Jurídica	11	11. Módulo V: Argumentación Jurídica	10	12. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	10	13. Módulo II: Sistemas Eléctricos	27	14. Módulo III: Interpretación de Diagramas Eléctricos	25	15. Módulo IV: Mantenimiento de Sistemas Eléctricos	24	16. Módulo V: Sistemas de Distribución Eléctrica	24	17. Módulo I. El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	13	18. Módulo II: La Biblioteca Pública en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	17	19. Módulo III: El Proceso de Catalogación en la Biblioteca Pública Mexicana	16
Nombre del Evento	No. de Participantes Beneficiados																																								
1.- El Proceso de Transición en la Administración Pública	25																																								
2.- Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	14																																								
3.- Módulo II: Introducción al Uso de la Computadora y al Sistema Operativo Linux	13																																								
4.- Módulo III: Open Office Procesador de Textos	12																																								
5.- Módulo IV: Open Office Hoja de Cálculo	12																																								
6.- Módulo V: Open Office Presentaciones	10																																								
7.- Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	7																																								
8.- Módulo II: Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles	12																																								
9.- Módulo III: Reglamentos Vinculados con la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles	11																																								
10. Módulo IV: Redacción Jurídica	11																																								
11. Módulo V: Argumentación Jurídica	10																																								
12. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	10																																								
13. Módulo II: Sistemas Eléctricos	27																																								
14. Módulo III: Interpretación de Diagramas Eléctricos	25																																								
15. Módulo IV: Mantenimiento de Sistemas Eléctricos	24																																								
16. Módulo V: Sistemas de Distribución Eléctrica	24																																								
17. Módulo I. El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	13																																								
18. Módulo II: La Biblioteca Pública en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	17																																								
19. Módulo III: El Proceso de Catalogación en la Biblioteca Pública Mexicana	16																																								

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

20. Módulo IV: El Proceso de Clasificación en la Biblioteca Pública Mexicana	16
21. Módulo V. El Proceso de Alfabetización del Catálogo Diccionario en la Biblioteca Pública	15
22. Módulo II. Principios Generales de Amparo	17
23. Módulo III: Procedimiento de Amparo	14
24. Módulo I: El Servidor Público del GDF	9
25. Módulo II: Reglamento de Construcción para el Gobierno del Distrito Federal	13
26. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	11
27. Módulo II. Secretarial	14
28. Módulo III: Ofimática para Secretarías	12
29. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	5
30. Módulo II. Ética y Valores en el Servicio	17
31. Módulo III. Manejo de Quejas	8
32. Módulo IV. Manejo de Estrés	12
33. Módulo II: Introducción al Uso de la Computadora y al Sistema Operativo Linux	14
34. Módulo III: Open Office Procesador de Textos	12
35. Módulo IV: Open Office Hoja de Cálculo	10
36. Módulo V: Open Office Presentaciones	6
37. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	6
38. Módulo II: Escenarios de Aprendizaje	16
39. Módulo III: Actividades Recreativas	12
40. Módulo IV: Cantos y Juegos	15
41. Módulo V: Técnicas Didácticas	16
42. Módulo VI: Narraciones de Cuentos	16
43. Módulo VII. El Teatro Guiñol como Recurso Didáctico	16
44. Módulo I. El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	10
45. Módulo II. Puntos de Revisión de un Vehículo Automotor	11
46. Módulo III: Lubricación de Motores de Combustión Interna	10
47. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	8
48. Módulo II: Instalación y Mantenimiento de Tuberías de Polietileno de Alta Densidad para Agua Potable y Alcantarillado	8
49. Módulo II: Mecánica Diesel para Choferes	7
50. Módulo II: Secretarial	7
51. Módulo III: Ofimática para Secretarías	5
52. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	7
53. Módulo II: Normas de Redacción	9

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

54. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	8
55. Módulo II: La Vía Pública	8
56. Módulo III: Marco Jurídico	1
57. Módulo II: Embobinado de Motores	9
58. Módulo III: Primeros Auxilios	5
59. Módulo I: El Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal	9
60. Módulo II: Características Generales del Mantenimiento de las Herramientas, Maquinaria y Equipos de Malacates, Hidroneumático y Retroexcavadoras y Motobombas	10
61. Módulo III: Mantenimiento Preventivo	9
62. Módulo IV: Mantenimiento Correctivo	9
63. Poda, Derribo y Restitución de Árboles Urbanos.	16

Asimismo, a lo largo del año se implementaron 34 cursos sin costo, con temas como: Introducción al Sistema Operativo Gobierno GDF/Linux, Delitos Electorales, Digitalización de Archivos para la Entrega Recepción, entre otros.

En cuanto al Programa de Enseñanza Abierta se realizó la evaluación del año anterior, así como la planeación y programación de las actividades a realizar en 2006. Se realizaron visitas a las diferentes áreas de la Delegación para hacer entrevistas con sus titulares y con los enlaces administrativos de cada Dirección General, con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia del programa, así como para solicitar apoyo en su difusión. Se dio principal énfasis a la atención del Analfabetismo en esta Delegación, ya que se detectaron 39 trabajadores analfabetas y se lograron alfabetizar a 20.

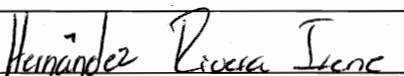
Se mantuvieron 22 círculos de estudio, impartándose a lo largo del año 2006 las siguientes horas: en Alfabetización 190, Primaria 260, Secundaria 320 y Bachillerato 1020.

También se realizaron actividades como:

1. Organización de horarios de asesorías (cursos) en los diferentes niveles educativos para su impartición.
2. Difusión permanente del Programa de Enseñanza Abierta de las áreas delegacionales.
3. Se realizaron inscripciones de usuarios nuevos.
4. Se elaboraron reportes estadísticos e informes mensuales del programa, conforme a lo establecido por la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal.
5. Se llevaron a cabo supervisiones en los diferentes círculos de estudio.
6. Se elaboraron y desarrollaron diversas estrategias para el funcionamiento y la difusión del programa de enseñanza abierta.

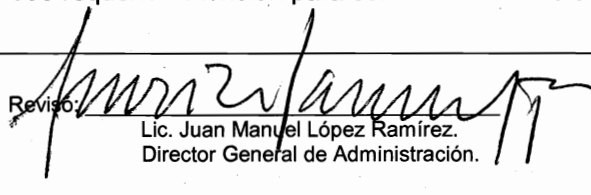
En el periodo de noviembre-diciembre de 2006, se realizó una prueba piloto para planear el Censo Educativo 2007, recabando información de alrededor de 1,800 trabajadores de los cuales 300 requerían atención para concluir sus estudios en los diferentes niveles educativos.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

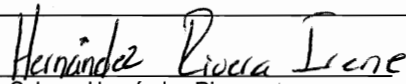
Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

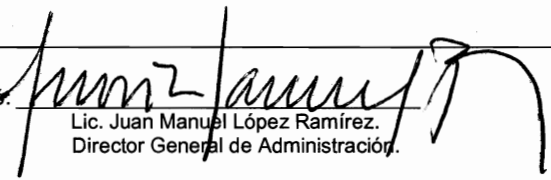
- B)** La variación de la meta realizada con respecto a la original se debe a que aún cuando se hizo una buena programación de los cursos a impartir a los servidores públicos para estar en posibilidades de dar un mejor servicio en cada uno de los proyectos y/o actividades de todas las Direcciones Generales en atención urgente y prioritaria a los requerimientos de la Demarcación, ésta no fue posible de atender a un 100% al cierre del ejercicio, ya que fue hasta el mes de abril cuando se autorizó llevar a cabo los cursos programados con costo y en el mes de mayo cuando se empezaron a impartir los mismos: por consecuencia se empezó a manifestar un desfase que al final no nos permitió alcanzar los objetivos planteados originalmente.
- C)** La variación registrada en la meta realizada con respecto a la modificada, se debe a que en el transcurso del año se cancelaron 33 cursos de los 96 originales, aún cuando se realizó una amplia campaña de difusión de los mismos: esto debido a que en algunos cursos los grupos no reunían el mínimo de participantes ( 10 personas por curso ) para impartir los módulos; por otro lado la demanda de los servidores públicos fue menor por la atención a otras prioridades en cada uno de los proyectos y/o actividades de cada una de las Direcciones Generales de esta Demarcación por lo que no se obtuvieron los resultados esperados, por lo cual no se abrieron algunos cursos.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

HOJA 26 DE 379

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	<p>Esta variación es originada principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales: A 02 CD 14 20, A 02 CD 14 021, A 02 CD 14 42, A 02 CD 14 106, A CD 02 14 111, A 02 CD 14 117, A 02 CD 14 129, A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 302, A 02 CD 14 310, A 02 CD 14 318, A 02 CD 14 323 en las que se redujeron principalmente las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1501 "Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil", 1506 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras prestaciones", y 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", estos recursos se transfirieron principalmente para cubrir sueldos al personal de base o de confianza; asimismo para las aportaciones para el Sistema de Ahorro para el retiro de los trabajadores, prestaciones, estímulos y gratificaciones de fin de año; y en la partida 3302 "Capacitación" se aplicó el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad. Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se originó de la aplicación de diversas afectaciones presupuestales como: A 02 CD 14 092, A 02 CD 14 100, A 02 CD 14 177 y A 02 CD 14 249 en las que se ampliaron principalmente las partidas 2601 "Combustibles", 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 3510 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos", esto con la finalidad de liquidar compromisos adquiridos durante el ejercicio presupuestal 2005 en los renglones de obra pública por administración y pago a proveedores de bienes y servicios.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo".</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 11	PE 10	AI 01	DENOMINACIÓN Otorgar servicios de apoyo administrativo	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:


*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

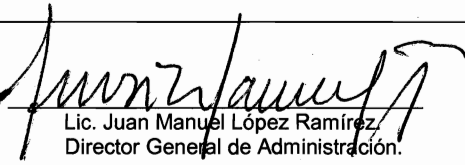
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se originó principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales: A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 240, A 02 CD 14 270, A 02 CD 14 325, A 02 CD 14 326, A 02 CD 14 328 y A 02 CD 14 329, se realizaron ampliaciones de recursos principalmente en las partidas 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" 1511 "Vales" y 3411 "Servicios de vigilancia" en las que se cubrieron el pago primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	10	27	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

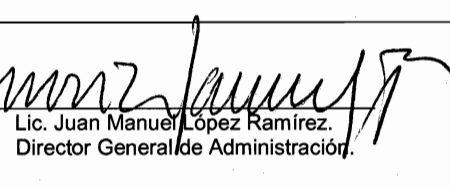
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	La variación se originó por la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 165 en la que se amplió la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" con la finalidad de cubrir el pago de primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	10	28	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y de registro civil	Servicio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

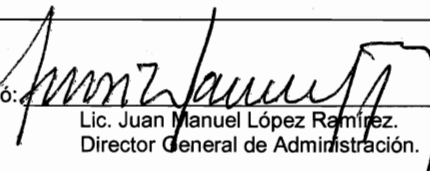
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se originó por la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 165 en la que se amplió la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	10	52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) B)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se originó por la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 165 en la que se amplió la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	00	10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Enero</b> <b>Centro Deportivo Villa Olímpica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distrital de box rumbo a la Olimpiada Nacional 2006.</li> <li>2. Distrital de atletismo rumbo a la Olimpiada Nacional 2006.</li> <li>3. Encuentro de Cachibol Ajusco.</li> <li>4. Torneo distrital de básquetbol, rumbo a la Olimpiada Nacional 2006.</li> <li>5. Torneo Selectivo Nacional de Wushu Kung Fu.</li> </ol> <p><b>Febrero</b> <b>Centro Deportivo Villa Olímpica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Torneo Infantil de Tenis.</li> <li>2. Torneo de Cachibol (Adultos Mayores).</li> <li>3. Torneo Delegacional de los Clubes Deportivos Comunitarios de Fútbol 2006.</li> <li>4. Torneo de Básquetbol (Avandep).</li> <li>5. Juegos Deportivos Inter bachilleres de Básquetbol.</li> </ol> <p><b>Marzo</b> <b>Centro Deportivo Villa Olímpica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circuito Internacional Atlético de Pista de las Estrellas 2006.</li> <li>2. Curso de Capacitación de Promotores Deportivos Voluntarios.</li> <li>3. II Mini olimpiada infantil (Jardín de Niños de Tlalpan).</li> <li>4. Pruebas Deportivas de la Disciplina de Pentatlón Moderno.</li> <li>5. Torneo de Tochito NFL.</li> <li>6. Exhibición de Patinaje Artístico.</li> </ol>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**Centro Deportivo San Andrés Totoltepec**

1. Cuadrangular de fútbol infantil.

**Centro Deportivo "Rodolfo Sánchez Taboada"**

1. Torneo de Tae Kwon Do.

**Abril**

**Centro Deportivo Villa Olímpica**

1. Carrera Atlético Comunitaria.
2. Torneo Sabatino de Básquetbol.
3. Detección de Talentos Deportivos Juvenil (fútbol).
4. Grand Prix Internacional de Tiro con Arco.
5. Tercera etapa del Circuito Internacional Atlético de Pista de las Estrellas 2006.
6. Evento deportivo y recreativo de los niños y las niñas de Tlalpan.

**Centro Deportivo La Joya**

1. Encuentro deportivo y acuático (alberca).

**Campo Xóchitl**

1. Lucha Libre AAA.

**Mayo**

**Centro Deportivo Villa Olímpica**

1. Torneo octagonal interinstitucional de la UPN 2006.
2. Cuarta etapa del Circuito Internacional Atlético de Pista de las Estrellas 2006.

**Centro Deportivo Rodolfo Sánchez Toboada**

1. Inauguración de la alberca semiolímpica Ajusco-Medio.

**Tec Monterrey (Delegación Tlalpan)**

1. Olimpiada Nacional de la disciplina de Bádminton.

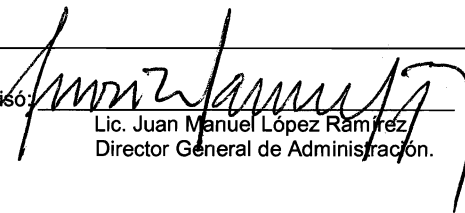
**San Nicolás Totoloapan (Delegación Tlalpan)**

1. Olimpiada Nacional de la disciplina de Ciclismo de Montaña.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

HOJA 39 DE 379

**Junio**

**Centro Deportivo Villa Olímpica**

1. Quinta etapa del Circuito Internacional Atlético de Pista de las Estrellas 2006.
2. Juegos Deportivos Interprepas 2006 (Fútbol, Básquetbol y Voleibol).
3. Torneo Infantil de Unión de Ligas de Tlalpan, (básquetbol, fútbol soccer y fútbol 7).
4. Mini Olimpiada Atlética.

**Centro Deportivo La Joya**

1. Torneo de la salud y el deporte en las disciplinas de básquetbol y fútbol.

**Centro Deportivo Sánchez Taboada**

1. Torneo de Tae Kwon Do.
2. Torneo de Karate.

**Centro Deportivo San Nicolás Tolentino**

1. Curso de gimnasia de bajo impacto para adultos mayores.

**Julio**

1. Final del Circuito Internacional Atlético de Pista de las Estrellas 2006
2. Premiación del Circuito Internacional Atlético de Pista de las Estrellas 2006.
3. Juegos Deportivos Interprepas en la disciplina de fútbol 7.
4. Campeonato Metropolitano México Master.
5. Curso de Verano 2006.

**Agosto**

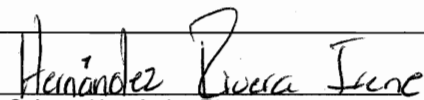
**Centro Deportivo Villa Olímpica**

1. Torneo de Básquetbol UNAM.
2. Actividades acuáticas (clubes comunitarios).

**Centro Deportivo Sánchez Taboada**

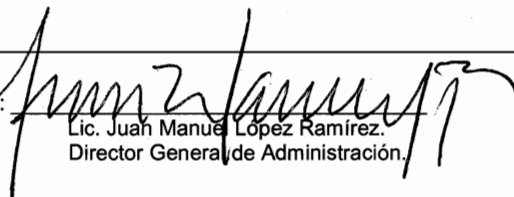
1. Exhibición de Tai Chi Chuan.
2. Inauguración de la cancha de fútbol soccer.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

HOJA 40 DE 379

**Septiembre**

**Centro Deportivo Villa Olímpica**

1. Torneo de cachibol.
2. II Carrera Atlética Tlalpense 10 Km.
3. Actividades recreativas acuáticas (clubes comunitarios).

**Centro Deportivo Sánchez Taboada**

1. Clínica de fútbol (Selección Mexicana Femenil).

**Octubre**

**Centro Deportivo Villa Olímpica**

1. Juegos Deportivos Inter bachilleres.
2. Entrega de Becas Económicas a Talentos y Prospectos Deportivos.
3. Primer Festival Acuático Tlalpan 2006.
4. Exhibición de Karate.

**Noviembre**

**Centro Deportivo Villa Olímpica**

1. Inicio del Programa "Al Agua Patos".
2. Capacitación a Promotores Deportivos de Participación Ciudadana.
3. Ceremonia de Inauguración del Torneo del Pavo.
4. Participación en el Desfile Deportivo del 20 de Noviembre.
5. Atención a la Col. La Fama en los Programas "Abran Cancha" y "Al Agua Patos".

**Diciembre**

**Centro Deportivo Villa Olímpica**

1. Conformación de equipos representativos de la Delegación Tlalpan.
2. Clausura y premiación del Torneo del Pavo (fútbol).

**Centro Deportivo Rodolfo Sánchez Taboada**

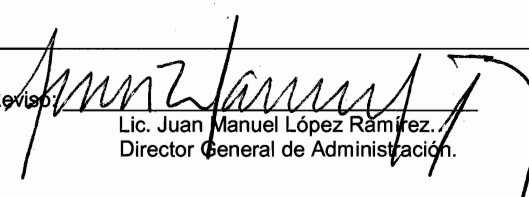
1. Ceremonia de Inauguración de los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles en la disciplina de boxeo.
2. Entrega de Becas a Talentos y Prospectos Deportivos.

Alcanzando al cierre del mes de diciembre un total de 65 eventos de los 56 programados originalmente.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

HOJA 41 DE 379

**B)** La variación en la meta física obedece a la necesidad de iniciar los procesos selectivos y de conformación de los equipos tlalpenses que participaron en los juegos deportivos infantiles, juveniles y elite del Distrito Federal, los cuales dieron inicio en diciembre de 2006 y concluirán en marzo de 2007, asimismo se implementaron más actividades y programas tendientes al fortalecimiento de la cultura física y el deporte, atendiendo la demanda de la ciudadanía en relación a la organización de más y mejores eventos deportivos, por lo que mediante la AfectaciónNo. A 02 CD 14 336 se solicitó una ampliación a la meta quedando, esta en 65.000 eventos.

**C)** Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se explica por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 097, A 02 CD 14 274, A 02 CD 14 295, A 02 CD 14 313, A 02 CD 14 353 y A 02 CD 14 357 en las que se ampliaron recursos principalmente en las partidas 2703 "Artículos deportivos", 3301 "Honorarios" y 4107 "Pre y premios", estos recursos se captaron fundamentalmente en los diversos centros generadores; asimismo se canalizaron principalmente para el pago de maestros que imparten clases en la Casa de Cultura de la demarcación, esto con fundamento en "Las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por el Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el mecanismo de Aplicación Automática", publicadas el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo se cubrieron los programas técnicos-deportivos que se imparten en los centros y módulos deportivos en beneficio de la población de escasos recursos, para la compra de uniformes y equipo deportivo para los atletas que representaron a la Delegación.</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

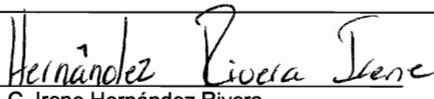


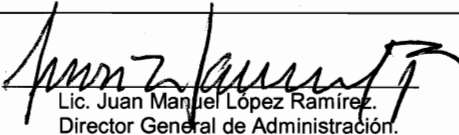
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	00	14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p>A lo largo del ejercicio fiscal del 2006, se realizaron trabajos de mantenimiento menor de los Centros y Módulos Deportivos pertenecientes a esta Demarcación, esto con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de servicio la infraestructura deportiva en general.</p> <p>De este modo los atletas que hacen uso de los espacios deportivos, tienen la oportunidad de practicar sus deportes y actividades en canchas y zonas específicas adecuadas y de calidad, mismas que se encuentran bien resguardadas por las bardas perimetrales de cada inmueble</p> <p>Dentro de los trabajos realizados en los Centros y Módulos Deportivos se atendieron los siguientes:</p> <p><b>Dirección General de Desarrollo Social</b></p> <p><b>1.- Centro Deportivo San Andrés Totoltepec</b> Pintura general de vestidores y puertas de baños de mujeres. Reparación de puertas de cisterna. Reparación y colocación de tapa de registros de los baños. Desasolve de drenaje en núcleos sanitarios.</p> <p><b>2.- Centro Deportivo Sánchez Taboada</b> Pintura de puertas de baños de hombres y mujeres. Reparación de fuga de cisterna. Construcción de rampa en pasillo central para personas con capacidades diferentes. Pintura de bardas de pasillos y salón de usos múltiples. Suministro y colocación de carriles antiturbulencia de la alberca. Suministro y colocación de bancos y salida en el área de la alberca. Suministro y colocación de malla tipo pescador para la protección de los cristales de la alberca.</p>

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

**3.- Centro Deportivo San Pedro Mártir**

Adecuación de cancha de básquetbol.  
Reparación de red hidrosanitaria.  
Cambio de balastras y focos de 400 wats.  
Retiro y reubicación de tablero de básquetbol en el gimnasio techado.

**4.- Centro Deportivo Villa Olímpica**

Reparación general de red hidráulica.

**5.- Centro Deportivo la Joya**

Aplicación de pintura antiderrapante en la cancha techada de básquetbol.  
Pintura en general de bardas y muros.  
Reparación de malla ciclónica.

**6.- Centro Deportivo Balan Khan**

Pintura en general de oficinas y sanitarios.

**7.- Módulo Deportivo Morelos**

Rehabilitación de los juegos infantiles.  
Pintura en general de las áreas.  
Pintura en general de las canchas.

**8.- Módulo Deportivo Acoxta**

Reparación y pintura en general de canchas y porterías.  
Rehabilitación de malla ciclónica.  
Cambio de tubos de malla ciclónica.

**9.- Centro Deportivo San Nicolás Tolentino**

Reparación de los juegos infantiles.  
Instalación de malla ciclónica para la protección del aula de usos múltiples.  
Reparación de barras de ejercicio.  
Rehabilitación de núcleos sanitarios.

**10.- Centro Deportivo San Andrés Totoltepec**

Inicio de obra de construcción de la alberca semiolímpica.


**11.- Módulo Deportivo Tlalmille**

Reparación de malla ciclónica de la reja perimetral.  
Reparación y habilitación de porterías.  
Pintura en general del módulo.

**12.- Módulo Deportivo Tixcoco**

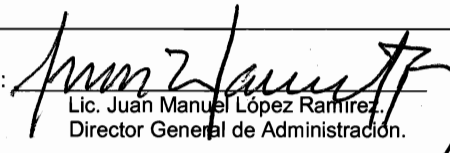
Reparación de aparatos de gimnasio al aire libre.  
Pintura en general del módulo.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración.

HOJA 45 DE 379

**13.- Centro Deportivo Chicoasen**

Reparación de malla ciclónica.  
Aplanado de la cancha de fútbol rápido.

**14.- Centro Deportivo Vivanco**

Rehabilitación y renovación de instalaciones en general.

**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**

**Obra por contrato:**

**1.- Centro Deportivo Tiempo Nuevo, Oaxaca S/N, Col. Miguel Hidalgo Primera Sección.**

Trabajos realizados: Suministro y colocación de pasto park estilo 8871 Color verde fibra 100% polipropileno, pintura esmalte en franjas de 10 cms. para delimitar zona de cancha de juego, pinturas vinílicas aplicadas en muros y plafones (extraordinario).

**2.- Centro Deportivo Rodolfo Sánchez Taboada, Calle Tekal, Col. Torres de Padierna.**

Trabajos realizados: Cancha de fútbol trazo y nivelación, excavaciones, acarreo del material, sub base, grava controlada o relleno de tezontle, riego de liga, suministro y colocación de pasto artificial, malla ciclónica (655.96 m2) incluyendo postes, puerta de malla ciclónica.

**Obra por administración**

**1.- Deportivo Rodolfo Sánchez Taboada, Calle Tekal, Col. Héroes de Padierna.**

Trabajos de plomería: Reparación de fuga en wc, cambio de manguera flexible en tanque bajo.

Trabajos de electricidad: Instalación de alumbrado en cancha.

Trabajos de pintura: Colocación de tablero nomenclativo, tablero electrónico y lámina bota aguas ( oficina de control de pipas ).

**2.- Deportivo U.H. Narciso Mendoza S.M. 3, Calle Avenida Fortín, U. H. Narciso Mendoza S.M. 3**

Trabajos de pintura: Remarcación en líneas de cancha de básquetbol, se pintaron 2 tableros de básquetbol, pinta de 5 juegos (Columpios, resbaladilla, sube y baja, soportes para lagartijas).

**3.- Deportivo Fracc. Hacienda de San Juan, Prolongación Canal de Miramontes, Fracc. Hacienda de San Juan.**

Trabajos de pintura: Pinta de 5 juegos infantiles (Columpio, resbaladillas, pasamanos, sube y baja, soportes para lagartijas), pinta de cancha de básquetbol, pinta de 2 tableros de canasta, 2 bases, 2 postes, 1 pasamanos, limpieza de área de trabajo.

**4.- Deportivo Pedregal de Santa Ursula Xitla, Calle Chontales, Pedregal de Santa Úrsula Xitla.**

Trabajos de pintura: Aplicación de pintura en juegos (13 ml.).

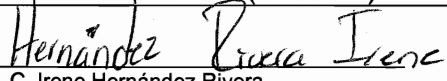
**5.- Deportivo U.H. Narciso Mendoza S.M. 7, Calle Vereda, U. H. Narciso Mendoza S.M. 7.**

Trabajos de pintura: Pintado de canchas de básquetbol ( 2 pzas. ), pintado de tableros y base.

**6.- Deportivo Nuevo Renacimiento de Axalco, Arena Volcánica, Pueblo de San Andrés Totoltepec.**

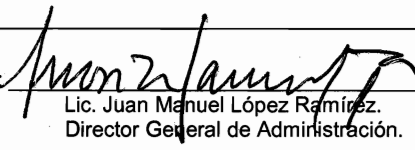
Trabajos de albañilería: Reparación de malla ciclónica (118 ml.), se pintó la cancha de básquetbol (229 ml.), detalles de aplanado, se pintó la barda de la cancha (89.60 ml.).

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

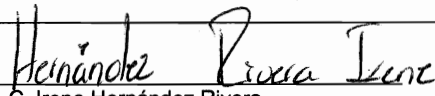
HOJA 46 DE 379

**Dirección General de Servicios Urbanos**

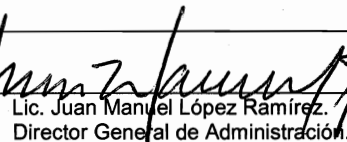
- 1.- **Deportivo 2 de Octubre**, Calle Tijera, Col. Dos de Octubre  
Trabajo de albañilería: Ampliación de canchas.
- 2.- **Deportivo Libertad Ampliación**, Corregidora, Col. Miguel Hidalgo  
Conformación de canchas de fútbol 800M2.
- 3.- **Deportivo Balan Khan**, Huehuetan, Col. Lomas de Padierna  
Trabajo de albañilería: Reparación mallas ciclónicas 36 ML.
- 4.- **Deportivo Chicoasen**, Col. Lomas de Padierna  
Trabajo de albañilería: Ampliación de canchas deportivas 400.0 M2.

- B) La meta realizada con respecto a la original no se alcanzó al 100% debido a que de los 28 Inmuebles autorizados en el Programa Operativo Anual únicamente se realizaron 26 en atención a la Demanda Ciudadana, en obra por contrato se programó dar atención a 4 Inmuebles; sin embargo en este rubro la meta solamente fue alcanzada en 2 Inmuebles esto es el 50% de lo programado originalmente ya que el levantamiento de las necesidades incrementó los conceptos a atender obligandonos con ello a reducir la meta y no rebasar el presupuesto asignado.  
Por lo que respecta a la obra por administración esta fue realizada al 100%
- C) La variación reflejada entre la meta alcanzada con respecto a la meta modificada de 2 Inmuebles la cual no nos permitió alcanzar el objetivo del 100%, se debe básicamente en lo referente a la obra por contrato en virtud de que el levantamiento de necesidades para la atención a los 4 inmuebles programados originalmente resultaron con más conceptos para dar atención a los mismos, sin embargo en atención a las peticiones vecinales, se acordó rehabilitar la cancha de fútbol del Deportivo Rodolfo Sánchez Taboada con pasto sintético en lugar de mantenimiento general y el Deportivo Tiempo Nuevo por lo que la meta a atender se redujo en un 50% .

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:


  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

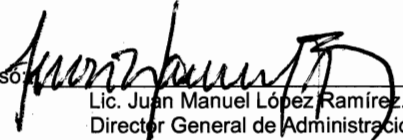
HOJA 47 DE 379

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe principalmente a la ampliación de recursos en la partida 2601 "Combustibles" con objeto de cubrir el costo del servicio de Gas de las calderas del Deportivo Villa Olímpica; para las incineraciones que se realizan en el Panteón 20 de Noviembre y seguir proporcionando a la sociedad tlalpense servicios de calidad, asimismo se ampliaron recursos en la partida 6100 "Obras públicas por contrato" para la construcción de la alberca semi olímpica en el pueblo de San Andrés Totoltepec.
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	00	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad. Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

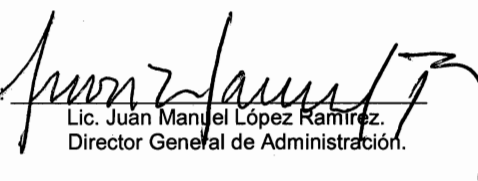
Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>Esta variación se originó por la necesidad de dotar de recursos a esta actividad a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 092 y A 02 CD 14 100, principalmente en las partidas 6100 "Obras públicas por contrato" y 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo" lo anterior con la finalidad de cubrir los adeudos del ejercicio anterior a proveedores, prestadores de servicios y contratistas.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo".</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	04	02	Construir espacios educativos en planteles existentes	Espacio Educativo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Obras por contrato</b></p> <p><b>1.-J.N. Estado de Tamaulipas, Sierra de San Pedro S/N, Col. Tlalmille.</b> Trabajos realizados: Demoliciones de guarniciones y banquetas, acarreo del material, tala de árboles, trazo y nivelación, excavaciones, construcción de cimentaciones a base de concreto reforzado, muros de tabique de 15 cms. de espesor, castillos y cadenas de 12 x 20 cm., armado firme de concreto de 8 cm. de espesor aplanado en muros con mortero, cemento y arena, piso de loseta interceramic de 30 x 30 cm., pinturas en columnas y trabes, impermeabilización en azotea, recubrimiento en muros a base de pasta, instalación eléctrica en general reubicación de juegos infantiles.</p> <p><b>2.- Secundaria Técnica No. 39, Ignacio Allende S/N, Col. Tlalpan Centro.</b> Trabajos realizados: Demoliciones de guarniciones y banquetas, acarreo del material, tala de árboles, trazo y nivelación, excavaciones, construcción de cimentaciones a base de concreto reforzado, muros de tabique de 15 cms. de espesor, castillos y cadenas de 12 x 20 cm., armado firme de concreto de 8 cm. de espesor aplanado en muros con mortero, cemento y arena, piso de loseta interceramic de 30 x 30 cm., pinturas en columnas y trabes, impermeabilización en azotea, recubrimiento en muros a base de pasta, instalación eléctrica en general.</p> <p><b>3.- Escuela Primaria Luis de la Brena, Reforma No. 1, Pueblo de San Miguel Xicalco.</b> Trabajos realizados: Demolición de elementos de concreto acarreo producto de demolición, construcción de cimentación de concreto armado, cimbra y descimbra de cimentaciones, castillos de concreto armado de 12 x 12 cm., dados de 12 x 12 cm., muros de tabique de 12 cm. de espesor, aplanado en muros con mortero cemento y arena, piso de losetas interceramic de 30 x30 cm., pintura aplicada en muros y plafones, recubrimiento de pastas en muros y plafones, impermeabilización en azotea, colocación de cancelarías de aluminio, instalación eléctrica en general para contactos, apagadores, luminarias y reparación de instalaciones hidráulicas y sanitarias.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

HOJA 51 DE 379

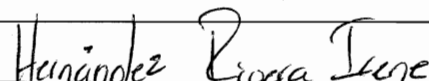


**4.- J.N. Magdalena Contreras, Enseñanza y 5 de mayo, Pueblo de San Pedro Mártir.**

Trabajos realizados: Demolición de elementos de concreto, acarreo producto de demolición, construcción de cimentación de concreto armado, cimbra y descimbra de cimentaciones, castillos de concreto armado de 12 x 12 cm., dados de 12 x 12 cm., muros de tabique de 12 cm. de espesor aplanado en muros con mortero cemento y arena, piso de losetas interceramic de 30 x 30 cm., pintura aplicada en muros y plafones, recubrimiento de pastas en muros y plafones, impermeabilización en azotea, colocación de cancelerías de aluminio, instalación eléctrica en general para contactos, apagadores, luminarias y reparación de instalaciones hidráulicas y sanitarias.

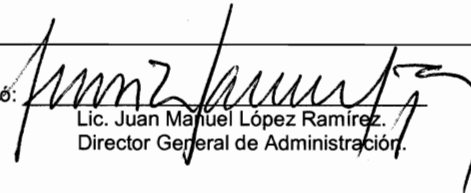
- B)** La variación de la meta alcanzada con respecto a la original fue debido a que el levantamiento de necesidades resultó con menos conceptos en las necesidades, por lo que contamos con ahorros que nos permitieron atender un Espacio Educativo más de lo contemplado en el Programa Operativo Anual.
- C)** Al cierre del ejercicio la variación de la meta realizada con respecto a la modificada es por haber superado la meta modificada en la atención a la una petición ciudadana y al contar con ahorros en los costos se atendió un Espacio Educativo más esto nos permitió haber superado los objetivos planteados originalmente para el beneficio de la comunidad Tlalpense.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

HOJA 52 DE 379

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	No significativa.
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

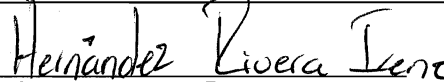
Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

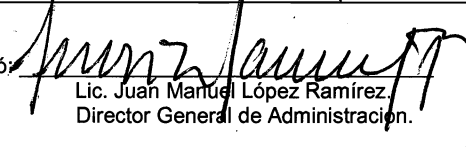
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	04	04	Equipar espacios educativos	Espacio Educativo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se equiparon los siguientes espacios educativos</p> <p><b>Obras por contrato</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Escuela Primaria Amanda Palafox, Monte Elbruz No. 15, Col. Los Volcanes.</li> <li>2.- Escuela Primaria Héroes de Chapultepec, Otomías y Tepehuanos, Col. Tlalcológlia.</li> <li>3.- Escuela Primaria Ucrania, Avenida Acoxpa andador 64, Col. U.H. Narciso Mendoza Super Manzana 6.</li> <li>4.- Escuela Primaria Teofilo Álvarez Borboa, Escuela No. 127, Col. Exhacienda San Juan de Dios.</li> <li>5.- Escuela Primaria Concepción Patiño Valdez, Izamal No. 70, Col. Lomas de Padierna.</li> <li>6.- Escuela Primaria Cecilio Mijares Poblano, Alamos S/N y Cedro, Col. Bosques del Pedregal.</li> <li>7.- Escuela Primaria Cajeme, Morelos No. 10, Pueblo de San Andrés Totoltepec.</li> <li>8.- Escuela Primaria Legión Americana, Avenida México-Ajusco No. 25, Pueblo de Magdalena Petlacalco.</li> <li>9.- Escuela Primaria José Azueta, Avenida de las Fuentes Brotantes No. 36, U.H. Fuentes Brotantes.</li> <li>10.- Escuela Primaria Concepción Tarazaga, Col. Miguel Hidalgo Cuarta Sección.</li> <li>11.- Escuela Primaria José Socorro Benítez, Adolfo de la Huerta No. 131, Col. Miguel Hidalgo Segunda Sección.</li> <li>12.- Escuela Primaria Mauritania, Santa Cruz No. 6, Pueblo de San Andrés Totoltepec.</li> <li>13.- Escuela Primaria Tiburcio Montiel, 5 de mayo No. 55, Pueblo de San Andrés Totoltepec.</li> <li>14.- Escuela Secundaria No. 56, Avenida de la Cruz S/N, Pueblo de San Miguel Topilejo.</li> </ol> <p><b>Trabajos realizados en los centros educativos:</b> desmantelamientos de tubería hidráulica, tinaco, muebles sanitarios, desmontaje de difusor acrílico, lámparas de sobreponer de 2 x 38, balastos, desmontaje de cancelaría, puertas metálicas (3 pzas), de madera (3 pzas), demolición de recubrimientos, azulejos, muros de tabique, pisos mosaicos, excavaciones, acarreo de materiales producto de la demolición, desmontaje de mamparas en baños, demolición de concreto, lavabos, mingitorios, coladeras, construcción de registros para salidas de sanitarios, instalaciones hidráulicas para w.c., tanque hidroneumático, construcción de meseta para lavabos, instalación de accesorios, llaves para lavabos, instalación de mamparas, instalación eléctrica en general, lámparas, acabados, pintura en plafones y loseta en piso de 31.6 x 31.6. Construcción de caseta para la hidroneuma a base de multipanel de 3.30 x 2.20 x 2.30.</p>

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

Trabajos de mantenimiento de llaves en lavabos, instalación hidrosanitaria, instalación de fluxómetros en wc, reparación y calibración de fluxómetros para w.c, suministro e instalación de llaves monomando, sanitario encongado para fluxómetro, renovación y reparación de llaves monomando y de alternado. Instalación eléctrica: Cambio de lámparas fluorescentes de 2X38 watts, balanceo y peinado de tableros, albañilería, cancelería, herrería, mamparas en baños, instalación de placa de granito 2.5 color similar para reparación de faldones, plafón de termoacústico ligerplac, fijación de lavabos y tarjas; estos trabajos se realizaron en las siguientes escuelas:

**15.-Escuela Primaria Lázaro Pavía**, Akil No. 138, Popular Santa Teresa.

**16.-Escuela Primaria Miguel Ángel Ramírez Castañeda**, Sor Juana Inés de la Cruz No. 35, La Fama.

**17.-Escuela Primaria Pedro Loredo Ortega**, Sinanche No. 10, Pedregal de San Nicolás Totolapan Primera Sección.

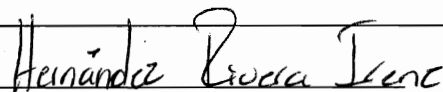
**18.-Escuela Primaria Sebastián Lerdo de Tejada**, Calle 7 No. 39, Lomas Hidalgo.

**19.-Escuela Primaria Víctor Manuel Manzano**, Kantunil No. 400, Pedregal de San Nicolás Totolapan Cuarta Sección.

**20.-Escuela Primaria Estado de Nayarit**, Avenida Ferrocarril y Avenida de Los Ángeles No. 2, Pueblo de Parres El Guarda.

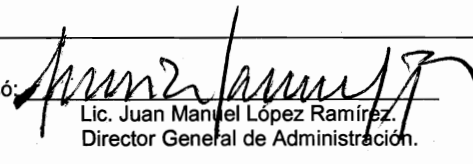
- B)** La variación contemplada entre la meta realizada con respecto a la original fue debido a que se contó con disponibilidad presupuestal por contar con economías permitiéndonos dar atención a más Espacios Educativos cumpliendo con la prioridad de la Delegación de dar atención a la demanda Ciudadana.
- C)** La meta alcanzada con respecto a la modificada fue superada en 11 Espacios Educativos con respecto a los 9 autorizados en el Programa Operativo Anual esto es debido a que se realizó obra adicional con recursos que no fueron comprometidos por resultado de concurso.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

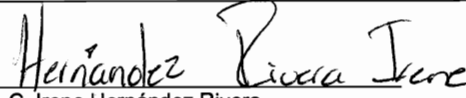
Director General de Administración.

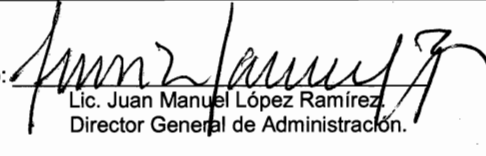
HOJA 55 DE 379

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se debe a la reducción de recursos en las partidas 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" y 6100 "Obras públicas por contrato", debido a la aplicación del artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que hayan recibido recursos federales y que al día 31 de diciembre no hayan sido devengados, en el caso en que proceda su devolución, los enterarán a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio, salvo que las disposiciones federales establezcan otra fecha".</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.</b> <b>Obra por contrato (escuelas).</b></p> <p><b>1.-Escuela Primaria Salvador Trejo Escobedo,</b> Plaza Juárez No. 28, Col. Pueblo de San Miguel Topilejo. Trabajos realizados: Demoliciones, muro de tabique, impermeabilización en azotea, albañilería, muro de tabique rojo recocido de 28 cm. de espesor, aplanado en muro con mortero 16, acabados de pintura vinílica en muros y plafones.</p> <p><b>2.-Esc. Sec. No. 93,</b> Taiia s/n., U.H. Pemex. Trabajos realizados: suministro, fabricación y colocación de acero tipo estructural en puertas, ventanas y rejas, malla ciclónica galvanizada, pintura esmalte aplicada en herrería.</p> <p><b>3.-Escuela Primaria Maximiliano Molina Fuentes,</b> Cruz Blanca y Prolongación las Cruces, Pueblo de San Miguel Topilejo. Trabajos realizados: demolición de impermeabilización en azoteas, desmontaje de muebles sanitarios, desazolve de canales con material saturado, colocación de mueble zafiro marca ideal Standard, acarreo del material.</p> <p><b>4.- Escuela Primaria Amanda Palafox,</b> Monte Elbruz No. 15, Col. Los Volcanes. Trabajos realizados: demolición de impermeabilizante, acarreo producto de la demolición, aplicación de impermeabilización en azotea.</p> <p>También se realizarán trabajos en:</p> <p><b>5.- Escuela Primaria Estado de San Luis Potosí,</b> Acueducto y San Juan Bosco, Col. San Lorenzo Huipulco. <b>6.- Escuela Primaria Martín de la Cruz,</b> Avenida Carretera No. 72, Mza. 2, U.H. Narciso Mendoza super manzana 2. <b>7.- Escuela Primaria Arabia Saudita,</b> Avenida de los Silos No. 34, U.H. Narciso Mendoza super manzana 2. <b>8.-Lázaro Cárdenas Club Deportivo,</b> Universidad No. 300, Col. Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

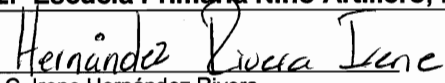
HOJA 57 DE 379

- 9.-C.A.M. No. 40, Melchor Ocampo No. 1, Pueblo de Santo Tomás Ajusco.
- 10.- J.N. Alí Chumacera, Ley de la Ciencia y Tecnología s/n., Col. Plan de Ayala.
- 11.- Escuela Primaria **Somalia**, Fortín No. 46 y Andador 9, U.H. Narciso Mendoza Super Manzana 3.
- 12.- Escuela Primaria **Margarita Maza de Juárez**, María Fernández Zarco y Roque No. 1, Col. Belisario Domínguez.
- 13.-J.N. **Heróico Colegio Militar**, Fuerte Guadalupe s/n., Col. Equipamiento Colegio Militar.
- 14.-Esc. Sec. Tec. No. 96, Guadalupe Victoria s/n., Pueblo de Santo Tomás Ajusco.
- 15.-J.N. **Carlos Pellicer**, Cámara Chicoasen Mza. 114, Lt. 5, Col. Lomas de Padierna.
- 16.-Esc. Sec. No. 125, Arenal s/n. y Avenida Viaducto Tlalpan, Col. Arenal Tepepan.
- 17.-Esc. Sec. No. 230, Ing. Jesús Gómez González, Col. Fraccionamiento Prados Coapa Segunda Sección.
- 18.-Tiburcio Montiel, 5 de mayo No. 55, Pueblo de San Andrés Totoltepec.
- 19.-J.N. **Centenario de la Escuela Naval Militar**, Canal Nacional s/n., Col. U.H. Hueso Periférico.
- 20.-J.N. **Tepepan**, Prolongación la Joya s/n., Col. La Joya.
- 21.- Escuela Primaria **Miguel Bustos Cerecedo**, Ley de la Población s/n., Col. Plan de Ayala.
- 22.- Escuela Primaria **Domingo Martínez Paredes**, Yobain s/n., Col. Cultura Maya.
- 23.-C.A.M. no. 15, San Buenaventura No. 86, Col. Sección XVI.

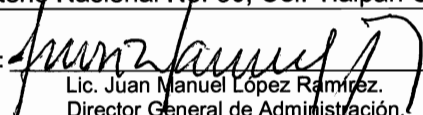
Los trabajos realizados en los anteriores centros educativos fueron: Trazo y nivelación, excavaciones de 0.00 a 2.00 m. de profundidad, desmontaje de tubería hidráulica, muebles sanitarios, lámparas fluorescentes, puertas, focos, llaves tipo nariz, coladeras, demoliciones; guarniciones y banquetas, muros de tabique o block y de elementos de concreto, recubrimientos de piso de mosaico o granito, cargas y acarreo, instalación de tubería p.v.c. de 50 mm y 100 mm de diámetro, codos, yees, adaptadores, pijas, tubo de cobre tipo m de 13 mm, 19 mm, 38 mm, 51 mm, codos, coples, reducciones, tees, tuercas, uniones, válvulas de compuertas, coderas para baño, rejilla cuadrada, fluxómetro para w.c., mingitorio ecológico, salida de interconexión a tanques para cisterna con electroniveles, instalación eléctrica, cable thw, tubo conduit grueso 38, p.d. 13, 19 mm, instalación de apagadores, contactos, interruptores, centro de cargas, instalación de lámparas fluorescentes, albañilería, recubrimientos y acabados, cimbra y descimbra de acero de 3/8" para cimentación concreto f'c=250 kg/cm<sup>2</sup>, muro de tabique de 14 cm. de espesor, repellado con mortero, cemento-arena, loseta cerámica en pisos y muros de 31.6x31.6 cm., pintura vinílica en muros y plafones, esmalte en muros y plafones, herrería, mamparas para sanitarios incluye puertas cancelería de aluminio, caseta de multipanel de 3.30x2.20x2.30, cubriendo un área de 6.00m<sup>2</sup>.

- 24.-Escuela Primaria **Río Pánico**, Puente de Piedra No. 72, Col. Toriello Guerra.
- 25.-J.N. **Juana de Asbaje**, de la Mesa s/n., Col. Pedregal de Santa Ursula Xitla.
- 26.-C.A.P.E.P. **Tlalpan**, Venustiano Carranza, Col. Miguel Hidalgo Segunda Sección.
- 27.- Escuela Primaria **Efrén Núñez Mata**, Querétaro No. 45, Col. Miguel Hidalgo.
- 28.-J.N. **Tlalli**, atrás del bloque 1, U.H. Fuentes Brotantes FOVISSSTE.
- 29.-Esc. Sec. No. 276, Tarascos y Chontales, Col. Tlalcolgía.
- 30.-J.N. **Rufino Tamayo**, Avenida Central, U.H. Fuentes Brotantes Fovissste.
- 31.- Escuela Primaria **Sostenes Chapa Nieto**, Camelia y Loma Bonita, Col. San Juan Tepeximilpa.
- 32.- Escuela Primaria **Niño Artillero**, Hidalgo y Magisterio Nacional No. 30, Col. Tlalpan Centro.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- 33.-J.N. Magdalena Contreras, Enseñanza y 5 de mayo, Pueblo de San Pedro Mártir.
- 34.- Escuela Primaria. Provincia de Québec, Tekit y Común No. 342, Col. Héroes de Padierna.
- 35.- Escuela Primaria Mauritania, Santa Cruz No. 6, Pueblo de San Miguel Topilejo.
- 36.-C.A.M. no. 64, Yobain s/n., Mza 26, Col. Popular Santa Teresa.
- 37.- Isaac Ochotorena, Cristóbal Colón No. 24, Col. Chimalcoyotl.
- 38.- C.A.M. No. 69, Emiliano Zapata s/n., Pueblo de San Miguel Xicalco.
- 39.-J.N. Atenea, Cantera s/n., Col. Cumbres de Tepetongo.
- 40.- Escuela Primaria Participación Social No.5, Avenida San Fernando No. 12, Col. Tlalpan Centro.
- 41.- Escuela Primaria Antonio Sánchez Molina, Chicoasen s/n. y Chemax, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan Primera Sección
- 42.-Tele Secundaria 101, Ayuntamiento y Sor Juana Inés de la Cruz, Col. Miguel Hidalgo.
- 43.-Esc. Sec. No. 29, Moneda No. 13, Col. Tlalpan Centro.

Los trabajos realizados en las escuelas anteriores fueron: Desmontaje de lámparas de 2x38 watts tipo sobreponer, puertas de madera, muebles sanitarios, tubería hidráulica de 1/2" a 2" de diámetro, demoliciones piso de mosaico de pasta o granito, recubrimientos de azulejo, muro de tabique rojo recocido, cimientos de concreto simple o reforzado, limpieza y desazolve de la red de drenaje, albañilería, excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad, castillos de concreto de 15x15 cms. Firme de concreto f'c=150 kg/cm<sup>2</sup> de 5 cm. de espesor, repellido con mortero, emboquillado con mortero 1:5, construcción de maceta de concreto armado de 1.90x0.50, acabados, loseta cerámica en pisos y muros de 31.6x31.6 cm., placas de mármol tipo café imperial para forrado de meseta, pintura vinílica muros y plafones, pintura esmalte en muros y plafones, instalación hidro-sanitarias, instalación eléctrica, instalación hidroneumática, instalación con muebles y accesorios, coladera para baño, tarja de acero inoxidable de 40x40 incluye llave de gancho, mingitorio ecológico, caseta multipanel de 3.30x2.20x2.30, cubriendo un área de 6.00 m<sup>2</sup>., mamparas de aluminio, incluye puertas y ventanas de aluminio.

También se realizaron trabajos en los siguientes inmuebles:

**44.- Escuela Primaria Donato Guerra, San Juan del Río no.22, U.H. Fuentes Brotantes FOVISSSTE.**

Trabajos realizados: Demolición de guarniciones y banquetas, muro de tabique, piso de mosaico, zoclo de mosaico, azulejo en muros, aplanados de mezcla, desmantelamientos, tubería hidráulica de 13" y 25" de diámetro, llave de bebedero, muebles sanitarios, acarreo varios, albañilería, muro de tabique rojo recocido de 14 cm. de espesor, cadenas y castillos de sección de 15x5 cm., concreto f'c= 150 kg/cm<sup>2</sup>, firme de concreto f'c= 100 kg/cm<sup>2</sup> de 10 cm. de espesor, repellido con mortero 1:6, instalación hidrosanitaria, (tubería de p.v.c. 50, 100mm, reducciones, codos, tee), tubería de cobre tipo M de 13mm, 19mm, 25mm, 32mm, codos de 90° cople, tee, válvulas, coladeras de pera tipo helvex.

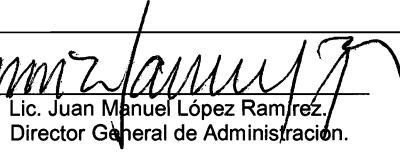
**45.-J.N. Felipe Xicotencatl, Avenida Pergoleros No. 40, U.H. Fovissste, San Pedro Mártir.**

Trabajos realizados: Instalación eléctrica, luminarias de 2x38 watts, incluye desmontaje de las dañadas, pintura esmalte en muros y plafones, esmalte en herrería.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



**46.-J.N. Salvador M. Lima**, Avenida Acoxpa Andador 68, Mza. 6, U.H. Narciso Mendoza Super Manzana 6.

Trabajos realizados: Impermeabilización en azotea, sistema prefabricado, desyerbe y limpieza de terreno, acarreo varios, pintura vinílica y esmalte en muros y plafones, banqueteta de concreto 10 cm. de espesor.

**47.-J.N. Eucario León López**, Avenida Central no. 3, Col. A.M.S.A.

Trabajos realizados: Lavado y desinfectado de tinacos y cisternas, pintura interior y exterior vinílica en muros y plafones, esmalte en herrería.

**48.- Escuela Primaria Fuerzas Armadas de México**, Reforma Agraria No. 1, U.H. Isssfam.

Trabajos realizados: Demolición de guarniciones y banquetetas, muro de tabique, piso de mosaico, zoclo de mosaico, azulejo en muros, aplanados de mezcla, desmantelamientos, tubería hidráulica de 13" y 25" de diámetro, llave de bebedero, muebles sanitarios, acarreo vidrios, albañilería, muro de tabique rojo recocado de 14 cm. de espesor cadenas y castillos de sección de 15x5 cm., concreto f'c= 150 kg/cm2, firme de concreto f'c= 100 kg/cm2 de 10 cm. de espesor, repellido con mortero 1:6, instalación hidro sanitaria, (tubería de p.v.c. 50, 100mm, reducciones, codos, tee), tubería de cobre tipo M de 13mm, 19mm, 25mm, 32mm, codos de 90° coples, tee, válvulas, coladeras de pera tipo helvex.

**49.- Escuela Primaria Níger**, Torreón S/N. Mza 7, U.H. Narciso Mendoza Super Manzana 7.

Trabajos realizados: Demolición de guarniciones y banquetetas, muro de tabique, piso de mosaico, zoclo de mosaico, azulejo en muros, aplanados de mezcla, desmantelamientos, tubería hidráulica de 13" y 25" de diámetro, llave de bebedero, muebles sanitarios, acarreo vidrios, albañilería, muro de tabique rojo recocado de 14 cm. de espesor cadenas y castillos de sección de 15x5 cm., concreto f'c= 150 kg/cm2, firme de concreto f'c= 100 kg/cm2 de 10 cm. de espesor, repellido con mortero 1:6, instalación hidro sanitaria, (tubería de p.v.c. 50, 100mm, reducciones, codos, tee), tubería de cobre tipo M de 13mm, 19mm, 25mm, 32mm, codos de 90° coples, tee, válvulas, coladeras de pera tipo helvex.

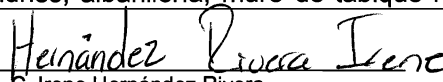
**50.- Escuela Primaria Patria y Libertad**, atrás bloque 1, U.H. Fuentes Brotantes FOVISSSTE.

Trabajos realizados: Demolición de guarniciones y banquetetas, muro de tabique, piso de mosaico, zoclo de mosaico, azulejo en muros, aplanados de mezcla, desmantelamientos, tubería hidráulica de 13" y 25" de diámetro, llave de bebedero, muebles sanitarios, acarreo vidrios, albañilería, muro de tabique rojo recocado de 14 cm. de espesor cadenas y castillos de sección de 15x5 cm., concreto f'c= 150 kg/cm2, firme de concreto f'c= 100 kg/cm2 de 10 cm. de espesor, repellido con mortero 1:6, instalación hidro sanitaria, (tubería de p.v.c. 50, 100mm, reducciones, codos, tee), tubería de cobre tipo m de 13mm, 19mm, 25mm, 32mm, codos de 90° coples, tee, válvulas, coladeras de pera tipo helvex, loseta de cerámica en muros y plafones de 33x33 cm., caseta multipanel de 2.20x3.30 mts, herrería y cancelaría para baños, ventanas de aluminio, pintura vinílica en muros y plafones.

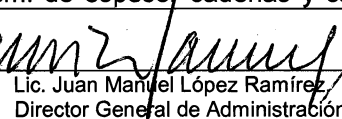
**51.- Escuela Primaria Vidal Alcocer**, Magisterio Nacional No. 102, Col. Tlalpan Centro.

Trabajos realizados: Demolición de guarniciones y banquetetas, muro de tabique, piso de mosaico, zoclo de mosaico, azulejo en muros, aplanados de mezcla, desmantelamientos, tubería hidráulica de 13" y 25" de diámetro, llave de bebedero, muebles sanitarios, acarreo vidrios, albañilería, muro de tabique rojo recocado de 14 cm. de espesor cadenas y castillos de sección de 15x5 cm., concreto f'c= 150

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

kg/cm<sup>2</sup>, firme de concreto f'c= 100 kg/cm<sup>2</sup> de 10 cm. de espesor, repellado con mortero 1:6, instalación hidro sanitaria, (tubería de p.v.c. 50, 100mm, reducciones, codos, tee), tubería de cobre tipo M de 13mm, 19mm, 25mm, 32mm, codos de 90° coples, tee, válvulas, coladeras de pera tipo helvex, loseta de cerámica de 33x33 cm., caseta de multipanel de 2.20x3.30 mts, pintura vinílica en muros y plafones.

**52.-C.A.P.E.P. Ajusco**, Cerrada 16 de Septiembre, Pueblo de San Miguel Xicalco.

Trabajos realizados: Estructura en elementos de acero tubular, instalación eléctrica, cableado cl. 12, luminarias, montaje y desmontaje de 2x38 watts, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, demolición de guarniciones y banquetas, loseta de cerámica de 33x33 cm., pintura esmalte en muros y plafones, instalación de sanitarios.

**53.-J.N. Parres**, Avenida Juárez y Carretera Federal México Cuernavaca, Pueblo de Parres el Guarda.

Trabajos realizados: Demolición de guarniciones y banquetas, muro de tabique, piso de mosaico, zoclo de mosaico, azulejo en muros, aplanados de mezcla, desmantelamientos, tubería hidráulica de 13" y 25" de diámetro, llave de bebedero, muebles sanitarios, acarreo vidrios, albañilería, muro de tabique rojo recocido de 14 cm. de espesor, cadenas y castillos de sección de 15x5 cm., concreto f'c= 150 kg/cm<sup>2</sup>, firme de concreto f'c= 100 kg/cm<sup>2</sup> de 10 cm. de espesor, repellado con mortero 1:6, instalación hidro sanitaria, (tubería de p.v.c. 50, 100mm, reducciones, codos, tee), tubería de cobre tipo M de 13mm, 19mm, 25mm, 32mm, codos de 90° coples, tee, válvulas, coladeras de pera tipo helvex, loseta de cerámica de 33x33 cm.

**54.-Esc. Sec. No. 173**, Querétaro S/N., Col. Miguel Hidalgo.

Trabajos realizados: Desmontaje de muebles sanitarios, desmontaje e instalación de luminarias de 2x38 watts, inodoro tipo zafiro, impermeabilización de azotea sistema prefabricado, tableros de distribución, limpieza y desazolve a la red de drenaje.

**55.-J.N. Miguel Ángel Bounarroti**, Avenida Tenorios No. 222, U.H. Tenorios.

Trabajos realizados: Instalación eléctrica, desmantelamiento de cerca de malla ciclónica incluye postes, castillos de secc. 12x15 cm. F'c= 150 kg/cm<sup>2</sup>, muro de tabique rojo recocido de 14 cm. de espesor, impermeabilización de azotea, incluye demolición, desmontaje y montaje de inodoros zafiro.

**56.-J.N. Cámara Júnior**, San Juan Bosco No.1, Col. San Lorenzo Huipulco.

Trabajos realizados: Pintura vinílica en muros y plafones, esmalte en herrería, instalación eléctrica, luminarias de 2x38 watts, cableado thw, tubo de 13mm de diámetro, demolición de yeso plafón.

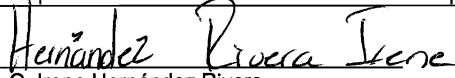
**57.-J.N. Xochicalpilli**, Avenida Altillos s/n., U.H. Narciso Mendoza Super Manzana 1.

Trabajos realizados: Demolición de yeso de plafón, impermeabilización en azotea, sistema prefabricado.

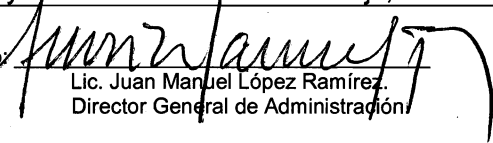
**58.-C.A.P.E.P Cuemanco**, Avenida Periférico Sur No. 7650, Col. Granjas Coapa.

Trabajos realizados: Demolición de guarniciones y banquetas, piso de mosaico, carga y acarreo, piso de loseta proveerza de 33x33 cm., banqueta de concreto de 10 cm. de espesor, limpieza y desazolve a la red de drenaje, luminarias de 2x38 watts, lavado y desinfectado de

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

HOJA 61 DE 379

tinacos y cisterna, pintura en herrería, firme de 10 cm. de espesor de concreto  $f'c= 100 \text{ kg/cm}^2$ .

**59.-Esc. Sec. Tec. No. 39,** Ignacio Allende, Col. Tlalpan Centro.

Trabajos realizados: Impermeabilización en azotea con sistema prefabricado.

**60.-J.N. Juan A. Mateos,** Avenida Insurgentes Sur No. 4597, Col. La Joya.

Trabajos realizados: Impermeabilización en azotea y techumbre de lámina.

**61.-Esc. Sec. Tec. No. 40,** Avenida del Riego y Arbolillo, Col. Fraccionamiento Residencial Villa Coapa super manzana 4.

Trabajos realizados: Instalación de sanitarios, tubería de p.v.c. 50mm, 100mm de diámetro inodoro tipo zafiro, desmontaje y montaje de bajadas pluviales.

**62.-J.N. Miguel Hidalgo,** Avenida de las Torres y Jesús Lecuona, Col. Miguel Hidalgo Primera Sección.

Trabajos realizados: Desmantelamiento de malla de 2.00 mts de altura incluye postes y alambre de púas, albañilería muro de tabique rojo recocido de 11.5 cm. de espesor, castillo de secc. 12x15 cm. de concreto  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , cadenas de secc 15x25 cm., instalación de malla ciclónica, incluye postes.

**63.-J.N. Aurora Reyes,** Avenida Periférico Sur No. 7680, Col. Granjas Coapa.

Trabajos realizados: Colocación de elementos estructurales, en puertas, rejillas y ventanas.

**64.-Itzcalli,** Guadalajara s/n., Col. Miguel Hidalgo.

Trabajos realizados: Desmontaje de luminarias, muebles sanitarios, herrería, fabricación de elementos de acero tipo estructural en puertas, ventanas y rejas, luminarias de 2x38 watts, desazolve de la red secundaria de drenaje, escalera marina de 40 cm. de acero, inodoro tipo zafiro, llave nariz cromada, instalación eléctrica, lavado y desinfectado de tinacos y cisterna, pinturas esmalte en herrería, instalación hidráulica.

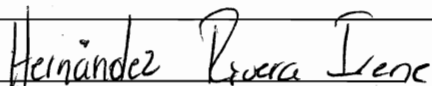
**65.-Esc. Sec. Tec. No. 105,** Avenida Eje 3, U.H. Fuentes Brotantes FOVISSSTE.

Trabajos realizados: Impermeabilización en azotea, sistema prefabricado, instalación eléctrica (cableado y luminarias), lavado de cisternas y tinacos, cimbra descimbra de losas y trabes de concreto  $f'c= 250 \text{ Kg./cm}^2$  en losas y trabes, luminarias tipo reflector de 400 watts.

**66.- Escuela Primaria Mariano Monterde,** Zona Habitacional del Heróico Colegio Militar, Col. Héroes de Chapultepec.

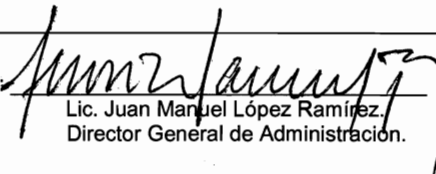
Trabajos realizados: Demolición de guarniciones y banquetas, muro de tabique, piso de mosaico, zoclo de mosaico, azulejo en muros, aplanados de mezcla, desmantelamientos, de tubería hidráulica de 13" y 25" de diámetro, llave de bebedero, muebles sanitarios, acarreo vidrios, albañilería, muro de tabique rojo recocido de 14 cm. de espesor cadenas y castillos de sección de 15x5 cm., concreto  $f'c= 150 \text{ Kg./cm}^2$ , firme de concreto  $f'c= 100 \text{ Kg./cm}^2$  de 10 cm. de espesor, repellido con mortero 1:6, caseta a base de multipanel de 2.20 x 3.30 mts.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

**67.-Sebastián Lerdo de Tejada**, Calle 7 No. 39, Col. Lomas Hidalgo.  
Trabajos realizados: Pintura y esmalte aplicados en muros y plafones.

**Trabajos realizados obra por administración.**

**1.-J.N. "Tsitsiki"**, Mesa los Hornos s/n, Col. Mesa los Hornos.

Trabajos de plomería: cambio de palancas en w.c., desazolve de lavaderos, cambio de guías en tanques bajos.

**2.-J.N. "Miguel Ángel Bounarroti"**, Calzada de los Tenorios No. 22, U. H. Tenorios Infonavit.

Trabajos de plomería: cambio de válvulas en tanques bajos, cambio de flotadores en tanques bajos, cambio de llaves de nariz en lavaderos.

**3.-J.N. Citlalli**, 5 de Mayo No. 2, Pueblo de la Magdalena Petlacalco.

Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica

**4.-J.N. Rufino Tamayo**, Avenida Central, Unidad Habitacional Fuentes Brotantes.

Trabajos de plomería: cambio de tanque bajo, reparación de fugas en sanitarios, mantenimiento a instalación hidrosanitaria.

**5.-J.N. Magdalena Contreras Millán**, Enseñanza, Pueblo de San Pedro Mártir.

Trabajos de plomería: reparación de fuga en tinaco.

**6.-J.N. Parres**, Avenida Juárez, Pueblo de Parres el Guarda.

Trabajos de plomería: reparación de sanitarios y cambio de luminarias.

**7.-J.N. Xochiconet**, Avenida 7, Miguel Hidalgo 4a. Sección.

Trabajos de plomería: reparación de fugas en sanitarios, reparación de fugas en wc.

**8.-J.N. Fidencio Soria Barajas**, Avenida Fortín, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 3.

Trabajos de: retiro de escombro (4.00 m3).

**9.-J.N. Milli**, Lirios s/n., Rincón del Mirador 1.

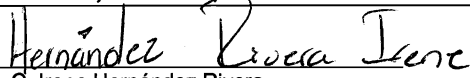
Trabajos de electricidad: mantenimiento en instalación eléctrica.

**10.-J.N. Kambesah**, Tixcancal Mz. 948 Lt. 8, Sector XVII.

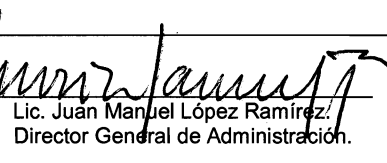
Trabajos de plomería: mantenimiento a instalación hidrosanitaria.

**11.-Celic**, Piste s/n, Héroes de Padierna.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica.

**12.-J.N. Ajuchitan, Morelos s/n, Pueblo de Santo Tomas Ajusco.**  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a la instalación eléctrica.

**13.-J.N. Xochipilco, Prolongación 5 de Mayo No. 172, Pueblo de San Pedro Mártir.**  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a la instalación eléctrica.

**14.-J.N. Izcalli, Guadalajara s/n, Miguel Hidalgo 1a. Sección.**  
Trabajos de albañilería y herrería: elaboración de tapas de registro (3 pzas).

**15.-J.N. Cámara Júnior San, Juan Bosco s/n, San Lorenzo Huipulco.**  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica, circuitos de contactos y alumbrado.

**16.-J.N. Año de la República y Federal, María Hernández Zarco s/n, Belisario Domínguez Sección XVI.**  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica, circuitos de contactos y alumbrado.

**17.-J.N. República de Argentina, Morelos No. 4, Centro de Tlalpan.**  
Trabajos de plomería: mantenimiento a instalación hidro-sanitaria.

**18.- Escuela Primaria "Miguel Bustos Cerecedo", Ley de Población s/n, Col.Plan de Ayala.**  
Trabajos de plomería: cambio de cespól en tarja, cambio de guías en tanques bajos, desazolve en coladeras y rejillas, nivelación de agua en tanques bajos.

**19.- Escuela Primaria."Vidal Alcocer", Magisterio Nacional 102, Centro de Tlalpan.**  
Trabajos de electricidad: Colocación de 5 gabinetes para cuarzo, instalación de cableado de alimentación para cuarzo, reparación de circuito de alumbrado en aulas, colocación de lámparas y cable de alimentación para sonido en el patio.

**20.- Escuela Primaria Cuicuilco, Callejón Zapote s/n, Isidro Fabela.**  
Trabajos de electricidad: revisión de circuito de alumbrado en oficina de inspección, cambio de balastras y lámparas, aplicación de pintura de esmalte para trabajos de herrería.

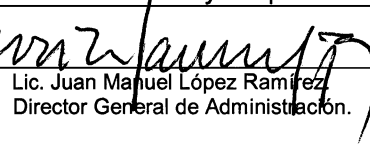
**21.- Escuela Primaria José Azueta, Avenida Fuentes Brotantes No. 36, La Fama.**  
Trabajos de pintura: aplicación de pintura vinílica en muros.  
Trabajos de electricidad: cambio de luminarias.

**22.- Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez, María Hernández Zarco y Roque No. 1, U. H. Belisario Domínguez.**

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

Trabajos de plomería: desazolve de wc sanitarios de niñas, cambio de guías en tanques bajos, cambio de válvulas en tanques bajos, en sanitarios de niños, cambio de guías en sanitarios de maestros.

**23.- Escuela Primaria José Socorro Benítez, Adolfo de la Huerta No. 131, Miguel Hidalgo 2a. Sección.**  
Trabajos de electricidad y plomería: mantenimiento en instalación eléctrica e hidrosanitaria.

**24.- Escuela Primaria Efrén Núñez Mata, Queretaro No. 45, Miguel Hidalgo 1a. Sección.**  
Trabajos de electricidad: cambio de luminarias, colocación de contactos y reflectores.

**25.- Escuela Primaria Pedro Loredo Ortega, Sinanche No. 10, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección.**  
Trabajos de plomería: reparación de fugas en sanitarios.

**26.- Escuela Primaria Profesor Rafael Cruz Manjares, Rosal s/n, Pueblo de San Pedro Mártir.**  
Trabajos de electricidad: cambio de luminarias.

**27.- Escuela Primaria Martina Islas, Enseñanza No. 3, Pueblo de San Pedro Mártir.**  
Trabajos de electricidad y plomería: cambio de bomba de agua.  
Trabajos de plomería: reparación de fuga en cisterna, fijación de 6 llaves individuales de lavabos.

**28.- Escuela Primaria Víctor Manuel Manzano, Kantunil No. 400, Pedregal de San Nicolás 4 a. Sección.**  
Trabajos de plomería: desazolve de wc y lavabos.

**29.- Escuela Primaria Domingo Martínez Predes, Yobain s/n, Cultura Maya.**  
Trabajos de plomería: reparación de fugas en sanitarios.

**30.- Escuela Primaria Amanda Palafox y Baz, Monte Elbruz No. 15, Los Volcanes.**  
Trabajos de electricidad: mantenimiento en instalación eléctrica.

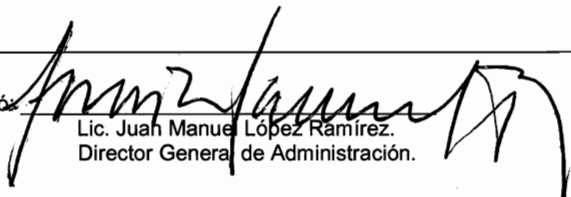
**31.- Escuela Primaria Gustavo Baz Prada, Durazno No.128, Dos de Octubreñ**  
Trabajos de electricidad: mantenimiento en instalación eléctricañ

**32.- Escuela Primaria Somalia, Avenida el Fortín No. 43, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 3.**  
Trabajos de electricidad: mantenimiento en instalación eléctrica.  
Trabajos generales: traslado de pupitres ( 6 pzas. ), reparación total de bancas escolares ( 2 pzas. ), reparación total de pupitre con paleta, aplicación de pintura, reparación de puerta principal (soldadura), ( 8 pzas. ), reconstrucción total de banca, entrega de bancas y pupitre ( 3 pzas.).

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

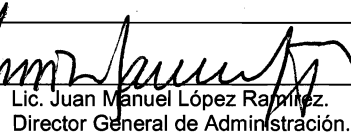
HOJA 65 DE 379

- 33.- Escuela Primaria Ignacio Rodríguez Galván**, Magisterio Nacional No. 118, Centro de Tlalpan.  
Trabajos de plomería: cambio de mangueras en lavabos.
- 34.- Escuela Primaria Arabia Saudita**, Avenida Sillios No. 34, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 1.  
Trabajos de plomería: mantenimiento a instalación hidrosanitaria.
- 35.- Escuela Primaria Aurora López Velar**, Avenida Periférico Sur No. 7666, Granjas Coapa.  
Trabajos de plomería: revisión de instalación hidrosanitaria.
- 36.- Escuela Primaria Francisco I. Madero**, Damián Carmona s/n, Pueblo de Santo Tomás Ajusco.  
Trabajos de plomería: revisión y mantenimiento de instalación hidrosanitaria.
- 37.- Escuela Primaria Salvador Trejo Escobedo**, Plaza Juárez No. 28, Pueblo de San Miguel Topilejo.  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica.
- 38.- Escuela Primaria Sebastian Lerdo de Tejada**, Calle 7 No.39, Miguel Hidalgo 4a. Sección.  
Trabajos de plomería: rehabilitación de sanitarios.
- 39.- Escuela Primaria Emiliano Molina Fuentes**, Cuauhtémoc, Pueblo de San Miguel Topilejo.  
Trabajos de albañilería: lechado de cemento en andador (140 m2.).
- 40.- Escuela Primaria Cajeme**, Morelos No 10, Pueblo de San Andrés Totoltepec.  
Trabajos de plomería: trabajos en general.
- 41.- Escuela Primaria Mauritania**, Prolongación 5 de Mayo, Pueblo de San Miguel Topilejo.  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica, Trabajos de plomería: desazolve.
- 42.- Escuela Primaria Antonio Sánchez Molina**, Chicoasen No.1, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección.  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica.
- 43.- Escuela Primaria Año Internacional del Niño**, San Nicolás Tolentino, Prados Coapa 3a. Sección.  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica.
- 44.- Escuela Primaria Ucrania**, Avenida Acoxpa Andador No. 64, Narciso Mendoza Súper Manzana 6.  
Trabajos de electricidad: inspección de instalación eléctrica, cambio de apagador y contactos ( 3 pzas. ) trabajos de pintura: pintura a juegos infantiles y de piso (80 m.l.).

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

**45.-Esc. Sec. No. 276, Tarascos s/n, Tlalcolígia.**

Trabajos de plomería: cambio de llaves de gancho en laboratorio, reparación de tubo roto en cisterna, reparación de fuga de agua en bomba, desazolve en lavabos.

Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica.

**46.-Esc. Sec. No. 284, Camino Real al Ajusco No. 24, Pueblo de San Andrés Totoltepec.**

Trabajos de plomería: resanado de muros, cambio de guías en tanques bajos, reparación de fuga en tuberías, desazolve de wc y de mingitorios, mantenimiento a sanitarios y mantenimiento a instalación eléctrica.

**47.-Esc. Sec. No. 29, Moneda No.13, Centro de Tlalpan.**

Trabajos de electricidad: mantenimiento en instalación eléctrica.

Trabajos de plomería: desazolve de sanitarios.

**48.-Esc. Sec. No. 173, Querétaro S/N, Miguel Hidalgo 1a. Sección.**

Trabajos de plomería: desazolve de wc.

**49.-Esc. Sec. No.56, Ayocattitla, Pueblo de San Miguel Topilejo.**

Trabajos de plomería: Colocación de loseta nueva en lavabo de los baños, se termino de colocar lavabo, 4.80 m2., reparación de fugas.

Trabajos de albañilería: Colocación de tubo en ventilador de rejilla de 6 ml. Se recogió rejilla de 7 ml., colocación piso de concreto 200 m2.

**PREESCOLAR: 17**

**PRIMARIA: 27**

**SECUNDARIA: 5**

**Dirección General de Servicios Urbanos**

1.- Escuela Primaria ubicada en Tenorios 22, Col. Ejidos Granjas Coapa.

Mantenimiento hidrosanitarios.

**B)**

La meta se superó en virtud de que se atendieron más frentes con las economías que se tuvieron en los concursos y licitaciones de los contratos, así como de conceptos de trabajo menor realizado en los inmuebles adicionales solicitados por las mesas directivas de padres de familia.

**C)**

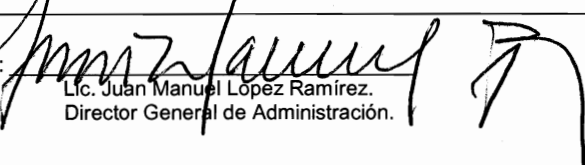
La variación reflejada entre la meta alcanzada con respecto a la meta modificada se debe básicamente, a que la meta autorizada en el presente ejercicio en el Programa Operativo Anual de 97 Inmuebles fue superada en 20 Inmuebles más; 5 en obra por contrato al contar con economías en concursos y licitaciones y 15 más en obra por administración al tener material en existencia y en atención a la solicitud de los Directores Educativos, lo cual nos permitió superar las expectativas planteadas y permitiendonos cumplir con los objetivos.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.

HOJA 67 DE 379



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente de la aplicación de las transferencias presupuestales A 02 CD 14 240 y A 02 CD 14 242, en las se ampliaron recursos a las partidas 2102 "Materiales de limpieza" y 2402 "Estructuras y manufacturas", con la finalidad de adquirir material de limpieza para el mantenimiento y conservación de escuelas primarias y para la instalación de llaves economizadoras de agua, en baños de escuelas primarias de esta demarcación, para evitar el desperdicio del vital líquido, y brindar a los alumnos un mejor servicio en los planteles educativos.
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	10	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) B)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Sin variación
B)	Sin variación

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

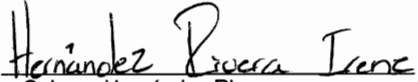
Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

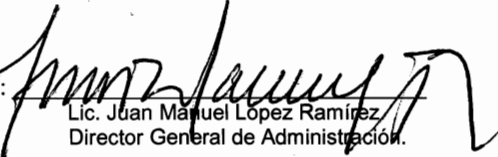
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	10	10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

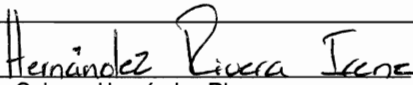
Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

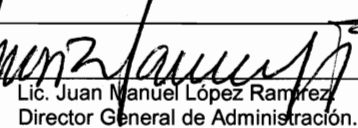
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	<p>La variación se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales: A 02 CD 14 007 y A 02 CD 14 165, en las que se ampliaron los recursos a las partidas 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; asimismo se adquirió vestuario del personal operativo; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.</p>
B)	Sin variación

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	10	14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

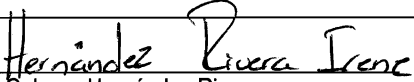
Revisó:

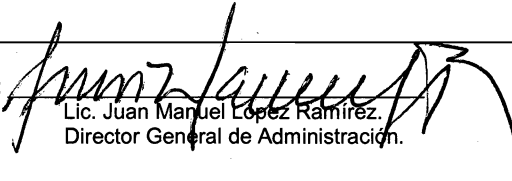
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se originó por la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 165 en la que se amplió la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.</p>
B)	<p>Sin variación</p>

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	11	14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro

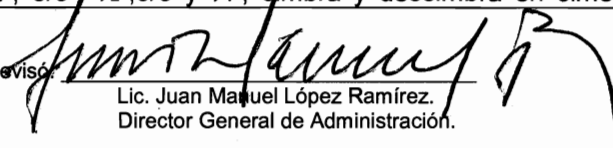
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Obra por contrato:</b></p> <p><b>1.- Deportivo Villa Olímpica</b> Avenida Insurgentes Sur y Avenida Periférico Sur.</p> <p>Trabajos realizados: Trazo y nivelación, desmantelamiento piso de duela, acarreo de materias de desmantelamiento, fabricación de piso de duela machambrada, pintura: aplicación de barniz en duela, persianas verticales a base de p.v.c. de 3.60 de altura, salón de espejos, plafón termo acústico, desmantelamiento de láminas, instalación de láminas pintadas onduladas, impermeabilización de láminas, pasillo central y oficinas. Desmantelamientos: estructura metálica, domo acrílico, baños sótano, desmontaje de mueble sanitario, cambio de tubería de cobre y p.v.c., instalación de recubrimientos mosaico a granito, piso de mosaico de granito de 20X20, azulejo en muros de interceramic. Cancha de fútbol: Desmantelamientos muro de tabla roca, muro de tabique de 14 cms, de espesor, cadenas de concreto f1c=150 kg/cm2 de 145X15 cms, aplanado fino en muros, pintura en muros y plafones. Tribunas: Construcción de guarnición de concreto. Tribuna en pista de atletismo: Pavimento de adocreto hexagonal, malla ciclónica en cancha de fútbol infantil.</p> <p><b>2.- Deportivo San Andrés Totoltepec</b> La Palma y Camino Viejo a Xicalco (Emiliano Zapata).</p> <p>Trabajos preliminares: Trazo y nivelación, deshierbe y limpia del terreno, extracción de tocones, poda de árboles 5.00 a 10 mts de altura, desmantelamiento de adoquín con recuperación, demolición de concreto simple y reforzado, desmantelamiento de estructuras de acero, acarreo de material. Trabajos realizados: Cimentación y albañilería: excavaciones de 0.00 a 7.00 mts de profundidad, plantilla de 5 cm. de espesor, suelo mejorado con tepetate, habilitado de acero de 1/4", 3/8", 1/2", 5/8 y 3/4", cimbra y descimbra en cimentaciones, columnas, lozas, traveses y</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



muros, concreto en  $f1c=250 \text{ kg/cm}^2$  en cimentación, columnas, losas y trabes, muro de mampostería piedra a raya acabado común, muro de tabique esmaltado de 10 cms de espesor, castillos ahogados con una varilla de  $3/8"$ , dala y cadenas de concreto  $f1c=150 \text{ kg/cm}^2$  armados, con 4 varillas # 3 de secciones de 10X15 y 15X20 cms, piso de adocreto hexagonal de 6 cms de espesor sobre cama de arena sw 5 cm., relleno con tezontle en azotea para dar pendiente, entortado sobre relleno de 5 cms de espesor, impermeabilización en azotea. Trabajos de herrería: Elementos de acero estructural para marcos y cubiertas, fabricación y colocación de estructura metálica a base de perfiles.

Cubierta a base de panel metálico inyectado con poliuretano en láminas de acero galvanizado.

Acabados: Aplanado fino en muros, loseta de cerámica en muros y fondo de alberca de 11X11 cms., chaflán de mosaico de 5X5 cms, líneas de carril de toque y arranque de alberca.

Pintura: Pintura vinílica en muros y plafones, pintura esmalte en muros y plafones, pintura esmalte en estructuras metálicas de cubierta, pintura esmalte aplicada en herrería.

Instalaciones eléctricas y alimentadores: Instalación de cable desnudo #2, instalación de cable thw cal.#12, tubo conduit pvc de 15 mm, 19 mm, apagadores, instalación visible, luminarias de 2X32 watts a prueba de vapor, alumbrado en alberca, instalación hidrosanitaria y equipos en oficinas y vestidores.

Baños: Sistema de calefacción solar para alberca, servicios, instalación de gas, jardinería, limpieza, construcción de la plaza de acceso.

### 3.- Deportivo Vivanco

Moneda y Avenida Insurgentes Sur.

Trabajos preliminares: Trazo y nivelación, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, relleno con tezontle fino, carga y acarreo.

Albañilería: Construcción de guarniciones, sección trapezoidal, construcción de cemento para poste, incluye canchas, desmontaje y montaje de porterías existentes.

Instalación eléctrica: Instalación de poste de 12.00 mts de altura, alimentación eléctrica consistente en instalación de cable thw calibre 10,8 y 6, tubo conduit de 51 mm, colocación de reflector mediano.

Pintura: Pintura esmalte en poste de 12.00 mts, pintura esmalte aplicada en estructura metálicas para cubiertas.

### 4.- Deportivo Chicoasen

Chemax y Acancheh.

Trabajos preliminares: Trazo y nivelación, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, carga y acarreo varios.

Desmantelamientos y demoliciones cerca de malla ciclónica de 2.00 mts de altura, incluyendo postes, demolición de elementos de concreto.

Albañilería: Piso de concreto de 10 cms de espesor, armados con malla, aplanado fino en muros, construcción de castillos de 15X15 cms, construcción de cadenas seca de 15X15 cms, construcción de dala de desplante de 15X20, muros de tabique de 14 cms, de espesor, acabado, emboquillado con aristas vivos.

Herrería: Desmontaje de tablero existente en cancha de básquetbol, colocación de acero para tablero, malla ciclónica, incluye postes y puerta de acceso.

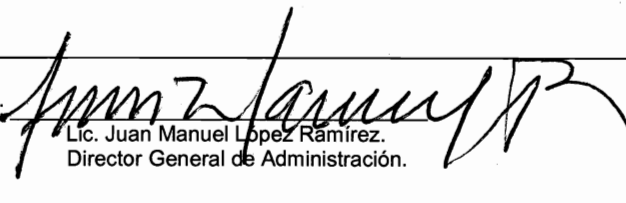
Pintura: Esmalte en estructuras de cubiertas.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

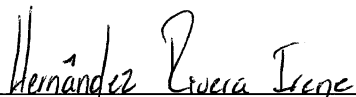


Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

**B)** La variación se debe a que mediante Afectación C-02-CD-14-102, se asignaron recursos adicionales federales del programa Hábitat, tipo de pago 44, para llevar a cabo el mantenimiento de 4.000 Centros y/o módulos deportivos, contribuyendo así a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de los barrios, espacios ordenados, seguros y habitables, en cumplimiento al oficio No DGEDS/162/06, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social.

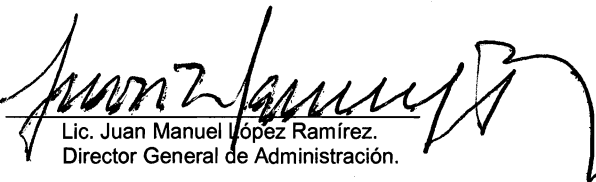
**C)** Sin variación

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



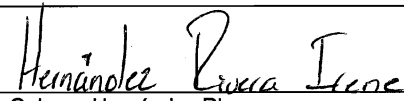
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

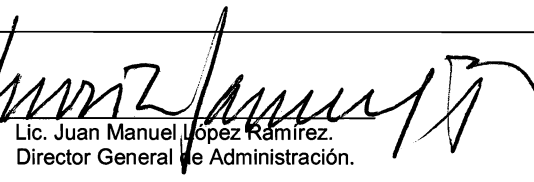
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva de la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 101 y A 02 CD 14 102 en las que se amplían recursos a la partida 6100 "Obras públicas por contrato" con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el requisito de la contraparte del financiamiento a los proyectos a realizar mediante recursos Hábitat, en acciones de mantenimiento a centros y módulos deportivos en la zonas III (Padierna) y IV (Ajusco Medio) y, así contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de los barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Lo anterior en cumplimiento al Oficio DGEDS/162/06, de fecha 28 de marzo, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social.
B)	Sin variación

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 14	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
----------	---------	----------	----------	--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Dirección General de Desarrollo Social</b></p> <p>Se programó iniciar la remodelación y equipamiento de las bibliotecas en el mes de julio, por lo que en el primer semestre se llevó a cabo el proceso administrativo para la adquisición de bienes (material didáctico y mobiliario).</p> <p><b>Los inmuebles equipados fueron:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Biblioteca Renato Leduc</b>, Calle Renato Leduc s/n, U.H. Narciso Mendoza Súper Manzana 2.</li> <li>2. <b>Biblioteca San Nicolás Tolentino</b>, Calle del Puente s/n, Prados Coapa Tercera Sección.</li> <li>3. <b>Biblioteca Roberto L. Mantilla</b>, Calle Izamal y Tekal, Torres de Padierna.</li> <li>4. <b>Biblioteca Tiempo Nuevo</b>, Calle Oaxaca s/n, Miguel Hidalgo Segunda Sección.</li> <li>5. <b>Biblioteca José Aguirre Ramos</b>, Calle Enseñanza y 5 de Mayo, Pueblo de San Pedro Mártir.</li> <li>6. <b>Biblioteca San Pedro Mártir</b>, Carretera Federal a Cuernavaca Km. 19.5, Pueblo de San Pedro Mártir.</li> <li>7. <b>Biblioteca Filomeno González Sosa</b>, Av. Hidalgo s/n, San Miguel Ajusco.</li> <li>8. <b>Biblioteca Jaime Torres Bodet</b>, Avenida Hidalgo Esq. 16 de Septiembre, Parres el Guarda.</li> <li>9. <b>Biblioteca Paulino Tlamatzin</b>, Avenida Reforma No. 22, San Andrés Totoltepec.</li> <li>10. <b>Biblioteca Santo Tomás Ajusco</b>, Morelos No. 17, Santo Tomás Ajusco.</li> <li>11. <b>Biblioteca Central</b>, Calle Allende No. 418, Col. Centro de Tlalpan C.P. 14000.</li> <li>12. <b>Biblioteca Iztapalotl</b>, Lirios Esq. Azucena, Col. Mirador I.</li> <li>13. <b>Biblioteca Jerónimo Martínez</b>, Hopelchen entre Ruiseñor y Xitle, Col. Mirador II.</li> <li>14. <b>Biblioteca Bosques</b>, Fresnos s/n, Col. Bosques del Pedregal.</li> <li>15. <b>Cenit Rafael Ramírez</b>, Av. Morelos Esq. Guerrero, San Miguel Topilejo.</li> <li>16. <b>Biblioteca Tlalmille</b>, Cerro de las Batallas Esq. Jazmín, Col. Tlalmille.</li> <li>17. <b>Ludoteca Casa del Niño</b>, Moneda s/n, Parque Juana de Asbaje, Col. Centro de Tlalpan.</li> </ol>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

18. **Cendi Cabaña Encantada**, Calle Chicoasen Esq. Chemaz, Col. Pedregal de San Nicolás.
19. **Cendi Torres de Padierna**, Calle Tixcocob Esq. Seye, Col. Torres de Padierna.
20. **Biblioteca Valentin Gómez Farias**, Mixtecos Esq. Otomies, Col. Pedregal de San Nicolás.

**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**

**Obra por contrato:**

- 1.-**Biblioteca Rafael Ramírez**, Avenida Vicente Guerrero, Pueblo de San Miguel Topilejo.
- 2.-**Biblioteca Tlalmille**, Cerro de las Batallas y Jazmín.
- 3.-**Biblioteca San Andrés Totoltepec**, Pueblo de San Andrés Totoltepec.

Trabajos consistentes en: Instalación eléctrica, balanceo y peinado de tableros de distribución, revisión de instalación eléctrica, reparación de corto circuito en apagador, desmontaje de lámparas de 2X38 watts, instalación de luminarias de 2X8 watts, instalación hidrosanitaria, desmontaje e instalación de inodoro tipo zafiro, lavabo tipo Veracruz y llave individual para lavabo, herrería en general, puerta de lámina acanalada con ventana superior de 1.25X2.00 mts. Incluye el pintado de esmalte y cristal flotado de 6 mm. de 1.80 X2.60, pintura vinílica en muros y plafones, pintura esmalte en muros y plafones, pintura de esmalte en herrería.

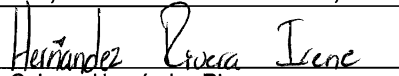
- 4.-**Biblioteca Luis Cabrera**, Avenida San Fernando y Francisco I. Madero Tlalpan Centro.
- 5.-**Biblioteca Santo Tomas Ajusco**, Morelos Melchor Ocampo y Guadalupe Victoria, Pueblo Santo Tomás Ajusco.
- 6.-**Biblioteca Valentín Gómez Farias**, Yaquis y Zapotecas, Pedregal de las Águilas.
- 7.-**Biblioteca Filomeno González Sosa**, Pueblo de San Miguel Ajusco.
- 8.-**Centro Comunitario Belvedere**, Yobain Belvedere.

Trabajos preliminares: Desmontajes: balastras, cancel y/o ventanas de chambrana de maderas para puerta 0.90X2.10; demolición: piso de mosaico, acarreo del material; carpintería: Puerta de madera de 0.90X2.10 cubierta con triplay. Muros de tablaroca 40.92 m<sup>2</sup>, piso de loseta modelo Florencia de 30X30 cms, instalaciones sanitarias a base de tuberías de pvc de 50 mm y 100 mm, instalaciones hidráulicas a base de tubería de cobre tipo "M" de 19 mm de diámetro y 13 mm de diámetro; muebles sanitarios: retrete tipo zafiro de Color, con asiento redondo con tapa, lavabo tipo Veracruz, portapapel, coladera helvex para piso, tinaco de polietileno rotoplas de 1,100 lts; instalación eléctrica: para apagadores, luminarias de 2X38 watts, centro de carga, gabinete para interruptores; acabados: pintura vinílica en muros y plafones, pintura esmaltada en puertas y ventanas, limpieza final de obra.

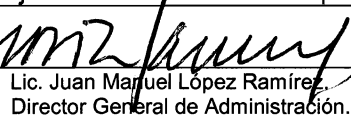
- 9.-**Casa Frissac**, Plaza de la Constitución s/n, Tlalpan Centro.

**Trabajos preliminares:** Desmontaje de chambrana en puerta de madera de 0.90X2.10 cms, desmontaje de una puerta de una hoja, desmontaje de lámparas fluorescentes, demoliciones; impermeabilizante en azotea, muro de tabique o block, de falso plafond en cualquier nivel, de muros de tablaroca; albañilería: muro de tabique rojo recocado 14 cms de espesor firme de concreto f1c=100 kg/cms de 5 cms de

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

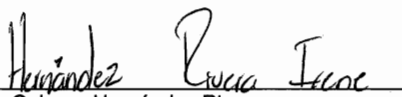
HOJA 80 DE 379

espesor, entortado sobre relleno en azotea de 3 cms de espesor, impermeabilización en azotea; acabados: alfombra modelo seorbella, aplanado de yeso en muros y losa, falso plafond de yeso y metal desplegado, pintura vinilica en muros y plafones. Mantenimiento en general a 10 puertas (nivelación, ajuste, resanes, recubrimiento, barnizado). Instalación eléctrica: bomba de motor de 0.75 h.p. "ocelco" luminarias de cuarzo QBD-1500; mantenimiento general: revisado y peinado y correcta función de apagadores, contactos, motobomba.

**B)** Sin variación.

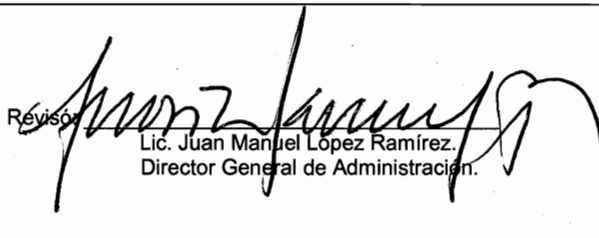
**C)** Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

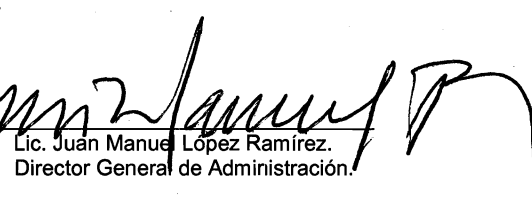
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente de la aplicación de las afectaciones presupuestales, A 02 CD 14 300, A 02 CD 14 302; C 02 CD 14 366, C 02 CD 14 369 y C 02 CD 14 370 en las que se redujeron principalmente las partidas 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base" y 6100 "Obras públicas por contrato", estos recursos se transfirieron principalmente para el pago de transporte de agua en carros tanque (pipas) con el propósito de abastecer a la población que carece de este servicio básico del vital líquido; asimismo se aplicó el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que correspondan, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
B)	Sin variación

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 14	PE 00	AI 04	DENOMINACIÓN Realizar eventos culturales de recreación esparcimiento	UNIDAD DE MEDIDA Evento
----------	---------	----------	----------	---	----------------------------

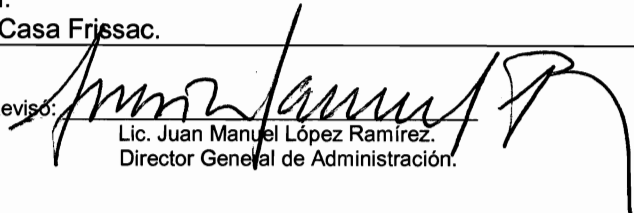
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Enero</b></p> <p>4 Exposición Movimiento Suspendido, Miguel A. Salgado, Casa de Cultura.                      5 Exposición Círculos Viciosos, Maribel Avilés, Museo de Historia de Tlalpan.                      9 Obra de Teatro Prometeo Sifilítico, Preparatoria Tlalpan II, Otilio Montaña Matutino, Topilejo.                      10 Obra de Teatro Prometeo Sifilítico, Preparatoria Tlalpan I, Francisco J. Mújica Vespertino, Belvedere.                      11 Visita Guiada, Secundaria 284.                      11 Visita Guiada, Primaria Río Panuco.                      12 Visita Guiada, Secundaria 276.                      12 Visita Guiada, Secundaria Técnica 19.                      17 Obra de Teatro, Prometeo Sifilítico Conalep Tlalpan I Matutino, Toriello Guerra.                      17 Obra de Teatro, Prometeo Sifilítico Conalep Tlalpan I Vespertino, Toriello Guerra.                      10 Exposición La Fenomenal del Círculo Kunio, Casa Frissac.                      22 Feria del Libro, Jardines de Casa Frissac.                      22 Taller de Ajedrez para niños, Jardines de Casa Frissac.                      22 Concierto de Guitarra y Flauta, Jardines de Casa Frissac.                      25 Exposición La Encantadora Taiwán, Embajada de Taiwán, Casa de Cultura.                      25 Visita Guiada, Primaria San Luis Potosí.                      25 Visita Guiada, Secundaria 105.                      26 Exposición La Tribu Perdida, Manuel Núñez Nava, Museo de Historia.                      26 Danza La Zaranda, Secundaria 155 Matutino, Isidro Fabela.                      26 Danza La Zaranda, Secundaria 29 Matutino, Centro de Tlalpan.                      27 Danza La Zaranda, Secundaria 30 Matutino, Centro de Tlalpan.                      27 Kiosko Musical, Radio Roco, Centro de Tlalpan.                      29 Concierto Rhinoceros Blues Band, Jardines de Casa Frissac.</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



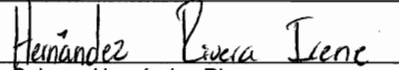
**Febrero**

- 5 Concierto Rhinoceros Blues Band, Jardines Casa Frissac.
- 9 Presentación de Libro Piedras de Luna, Amélie Olaiz con Elena Poniatowska, Casa Frissac.
- 10 Coro Juvenil Plata, Casa Frissac.
- 14 Exposición La Luz del Sur, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Taller de Nacho Salazar, Casa Frissac.
- 18 Concierto de Clavicordio Eblen Macari, Secundaria 173 Matutino, Miguel Hidalgo.
- 18 Concierto de Clavicordio Eblen Macari, Tele Secundaria 101 Matutino, Miguel Hidalgo.
- 19 Concierto de Clavicordio Eblen Macari, Tele Secundaria 155 Matutino, Isidro Fabela.
- 19 Concierto de Clavicordio Eblen Macari, Secundaria 276 Matutino, Tlalcolígia.
- 20 Concierto de Clavicordio Eblen Macari, Secundaria Técnica 19 Matutino, El Mirador.
- 20 Concierto de Clavicordio Eblen Macari, Secundaria 281 Matutino, Cuchilla de Padierna.
- 25 Concierto de Clavicordio Eblen Macari, Secundaria 105 Matutino, U. H. Fuentes Brotantes.
- 25 Semifinal de Concurso Duelo Garage, Deportivo Sánchez Taboada.
- 26 Semifinal de Concurso Duelo Garage, Parque Juana de Asbaje.
- 16 Exposición Miradas a México, Aceves Navarro, Casa de Cultura.
- 23 Exposición Psicoanálisis, Antonio Gritón, Museo de Historia de Tlalpan.
- 28 Monólogos Poéticos de Amores y Desamores, Armando Zamora, Casa Frissac.

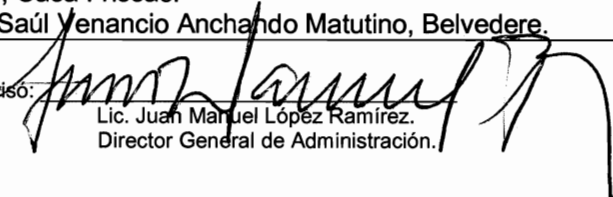
**Marzo**

- 4 Semifinal Concurso Duelo Garage, Jardines Casa Frissac.
- 4 Concierto Nayelli Nesme, Museo de Historia de Tlalpan .
- 5 Festival Internacional de Cine Contemporáneo película Confidencial, Explanada Delegacional.
- 5 Concierto Salón Victoria, Deportivo Sánchez Taboada.
- 8 Obra de Teatro Milagritos a la Orden, Secundaria 29 Vespertino, Centro de Tlalpan.
- 9 Obra de Teatro Milagritos a la Orden, Secundaria 155 Vespertino, Isidro Fabela.
- 9 Obra de Teatro Milagritos a la Orden, Secundaria 105 Vespertino, U. H. Fuentes Brotantes.
- 9 Exposición Puerto Bilbao, Tomás Gómez Robledo, Casa de Cultura.
- 10 Evento de Arte Multimedia, Jardines de Casa Frissac.
- 10 Obra de Teatro Milagritos a la Orden, Secundaria 230 Vespertino, Prados Coapa 2ª Sección.
- 10 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Preescolar Ajusco Vespertino, Col. Dos de Octubre.
- 10 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Primaria Gustavo Baz Prada Vespertino, Col. Dos de Octubre.
- 11 Gran Final Concierto Duelo Garage, Jardines de Casa Frissac.
- 13 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Primaria Ema Godoy Vespertino, Cuchilla de Padierna.
- 13 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Primaria José María Chávez Andrade Vespertino, Cruz del Farol.
- 13 Presentación de Disco República Árabe Saharaui, Casa Frissac.
- 14 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Primaria Saúl Venancio Anchaño Matutino, Belvedere.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

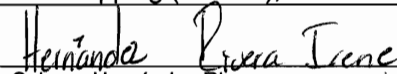
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- 14 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Primaria Saúl Venancio Anchando Vespertino, Belvedere.
- 15 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Primaria Pedro Loredó Ortega Vespertino, Pedregal de San Nicolás.
- 15 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Primaria Eliseo Bandala Fernández Matutino, Pedregal de San Nicolás.
- 16 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Primaria Vidal Alcocer Matutino, Centro de Tlalpan.
- 16 Obra de Teatro Desconcierto de Gatos, Primaria Vidal Alcocer Vespertino, Centro de Tlalpan.
- 16 Exposición Egipto, Mariana Yampolsky.
- 23 Obra de Teatro Ricardo III, Casa de Cultura.
- 25 Obra de Teatro Ricardo III, Casa de Cultura, dos funciones.
- 30 Exposición Autorretrato Aceves Navarro, Casa de Cultura.

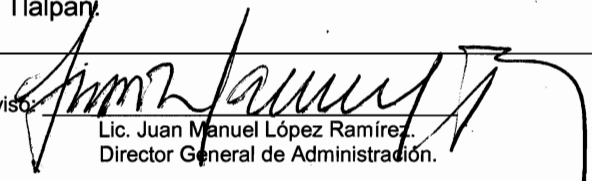
**Abril**

- 1 Obra de Teatro Ricardo II, Escuela Secundaria Técnica 56.
- 1 Obra de Teatro Ricardo II, Preparatoria GDF Otilio Montañó.
- 2 Obra de Teatro Ricardo II, Escuela Secundaria Técnica 54.
- 2 Obra de Teatro Ricardo II, Preparatoria GDF Francisco J. Mujica.
- 6 Obra de Teatro Ricardo II, Escuela Secundaria 276.
- 6 Obra de Teatro Ricardo II, Escuela Secundaria 151.
- 7 Obra de Teatro Ricardo II, Escuela Secundaria 195.
- 7 Obra de Teatro Ricardo II, Escuela Secundaria 281.
- 7 Música Carlos Cascante y su Tumbao, Centro de Tlalpan.
- 8 Obra de Teatro Ricardo II, Escuela Secundaria Técnica 112.
- 8 Música Carlos Cascante y su Tumbao, Centro de Tlalpan.
- 9 Obra de Teatro Ricardo II, Escuela Secundaria 19.
- 9 Música Carlos Cascante y su Tumbao, Centro de Tlalpan.
- 22 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Mauritania.
- 22 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Francisco I. Madero.
- 24 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Legión Americana.
- 24 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Leyes de Reforma.
- 26 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Everaldo Cruz Salmerón.
- 26 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Luis de la Brena.
- 27 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Domingo Martínez Paredes.
- 27 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Saúl Venancio Anchondo.
- 28 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Cecilio Mijarez Poblano.
- 28 Obra de Teatro Mimo Payaso, Primaria Manuel Gallardo Zamora.
- 28 Salario Mínimo (México), Centro de Tlalpan.
- 28 Radio Tigre Internacional (Venezuela), Centro de Tlalpan.
- 28 Antidopping (México), Centro de Tlalpan.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

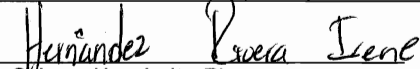
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

29 Danza de Tlacololeros, Centro de Tlalpan.  
29 Danza de Moros Cabezones, Centro de Tlalpan.  
29 Banda de Viento Chile Frito, Centro de Tlalpan.  
29 Danza del Lagarto "Los Nitos", Centro de Tlalpan.  
29 Trío Alcatraz, Centro de Tlalpan.  
29 Inauguración Exposición de Gerzaín Vargas.  
29 Encuentro de escritores guerrerenses, Museo de Historia de Tlalpan.  
30 Trío Alcatraz, Centro de Tlalpan.  
30 Bailadores de San Miguel Totolapan, Centro de Tlalpan.  
30 Grupo Alfonso Salgado, Centro de Tlalpan.  
30 Banda de Música La Tambora, Centro de Tlalpan.

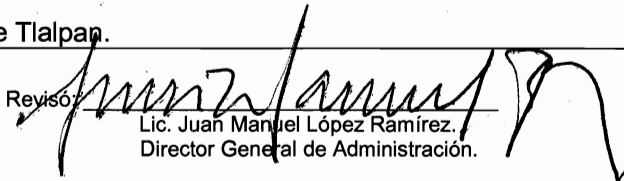
**Mayo**

1 Dueto Blanca Reyna y Sergio Fernando, Centro de Tlalpan.  
1 Danza Xochicalli, Centro de Tlalpan.  
1 Generación Costeña, Centro de Tlalpan.  
1 Grupo Alfonso Salgado, Centro de Tlalpan.  
1 Fandango de Tixtla, Centro de Tlalpan.  
1 Trío Luna Azul, Centro de Tlalpan.  
2 Inauguración Expo Fotográfica Embajada de Sudáfrica, Casa de Cultura de Tlalpan.  
2 Concierto a cargo de Lorraine Klassen, Casa de Cultura de Tlalpan.  
3 Lorraine Klassen (Sudáfrica) Museo de Historia de Tlalpan.  
3 Mohamed Bangoura (Guinea) Museo de Historia de Tlalpan.  
3 Hadouk Trío (Francia) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.  
3 Fiamma Fumana (Italia) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.  
4 Mayra Andrade (Cabo Verde) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.  
4 Lura (Cabo Verde) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.  
5 Grupo Relicario (Coatzacoalcos, Veracruz) Centro de Tlalpan.  
5 Guadaloop (México) Centro Cultural Ollin Yoliztli.  
5 Hadouk Trío (Francia) Centro Cultural Ollin Yoliztli.  
5 Minino Garay (Argentina) Centro Cultural Ollin Yoliztli.  
5 Radio Tigre Internacional (Venezuela) Bosque de Tlalpan.  
5 Fiamma Fumana (Italia) Bosque de Tlalpan.  
5 Gangbe Brass Band (Benin) Bosque de Tlalpan.  
5 Mayra Andrade (Cabo Verde) Teatro de la Ciudad.  
5 Lura (Cabo Verde) Teatro de la Ciudad.  
6 Cantadores de Pirecuas (Michoacán) Centro de Tlalpan.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

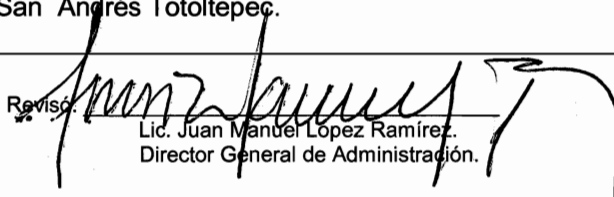
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

6 Grupo Relicario (Coatzacoalcos, Veracruz) Centro de Tlalpan.  
6 Eblen Macari, Poovalur Srinivassan y Craig Butterfield (México, India, EEUU) Centro de Tlalpan.  
6 Fiamma Fumana (Italia) FARO de Oriente.  
6 Gangbe Brass Band (Benin) FARO de Oriente.  
6 Hadouk Trío (Francia) Bosque de Tlalpan.  
6 Georgina Meneses y Banda Mixe (Oaxaca) Bosque de Tlalpan.  
6 Mohamed Bangoura (Guinea) Bosque de Tlalpan.  
6 Minino Garay y los Tambores del Sur (Argentina) Bosque de Tlalpan.  
7 Coro Infantil de San Andrés Totoltepec (Tlalpan) Centro de Tlalpan.  
7 Alma Queretana (Sierra Gorda de Querétaro) Centro de Tlalpan.  
7 Neutle (Son Jarocho) Centro de Tlalpan.  
7 Trío Aguacero (Huasteca Veracruzana) Centro de Tlalpan.  
7 Kumaltik (Son Jarocho) Centro de Tlalpan.  
7 Gangbe Brass Band (Benin) Centro de Tlalpan.  
7 Poovalur Srinivassan, Eblen Macari, Craig Butterfield (India, México, EEUU) Bosque de Tlalpan.  
7 Fiamma Fumana (Italia) Bosque de Tlalpan.  
7 Minino Garay y los Tambores del Sur (Argentina) Bosque de Tlalpan.  
7 Mayra Andrade (Cabo Verde) Bosque de Tlalpan.  
7 Lura (Cabo Verde) Bosque de Tlalpan.  
7 Cantadores de Pirecuas (Michoacán) San Miguel Xicalco.  
7 Son de Cuba (Cuba) San Miguel Xicalco.  
7 Desfile de Rondallas Barrio la Lonja, Barrio la Fama, Barrio Cuevitas, Barrio el Capulín, Barrio el Metro.  
7 Mohamed Bangoura (Guinea) Campo Xóchitl.  
7 Alma Queretana (Sierra Gorda de Querétaro) Campo Xóchitl.  
7 Neutle (Son Jarocho) Campo Xóchitl.  
7 Trío Aguacero (Huasteca Veracruzana) Campo Xóchitl.  
7 Kumaltik (Son Jarocho) Campo Xóchitl.  
8 Radio Tigre Internacional (Venezuela) Centro de Tratamiento para Varones San Fernando.  
10 Recuerdo a Hidalgo (Huasteca Hidalguense) San Pedro Mártir.  
10 Trío Los Jilgueros (Huasteca Hidalguense) San Pedro Mártir.  
10 Neutle (Son Jarocho) San Miguel Ajusco.  
10 Trío Sonidos de las Huastecas (Son Jarocho) San Miguel Ajusco.  
10 Kumaltik (Son Jarocho) Santo Tomás Ajusco.  
10 Trío Sonidos de las Huastecas (Son Jarocho) Santo Tomás Ajusco.  
10 Alma Queretana (Sierra Gorda de Querétaro) Parres el Guarda.  
10 Amanecer Huasteco (Son Huasteco) Parres el Guarda.  
10 Recuerdo a Hidalgo (Huasteca Hidalguense) San Andrés Totoltepec.

Elaboró:

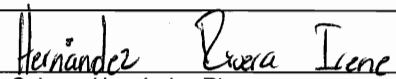
  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

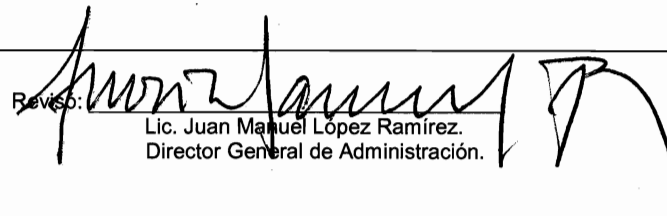
- 10 Trío Los Jilgueros (Huasteca Hidalguense) San Andrés Totoltepec.
- 10 Neutle (Son Jarocho) Magdalena Petlascalco.
- 10 Kumaltik (Son Jarocho) Magdalena Petlascalco.
- 10 Gnawa Spirit (Marruecos) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 10 Haja Madagascar (Madagascar) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 10 Gudrun Holck (Dinamarca) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 11 Huazteco (México) Museo de Historia de Tlalpan.
- 11 Haja Madagascar (Madagascar) Museo de Historia de Tlalpan.
- 11 Gnawa Spirit (Marruecos) Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- 11 Tom Diakité (Mali) Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- 11 Flook (Irlanda, Inglaterra) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 11 Atongo Zimba (Ghana) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 11 N'Java (Madagascar) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 11 Dajla (Francia, Túnez) Teatro de la Ciudad.
- 11 Yazmín Levy (Israel) Teatro de la Ciudad.
- 11 Dele Sosimi (Nigeria) Teatro de la Ciudad.
- 12 Sonex (México) Bosque de Tlalpan.
- 12 Haja Madagascar (Madagascar) Bosque de Tlalpan.
- 12 Dajla (Francia, Túnez) Bosque de Tlalpan.
- 12 Tom Diakité (Mali) Bosque de Tlalpan.
- 12 Dele Sosimi (Nigeria) Bosque de Tlalpan.
- 13 Taller infantil de Jarana, zapateado, décima y requinto a cargo del Trío Aguacero Museo de Historia de Tlalpan.
- 13 Flook (Irlanda, Inglaterra) Bosque de Tlalpan.
- 13 Gudrun Holck (Dinamarca) Bosque de Tlalpan.
- 13 Atongo Zimba (Ghana) Bosque de Tlalpan.
- 13 Tom Diakité (Mali) Bosque de Tlalpan.
- 13 Yazmín Levy (Israel) Bosque de Tlalpan.
- 13 N'Java (Marruecos) Bosque de Tlalpan.
- 13 Dele Sosimi (Nigeria) Bosque de Tlalpan.
- 13 Los Cardenches (Coahuila) Centro de Tlalpan.
- 13 Grupo Kala Marka (Bolivia) Centro de Tlalpan.
- 13 Revolusonarte (México) Centro de Tlalpan.
- 14 Flook (Irlanda) Segundo Piso del Periférico.
- 14 Kala Marka (Bolivia) Segundo Piso del Periférico.
- 14 Haja Madagascar (Madagascar) Segundo Piso del Periférico.
- 14 Gnawa Spirit (Marruecos) Bosque de Tlalpan.
- 14 Atongo Zimba (Ghana) Bosque de Tlalpan.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

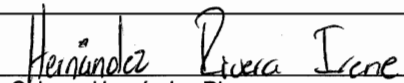


Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

HOJA 88 DE 379

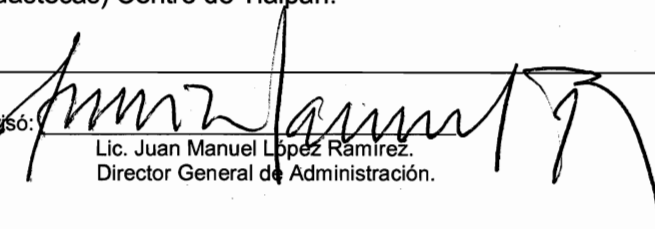
- 14 Kala Marka (Bolivia) Bosque de Tlalpan.
- 14 Yazmín Levy (Israel) Bosque de Tlalpan.
- 14 Dajla (Francia – Túnez) Bosque de Tlalpan.
- 14 N'Java (Madagascar) Bosque de Tlalpan.
- 14 Los Cardenches (Coahuila) Centro de Tlalpan.
- 14 Radio Tigre Internacional (Venezuela) Centro de Tlalpan.
- 14 Son de Cuba (Cuba) Centro de Tláhuac.
- 14 Neutle (Son Jarocho) Centro de Tláhuac.
- 17 La Mar en Fortuna (México) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 17 Toy Vivo (Israel) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 17 Paban Das Baúl (India) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 18 Concierto Homenaje a Salario Mínimo.
- 18 Kissmet (India) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 18 Dobet Gnahoré (Costa de Marfil) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 18 Daara'j (Senegal) Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre.
- 18 Xosé Manuel Budiño (Galicia, España) Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- 18 Cheick Tidiane Seck (Mali) Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- 19 Sac Tzevul (Chiapas) Estación de Metro San Lázaro.
- 19 Hamac Caziim (Sonora) Estación de Metro San Lázaro.
- 19 Federico Aubele (Argentina) Centro de Tlalpan.
- 19 Dobet Gnahore (Costa de Marfil) Centro de Tlalpan.
- 19 Paban Das Baúl (India) Bosque de Tlalpan.
- 19 Xosé Manuel Budiño (España) Bosque de Tlalpan.
- 19 Cheick Tidiane Seck (Mali) Bosque de Tlalpan.
- 19 Ali Slimani (Argelia) Auditorio Universidad de Guadalajara.
- 19 Kissmet (India) Auditorio Universidad de Guadalajara.
- 20 Taller infantil de música por el grupo Kumaltik (Son Jarocho) Museo de Historia de Tlalpan.
- 20 Dj Peach Melba Bosque de Tlalpan.
- 20 Dj Sultán Bosque de Tlalpan.
- 20 Dj Tudo Bem Bosque de Tlalpan.
- 20 Daara'j (Senegal) Bosque de Tlalpan.
- 20 Bossa Cuca Nova (Brasil) Bosque de Tlalpan.
- 20 Ali Slimani (Argelia) Bosque de Tlalpan.
- 20 Federico Aubele (Argentina) Bosque de Tlalpan.
- 20 Majek Fashek (Nigeria) Bosque de Tlalpan.
- 20 Grupo Los Chiles (Música y costumbres de las Huastecas) Centro de Tlalpan.
- 20 Sac Tzevul (Chiapas) Centro de Tlalpan.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

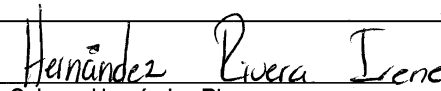
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

20 Hamac Caziim (Sonora) Centro de Tlalpan.  
20 Banda Elástica (México) Centro de Tlalpan.  
20 Paban Das Baul (India) Centro de Tlalpan.  
20 Dobet Gnahore (Costa de Marfil) FARO de Oriente.  
20 Radio Tigre Internacional (Venezuela) FARO de Oriente.  
20 Discípulos de Otilia (Cataluña) FARO de Oriente.  
21 Discípulos de Otilia (Cataluña) Zócalo Capitalino Centro Histórico.  
21 Xosé Manuel Budiño (España) Zócalo Capitalino Centro Histórico.  
21 Kissmet (India) Zócalo Capitalino Centro Histórico.  
21 Bossa Cuca Nova (Brasil) Zócalo Capitalino Centro Histórico.  
21 Cheick Tidiane Seck (Mali) Zócalo Capitalino Centro Histórico.  
21 Majek Fashek (Nigeria) Zócalo Capitalino Centro Histórico.  
21 Daara'j (Senegal) Zócalo Capitalino Centro Histórico.  
21 Nortec (México) Zócalo Capitalino Centro Histórico.

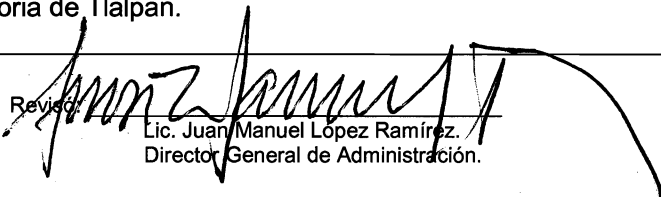
**Junio**

4 Presentación Festival del Humor con Virulo, Explanada Delegacional.  
8 Daniel Viglietti en Concierto, Museo de Historia de Tlalpan.  
9 Música de Danzón, Casa de Cultura de Tlalpan.  
10 Música de Danzón, Museo de Historia de Tlalpan.  
10 Música de Danzón, Casa de Cultura de Tlalpan.  
11 Música de Danzón, Museo de Historia de Tlalpan.  
11 Música de Danzón, Casa de Cultura de Tlalpan.  
16 Surf Quema Madera, Kiosco de San Pedro Mártir.  
16 Música de Danzón, Casa de Cultura de Tlalpan.  
16 Música de Danzón, Museo de Historia de Tlalpan.  
17 Surf Quema Madera, Fuentes Brotantes.  
17 Música de Danzón, Museo de Historia de Tlalpan.  
17 Música de Danzón, Casa de Cultura de Tlalpan.  
18 Música de Danzón, Casa de Cultura de Tlalpan.  
23 Concierto de Sones Jarochos, Museo de Historia de Tlalpan.  
23 Concierto de Son Cubano, Museo de Historia de Tlalpan.  
23 Obra de Teatro Julio César, Conalep Tlalpan.  
23 Obra de Teatro Julio César, GDF Topilejo.  
24 Surf Quema Madera, Parque Morelos.  
24 Concierto de Son Cubano, Museo de Historia de Tlalpan.  
24 Concierto de Sones Jarochos, Museo de Historia de Tlalpan.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

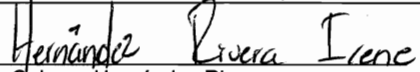
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

- 25 Conciertos de Sones Jarochos, Museo de Historia de Tlalpan.
- 25 Concierto de Son Cubano, Museo de Historia.
- 26 Obra de Teatro Julio César, GDF Belvedere.
- 26 Obra de Teatro Julio César, Cetys 154 San Pedro Mártir.
- 27 Obra de Teatro Julio César, Conalep Miguel Hidalgo 3ª Sección.
- 27 Obra de Teatro Julio César, Cecati Tlalpan.
- 28 Obra de Teatro Julio César, Sec. 284 San Andrés Totoltepec.
- 28 Obra de Teatro Julio César, Sec. Tec. 54 San Pedro Mártir.
- 29 Obra de Teatro Julio César, Sec. 29 Centro de Tlalpan.
- 30 Obra de Teatro Julio César, Sec. Tec. 40 Villa Coapa.
- 30 La Mar en Fortuna en Concierto, Museo de Historia de Tlalpan.

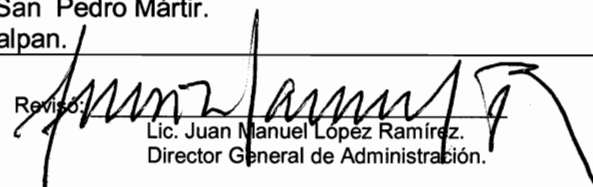
**Julio**

- 1 Ciclo Cine Debate, Villa Olímpica.
- 9 Recital de Poesía y Canto Viva Voz, Explanada Delegacional.
- 10 Ciclo Cine Debate, Villa Olímpica.
- 14 Festival Tlalpan Blues, Loreto y Peña Pobre.
- 16 Música de Concierto Percusión Mundial, Museo de Historia de Tlalpan.
- 16 Recital de poesía y Canto Viva Voz, Explanada Delegacional.
- 17 Ciclo Cine Debate, Villa Olímpica.
- 20 Teatro Infantil, Parque Juana de Asbaje.
- 23 Recital de poesía y Canto Viva Voz, Explanada Delegacional.
- 24 Ciclo Cine Debate, Villa Olímpica.
- 26 Cuentos para Pensar, C.C. Miguel Hidalgo.
- 26 Cuentos para Pensar, C.C. Superación Ajusco.
- 26 Cuentos para Pensar, Cyber Tlalpan Belvedere.
- 27 Sergio García Michelle, Villa Olímpica.
- 27 Teatro Infantil, Parque Juana de Asbaje.
- 27 Cuentos para Pensar, Casa de Cultura de Tlalpan.
- 27 Cuentos para Pensar, Museo de Historia de Tlalpan.
- 27 Cuentos para Pensar, C.C. Carrasco.
- 28 Cuentos para Pensar, C.C. Tepeximilpa.
- 28 Cuentos para Pensar, C.C. Texcaltenco.
- 29 Cuentos para Pensar, AMSA.
- 29 Cuentos para Pensar, Arboledas del Sur.
- 29 Cuentos para Pensar, primaria Abel Ortega, San Pedro Mártir.
- 29 Concierto de Guitarra, Casa de Cultura de Tlalpan.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



- 30 Exposición Homenajes Froilán Ruiz, Museo de Historia de Tlalpan.
- 30 Concierto Latín Jazz, Museo de Historia de Tlalpan.
- 31 Ciclo Cine Debate, Villa Olímpica.

**Agosto**

- 3 Sergio García Michelle, Villa Olímpica.
- 3 Festival Tlalpan Jazz, Loreto y Peña Pobre.
- 10 Sergio García Michelle, Villa Olímpica.
- 13 Museografía Rostro por Rostro, Casa de Cultura de Tlalpan.
- 17 Sergio García Michelle, Villa Olímpica.
- 24 Concierto de Jazz Marc Anderud, Museo de Historia de Tlalpan.
- 24 Concierto Banda Elástica, Museo de Historia de Tlalpan.
- 25 Obra de Teatro El Último Pedro, Casa de Cultura de Tlalpan.
- 26 Concierto de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional.
- 26 Fiestas de San Agustín Lucha Bowl Casa Frissac.
- 27 Fiestas de San Agustín Georgina Meneses, Explanada Delegacional.
- 28 Obra de Teatro El Último Pedro, Secundaria Técnica 40.
- 28 Obra de Teatro El Último Pedro, Secundaria 230 Matutino.
- 29 Obra de Teatro El Último Pedro, Secundaria 29 Matutino.
- 29 Obra de Teatro El Último Pedro, Secundaria 155 Matutino.
- 30 Obra de Teatro El Último Pedro, Secundaria 155 Vespertino.
- 30 Obra de Teatro El Último Pedro, Secundaria 39 Matutino.
- 31 Obra de Teatro El Último Pedro, Secundaria 39 Vespertino.
- 31 Obra de Teatro El Último Pedro, Secundaria 125 Matutino.

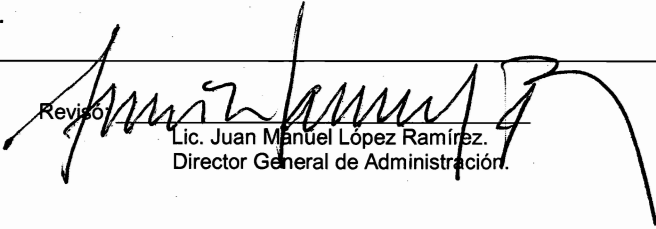
**Septiembre**

- 1 Espectáculo de banqueros, Casa de Cultura de Tlalpan.
- 2 Obra de teatro Cuadros de una Exposición Museo de Historia de Tlalpan.
- 2 Exposición Froilán Ruiz. Museo de Historia de Tlalpan.
- 2 Espectáculo de zanqueros. Casa de Cultura de Tlalpan.
- 3 Obra de teatro Cuadros de Uma Exposición. Museo de Historia de Tlalpan.
- 3 Espectáculo de Zanqueros, Casa de Cultura de Tlalpan.
- 4 Obra de teatro Julio César, Secundaria Topilejo.
- 4 Cine de Barrio Azul en Fuentes Brotantes.
- 5 Obra de teatro Julio César, Preparatoria GDF 1.
- 6 Obra de teatro Julio César, Preparatoria GDF 2.
- 7 Obra de teatro Julio César, Conalep Tlalpan.
- 7 Cine de Barrio Ciudad de Dios en AMSA.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- 7 Homenaje a Bertolt Brecht, Casa Frissac.
- 8 Homenaje a Bertolt Brecha, Casa de Cultura de Tlalpan.
- 9 Cine de Barrio Dogville en Unidad Villa Cuemanco.
- 9 Evento de Spoken Word en Cyber Tlalpan Belvedere.
- 13 Museografía Rostro por Rostro, Casa Frissac.
- 15 Producción Fiestas Patrias, Explanada Delegacional.
- 16 Cine de Barrio Diarios de Motocicleta en cyber Cultura Maya.
- 17 Cine de Barrio El Resplendor en Magdalena Petlacalco.
- 18 Exposición Urs Jaeggi Museo de Historia de Tlalpan.
- 19 Exposición Fotográfica alumnos de la ENAP

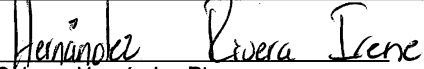
**Octubre**

- 23 Obra de teatro Julio César, Primaria San Andrés Totoltepec.
- 23 Obra de teatro Julio César, Primaria Torres de Padierna.
- 24 Obra de teatro Julio César, Primaria Centro de Tlalpan.
- 24 Obra de teatro Julio César, Primaria Villa Coapa.
- 25 Obra de teatro Julio César, Primaria Miguel Hidalgo.
- 25 Obra de teatro Julio César, Primaria Sánchez Tabeada.
- 26 Obra de teatro Julio César, Primaria San Pedro Mártir.
- 26 Obra de teatro Julio César, Primaria Sto. Tomás Ajusco.
- 27 Obra de teatro Julio César, Primaria Parres.
- 27 Obra de teatro Julio César, Primaria Héroes de Padierna.
- 28 La Granja Concierto de ragee, performance, zancos e ínter disciplina en Fuentes Brotantes.
- 28 Concierto Eblen Macari Trío, Explanada Delegacional.
- 28 Don Juan Tenorio Títeres, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 29 Exposición de ofrendas en Casa Frissac por los Cetys del Distrito Federal.
- 31 Don Juan Tenorio Títeres, Biblioteca Central de Tlalpan.

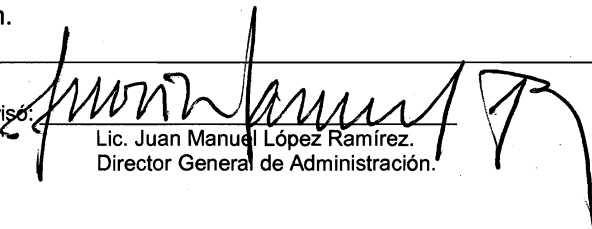
**Noviembre**

- 1 Ofrendas de Comunidades Indígenas y pueblos originarios del Ajusco, Museo de Historia de Tlalpan.
- 1 Exposición de ofrendas en Casa Frissac por los Cetys del Distrito Federal.
- 1 Ofrenda de Muertos del Barrio La Fama. Biblioteca Central de Tlalpan, Sor Juana Inés de la Cruz.
- 1 "Don Juan Tenorio Títeres" espectáculo de Carolina Esquivel, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 1 "Que vivan los Muertos" espectáculo de Carolina Esquivel, Explanada Delegacional.
- 1 Concierto de Salterio, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 2 "Real de Catorce" Blues, Explanada Delegacional.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- 4 "Punto de Fuga" Cía. El Milagro, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 5 Tribu en concierto, Explanada Delegacional.
- 6 Obra de Teatro Los Locos, Primaria Miguel Hidalgo 2ª sección.
- 7 Obra de Teatro Los Locos, Primaria Fuentes Brotantes.
- 8 Obra de Teatro Los Locos, Primaria Tlalmille.
- 9 Obra de Teatro Los Locos, Secundaria San Andrés Totoltepec.
- 9 Obra de Teatro el Último Pedro, secundaria 125.
- 10 Obra de Teatro el Último Pedro, secundaria 39.
- 10 Obra de Teatro Los Locos, Secundaria Villa Coapa.
- 11 Obra de Teatro el Último Pedro, secundaria 276.
- 11 "Punto de Fuga" Cía. El Milagro, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 11 Trío Coghlan, Museo de Historia de Tlalpan.
- 11 "Onix" Brindando El Mundo en un Escenario, Museo de Historia de Tlalpan.
- 12 Obra de Teatro el Último Pedro, secundaria 151.
- 12 Trío Coghlan, Museo de Historia de Tlalpan.
- 13 Obra de Teatro Los Locos, Secundaria Centro de Tlalpan.
- 13 Obra de Teatro el último Pedro, secundaria 54.
- 14 Obra de Teatro Los Locos, Preparatoria Topilejo.
- 15 Obra de Teatro Los Locos, Preparatoria Belvedere.
- 16 Obra de Teatro el Último Pedro, secundaria 281.
- 17 Obra de Teatro el Último Pedro, secundaria 119.
- 17 Sonora Oscuridad Fagot Y Chelo, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 18 Obra de Teatro el Último Pedro, secundaria 105.
- 18 "Ars Antigua" Joyas Musicales de La Nueva España y Poesía de Sor Juana Inés de La Cruz, Museo de Historia de Tlalpan.
- 19 Obra de Teatro el Último Pedro, secundaria 125.
- 20 Obra de Teatro el Último Pedro, Secundaria 29.
- 25 Voz En Punto, Museo de Historia de Tlalpan.

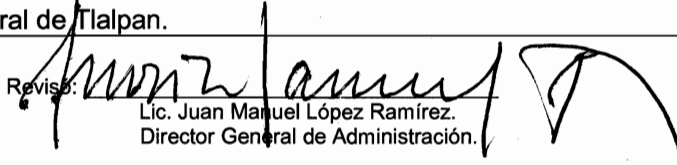
**Diciembre**

- 3 Cine de Barrio ciclo Infantil, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 4 Cine de Barrio, Deportivo "Sánchez Taboada", Torres de Padierna.
- 4 Taller de lectura, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 5 Taller de lectura, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 5 Cine de Barrio, Deportivo "Sánchez Taboada", Torres de Padierna.
- 6 Taller de musica prehispánica, Biblioteca Central de Tlalpan.

Elaboró:

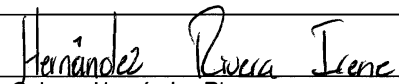
  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

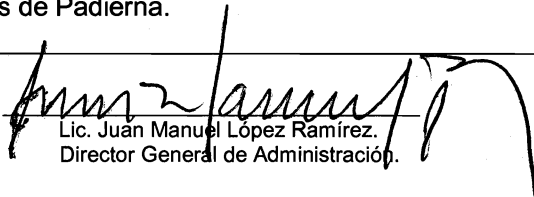
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- 6 Taller de literatura, Preparatoria "Otilio Montaño".
- 6 Cine de Barrio, Deportivo "Sánchez Taboada", Torres de Padierna.
- 6 Pastorela en Centro Cultural Chicoasen, 2 de Octubre.
- 6 Taller de Enseñanza de la Lengua Náhuatl, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 6 Pastorela en Deportivo Sánchez Taboada, Torres de Padierna.
- 7 Taller de literatura, Preparatoria "Otilio Montaño".
- 7 Taller de pintura, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 7 Cine de Barrio, Deportivo "Sánchez Taboada", Torres de Padierna.
- 7 Taller de lectura, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 7 Ensamble Coral de Coyoacan, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 7 Cine de Barrio ciclo voces femeninas, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 7 Pastorela en Salón de usos Múltiples "11 de Diciembre", Hopelchen Belvedere.
- 7 Pastorela en kiosko de Torres de Padierna.
- 8 Taller de lectura, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 8 Cine de Barrio ciclo acción, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 8 Pastorela en Canchas de Basket Ball Av. Bosques del pedregal.
- 8 Pastorela en calle Cerezos, Col. Solidaridad.
- 9 Pastorela en Insurgentes 4413, Tlalcolígia.
- 10 Pastorela en Capilla de Guadalupe, Cantera Puente de Piedra.
- 10 Pastorela en Salón de usos Múltiples 11 de diciembre, Belvedere Hopelchen.
- 10 Pastorela en Cheyenes y Tequistlatecos, Tepeximilpa.
- 10 Pastorela en Hopelchen y Esparta, Col. Belvedere.
- 10 Recital de jóvenes concertistas, Biblioteca Central.
- 11 Taller de lectura, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 11 Pastorela en Primaria "Antonio Sánchez Molina" Chicoasen s/n entre Chemax y Sinanche.
- 11 Pastorela en Primaria "Dr. Roberto Solís Quiroga" Tulum num. 162, Héros de Padierna.
- 11 Pastorela en Carrasco. Col. Cantera Puente de Piedra.
- 11 Pastorela en Ampliación Isidro Fabela Parque José Salcedo.
- 11 Cine de Barrio, Deportivo "Sánchez Taboada", Torres de Padierna.
- 12 Taller de pintura Biblioteca Central de Tlalpan.
- 12 Cine de Barrio, Deportivo "Sánchez Taboada", Torres de Padierna.
- 12 Cine de Barrio Infantil, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 12 Pastorela en Iglesia de Parres.
- 12 Pastorela en RIS II.
- 12 Pastorela en Iglesia Chichicarpa Hopelchen s/n esquina Cahua.
- 12 Pastorela en Primaria "José S. Benites" Adolfo de la Huerta S/N Esq. Felipe, Ampl. Miguel Hidalgo.
- 13 Cine de Barrio, Deportivo "Sánchez Taboada", Torres de Padierna.

Elaboró:


  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

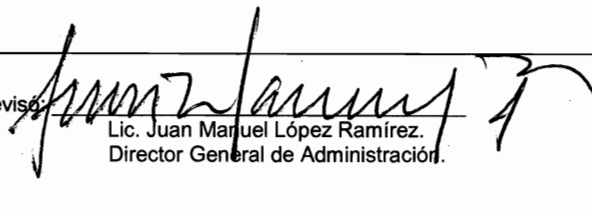
- 13 Pastorela en Primaria "Ignacio Rodríguez Galván" Magisterio 118.
- 13 Pastorela en Primaria "Miguel Bustos Cerecedo", San Andrés Totoltepec.
- 13 Pastorela en Primaria "Miguel Ramírez Castañeda" Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 35, Miguel Hidalgo.
- 13 Pastorela en Primaria "Efrén Núñez Mata" Querétaro Núm. 45, Miguel Hidalgo.
- 13 Pastorela en San Lorenzo Huipulco.
- 13 Pastorela en U.H. Ignacio Chávez Canal Nacional casi Calzada del Hueso.
- 13 Pastorela en Centro Comunitario Miguel Hidalgo.
- 14 Cine de Barrio, Deportivo "Sánchez Taboada", Torres de Padierna.
- 14 Cine de Barrio Ciclo Voces Femeninas, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 14 Pastorela en CAM 40 Santo Tomás Ajusco.
- 14 Pastorela en Centro de Reclusión para Menores San Fernando.
- 14 Pastorela en Copoma Mza 69 Lt 8, Pedregal de San Nicolás.
- 14 Pastorela en Colegio de Minería esq. Colegio de Niñas.
- 14 Pastorela en Calle cobreola S/N.
- 14 Pastorela en Arboledas del Sur.
- 15 Cine de Barrio Ciclo Acción, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 15 Pastorela en Capilla La Troje, Mirador del Valle.
- 15 Pastorela en El Divisadero Entre 4a Cerrada de Mirador.
- 15 Pastorela en Centro Comunitario Superación Ajusco.
- 15 Pastorela en INER Tlalpan 4502.
- 15 Pastorela en U.H. Narciso Mendoza, Villa Coapa explanada del Farol.
- 16 Recital de Jóvenes Concertistas Casa Frissac.
- 16 Pastorela en kiosco de Torres de Padierna, Tekal s/n esq. Selle.
- 16 Pastorela en Volcán Batur #10 Col.Mirador 1ª. Sección.
- 16 Pastorela en Canchas de Fútbol Rápido Av. Torres, Col. El Diamante.
- 16 Pastorela en Parque Digna Ochoa, Explanada del Cyber.
- 16 Pastorela en Barbero de Sevilla, Lomas de Hidalgo.
- 16 Pastorela en San Miguel Ajusco Frente a la Iglesia.
- 16 Pastorela en Kiosco de Santo Tomás Ajusco.
- 16 Concierto Navideño en Explanada Delegacional.
- 16 Pastorela en Kiosco de Topilejo.
- 17 Cine de Barrio Ciclo Infantil, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 17 Pastorela en Kiosco de San Pedro Mártir.
- 17 Pastorela en Iglesia de Tlalcolígia. Navajos Esq. Totonacas.
- 17 Pastorela en Capilla de Chimalcoyotl. el Rosal Esq. Zaragoza.
- 17 Pastorela en Explanada Delegacional.
- 17 Pastorela en kiosco de Xicalco.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

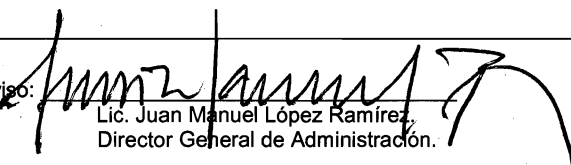
- 17 Pastorela en kiosco de la Magdalena Petlalcalco.
- 17 Pastorela en Comedor Mesa Los Hornos Calle Zehuantepec.
- 17 Pastorela en U.H. Zapote II.
- 17 Pastorela en Col. Guadalupe.
- 18 Pastorela en Vistas del Pedregal, calle Totolapan.
- 18 Pastorela en Cumbres de Tepetongo, calle Emiliano Zapata MZ. 1 lote 23.
- 18 Pastorela en Calle Naranjos #10 Paraje 38.
- 18 Pastorela en Calle 1era. Andador de Cehuantepec, Col. Mesa de Los Hornos.
- 19 Pastorela en Escuela "Primero de Mayo", Calle Fuentes 16 Tlalpan.
- 19 Pastorela en Secundaria #173 entre Querétaro y Guadalajara.
- 19 Pastorela en Paseo de Las Flores, Col. Primavera.
- 20 Pastorela en CENDIEDAM Bochil Mza. 313 Lote 13, Torres de Padierna.
- 20 Pastorela en Calle del Trabajo y Once Mártires en la Virgen del árbol, Col. La Fama.
- 21 Cine de Barrio Ciclo Voces Femeninas, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 21 Pastorela en Axalco.
- 21 Pastorela en Pino frente a la capilla esq. Real del Zacatón.
- 21 Pastorela en Cruz del Farol 1 Mza. 14 Lote 29, Cruz del Farol.
- 21 Pastorela en Col. Mirador.
- 22 Cine de Barrio Ciclo Acción, Biblioteca Central de Tlalpan.
- 22 Pastorela en Barrio La Lonja.
- 22 Pastorela en Col. Solidaridad.
- 22 Concierto Navideño en Iglesia de San Agustín de las Cuevas.
- 23 Concierto Navideño en Auditorio Casa Frissac.
- 23 Pastorela en Calle del Trabajo entre 3ª. y 4ª. Cerrada.
- 23 Pastorela en Calle Cerro de la Silla, Deportivo Tlalmille.
- 23 Pastorela en Calle Troya entre 35 y Cerrada Roble Junto a la Biblioteca.
- 28 Cine de Barrio Ciclo Voces Femeninas, Biblioteca Central de Tlalpan.

**B)** La variación de la meta alcanzada con respecto a la original se debe primordialmente a que es prioridad en la Delegación y en atención a la Demanda Ciudadana, promover la Cultura a través de una serie de Actividades Musicales; Artísticas; Culturales; Exposición; Teatrales, etc. Todo esto nos permitió superar la meta originalmente autorizada en el Programa Operativo Anual, cumpliendo y superando los objetivos.

Elaboró:

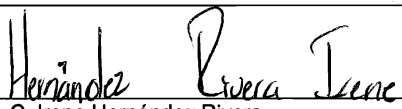
  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

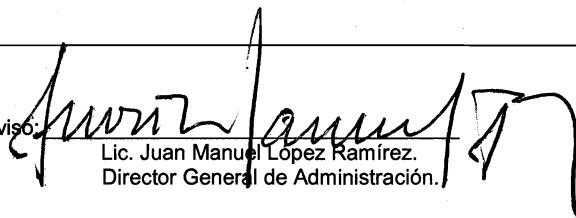
- C) La variación entre la meta alcanzada con respecto a la modificada tiene como causa la realización del Tercer Festival Internacional de las Culturas en resistencia Ollin Kan Tlalpan 2006, además debido a las gestiones con Institutos de Cultura de los Estados de la República Mexicana, los elencos aumentaron considerablemente. Cabe mencionar que se presentaron situaciones similares con las representaciones diplomáticas acreditadas en México quienes se vieron interesadas en participar también en dicho festival con elencos de talla internacional provenientes directamente de su país de origen. Asimismo, las gestiones culturales con Instituciones como la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, el Departamento de Vinculación Regional de CONACULTA, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Centro Multimedia de la Imagen CONACULTA, el Festival Internacional Cervantino, la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, quienes hacen constantes intercambios culturales y artísticos con esta Delegación, debido en gran medida a la capacidad de infraestructura con que se cuenta, así como a la capacidad de organización, de logística y de convocatoria de público, dio como resultado más y mejores eventos y actividades culturales.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

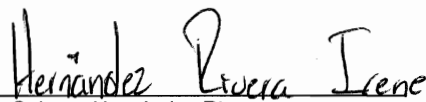
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

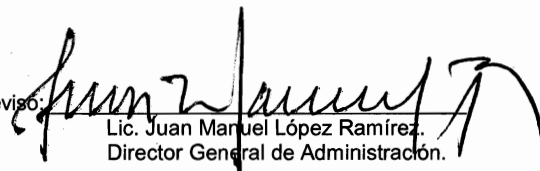
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se originó principalmente por la aplicación de las afectaciones A 02 CD 14 273, A 02 CD 14 274, A 02 CD 14 313, A 02 CD 14 353 y A 02 CD 14 357, en las que se ampliaron principalmente las partidas 3301 "Honorarios" y 4105 "Ayudas culturales y sociales", correspondientes a recursos captados en los diversos centros generadores, para el pago de maestros que imparten clases en la Casa de Cultura, con fundamento en Las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por el Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	14	00	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

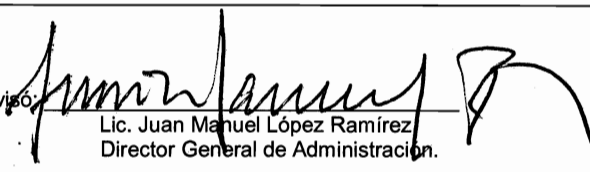
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

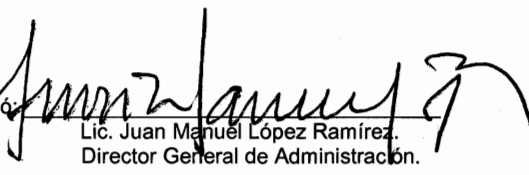
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se originó por la necesidad de dotar de recursos a esta actividad a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 00092 y A 02 CD 14 100, principalmente en las partidas 3105 "Servicio de agua" y 6100 "Obra pública por contrato".</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo "</p>
<b>B)</b>	<p>La variación se debe a la aplicación del Documento Múltiple 02 CD 14 506, a la Cuenta por Liquidar Certificada 3871, por concepto de cancelación ya que fue rechazada por la Dirección General de Administración Financiera, debido a que la cuenta bancaria del contratista ya no estaba activa.</p>

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	14	10	01	Construir rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

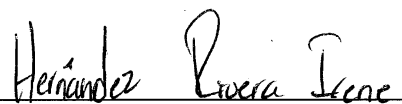
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

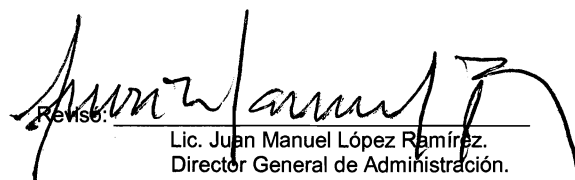
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva de la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 00165 en la que se ampliaron recursos a la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

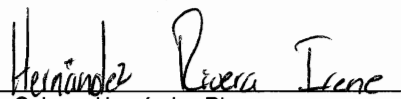
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	14	10	04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento

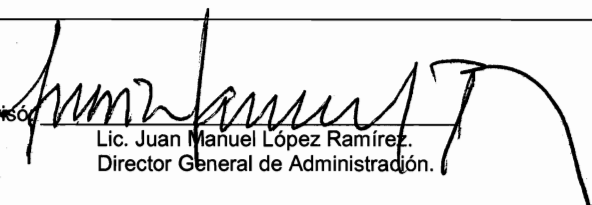
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva de la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 00165 en la que se ampliaron recursos a la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 15	PE 00	AI 08	DENOMINACIÓN Realizar campañas de salud pública	UNIDAD DE MEDIDA Campaña
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

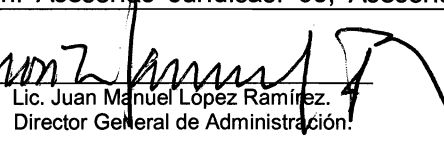
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Enero</b></p> <p>1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 4,956 consultas médicas de primer contacto.                  2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 962 consultas odontológicas de primer contacto.                  3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 7 papanicolau y 6 exploraciones mamarias.</p> <p><b>Febrero</b></p> <p>1.- Primer Semana Nacional de Salud (vacunas distribuidas en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Tlalpan).                  Sabin (antipoliomielítica): 30,869 dosis.                  Triple Viral (sarampión, rubéola y parotiditis) 716 dosis.                  Doble Viral (sarampión, rubéola) 200 dosis.                  TD (toxoides difterico) 2,611 dosis.                  Pentavalente (difteria, tétanos y pertussis, hepatitis B, haemophilus influenza) 922 dosis.                  DPT (difteria, pertussis y tétanos) 895 dosis.                  BCG (tuberculosis) 213 dosis.                  Vida suero oral 11,770 sobres distribuidos.</p> <p>2.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 2449 consultas médicas de primer contacto.                  3.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 565 consultas odontológicas de primer contacto.                  4.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 64 papanicolau y 51 exploraciones mamarias.</p> <p><b>Marzo</b></p> <p>1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 3,221 consultas médicas de primer contacto.                  2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 1030 consultas odontológicas de primer contacto.                  3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 396 papanicolau y 62 exploraciones mamarias.                  4.- Campaña permanente de brigadas y jornadas médicas: Consulta médica de primer contacto.: 316, Medición de Tensión Arterial: 361, Medición de Glucosa en Sangre: 301, Densitometría Ósea 243 y Vacunas: 1,454.                  5.- Feria por la Salud Integral de las Mujeres en Tlalpan: Asesorías Jurídicas: 63, Asesorías Psicológicas: 49, Masto grafías: 1299,</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

Búsqueda de empleo: 86, Atención Dental: 87, Medición de Glucosa en Sangre: 443, Medición de Tensión Arterial: 728, Vacunación: 1,752, Consultas médicas de primer contacto: 93, Estudio de Optometría: 329 Estudio de Ultrasonido: 361.

**Abril**

- 1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 3,717 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 569 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 73 papanicolau y 10 exploraciones mamarias.
- 4.- Campaña permanente de brigadas y jornadas médicas: Consulta médica de primer contacto.: 379, Medición de Tensión Arterial: 379, Medición de Glucosa en Sangre: 543, Vacunas: 804.

**Mayo**

- 1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 3,585 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 399 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 29 papanicolau y 22 exploraciones mamarias.
- 4.- Campaña permanente de brigadas y jornadas médicas: Consulta médica de primer contacto.: 472, Medición de Tensión Arterial: 1,375, Medición de Glucosa en Sangre: 986, Vacunas: 1,363.

**Junio**

- 1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 4,138 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 1329 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 60 papanicolau y 45 exploraciones mamarias.
- 4.- Campaña permanente de brigadas y jornadas médicas: Vacunas: 61.
- 5.- Segunda Semana Nacional de Salud: Vacunas: 31,408, Sabin, 289 Triple Viral, 737 Tétanos, 827 Pentavalente, 350 DPT, 193 BCG, 23,359 Vitamina A, 35,072 Dosis de Albenda sol.

**Julio**

- 1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 4,088 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 1,484 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 78 papanicolau y 77 exploraciones mamarias.
- 4.- Campaña permanente de brigadas y jornadas médicas: Vacunas: 18.

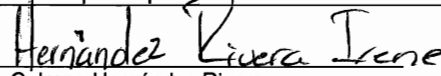
**Agosto**

- 1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 4,497 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 840 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 39 papanicolau y 41 exploraciones mamarias.
- 4.- Campaña permanente de brigadas y jornadas médicas: Consulta Médica: 226, Detección de Hipertensión arterial: 386, Detección de diabetes Mellitus: 225, Distribución de SVO: 1061, Distribución de Preservativos: 810, Densitometría Ósea: 69, Tratamientos Antiparásitos: 492.

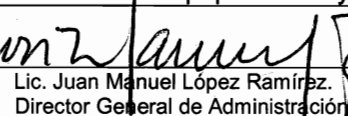
**Septiembre**

- 1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 4,281 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 628 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 35 papanicolau y 29 exploraciones mamarias.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



**Octubre**

- 1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 3,136 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 752 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 29 papanicolau y 19 exploraciones mamarias.

**Noviembre**

- 1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 3,215 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 696 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 15 papanicolau y 10 exploraciones mamarias.

Se realizó la Feria de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer en Tlalpan (explanada Delegacional) con los siguientes resultados:

Mastografías	100
Medición Colesterol	46
Asesoría psicológica	7
Densitometría	12

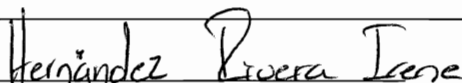
**Diciembre**

- 1.- Campaña permanente de atención médica preventiva: Se otorgaron 1,468 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Campaña permanente de atención odontológica preventiva: Se otorgaron 696 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Campaña permanente de salud sexual y reproductiva: Se realizaron 15 papanicolau y 10 exploraciones mamarias.

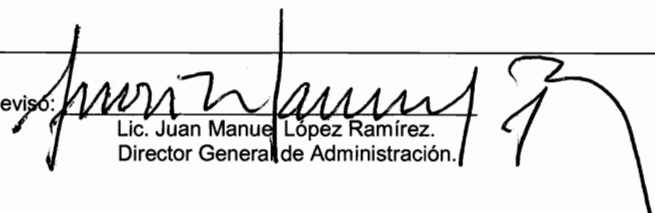
Se realizó la Feria de la Salud en 2 Colonias de Tlalpan y de Salud Sexual y Reproductiva en el Deportivo Sánchez Taboada, con los siguientes resultados:

Consulta médica	12
Detección diabetes	65
Detección hipertensión arterial	95
Tratamiento antiparasitario	731
Vacunación	81
Asesoría psicológica	1
Orientación uso condón	510
Taller consumo de soya	70
Mastografía	1087

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

B)	Sin variación
C)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente de la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 045, A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 171, A 02 CD 14 254, A 02 CD 14 302, A 02 CD 14 369 Y A 02 CD 14 370, en las que se redujeron los recursos principalmente de las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 2402 "Estructuras y manufacturas", 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos" y 4105 "Ayudas culturales y sociales", con la finalidad de cubrir el pago de transporte de agua en carros tanque (pipas) originado por un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en el abastecimiento de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir), trasladándose a otra (Garza FLACSO) y abastecer a la población que carece de este servicio básico; adquirir material bibliográfico de nivel básico hasta nivel superior, y audiovisual para la nueva Biblioteca Central, cabe aclarar que con esto se buscaba recuperar el uso del libro como herramienta didáctica y complementaria de la formación académica.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 15	PE 00	AI 20	DENOMINACIÓN Operar centros de control canino	UNIDAD DE MEDIDA Centro
----------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																				
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																				
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																				
A)	<p>Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <table> <tr> <td>Animales capturados</td> <td>1577</td> </tr> <tr> <td>Animales sacrificados</td> <td>1555</td> </tr> <tr> <td>Animales para observación clínica</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Animales devueltos a su propietario</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Animales esterilizados</td> <td>498</td> </tr> <tr> <td>Animales positivos a rabia</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Personas agredidas canalizadas</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Consultas veterinarias</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>Dícticos educativos entregados</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td>Vacunas aplicadas (dosis)</td> <td>777</td> </tr> </table>	Animales capturados	1577	Animales sacrificados	1555	Animales para observación clínica	45	Animales devueltos a su propietario	17	Animales esterilizados	498	Animales positivos a rabia	0	Personas agredidas canalizadas	45	Consultas veterinarias	98	Dícticos educativos entregados	350	Vacunas aplicadas (dosis)	777
Animales capturados	1577																				
Animales sacrificados	1555																				
Animales para observación clínica	45																				
Animales devueltos a su propietario	17																				
Animales esterilizados	498																				
Animales positivos a rabia	0																				
Personas agredidas canalizadas	45																				
Consultas veterinarias	98																				
Dícticos educativos entregados	350																				
Vacunas aplicadas (dosis)	777																				
B)	Sin variación.																				
C)	Sin variación.																				

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva de la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 273, A 02 CD 14 302 y A 02 CD 14 370, en donde se modifican principalmente las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace" y 3301 "Honorarios", los recursos se canalizaron principalmente para cubrir el pago de transporte de agua en carros tanque (pipas) originado por un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en el abastecimiento de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir), trasladándose a otra (Garza FLACSO) y abastecer a la población que carece de este servicio básico con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por el Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicada el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

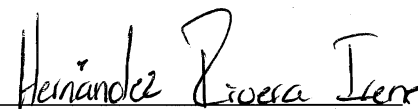
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 15	PE 00	AI 57	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA S/N
				Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	

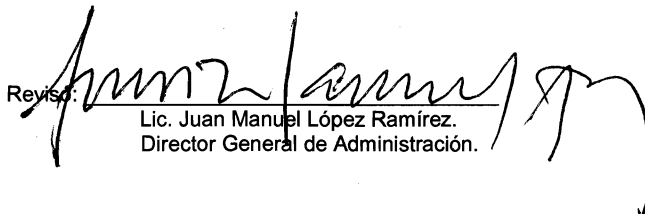
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) B) C)	Acciones realizadas Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieran sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

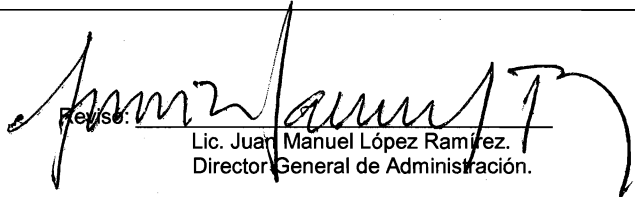
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se origina por la necesidad de dotar de recursos a esta actividad a través de la afectación presupuestal A 02 CD 14 100, principalmente en la partida 6100 "Obra pública por contrato"; para el pago de estimaciones.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo".</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	15	10	08	Realizar campañas de salud pública	Campaña

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III (Continuación)

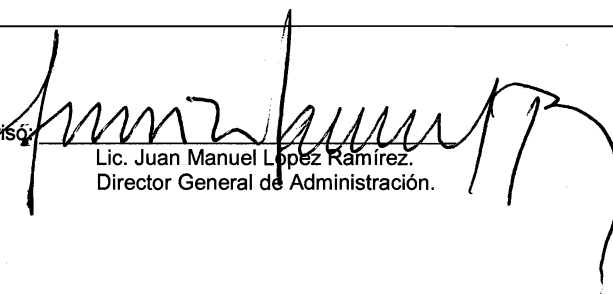
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva de la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 00165 en la que se ampliaron recursos a la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	15	10	20	Operar centros de control canino	Centro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

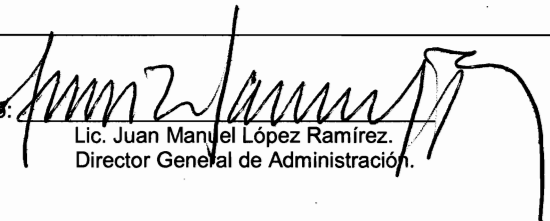
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva de la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 96 y A 02 CD 14 00165, en las que se ampliaron recursos, principalmente a las partidas 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 2701 "Vestuario, uniformes y blancos " con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006, así como al artículo 77, fracción X de las Condiciones Generales de Trabajo, y el artículo 101 fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, según oficio Circular GAF/01/2004 numeral uno.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Principales acciones realizadas de enero a diciembre en el 2006 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Centros Comunitarios:</b> Impartición de 72 cursos tales como: Artes Marciales, Cultura de Belleza, Hawaiano, Tejido, Corte y Confección, Danza Regional, Danzón, Guitarra, Panadería, Yoga, Inglés, Computación, Cocina y Repostería, Aeróbics, entre otros; con una población atendida de 11,930 personas.</li> <li>• <b>Atención a niños:</b> Se realizaron actividades recreativas, deportivas y culturales, beneficiando a 11,592 personas.</li> <li>• <b>Atención a jóvenes:</b> Se realizaron actividades recreativas, deportivas, culturales y talleres en materia de salud sexual en las 5 zonas de esta Delegación, con una población atendida de 3,403 Personas.</li> <li>• <b>Atención a mujeres:</b> Se realizaron talleres de manualidades y de autoestima, servicios médicos, asesoría jurídica, atención y orientación para madres solteras, entre otros, con una población atendida de 6,925 Personas.</li> <li>• <b>Brigadas de apoyo a:</b> Personas de escasos recursos de las 5 zonas de esta Delegación, con una población atendida de 4,050 personas.</li> </ul> <p><b>Actividades más relevantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Festejo del día de Reyes: Magnos eventos con la entrega de juguetes entre la población más marginada de la Demarcación.</li> <li>• Feria Interactiva Infantil y festejo del día del niño: Magnos eventos con alternativas recreativas, culturales y entrega de juguetes a niñas y niños de las zonas más marginadas de la Delegación.</li> <li>• Campamentos Infantiles: Realización de campamentos infantiles con actividades de campismo, deportivas y culturales con niños de las cinco zonas.</li> <li>• Curso de Verano 2006: Del 10 al 28 de Julio proporcionando actividades recreativas, deportivas, culturales y paseos con población infantil.</li> <li>• Día Nacional de la Juventud: Brindar alternativas a jóvenes en materia de salud, metodología anticonceptiva, prevención del</li> </ul>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

VIH SIDA, cultural educación y empleo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población tlalpense, así como actividades de esparcimiento con torneos de ajedrez.

- Feria de la Mujer en Tierra Firme: Se conmemora el día internacional de la mujer, ofreciendo diferentes servicios de salud, consultas de medicina general, apoyo jurídico, pláticas sobre el alcoholismo y empleo, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
- Centros Comunitarios: Se proporcionaron actividades recreativas, deportivas, culturales y de aprendizaje, con población en general de las cinco zonas de la población tlalpense.
- Ofrendas del Día de Muertos: Elaboración de ofrendas, con la participación de jóvenes y adultos con la finalidad de preservar nuestras tradiciones.
- Talleres de Elaboración de Piñatas: Elaboración de piñatas y de artesanías navideñas con la participación de población en general tlalpense.

B) Sin variación.


C) Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lc. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

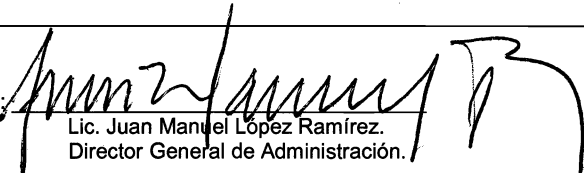
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente de la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 045, A 02 CD 14 077, A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 270, A 02 CD 14 296, A 02 CD 14 302, A 02 CD 14 318, A 02 CD 318, A 02 CD 14 369 y A 02 CD 14 370 en las que se redujeron las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1511 "Vales", 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información", 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" 3802 "Espectáculos culturales" y 5101 "Mobiliario", estos recursos se transfirieron principalmente para el pago de transporte de agua en carros tanque (pipas), originado por: un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en los abastecimientos de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir), trasladándose a otra (Garza FLACSO) y abastecer a la población que carece de este servicio básico; para dotar de suficiencia presupuestal a las partidas 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base"; 1306 "Gratificación de fin de año", 1507 "Otras prestaciones", con la finalidad de efectuar el pago de nómina SIDEN; para adecuar los recursos establecidos dentro del capítulo 1000 "Servicios personales" en las partidas que corresponden al pago de prestaciones y sueldo de 279 personas eventuales que se incorporaron al Programa de Basificación en este Órgano Político Administrativo; para completar el programa de promotores voluntarios en las distintas áreas de esta demarcación en los programas de Escuela para Padres, Jornadas de Salud, Promoción Social, Promoción de Servicios de Educación y Promoción de Eventos, considerando el pago de 12 meses y un apoyo voluntario por única vez al final del programa; así como para compra de material eléctrico, además de seguir brindando mantenimiento correctivo al parque vehicular que opera en el ofrecimiento de servicios públicos; de esta manera seguiríamos brindando servicios de calidad a la población de esta demarcación.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño

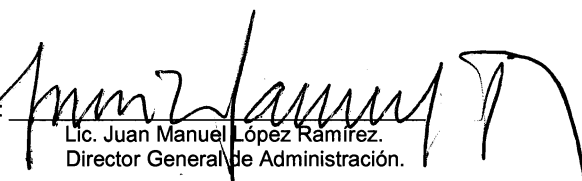
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p><b>Se operaron los 5 Cendis a cargo de la Delegación, con una matrícula de 420 niños</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cendi Cabaña Encantada, calle Chicoasen esq. Chemax s/n, Col. Pedregal de San Nicolás.</li> <li>• Cendi Miguel Hidalgo, calle Querétaro esq. con Corregidora, Col. Miguel Hidalgo.</li> <li>• Cendi Torres de Padierna, calle Tixcocob esq. con Seye, Col. Torres de Padierna.</li> <li>• Cendi Villa Coapa, Av. Acoxpa y Miramontes, Col. Villa Coapa.</li> <li>• Cendi el Mirador, calle Tekit esq. Popolna, Col. Lomas de Padierna.</li> </ul> <p>En los Centros de Educación Infantil se realizaron actividades como cuidado, alimentación, estimulación temprana y enseñanza preescolar a los niños inscritos en los niveles de Lactantes, Maternal y Preescolar.</p>
B)	Sin variación.
C)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se debe a la aplicación de las afectaciones A 02 CD 14 108, A 02 CD 14 135, A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 171, A 02 CD 14 200, A 02 CD 14 277, A 02 CD 14 283, A 02 CD 14 302 y A 02 CD 14 369 con la finalidad de transferir los recursos para adecuar los recursos establecidos dentro del capítulo 1000 "Servicios personales" en las partidas que corresponden al pago de prestaciones y sueldos de 279 personas eventuales que se incorporaron al Programa de Basificación en este Órgano Político Administrativo, para el pago de transporte de agua en carros tanque (pipas), originado por: un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en los abastecimientos de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir), trasladándose a otra (Garza FLACSO) para abastecer a la población que carece de este servicio básico; para el pago de maestros que imparten cursos o clases dentro de la Casa de Cultura de la delegación; esto con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por el Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicada el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; así como para cubrir el pago por concepto de compra de llantas, tezontle, arenilla, cable de cobre, materiales de oficina, mantenimiento correctivo del parque vehicular administrativo y operativo, gastos de publicación y a la reducción líquida que se aplicó apegándonos al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio". Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que hayan recibido recursos federales y que al día 31 de diciembre no hayan sido devengados, en el caso en que proceda su devolución, los enterarán a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio, salvo que las disposiciones federales establezcan otra fecha".</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 17	PE 00	AI 06	DENOMINACIÓN Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	UNIDAD DE MEDIDA Persona
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

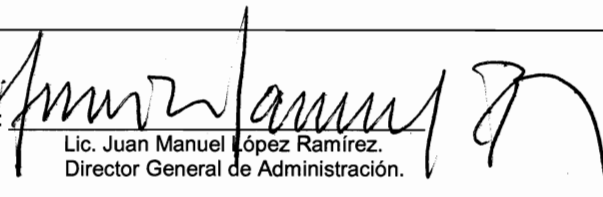
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Depuración del padrón, para la integración de la plantilla de profesores jubilados y/o pensionados que participarían en el programa y presentarla para su autorización.</li> <li>• Recibir y revisar el reporte mensual de las actividades que realiza cada uno de los maestros en las bibliotecas que les fueron asignadas.</li> <li>• Las actividades que llevaron a cabo los maestros fueron: Apoyo a tareas con niños de primaria y secundaria mediante asesorías en las materias de Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales; apoyo en la investigación; regularización en materias, donde los usuarios presentaban un bajo rendimiento; y por último, apoyo a los bibliotecarios en la organización del acervo de la biblioteca y del periódico mural.</li> </ul> <p>La plantilla registrada para este año fue de 43 maestros jubilados.</p>
B)	Sin variación.
C)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

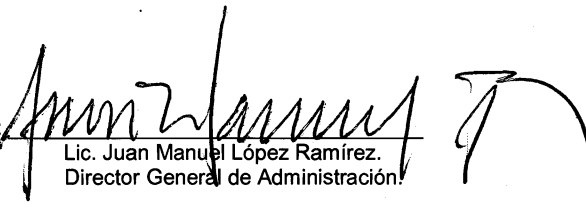
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe a la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 254, en la que se amplió la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", con la finalidad de solventar los programas de ayudas sociales a la población de escasos recursos que habita en zonas marginadas, como el apoyo en caso de defunciones, ayudas para medicamentos, entrega de despensas, apoyo a madres solteras estudiantes, madres solteras con hijos en peligro de deserción, apoyos de batas a niños que cursan preescolar dentro de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), así como para solventar el programa de Maestros Jubilados que dan asesoría y ayuda para la realización de tareas a la población escolar que asiste a las bibliotecas de esta demarcación.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	11	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona

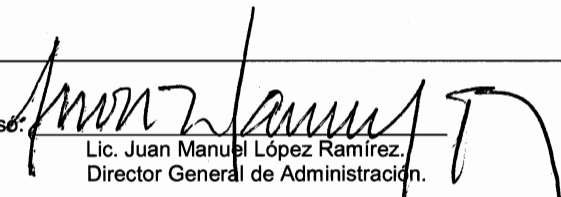
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones desarrolladas de enero a diciembre del 2006 fueron las siguientes:</p> <p>Se realizaron talleres de manualidades, eventos de recreación, culturales, asesoría jurídica, paseos, apoyo a personas de escasos recursos y cursos para la prevención a la discapacidad, dentro de las 5 zonas de esta Delegación para los Adultos Mayores con una población atendida de 8,500 Personas.</p> <p><b>Actividades más relevantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de lentes para Adultos Mayores y personas con capacidades diferentes: Se dio apoyo con lentes a personas mayores y con capacidades diferentes de escasos recursos en las cinco zonas de la Delegación.</li> <li>- Sábados de Baile: Brindar un espacio de recreación entre la población de adultos mayores con una actividad de esparcimiento.</li> <li>- Celebración del Día de las Madres: Conmemorar el día de las madres entre la población de adultos mayores y de capacidades diferentes, con eventos de bailes y esparcimiento.</li> <li>- Celebración del Día del Abuelo: Conmemorar a los adultos mayores en el día del abuelo con eventos musicales y de esparcimiento, así como reconocer el papel que juegan en nuestra sociedad.</li> <li>- Mañanita Mexicana: Conmemorar las fiestas patrias entre la población de adultos mayores con un evento musical y de esparcimiento.</li> <li>- Talleres para Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes: Brindar a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes temas y apoyos de interés que les permita mejorar su calidad de vida.</li> <li>- Paseos Recreativos: Ofrecer a los adultos mayores apoyo con espacios para la recreación y la convivencia de sus grupos sociales.</li> <li>- Celebración del Día Internacional de las Personas con Capacidades Diferentes: Celebrar el día internacional de las personas con capacidades diferentes entre la población tlalpense.</li> <li>- Posadas Navideñas: Conmemorar las fiestas decembrinas entre la población de adultos mayores y personas con capacidades diferentes con actividades de recreación y esparcimiento.</li> </ul>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez,  
Director General de Administración.

<b>B)</b>	Sin variación.
<b>C)</b>	Sin variación.

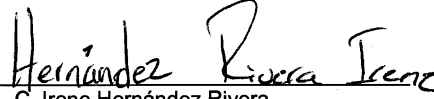
Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

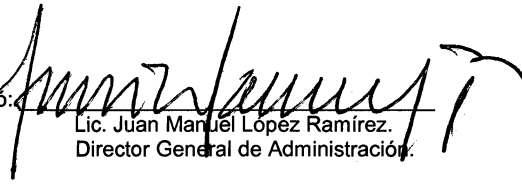
Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se debe a la aplicación de las afectaciones: A 02 CD 14 045, A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 270 y A 02 CD 14 302, en las que se redujeron los recursos principalmente de las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo" y 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información", estos recursos se transfirieron con el objeto de brindar suficiencia para el pago de transporte de agua en carros tanque (pipas), originado por: un aumento en la demanda del líquido, incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en los abastecimientos de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir), trasladándose a otra (Garza FLACSO) para abastecer a la población que carece de este servicio básico, para reclasificar el recurso de la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida personal" correspondiente a las distintas actividades institucionales; en lo que corresponde del Programa Especial 00 al 10, a fin de poder ejercer el gasto de la referida partida en forma consolidada, contar con la suficiencia presupuestal para cubrir el pago por la adquisición de material eléctrico para la reparación y mantenimiento del alumbrado público de la demarcación; así como dar suficiencia para cubrir las necesidades de mantenimiento correctivo del parque vehicular de la Delegación.</p>
<b>B)</b>	Sin variación

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	15	Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller

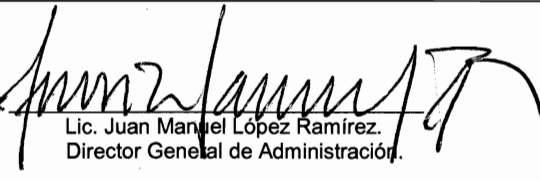
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se operó el Programa Cybertlalpan en 23 Centros, brindando: 730,403 servicios, se atendió a 205,228 usuarios.</li> <li>2. Se realizaron 214 recorridos de supervisión de avance de obra en los Nuevos Cybertlalpan.</li> <li>3. Se realizó el enlace de áreas delegacionales con los comités temáticos especializados de Tlalpan Digital en e-gobierno, e-aprendizaje y geomática.</li> <li>4. Establecimiento de manera conjunta con la Dirección de Cultura de calendario de eventos y actividades culturales a realizarse en Cybertlalpan.</li> <li>5. Proceso de apertura de los Cybertlalpan San Pedro Mártir y Barrio del Niño Jesús.</li> <li>6. Preparación para la apertura de los Cybertlalpan "Digna Ochoa", "2 de octubre" y "San Pedro Mártir".</li> <li>7. Se capacitaron a los encargados de los Cybertlalpan.</li> <li>8. Participación en la Feria Interactiva Infantil organizada para el Día del Niño.</li> <li>9. Se inauguró oficialmente el Cybertlalpan "Pedregales".</li> <li>10. Se Inauguraron los Cybertlalpan "Digna Ochoa", "Topilejo" "Parres" y "San Pedro Mártir".</li> <li>11. Dentro del Comité de WIMAX de Tlalpan Digital, se iniciaron reuniones con Intel hacia una primera prueba para el funcionamiento de esta tecnología.</li> <li>12. La Dirección General de Obras entregó las instalaciones de los Cybertlalpan "Acanceh", "Bosques" y "Barrio del Niño Jesús".</li> <li>13. Iniciaron las actividades de los Cybertlalpan, La Fama y 2 de octubre.</li> <li>14. Se prepararon las instalaciones de los Cybertlalpan "Acanceh", "Bosques" y "Barrio del Niño Jesús", para su próxima apertura y operación.</li> <li>15. Iniciaron las operaciones en los Cybertlalpan "Acanceh" y "Bosques".</li> <li>16. Se prepararon las instalaciones del Cybertlalpan de la Biblioteca Central para su próxima apertura y operación.</li> <li>17. Inauguración del Cybertlalpan de la Biblioteca Central.</li> </ol>
B)	Sin variación.
C)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

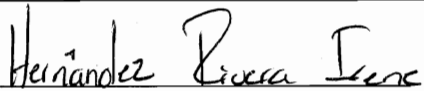
Revisó:

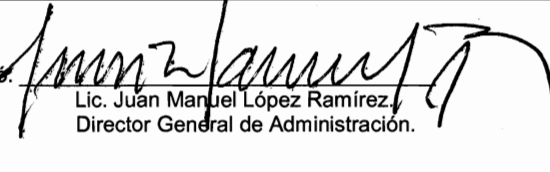
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	La variación se debe a la aplicación de la afectación presupuestal: A 02 CD 14 045, en la que se amplió la partida 4701 "Transferencias para apoyo a voluntarios en programas sociales", con la finalidad de completar el programa de promotores voluntarios en las distintas áreas de esta demarcación, en los programas de Escuela para Padres, Jornadas de Salud, Promoción Social, Promoción de Servicios de Educación y Promoción de Eventos y programas en general, considerando el apoyo de 12 meses y uno más por única vez al final del programa.
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>1.-Centro Comunitario Vicente Guerrero</b> en la col. Ampliación Isidro Fabela. Trabajos realizados: Instalación hidro-sanitaria, desmantelamiento de bajadas de agua pluviales, desmontaje de tinaco de fibrocemento, desmontaje de tuberías de cobre del tinaco, instalación eléctrica, desmontaje de luminarias, balastras, tubos fluorescentes 2x38 watts., albañilería, desmontaje de láminas acrílicas, elementos estructurales de concreto, de muros de tabique o block, acarreo varios (demolición y desmantelamientos), habilitación y colocación de acero reforzado de 3/8, cimbra y descimbra en losas y trabes, suministro y colocación de concreto, castillos de concreto, cadenas, muros de tabique rojo recocido de 14 cm. de espesor, aplanado con mortero, cemento y arena 1:6, tirol planchado, relleno de tezontle, pendiente en azoteas, entortado sobre relleno de 3cm. de espesor aplicación de impermeabilizante en azoteas, acabados, pintura vinílica en muros y plafones, instalación eléctrica para contactos, apagadores y luminarias, hidráulicas, instalación de tinacos 1100 lts. e instalación hidráulica para alimentación del tinaco.</p> <p><b>2.- Centro Comunitario Toriello Guerra</b> Trabajos realizados: Pinturas vinílicas en muros y plafones, esmalte puertas y ventana retiro de plafón de gimnasio, impermeabilización, piso de loseta porcelanite, muro de tabla roca, vertedero de acero inoxidable de 40x40 cm., firme de piso de concreto de 5 cm. de espesor.</p> <p><b>3.-Centro de Desarrollo Social Torres de Padierna</b> Trabajos realizados: Pintura vinílica en muros y plafones, esmalte de puertas y ventanas, desmontaje de láminas acrílicas e impermeabilización de techumbre.</p> <p><b>4.-Centro Comunitario El Mirador</b> Trabajos realizados: pinturas vinílicas en muros y plafones, esmalte en herrería, postes y ventanas, piso de concreto hidráulico de 10 cm. de espesor, impermeabilización y colocación de puertas en sanitarios de aluminio de 90x1.70.</p> <p><b>5.-Centro Comunitario Rodolfo Sánchez Taboada</b> Trabajos realizados: Pintura y esmalte aplicada en herrería, postes y ventanas metálicas, demolición de pavimento asfáltico (trabajos de bacheo), construcción de pavimento hidráulico de 10 cm. de espesor, instalación de tinaco de 1,100 lts, desmontaje de techumbre de lámina de asbesto, techo de láminas de fibra-cemento tipo estructural, impermeabilización de techumbre, piso de loseta, suministro y colocación de láminas.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



**6.- Centro de Desarrollo Social Poular Santa Teresa**

Trabajos realizados: Pintura vinílica en muros y plafones, esmalte de puertas y ventanas, piso de concreto hidráulico de 10cm de espesor y lámina tipo multipanel para techumbre.

**Acciones realizadas no programadas por Administración:**

**1.-Centro Comunitario Carrasco.** Carrasco S/N Toriello Guerra:

Trabajo de plomería: Desazolve de lavabos

**2.-Centro Comunitario Mirador 1.** Calle Lirios Rincón del Mirador 1a. Sección:

Trabajos de electricidad: antenimiento a instalación eléctrica

**3.-Centro Comunitario Mesa Los Hornos.** Cehuantepec S/N Mesa los Hornos:

Trabajos de pintura y albañilería: Construcción de loza, aplanados, aplicación de pintura en baños y consultorios;

Trabajos de plomería: mantenimiento a instalación hidrosanitaria e instalación hidráulica.

**4.-Centro Comunitario Mujeres de Parres.** 16 de Septiembre Parres del Guarda:

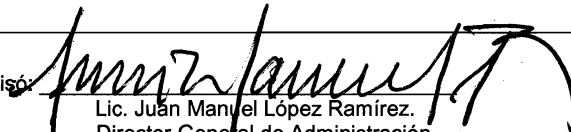
Trabajos de albañilería: Se realizó reparación de bajada de aguas pluviales (16 m2).

- B)** A fin de contar con los recursos locales necesarios para cubrir el requisito de financiamiento para los proyectos a realizar mediante recursos Hábitat y en cumplimiento al oficio No DGEDS/162/06, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social., se solicitó mediante la Afectación No. A 02 CD 14 101 la modificación de la meta de 8.000 a 7.000 inmuebles. Al cierre del ejercicio, sólo se contrataron seis en virtud de que aumentaron los conceptos y volúmenes de trabajo por inmueble, lo que ocasionó el desfase de la misma, quedando sin ejecutar los inmuebles: Centro Comunitario Valle Verde y Centro de Desarrollo Social Superación Ajusco I.
- C)** La meta programada al periodo era de siete, de los cuales sólo se contrataron seis en virtud de que aumentaron los conceptos y volúmenes de trabajo en comparación a los que se tomaron en cuenta para la contratación lo que ocasionó el desfase de la meta.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

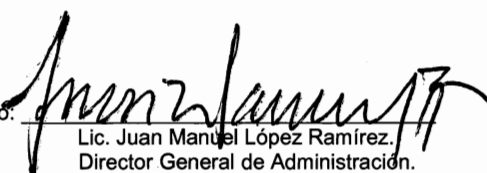
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se deriva de la aplicación de las afectaciones presupuestales. A 02 CD 014 108, A 02 CD 014 135, A 02 CD 14 191, A 02 CD 14 200, A 02 CD 14 274, A 02 CD 14 313, A 02 CD 14 353, A 02 CD 14 357 y A 02 CD 14 358, en las que se ampliaron las partidas 2402 "Estructuras y manufacturas", 3301 "Honorarios", 3506 " Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 4105 "Ayudas sociales y culturales", con la finalidad de dar suficiencia a varias requisiciones de compra en los que era necesaria la adquisición de material para cercar el Centro Comunitario Superación Ajusco (malla ciclónica y postes galvanizados), cable telefónico y micro probador de líneas telefónicas y material de plomería, para llevar a cabo el mantenimiento de las líneas telefónicas y sistemas hidráulico e hidrosanitario de las diferentes áreas de ésta Delegación; principalmente para el pago de maestros que imparten cursos o clases dentro de la Casa de Cultura de la delegación; con fundamento en Las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por el Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p>
<b>B)</b>	Sin variación

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble

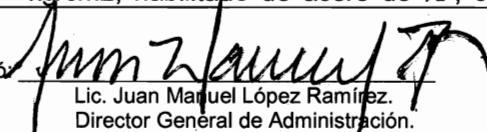
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las actividades realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Acciones realizadas mediante obra por contrato</b></p> <p><b>1.- Cendi Miguel Hidalgo, Avenida Leona Vicario y Querétaro, Col. Miguel Hidalgo Primera Sección</b> Trabajos realizados: Herrería a base de acero tipo estructural en puertas y ventanas, mantenimiento a instalaciones sanitarias, cambio de tuberías de pvc, coladeras, llaves individuales, desazolve de canales, mantenimiento a instalaciones eléctricas, tuberías y conductos, apagadores intercambiables, pintura, esmalte en herrerías y estructuras metálicas y vinílica en muros y plafones, instalaciones hidráulicas, tubería de cobre, copleo, válvulas, pvc, hidráulico y cambio de muebles sanitarios.</p> <p><b>2.- Cendi Torres de Padierna, Seye y Tixcocob, Col. Torres de Padierna</b> Trabajos terminados: Desmontaje, lámparas de 2x38 watts, cancelaría, ventanas y puertas de maderas, demoliciones, muro de tabique, guarniciones y banquetas, albañilería, aplanado en techo superior de losa, lambrin de loseta de 30x30 cm., concreto hidráulico para elementos de super estructura, habilitado de acero, muro de tablaroca adicional, falso plafón de tablaroca, herrería colocación de elementos de acero tipo estructural en puertas, ventanas y rejas, mantenimiento a instalación eléctrica, apagadores, cambio de luminarias, contactos, tableros de distribución, pintura, esmalte en muros y plafones, esmalte en herrería.</p> <p><b>3.-Cendi Villa Coapa, Canal de Miramontes y Avenida Acoxa, U.H. Narciso Mendoza Super Manzana 1</b> Trabajos realizados: Desmontaje de techumbre de lámina acrílica, tarima de plástico R-101 para techumbre, calafateo de láminas pintor, cambio de coladera tipo helvex para lavabo, llave individual, manguera flexible, colocación de muebles sanitarios, mezcladora, pintura, esmalte en muros y plafones, esmalte en herrería, vinílica en muros y plafones.</p> <p><b>4.-Estancia Infantil Cabaña Encantada, Chicoasen y Chemax, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan Primera Sección</b> Trabajos realizados: Demoliciones y desmontaje, demolición de impermeabilizantes, de muro de tabique, de muebles sanitarios, albañilería, muro de tabique de 14 cm. de espesor concreto f'c= kg/cm2, habilitado de acero de ½", cimbra y descimbra, zapatas y contratrabes,</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

aplanado de muros, aplicación de impermeabilizantes con sistema prefabricado, acabados, pintura vinílica en muros y plafones, esmalte en herrería, aplicación de barniz en madera, mantenimiento a instalación eléctrica en general.

**Acciones realizadas por Administración**

**Cendi Torres de Padierna**, Seye s/n, Torres de Padierna.

Trabajo realizado: Plomería: reparación de fugas en sanitarios.

**Cendi Miguel Hidalgo**, Querétaro, Miguel Hidalgo 1a. Sección.

Trabajo realizado: Reparación de fugas en sanitarios, reparación de puertas y cancelas de sanitarios de niñas.

**B)** Sin variación.

**C)** Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

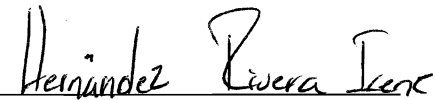
*Juan Manuel López Ramírez*

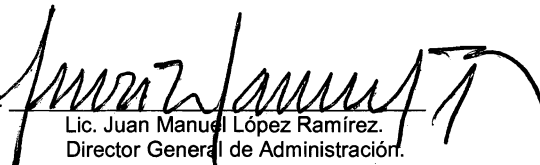
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva de la aplicación de las afectaciones presupuestales. A 02 CD 014 108, A 02 CD 014 273, A 02 CD 14 274, A 02 CD 14 353, A 02 CD 14 357 y A 02 CD 14 358, en las que se ampliaron los recursos en las partidas 2601 "Combustibles", principalmente en la partida 3301 "Honorarios" y 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", con la finalidad de llevar a cabo el pago de personal que labora dentro de los Centros de Desarrollo Infantil; con fundamento en Las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por el Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	30	Conservar y mantener panteones	Panteón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las actividades realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Dirección General Jurídica y de Gobierno</b></p> <p>Durante el ejercicio del 2006, se llevó a cabo en forma permanente el programa de limpieza y mantenimiento de los 11 panteones con que cuenta la Delegación Tlalpan, el cual consistió en:</p> <p>Deshierbe y rastrillado 32,200 m2.                      Recolección de Basura 3,227 m3.                      Limpieza de andadores 23,450 m2.                      Recolección de escombros 471 m3.</p> <p><b>La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano,</b> realizó obra por contrato en los siguientes panteones:</p> <p><b>1- Panteón San Pedro Mártir,</b> calle 5 de mayo.                      Trabajos de desmontaje de lámparas fluorescentes, demolición de impermeabilizante en azotea, demolición de aplanado en muros y plafones, acarreo, impermeabilización en azotea, aplanado, pulido en muros, tirol a base de cemento-calhidra, tramo de mármol con color y malla ciclónica para cercas. Instalación eléctrica: Instalación de cable de cobre tipo thw de cal 14,12, instalación de tubería galvanizada de 19 mm., 13 mm. Instalación de lámparas de cuarzo qbd de 500 watts.</p> <p><b>2- Panteón San Miguel Xicalco,</b> calle Cerrada del Olivo.                      Colocación de malla ciclónica para cerca, incluye postes y base de concreto f1c=100 kg/cm2, trazo y nivelación, deshierbe y limpia del relleno, excavación de 0.00 a 2.00 mts, relleno con tepetate y acarreo varios. Albañilería: cimbra y descimbra, cadena, castillos, cercamiento, habilitado de acero de refuerzo 3/8" y 1/2" de diámetro para cimentación, concreto f1c=200 kg/cm2 para cimentación, muro de tabique rojo recocido de 21 cms de espesor, castillos y dadas de concreto f1c=150 kg/cm2 armadas con 4 var #3 y estribos de 1/4" 20 cms de sección 15X20 cms.</p>

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
 C. Irene Hernández Rivera  
 Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
 Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
 Director General de Administración

**3- Panteón Magdalena Petlacalco.**

Trabajos preliminares: Trazo y nivelación, excavaciones de 0.00 a 2.00 mts. Albañilería: Habilitado de acero de 3/8" y 1/2 " cimbra y descimbra común, cadenas, castillos, cercamientos, malla de alambre 66/10.10 para firmes, pisos y losa, acero estructural en parrilla, rejillas, muro de tabique rojo recocido de 21 cms. de espesor, concreto f1c=200 kg/cm2 para cimentación, castillos y dala de concreto f1c=150 kg/cm2, armada con 4 vor. de 3/8 y estribos ¼ a 20 cms de sección 15X20 cms. instalación eléctrica a base de tuberías galvanizadas de diámetro 25 mm, 38 mm, instalación de bomba con motor 1.00 hp.

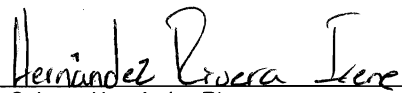
**4- Panteón Parres El Guarda.**

Trazo y nivelación, excavación de 0.00 a 2.00 mts, relleno con tepetate, acarreos, concreto f1c=1250 kg/cm2 para cimentación, piso de concreto f1c=200 kg/cm2, armado con malla 66/10-10 de 10 cms de espesor, piso de adocreto hexagonal de 6 cm de espesor sobre cama de arena.

**B)** Sin variación.

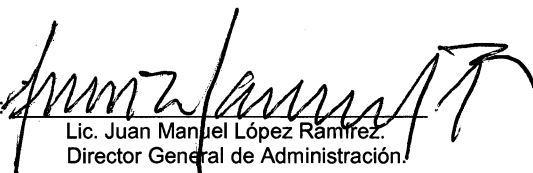
**C)** Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

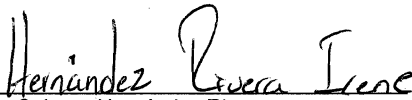


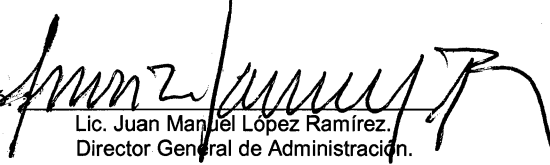
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 014 108, A 02 CD 14 181, A 02 CD 14 274 y A 02 CD 14 353 en las que se ampliaron principalmente las partidas: 3301 "Honorarios" 3305 "Estudios e investigaciones" y 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", para contar con los recursos necesarios para llevar a cabo la contratación de la realización del estudio de Impacto Urbano de los hornos incineradores del Panteón 20 de Noviembre, mismo que se requería para el dictámen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y los trámites para la obtención de la autorización definitiva de funcionamiento permanente y operación de los servicios públicos de cremación; asimismo, se requerían recursos que permitieran contratar los servicios de "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", para respaldar la adjudicación de los derechos sobre los servicios que se brindan en la oficina de panteones, como son: uso de nicho, cremación y uso de fosa. Con fundamento en Las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por el Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.




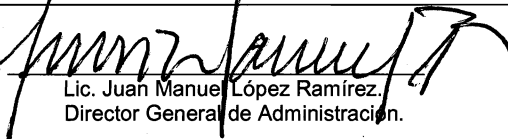
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Dirección de Seguridad Pública</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Atención y canalización de 888 demandas ciudadanas en materia de Seguridad Pública captadas a través del CESAC.</li> <li>Realización de 10 sesiones del Comité Delegacional de Seguridad Pública (448 asistentes); 9 del Subcomité de Seguridad Escolar; 40 del Comité Ejecutivo de Seguridad Pública y asistencia a 1,344 sesiones de las 4 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y 3 reuniones de evaluación con el Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal.</li> <li>Realización de 178 Reuniones Vecinales con una asistencia de 3607 ciudadanos para tratar diversos asuntos relacionados a la Seguridad Pública y 24 de Reuniones de Coordinación Interinstitucional para el diseño de estrategias y acciones de Seguridad y Prevención del Delito.</li> <li>Atención de 303 Operativos con indicadores para el monitoreo de emergencias, accidentes, apoyo a áreas delegacionales y para el retiro de 117 vehículos abandonados. Se atendieron aproximadamente a 68,635 personas.</li> <li>Diseño, concertación y ejecución de 123 Operativos conjuntos para la vigilancia en zonas de riesgo.</li> <li>Se brindaron 89 Asesorías Legales, beneficiando a 926 personas y 34 charlas sobre Prevención del Delito, beneficiando directamente a 953 personas, 2 Stands en la Feria de Prevención de Adicciones, beneficiando a 200 personas.</li> <li>Se brindó atención a 1,130 llamadas verídicas recibidas a través de la Central de Alarmas de la Demarcación y 2,096 solicitudes de apoyo captadas en el Centro de Comunicaciones y Emergencias Tlalpan (CECET-Base Plata), resalta la prestación de 733 Servicios Médicos con la unidad contratada por la Delegación.</li> </ol>

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

8. Se llevó a cabo la Jornada "Comunidad Escolar Segura" dentro del Programa de "Prevención del Delito" en todas las Escuelas Secundarias existentes en la Demarcación Territorial de Tlalpan, beneficiándose 4,060 alumnos.

**Dirección General de Desarrollo Social**

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

149 Asambleas ciudadanas,  
57 acciones de concertación ciudadana,  
36 acciones interinstitucionales,  
16 recorridos del Jefe Delegacional,  
21 acciones de formación y participación ciudadana,  
225 campañas de difusión, y  
106 jornadas de intervención comunitaria.

**Uniformes escolares**, se beneficiaron a 35,000 alumnos. Asimismo se entregaron uniformes a los Centros de Atención Múltiple (CAMs), así como la donación a escuelas que solicitaron uniformes y que no estaban incluidas en el programa inicial.

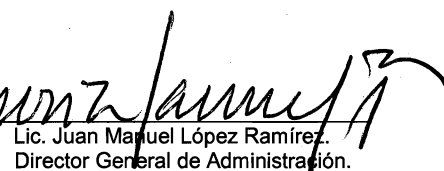
**B)** Sin variación.

**C)** Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:


  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación financiera se debe a que se aplicaron las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 028, A 02 CD 14 039, A 02 CD 14 053, A 02 CD 14 123, A 02 CD 14 139, A 02 CD 14 181, A 02 CD 14 191, A 02 CD 14 221, A 02 CD 14 225, A 02 CD 14 226, A 02 CD 14 240, A 02 CD 14 259, A 02 CD 14 270 y A 02 CD 14 295, en las que se redujeron los recursos principalmente de las partidas 3305 "Estudios e investigaciones", 3513 "Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" y 4105 "Ayudas culturales y sociales", estos recursos se transfirieron principalmente con la finalidad de estar en posibilidad de concluir un estudio programado sobre el manejo del Bosque de Tlalpan; para realizar actividades de reforestación de las áreas que carecen de cubierta vegetal; para contar con la suficiencia presupuestal para realizar estudio de impacto urbano de los hornos incineradores del panteón 20 de Noviembre; dar suficiencia presupuestal a los diferentes requerimientos de operación de las diversas áreas de esta Delegación a través de la compra de mesas tablón, rollo de película de reemplazo, tinta para duplicadores, material para servicio de cafetería (vasos, bolsas, servilletas, etc.), todo para llevar a cabo apoyos logísticos; para contar con suficiencia presupuestal para seguir otorgando incentivos a los policías, cumpliendo con el acuerdo firmado con la Secretaría de Seguridad Pública en el año 2004; y para contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de equipo de protección de personal, para los trabajadores que laboran en la vía pública o fuera de su centro de trabajo; para darle suficiencia a la compra de carritos (puesto abatible) en el programa 19 actividad institucional 14, con lo que se busca facilitar el comercio de los productos y el servicio, ya que la instalación, el traslado y el guardado permitiría a los comerciantes desarrollar sus actividades de una manera práctica y sencilla.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	35	Otorgar becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones desarrolladas de enero a diciembre de 2006 fueron las siguientes:</p> <p>Se otorgaron bimestralmente 911 becas económicas a niños de educación primaria de alta y muy alta marginidad, con el propósito de evitar la deserción escolar.</p>
B)	Sin variación.
C)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva de la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 365, en apego al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 17	PE 00	AI 45	DENOMINACIÓN Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	UNIDAD DE MEDIDA Persona
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones desarrolladas de enero a diciembre de 2006 fueron las siguientes:</p> <p>Se dio servicio a Instituciones de Educación Básica y a Grupos Vulnerables, en número de usuarios por mes como se muestra a continuación:</p> <p>En el mes de enero se realizaron 71 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 3,699 usuarios.          En el mes de febrero se realizaron 106 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 5,198 usuarios.          En el mes de marzo se realizaron 126 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 5,758 usuarios.          En el mes de abril se realizaron 78 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 3,142 usuarios.          En el mes de mayo se realizaron 2466 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 16,568 usuarios.          En el mes de junio se realizaron 82 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 3,524 usuarios.          En el mes de julio se realizaron 176 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 5,800 usuarios.          En el mes de agosto se realizaron 39 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 1,443 usuarios.          En el mes de septiembre se realizaron 35 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 2,160 usuarios.          En el mes de octubre se realizaron 88 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 3,827 usuarios.          En el mes de noviembre se realizaron 72 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 3,515 usuarios.          En el mes de diciembre se realizaron 79 servicios de transporte escolar gratuito, beneficiando a 2,500 usuarios.</p>
B)	<p>La variación de la meta realizada con respecto a la original, la Delegación contempló en su proyecto anual dar atención a la prestación de servicios básicos de asistencia social referentes a transporte de personas vulnerables, a diferentes sitios de recreación, históricos y culturales, así como apoyos de transporte a alumnos de escuelas públicas de educación básica; cabe señalar que lo alcanzado en dicha actividad fue inferior con respecto a lo programado originalmente debido a que hubo una menor demanda a la prestación del servicio.</p>

Elaboró:

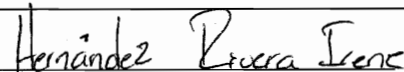
*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

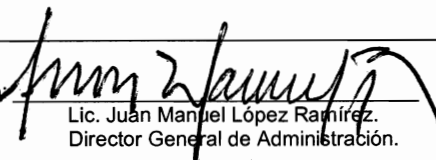
C) En la meta alcanzada con respecto a la modificada se reflejó una variación de 2,866 personas de menos con respecto a la modificada, no alcanzando con esto el 100 % proyectado, es debido a que la demanda del servicio disminuyó por parte de los Grupos Vulnerables que solicitaron el servicio de transporte durante el último trimestre, asimismo, los ajustes que realizaron las escuelas en sus actividades por el inicio del ciclo escolar, también repercutió en la baja de la demanda del servicio por parte de los usuarios de educación básica, finalmente y debido al trámite de canje de tarjetones para los operadores del servicio, el cual es un requisito indispensable para proporcionar un servicio eficiente y seguro; y a las actividades Decembrinas, la plantilla de operadores se redujo, lo cual implicó una disminución en el número de viajes realizados, por lo anterior la meta se redujo en un 5% con respecto a lo programado, sin embargo se cumplieron con los objetivos del programa.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

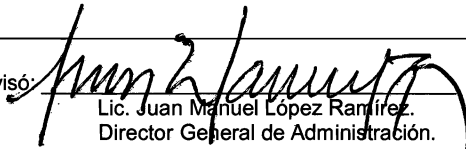
HOJA 146 DE 379

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación presupuestal se deriva de la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 45, A 02 CD 14 131, A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 270 y A 02 CD 14 302, en las que se redujó principalmente a las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 3801 "Gastos de ceremonial y de orden social", y 5102 "Equipo de administración", estos recursos se transfirieron con el objeto de brindar suficiencia para el pago de transporte de agua en carros tanque (pipas), originado por un aumento en la demanda del líquido, un incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en los abastecimientos de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir); trasladándose a otra (Garza FLACSO) para abastecer a la población que carece de este servicio básico; para completar el programa de promotores voluntarios en las distintas áreas de esta demarcación de los programas de Escuela para Padres, Jornadas de Salud, Promoción Social, Promoción de Servicios de Educación y Promoción de Eventos y programas en general; así como para ampliar la partida 2703 "Artículos deportivos" ya que con la apertura de las nuevas escuelas técnico deportivas gratuitas de natación, como la del deportivo Sánchez Taboada, fue necesario la adquisición de material para equipar la alberca de dicho deportivo.</p>
<b>B)</b>	Sin Variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	47	Distribuir despensas a población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones desarrolladas de enero a diciembre de 2006 fueron las siguientes:</p> <p>Se proporcionaron 911 despensas bimestrales, con el objeto de mantener una alimentación balanceada que reditúe en una vida más sana y en apoyo a la economía familiar; así como contribuir a disminuir el índice de deserción escolar.</p>
B)	Sin variación.
C)	Sin variación.

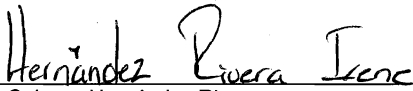
Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

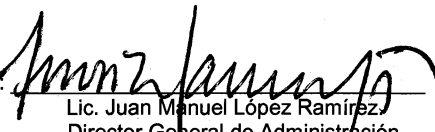
Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	La variación se originó por la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 254 en la que se amplió la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" con la finalidad de solventar el programa de entrega de despensas entre la población infantil en escuelas de muy alta marginalidad, así también para solventar el programa de Maestros Jubilados que dan asesoría y ayuda para la realización de tareas a la población escolar que asiste a las bibliotecas de esta demarcación.
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.


Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

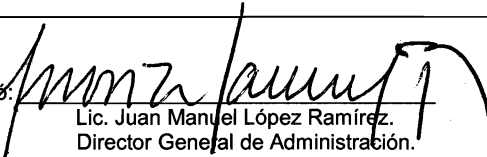
Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se originó por la necesidad de dotar de recursos a esta actividad a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 092 y A 02 CD 14 100, principalmente en las partidas 2401 " Materiales de construcción", 4105 "Ayudas culturales y sociales", 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de administración", y 6100 "Obra pública por contrato", con la finalidad de cubrir los adeudos del ejercicio anterior a prestadores de servicios y contratistas.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo".</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>Esta variación se debe a la ampliación de los recursos a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 142, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en las partidas 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio así como gastos por concepto de vales; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.</p>
<b>B)</b>	Sin variación

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

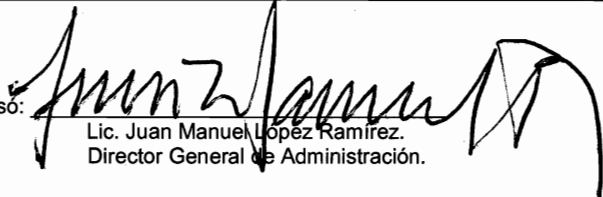
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Esta variación se debe a la ampliación de los recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	11	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

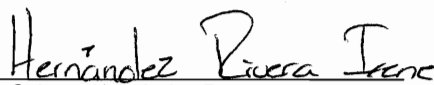
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

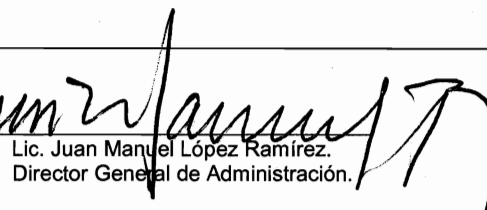
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe a la ampliación de los recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	15	Promover acciones integrales para la equidad y desarrollo social	Taller

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

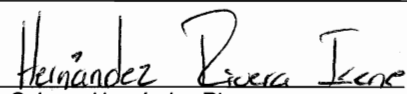
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

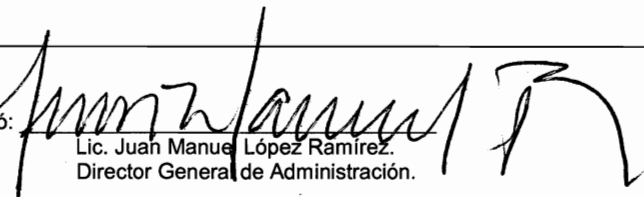
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe a la ampliación de los recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	30	Conservar y mantener panteones	Panteon

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

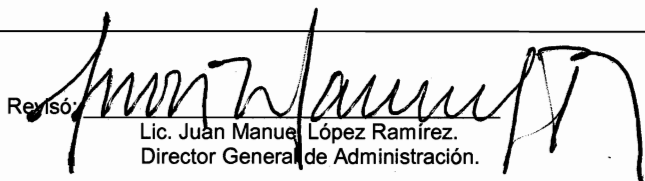
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Esta variación se debe a la ampliación de los recursos a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en las partidas 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y vales de fin de año; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006. Finalmente para adecuar los recursos establecidos dentro del capítulo 1000 "Servicios Personales" en las partidas que corresponden al pago de prestaciones y sueldo de 279 plazas para el personal eventual que se incorporan al Programa de Basificación de este Órgano Político Administrativo.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A)</b>	Acciones realizadas
<b>B)</b>	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
<b>C)</b>	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<b>A)</b>	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
<b>B)</b>	No aplica.
<b>C)</b>	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Esta variación se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 019 y C 02 CD 14 369 en las que se redujó recursos a las partidas 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" y 2601 "Combustible", ya que no existía ningún convenio de colaboración con las instituciones de Seguridad Pública en el Distrito Federal (Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública del D.F.); por lo que fue necesaria su reclasificación al programa especial 00 "Acciones del programa normal" y en apego al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que hayan recibido recursos federales y que al día 31 de diciembre no hayan sido devengados, en el caso en que proceda su devolución, los enterarán a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio, salvo que las disposiciones federales establezcan otra fecha".</p>
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.



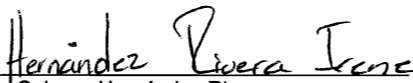
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	45	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona

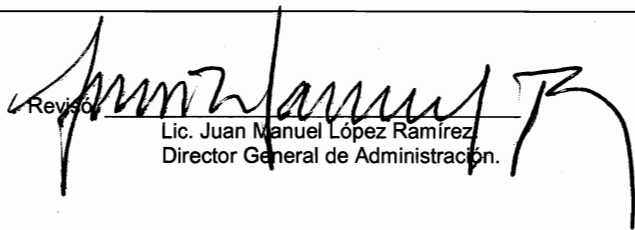
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

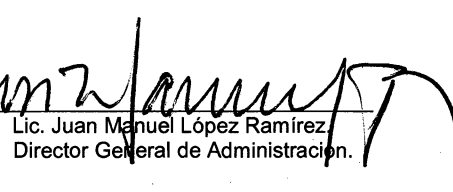
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	Esta variación se debe a la ampliación de recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 14 165, a la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio; en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración.

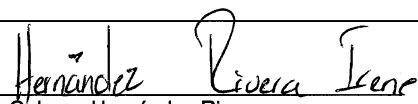
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	11	28	Construir y mantener centro de desarrollo social y comunitario	Inmueble

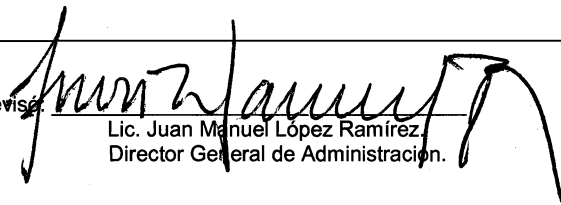
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Acciones realizadas mediante obra por contrato durante 2006</p> <p><b>1.- Centro Comunitario Miguel Hidalgo Alfredo V. Bonfil</b>, calle Corregidora, Col. Miguel Hidalgo Tercera Sección.</p> <p><b>Trabajos realizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplanado fino con llana etálica en muros</li> <li>-Piso de loseta modelo colicord de 30x30 cms.</li> <li>-Instalación eléctrica</li> <li>-Alambre de cobre desnudo calibre no. 12</li> <li>-Cable thw cal. 10</li> <li>-Emboquillado de mezcla mortero 1.5</li> <li>-Firme de concreto f'c 100 kg/cms de 5cm de espesor</li> <li>-Instalación eléctricas</li> <li>-Cable thw cal. 12 para la instalación eléctricas</li> <li>-Poliducto de 13 mm., chalupa galvanizada</li> <li>-Instalación de apagador intercambiable</li> <li>-Receptor duplex polarizado</li> <li>-Placa de una y dos ventanas líneas luxur</li> <li>-Luminarias 2x38 y 2x74 watts</li> <li>-Interruptores y centro de descarga "qo"</li> <li>-Puertas de lámina acanalada cal 20 de 0.90x2.10 con ventana superior</li> <li>-Vidrio medio doble 1.80x2.50</li> <li>-Pintura vinílica en muros y plafones</li> <li>-Pintura esmalte en herrería.</li> </ul>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

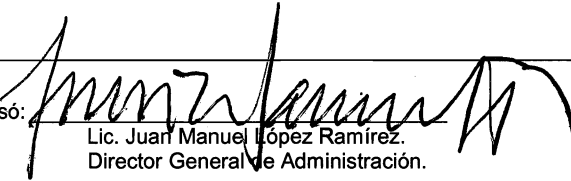
**B)** La variación se debe a que mediante la Afectación No. A 02 CD 14 101, se asignaron recursos adicionales federales del programa Hábitat, tipo de pago 44, para llevar a cabo el mantenimiento de un Centro Comunitario más, mejorando así el hábitat popular y hacer de los barrios espacios ordenados, seguros y habitables en cumplimiento al oficio No DGEDS/162/06, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social.

**C)** Sin Variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

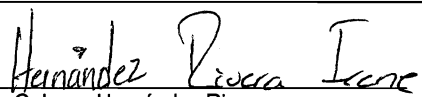
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

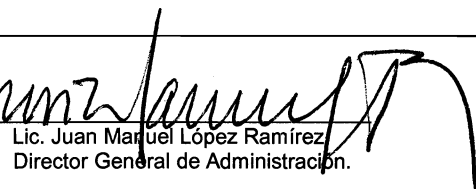
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>Esta variación se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 101 Y A 02 CD 14 102, en las que se ampliaron principalmente recursos a la partida 6100 "Obra pública por contrato", con la finalidad cubrir el requisito de la contraparte del financiamiento a los proyectos a realizar mediante recursos Hábitat, con acciones de mantenimiento a 4 Módulos Deportivos y 1 Centro Comunitario; Construcción de Alberca Semiolímpica en el Deportivo San Andrés Totoltepec; Rehabilitación de Cancha de Futbol Soccer en el Deportivo Vivanco; Rehabilitación de Deportivo Villa Olímpica; Rehabilitación de Canchas en el Deportivo Chicoasen; y la Rehabilitación del Centro Comunitario Miguel Hidalgo.</p> <p>Todo lo anterior con objeto de mejorar el hábitat popular y hacer de los barrios, espacios ordenados, seguros y habitables. Lo anterior en cumplimiento al Oficio DGEDS/162/06, de fecha 28 de marzo, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 18	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN Otorgar apoyo a desempleados	UNIDAD DE MEDIDA Persona
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																																																						
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																																																						
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																																																						
A)	<p><b>Acciones Realizadas</b></p> <p>Se apoyaron 48 proyectos productivos sustentables, beneficiando a 118 emprendedores como se listan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>PROYECTOS</th> <th>NO. de INTEGRANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>SOL Y LUNA, DETALLES</td><td>3</td></tr> <tr><td>2</td><td>LA TIJERA VELOZ</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td><td>GEMINIS</td><td>2</td></tr> <tr><td>4</td><td>ESTÉTICA SOL</td><td>1</td></tr> <tr><td>5</td><td>LA RANITA FELIZ</td><td>2</td></tr> <tr><td>6</td><td>EBANO</td><td>2</td></tr> <tr><td>7</td><td>BLANCOS GEMA</td><td>4</td></tr> <tr><td>8</td><td>MAMÀ QUETA</td><td>4</td></tr> <tr><td>9</td><td>EL PINCEL DEORO</td><td>3</td></tr> <tr><td>10</td><td>VERCELLI</td><td>3</td></tr> <tr><td>11</td><td>JARDITLALPAN</td><td>1</td></tr> <tr><td>12</td><td>LA LINEA PERFECTA</td><td>3</td></tr> <tr><td>13</td><td>EL BUEN SAZON</td><td>3</td></tr> <tr><td>14</td><td>LA ESTRELLA</td><td>3</td></tr> <tr><td>15</td><td>TAMALES Y TACOS PRINCESS</td><td>4</td></tr> <tr><td>16</td><td>MARCORAMA</td><td>1</td></tr> <tr><td>17</td><td>FOTOS INFINITAS</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>	No.	PROYECTOS	NO. de INTEGRANTES	1	SOL Y LUNA, DETALLES	3	2	LA TIJERA VELOZ	1	3	GEMINIS	2	4	ESTÉTICA SOL	1	5	LA RANITA FELIZ	2	6	EBANO	2	7	BLANCOS GEMA	4	8	MAMÀ QUETA	4	9	EL PINCEL DEORO	3	10	VERCELLI	3	11	JARDITLALPAN	1	12	LA LINEA PERFECTA	3	13	EL BUEN SAZON	3	14	LA ESTRELLA	3	15	TAMALES Y TACOS PRINCESS	4	16	MARCORAMA	1	17	FOTOS INFINITAS	2
No.	PROYECTOS	NO. de INTEGRANTES																																																					
1	SOL Y LUNA, DETALLES	3																																																					
2	LA TIJERA VELOZ	1																																																					
3	GEMINIS	2																																																					
4	ESTÉTICA SOL	1																																																					
5	LA RANITA FELIZ	2																																																					
6	EBANO	2																																																					
7	BLANCOS GEMA	4																																																					
8	MAMÀ QUETA	4																																																					
9	EL PINCEL DEORO	3																																																					
10	VERCELLI	3																																																					
11	JARDITLALPAN	1																																																					
12	LA LINEA PERFECTA	3																																																					
13	EL BUEN SAZON	3																																																					
14	LA ESTRELLA	3																																																					
15	TAMALES Y TACOS PRINCESS	4																																																					
16	MARCORAMA	1																																																					
17	FOTOS INFINITAS	2																																																					

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

No.	PROYECTOS	NO. de INTEGRANTES
18	EL SAZON JAROCHO	3
19	EL OCOPIASCO	2
20	LOMA BONITA	4
21	TAMAL FACIL	9
22	PRISMA	1
23	LOS ROSALES	2
24	IDALIA	2
25	LOS GIRASOLES	3
26	VIDEOFILMACIONES KHROS	3
27	CybeL@ @rrobit@	3
28	CONFETTI	3
29	COUNTRY FIELTRO Y ALGO MAS	1
30	LUCE - VELAS	1
31	CONFECCIONES LA AGUJA FELIZ	2
32	LE VANITE	1
33	SERIGRAFIA Y COSTURA	2
34	MAQUILA LAS FLORES	4
35	MADERA COUNTRY	1
36	LOS CUARZOS	3
37	NUEVA IMAGEN	2
38	ARTE ESTILO Y DISEÑO	3
39	LA SURTIDITA	3
40	LAS PERLAS	2
41	DECORAR-TE	3

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

No.	PROYECTOS	NO. de INTEGRANTES
42	CAFETERIA JADE	1
43	COUNTRY MAN	2
44	VENTA DE TORTILLA LA GÜERITA	3
45	CREACIONES RUSTICAS	2
46	ARTE EN ZAPATOS	1
47	PERFUMES Y REGALOS	1
48	PINTURAS ALEX	3
<b>Total</b>		<b>118</b>

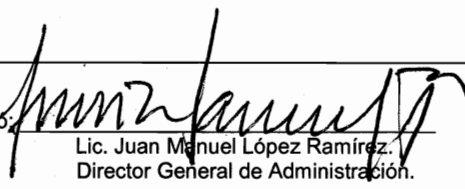
Adicionalmente se llevó a cabo la impartición de 10 cursos de capacitación para desempleados denominado: "Fortalecimiento Empresarial" con la participación de 200 personas.

- B) La promoción que se hizo de los programas, dio como resultado la captación de un gran número de personas interesadas en participar en los mismos, permitiendo con ello implementar un número importante de proyectos, quedando la meta en 118 mediante Afectación No. A 02 CD 14 336.
- C) Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

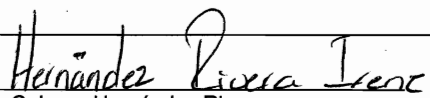


SECCION III (Continuación)

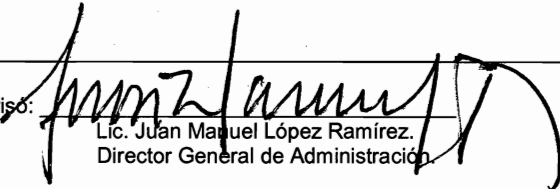
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe principalmente a que se ampliaron recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 014 116, específicamente en la partida 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", debido a que se llevó a cabo el proceso de basificación de 279 trabajadores eventuales ordinarios.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	18	10	01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Acciones Realizadas en 2006:</p> <p>Se llevaron a cabo 5 Ferias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. La Expo Economía Social, en el marco de las festividades de San Agustín de las Cuevas</b>, en este evento participaron 100 expositores, entre artesanos, micro industria, centros comunitarios, adultos mayores, personas de la 3ª edad, personas con capacidades diferentes y centros de readaptación social; se tuvo un aforo aproximado de 10,000 visitantes a la feria.</li> <li><b>2. La XX Feria del Elote</b>, en este evento participaron 15 productores de elote, 29 personas que comercializan el elote cocido, 38 expositores que vendieron comida, 10 micro industriales de Tlalpan y 20 artesanos de la zona rural, se contó con la participación de los representantes de los núcleos agrarios, ejidal y comunal de San Miguel topilejo; teniendo una asistencia aproximada de 10,000 visitantes, durante los días de la feria.</li> <li><b>3. Primera Expo Feria de Proyectos Productivos</b>, en la explanada delegacional, en la cual se promovió la actividad económica de emprendedores, micro empresarios y promoción de los créditos a Medianos y Pequeños Empresarios (MYPE), con una representación de 26 proyectos de zona rural y 51 de zona urbana.</li> <li><b>4. La Cuarta Feria Rural, Ganadera y Artesanal, Tlalpan 2006</b>, en la cual participaron 189 expositores, correspondiendo a 63 productores de la zona rural y 126 de la zona urbana, de los participantes se pueden señalar los giros más importantes: ganadería, producción de plantas ornamentales, hortalizas, artesanías y gastronomía, al evento asistieron como visitantes 15,000 personas.</li> <li><b>5. Bazar Navideño en el Barrio del Niño Jesús</b>, el cual se celebró en la plaza del médico de la Delegación Tlalpan, donde participaron 20 expositores de diversos productos, de los cuales destacaron las artesanías y artículos navideños, en este evento se tuvo una asistencia de 2,000 visitantes.</li> </ol>
B)	La meta se modificó a cinco ferias, mediante la Afectación No. A 02 CD 14 070, toda vez que se contó con la suficiencia presupuestal, que

Elaboró:

*Hernández Rivera Icar*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

permitió llevar a cabo en el mes de julio La Feria de Proyectos Productivos que fueron apoyados por la partida 4202 durante este ejercicio.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	<p>Esta variación se debe principalmente a la reducción de los recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 014 270, A 02 CD 14 338, A 02 CD 14 351, A 02 CD 14 369 y A 02 CD 14 370, específicamente en las partidas, 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1509 ", asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 2201 "Alimentación de personas", 3511 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos", 3803 "Congresos, convenciones y exposiciones", se redujeron recursos al mantenimiento y conservación de vehículos administrativos, debido a que el gasto en reparaciones fue menor al esperado, se adecuaron los gastos de las exposiciones y ferias porque en el presente ejercicio fueron menores a los estimados; asimismo se aplicó al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel Lopez Ramirez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 19	PE 00	AI 06	DENOMINACIÓN Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	UNIDAD DE MEDIDA Asesoría
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																																										
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																																										
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																																										
A)	Las acciones desarrolladas durante 2006 corresponden a la meta programada de 1 Asesoría, que contempló la aprobación de 28 Proyectos beneficiando a un total de 102 Microempresarios como se enlistan a continuación:																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>NOMBRE DEL PROYECTO.</th> <th>No. DE INTEGRANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PECES Y PECERAS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>LEO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CIC</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ISLA SOCORRO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>VIDEOCENTRO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>QKRA - MAKRA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>PAPELERÍA NINA'S</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>BAZAR BABY</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>CASA ROMERO</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>TV ASLIJ</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>COLADOS ZUÑIGA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>MUEBLES RUSTICOS AMBAR</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>DARU ARTE EN JOYERIA</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	No.	NOMBRE DEL PROYECTO.	No. DE INTEGRANTES	1	PECES Y PECERAS	1	2	LEO	3	3	CIC	6	4	ISLA SOCORRO	3	5	VIDEOCENTRO	1	6	QKRA - MAKRA	5	7	PAPELERÍA NINA'S	4	8	BAZAR BABY	3	9	CASA ROMERO	5	10	TV ASLIJ	5	11	COLADOS ZUÑIGA	3	12	MUEBLES RUSTICOS AMBAR	5	13	DARU ARTE EN JOYERIA	4
No.	NOMBRE DEL PROYECTO.	No. DE INTEGRANTES																																									
1	PECES Y PECERAS	1																																									
2	LEO	3																																									
3	CIC	6																																									
4	ISLA SOCORRO	3																																									
5	VIDEOCENTRO	1																																									
6	QKRA - MAKRA	5																																									
7	PAPELERÍA NINA'S	4																																									
8	BAZAR BABY	3																																									
9	CASA ROMERO	5																																									
10	TV ASLIJ	5																																									
11	COLADOS ZUÑIGA	3																																									
12	MUEBLES RUSTICOS AMBAR	5																																									
13	DARU ARTE EN JOYERIA	4																																									

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO.	No. DE INTEGRANTES
14	SAN JOSE	3
15	LA PUNTADA	1
16	ZAIDA	5
17	COMERCIALIZADORA de PRODUCTOS APICOLAS	3
18	AQUILES	2
19	MAQUILADORA VERO	5
20	SERVICIO MECANICO AUTOMOTRIZ ARIEL	3
21	CASA FLORES	4
22	TORTILLERIA CARMEN	3
23	YERANY	3
24	VITRALES Y ARTESANIAS EN VIDRIO TONANTZIN	2
25	CYBERPLAY	2
26	PAPELERIA VANNE	3
27	COMO PERROS Y GATOS	3
28	AUTOTALLERES UNIDOS DE TLALPAN	12
	<b>TOTAL</b>	<b>102</b>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

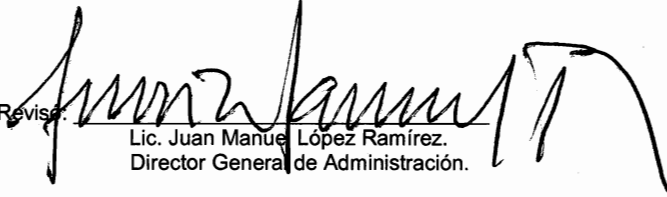


B)	Sin variación.
C)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>Esta variación se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 014 302, C 02 CD 14 369 y C 02 CD 14 370, específicamente en las partidas, 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", con la finalidad de cubrir el aumento en el costo de reparto de agua potable en pipas debido al incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en el abastecimiento de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Mártir) y trasladándose a otra (Garza Flacso); asimismo conforme al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 19	PE 00	AI 08	DENOMINACIÓN Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria	UNIDAD DE MEDIDA Programa
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																																							
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																																							
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																																							
A)	<p>Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p>La meta programada es el cumplimiento de un programa del que se desprenden varias acciones como:</p> <p>El otorgamiento de 6 cursos de capacitación denominado "Administración de Negocios para el Desarrollo de Proyectos Sustentables", dirigido a empresarios que realizaron actividades de comercio, servicios e industria beneficiándose a 83 empresas de la Demarcación.</p> <p>Por otro lado, se aprobaron un total de 35 proyectos como a continuación se mencionan; beneficiándose a un total de 85 microempresarios.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>NOMBRE DEL PROYECTO.</th> <th>No. de</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VESMAG VESTUARIOS MAGDA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PAPELERÍA, MERCERÍA Y REGALOS JACH</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SOLUCIONES PUBLICITARIAS</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>INTERNET ISRAEL</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CLEMENTE SEGURA SEVILLA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>MOLINO GASA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>ABARROTES EL ROJO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ESTÉTICA SHADAY</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>ANTOJITOS MICAELA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>BICICLETAS QUIGA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>MONO CAPUCHINO CAFETERÍA Y REPOSTERÍA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>HAMBURGUESAS BETO'S</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	NO.	NOMBRE DEL PROYECTO.	No. de	1	VESMAG VESTUARIOS MAGDA	2	2	PAPELERÍA, MERCERÍA Y REGALOS JACH	1	3	SOLUCIONES PUBLICITARIAS	2	4	INTERNET ISRAEL	2	5	CLEMENTE SEGURA SEVILLA	3	6	MOLINO GASA	5	7	ABARROTES EL ROJO	2	8	ESTÉTICA SHADAY	2	9	ANTOJITOS MICAELA	3	10	BICICLETAS QUIGA	2	11	MONO CAPUCHINO CAFETERÍA Y REPOSTERÍA	3	12	HAMBURGUESAS BETO'S	2
NO.	NOMBRE DEL PROYECTO.	No. de																																						
1	VESMAG VESTUARIOS MAGDA	2																																						
2	PAPELERÍA, MERCERÍA Y REGALOS JACH	1																																						
3	SOLUCIONES PUBLICITARIAS	2																																						
4	INTERNET ISRAEL	2																																						
5	CLEMENTE SEGURA SEVILLA	3																																						
6	MOLINO GASA	5																																						
7	ABARROTES EL ROJO	2																																						
8	ESTÉTICA SHADAY	2																																						
9	ANTOJITOS MICAELA	3																																						
10	BICICLETAS QUIGA	2																																						
11	MONO CAPUCHINO CAFETERÍA Y REPOSTERÍA	3																																						
12	HAMBURGUESAS BETO'S	2																																						

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO.	No. de INTEGRANTES
13	JORMAR	3
14	RIVER'S INTERNET TU CASA AMIGA	3
15	ANA CECILIA	4
16	"SALVADOR TORRES MORENO"	2
17	"J GARZÓN"	2
18	LUPITA	3
19	SMART PHOTO	2
20	EL PATIO de MI CASA	2
21	ABARROTES LA ESQUINA	2
22	ENRIQUE	3
23	J@COB'S COMPUTACIÓN	3
24	HIC HERRERIA	1
25	"EL DRAGON"	3
26	"ITZEL"	3
27	"CHIMIS"	2
28	SALON BIGOUDI	2
29	MODAS NICOLE	1
30	LA MIXTEQUITA	1
31	MASTER KUKIS	2
32	EL CLAVELITO	3
33	LA VIA	1
34	EL PUEBLO	3
35	CONTENEDORES de BASURA	5
	<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

C)	Sin variación.
----	----------------

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

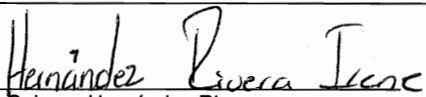
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

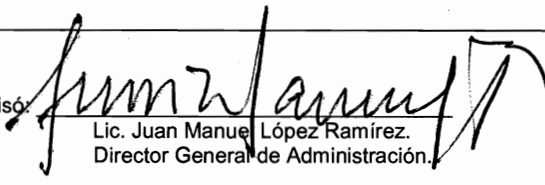
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Esta variación se debe a la modificación de los recursos a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 014 302, A 02 CD 014 310, A 02 CD 14 318 y A 02 CD 14 369, específicamente en las partidas, 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1404 " Cuotas para el seguro de vida de l personal civil", 1 509 " Asignaciones para requerimiento de cargos de s ervidores p úblicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", con la finalidad de cubrir el aumento en el costo de reparto de agua potable en pipas debido al incremnto en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en el abastecimiento de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Mártir) y trasladándose a otra (Garza Flacso); asimismo conforme al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	Comerciante

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																				
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																				
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																				
A)	<p>Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Dirección General Jurídica y de Gobierno</b></p> <p>Incorporación al Programa de Reordenamiento de Comerciantes en Vía Pública: 242.</p> <p>Adicionalmente se hicieron las siguientes actividades:</p> <table> <tbody> <tr> <td>Verificaciones</td> <td>3368</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamientos</td> <td>4691</td> </tr> <tr> <td>Campañas de comunicación social</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Ajustes a puestos fijos y semifijos</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Cursos de manejo higiénico de alimentos</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Ingreso de solicitudes de incorporación al P.R.C.V.P.</td> <td>951</td> </tr> <tr> <td>Cancelaciones</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>Operativos de apoyo</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Reubicaciones</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Retiro de comerciantes sin permiso</td> <td>287</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable</b></p> <p>Se capacitaron a 200 comerciantes mediante la impartición de 10 cursos con la temática "Modernización Comercial y Cambio de Imagen" cuyo objetivo era impulsar a los comerciantes para que se incorporaran al Programa de Reordenamiento y Modernización Comercial de sus Actividades, capacitándose a 41 comerciantes en materia empresarial.</p> <p>Posteriormente, se realizó en el Centro Comunitario Carrasco, el Curso de Capacitación para Comerciantes en Vía Pública del corredor que</p>	Verificaciones	3368	Aprovechamientos	4691	Campañas de comunicación social	2	Ajustes a puestos fijos y semifijos	20	Cursos de manejo higiénico de alimentos	12	Ingreso de solicitudes de incorporación al P.R.C.V.P.	951	Cancelaciones	53	Operativos de apoyo	61	Reubicaciones	36	Retiro de comerciantes sin permiso	287
Verificaciones	3368																				
Aprovechamientos	4691																				
Campañas de comunicación social	2																				
Ajustes a puestos fijos y semifijos	20																				
Cursos de manejo higiénico de alimentos	12																				
Ingreso de solicitudes de incorporación al P.R.C.V.P.	951																				
Cancelaciones	53																				
Operativos de apoyo	61																				
Reubicaciones	36																				
Retiro de comerciantes sin permiso	287																				

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

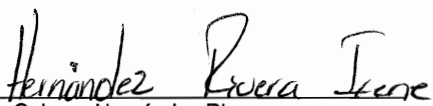
se encuentra ubicado en el Jardín Principal del Centro de Tlalpan, los cuales llevaron a cabo la elaboración del Proyecto Productivo para acceder al mobiliario nuevo, para el conjunto de comerciantes que realizaron su actividad sábados y domingos en el Centro de Tlalpan.

Se concluye la meta programada con la entrega a la Delegación por parte del Proveedor de 90 puestos abatibles, beneficiando al mismo número de comerciantes.

**B)** La variación se debe a que mediante Afectación No. A 02 CD 14 070, se solicitó la modificación de la meta, lo anterior debido a que inicialmente se tomó como base la capacitación, mediante cursos, dirigidos a un promedio de 600 participantes, sin embargo se dio un giro a la estrategia, de la capacitación se pasó a los subsidios a la producción, debido a que el indicador principal fue el apoyo a proyectos productivos, por lo que se proyectó apoyar a 441 comerciantes con apoyos económicos a través de la partida 4202; sin embargo, con base al procedimiento que se sigue para incorporar a los comerciantes al Programa mencionado, no todos cumplían con los requisitos establecidos, por mencionar algunos: queja vecinal y/o de locatarios, que se encuentren en zonas de conflicto peatonal y vehicular o que se encuentren en zonas restringidas como son escuelas y hospitales, así como comprobar documentalmente la antigüedad requerida. Por tal motivo, una vez realizadas las acciones de verificación, integración de expedientes, etc., de los comerciantes propuestos, no fue posible incorporar a 109 comerciantes por lo que se implementaron campañas para incorporar a nuevos comerciantes, no obstante lo anterior, los resultados obtenidos no fueron los esperados.

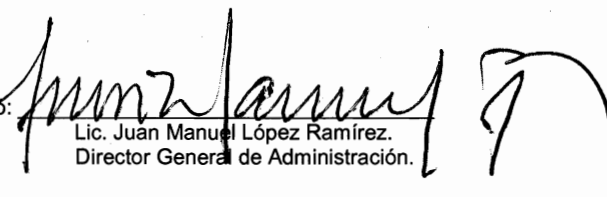
**C)** Durante el ejercicio correspondiente al 2006 se determinó como meta modificada la incorporación de 441.000 comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento, mismas que se captaron a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC); sin embargo con base al procedimiento que se sigue para incorporar a los comerciantes al Programa mencionado, no todos cumplían con los requisitos establecidos, por mencionar algunos: queja vecinal y/o de locatarios, que se encuentren en zonas de conflicto peatonal y vehicular o que se encuentren en zonas restringidas como son escuelas y hospitales, así como comprobar documentalmente la antigüedad requerida. Por tal motivo, una vez realizadas las acciones de verificación, integración de expedientes, etc., de los comerciantes propuestos, no fue posible incorporar a 109 comerciantes, por lo que se implementaron campañas para incorporar a nuevos comerciantes, no obstante lo anterior, los resultados obtenidos no fueron los esperados en el tiempo, cerrando la meta en 332 comerciantes.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Esta variación se debe a la ampliación de los recursos a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 259, A 02 CD 014 274, A 02 CD 14 313, A 02 CD 14 353 y A 02 CD 014 358, específicamente en las partidas, 3301 "Honorarios", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", 4105 "Ayudas culturales y sociales", la Delegación apoyó a los artesanos del Centro de Tlalpan otorgando un mueble abatible; el mueble al ser abatible evita las complicaciones del armado, y con ello favorece al cuidado de la imagen del Centro de Tlalpan; asimismo y con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por el Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicada el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima, numeral 10, por lo que se adecuó el presupuesto a las partidas de gasto del centro generador "Vía Pública" el cual regula a los comerciantes informales.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	16	Actualizar el censo Delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo

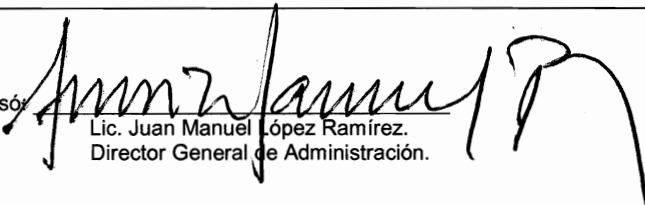
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas	
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:	
	Programación de rutas	108
	Levantamiento de información	2452
	Revisión	1670
	Codificación	0
	Captura	644
	Validación de datos de padrones ya levantados	3647
	Levantamiento cartográfico por puntos de venta	447
	Actualización y/o corrección de datos de comerciantes ya censados en archivos electrónicos	12305
	El censo 2005 cerró en 4,052 comerciantes, en este año se actualizó el Censo Delegacional de Comerciantes en Vía Pública, se validó la captura de los censos ya realizados, así como la elaboración de la cartografía de la 145 unidades territoriales	
B)	Sin variación.	
C)	Sin variación.	

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó:


  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Esta variación se debe a la modificación de los recursos a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 052, A 02 CD 014 077, A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 0329 y C 02 CD 014 0370, específicamente en las partidas, 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1508 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro", 1511 "Vales", 1601 "Impuesto sobre nóminas", en virtud de que se dio cumplimiento al convenio entre el ISSSTE y el GDF, donde acuerdan las cuotas y aportaciones que el GDF deberá enterar para cubrir la prestación de los servicios médicos y las prestaciones del seguro de riesgos de trabajo del personal eventual; se basificaron 279 personas del programa eventual de esta dependencia, se dio suficiencia a los vales de fin de año, y se aplicó al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas	
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:	
	<b>Dirección General de Jurídica y Gobierno</b>	
	Se efectuó el mantenimiento y la supervisión de las actividades de cuatro mercados públicos de la Delegación Tlalpan:	
	Mercado la Paz, ubicado en Calle Congreso y Guadalupe Victoria, Col Centro de Tlalpan.	
	Mercado Villa Coapa, ubicado en la Avenida Canal de Miramontes y Calzada Acoxpa, Col. Villa Coapa.	
	Mercado Isidro Fabela, ubicado en Calle 1ª Norte y 4ª Poniente, Col. Isidro Fabela	
	Mercado San Andrés Totoltepec, ubicado en Calle 16 de Septiembre y Reforma, Pueblo de San Andrés Totoltepec.	
	Beneficiando a 55,000 personas aproximadamente que son los servicios que se proporcionan en los sanitarios ubicados en los mercados señalados y que constituye una actividad permanente.	
	<b>Actividades Adicionales</b>	
	Recepción de cédulas de empadronamiento	1188
	Refrendos de cédula de empadronamiento	1567
	Traspaso de cédula de empadronamiento	94
	Obtención de cédula de empadronamiento	33
	Cédulas de empadronamiento expedidas	167
	Cambio de giro	41
	Visitas de inspección	331
	Multas	122
	Resolución de planteamientos presentados por los locatarios de manera personal	255
	Demanda ciudadana	418
	Cesión de derechos	59
	Empadronamientos	59
	Tomas de posesión	59
	Permisos de remodelación	0

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez,  
Director General de Administración.

Personas atendidas

44

Conclusión de 38 Trámites de refrendo de cédulas de empadronamiento ingresados en el 2005.

Diseño, planeación y coordinación para la implementación de cursos de capacitación en materia de salud y protección a locatarios de la Demarcación.

Implementación de cursos de capacitación de manejadores de alimentos y previsión de riesgos a locatarios de los diferentes mercados y concentraciones de la Delegación Tlalpan.

Se elaboraron citatorios con la finalidad de que los locatarios que no se habían presentado a recoger sus cédulas de empadronamiento, las cuales habían sido ingresadas a ventanilla única para el trámite de refrendo durante los años 2002 al 2004, esto dio como resultado la revisión de diversos casos y entrega de 16 cédulas, las cuales se regularizaron ya que no estaban cumpliendo con la normatividad.

Impartición del curso "Riesgo y manejadores higiénicos de alimentos", en los siguientes mercados y concentraciones:

Mercado Villa Coapa, Mercado Fuentes Brotantes, Mercado Lázaro Cárdenas, Mercado de Comidas Huipulco, Mercado San Andrés Totoltepec, Dr. y Gral. José González Varela, Mercado Tlalcolígia, Santísima Trinidad, Mercado Benito Juárez Tlalmille, Pedregal de las Águilas, Torres de Padierna, 24 de febrero, 21 de abril y El Mirador.

Asimismo, se efectuó la recuperación de 8 locales: local 55 Torres de Padierna, local 56 Torres de Padierna, local 20 Fuentes Brotantes, local 21 Fuentes Brotantes, local 22 Fuentes Brotantes, local 23 Fuentes Brotantes, local 14 Fuentes Brotantes, local 71 Miguel Hidalgo y se asignó el Local 14 del mercado público Fuentes Brotantes.

En el mes de octubre del 2006, se llevó a cabo la romería de "Día de Muertos" en 4 mercados públicos y 2 Concentraciones de esta Demarcación, siendo la siguiente:

Mercado Lázaro Cárdenas	5
Mercado La Paz	10
Mercado Tlalcolígia	9
Mercado Villa Coapa	55
Concentración José M. Morelos y Pavón	3
Concentración 22 de Enero	1

Durante el mes de noviembre del 2006, se llevó a cabo la romería de "Temporada Navideña" en 2 mercados públicos de esta Demarcación, siendo los siguientes:

Mercado Villa Coapa

96

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

Mercado La Paz 20

Durante el mes de diciembre del 2006, se autorizaron romerías de "Temporada Navideña" en 5 mercados públicos de esta Demarcación y 2 Concentraciones, siendo los siguientes:

Mercado Villa Coapa	35
Mercado Lázaro Cárdenas	5
Mercado TlaColigia	9
Mercado La Paz	4
Mercado Flores de San Fernando	5
Concentración José López Portillo	2
Concentración José M. Morelos y Pavón	3

**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.  
Obra por contrato**

**Mercado Villa Lázaro Cárdenas (1ra. Etapa).**

Avenida Acoxa y avenida Federación Mexicana de Fútbol, col. Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas.

Tala de árboles de diferentes alturas (5 pzas.), extracción de tocones (5 pzas.), demolición de mampostería, guarniciones y banquetas, pavimento asfáltico, acarreo del material de demoliciones, construcción de dala de desplante, muro de 14 cms. de espesor esmaltado 2 caras, castillos ahogados, columnas de concreto, construcción de losa monolítica de 14.00X0.50X0.10 mts, construcción de base para tinaco, muros de mampostería en elementos pequeños aplanado de muros con mortero 1:6 de 2 cms. de espesor construcción de plataforma para lavabos, pisos de loseta esmaltada de 31.5X31.5, zoclo esmaltado pisos en andadores exteriores cubierta de mármol para lavabos, baños hombres y mujeres, cortinas metálicas (19 pzas), ventanas de aluminio de 1.10X1.10 631 pzas, pintura en muros, estructura, herrería, puertas, ventanas, plafones, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, instalación de muebles, sanitarios (wc, lavabos) tarjas de acero, limpieza de obra.

**Mercado Villa Lázaro Cárdenas (2Da. Etapa)**

Avenida Acoxa y avenida Federación Mexicana de Fútbol, col. Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas.

Trabajos de albañilería: Construcción de dala de desplante de 13x11 cms, concreto  $f'c=150\text{kg/cm}^2$ , aplicación de impermeabilización en cadena de desplante, construcción de muro de tabique esmaltado con refuerzo tipo santa julia de 10x20x14 cms, castillos ahogados con 2 varillas de 3/8" cadena de remate de 5 cms. 15x6 cms concreto  $f'c=150\text{kg/cm}^2$ , construcción de plataforma para lavabos de 4.40x.70 y 0.10 de espesor armada con varilla de 3/8" y concreto  $f'c=150\text{kg/cm}^2$ , plataforma para locales de 2.65x0.60x0.10, armada con varilla del 3/8" y concreto  $f'c=150\text{kg/cm}^2$ , piso de loseta esmaltada de 9x31.5 cms, cubierta de mármol tipo travertino para lavabos 4.40x0.70 con zoclo y faldón de 10 cmsx4.40 para recibir cinco ovalines, suministro y colocación de mamparas divisorias para inodoros, carpintería: puerta de tambor de 2.20x1.20 incluye chapa, herrería: suministro y colocación de tapa junta de lámina negra calibre 22 2 piezas, pintura: pintura vinílica en muros y plafones, pintura esmaltada en plafón, muros y en tubería de diferentes diámetros. Tablaroca en plafond suspendido con alambre, instalación hidrosanitaria para alimentación de baños, a base de tubería de cobre de diferentes diámetros e instalaciones sanitarias de tubería de p.v.c. Muebles sanitarios: retrete duplex color blanco, mingitorio niagara blanco lavabo tipo ovalin/con accesorios,

Elaboró:

*C. Irene Hernández Rivera*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Lic. Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

fregadero de acero inoxidable, accesorios tales como llaves de nariz, portarollo metálico, toallero, jabonera metálica. Instalación eléctrica en general: luminarias, contactos, apagadores, interruptores, alimentación, sistema de tierras. Gas: tanque estacionario 4,600 lts., medidor domestico, válvulas de paso de bola, cierre rápido. Agua: equipo hidroneumático, construcción de caseta para hidroneumáticos de 2.53 x 2.50 y limpieza en general

**Acciones realizadas por administración**

**Mercado Villa Coapa**, Av. Canal de Miramontes s/n, Villa Coapa.

Trabajos realizados plomería: Reparación de fuga de agua, revisión de wc, (2 pzas.) cambio de coflex en wc, (5 pzas.) ajuste de accesorios de los tanques de agua en wc., (4 pzas.) cambio total de accesorios en lavabos, (1 pza.) cambio total de accesorios en wc.

**Mercado San Pedro Mártir**, 5 de mayo San Pedro Mártir.

Trabajo realizados herrería: Reparación de una reja metálica (15 m2.), se realizó limpieza de canaleta, arreglo de bajadas de agua pluviales 12 m.l., sellado de canaletas 33 m2., cambio de bajadas de aguas pluvial en puestos de comida 10.5 m, colocación de canaleta 8 mal., se escombraron canaletas 250 m.l., se cortan laminas para el alimento de canaletas 0.915 m2., se realiza limpieza de canaleta (8 m. l.), se colocaron 21m2 de láminas., se quitaron canaletas y bajaron (245 m2.) de canaletas, se colocaron 441 m2. de canaletas.

Trabajos varios: Se recogieron dos tinacos de 1,100 lts., 2 w.c. completos del no. 6 1/2, cerrojos chicos y 4 ángulos de 1" x 1/2", se subió tinaco de 1.1100 lts. En la azotea del mercado, se repararon canaletas. Reparación y limpieza de bajadas de aguas pluviales, colocación de escuadras para sostén de canaletas de bajadas de aguas pluviales, continuar con la colocación de canaleta (12 ml).

**Mercado vasco de Quiroga**, Av. Insurgentes Sur, Loreto y Peña Pobre.

Trabajo realizados plomería: Reparación de hidrantes.

**Mercado villa Lázaro Cárdenas**, Av. Acoxpa, Villa Lázaro Cárdenas.

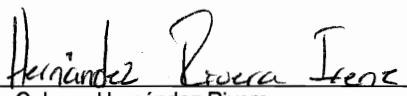
Trabajo de operadores: Retiro de escombros (42.00 m3).

**Mercado la paz**, plaza de la constitución s/n, Centro de Tlalpan.

Trabajos realizados plomería: Reparación sanitaria.

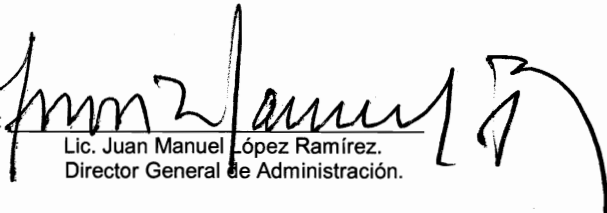
- B)** La variación en la meta se debe a que esta se incrementó, debido a que se transfirieron recursos por 2,000,000.00 de pesos para la conclusión de la obra de construcción del mercado Lázaro Cárdenas, quedando una modificada de 6.000 inmuebles.
- C)** Sin variación

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Esta variación se debe a la ampliación de los recursos a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 088, A 02 CD 14 226, A 02 CD 14 240, A 02 CD 14 246, A 02 CD 014 274, A 02 CD 14 313, A 02 CD 14 353 y A 02 CD 014 358, específicamente en las partidas, 3301 "Honorarios", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", 4105 "Ayudas culturales y sociales" y en el concepto 6100 "Obra pública por contrato", se instalaron jaulas en el mercado Lázaro Cárdenas para el resguardo de los enseres de los locales 31 al 72; asimismo y con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por el Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicada el día 8 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima, numeral 10, por lo que se adecuó el presupuesto a las partidas de gasto del centro generador "Sanitarios", el cual presta sus servicios en diferentes mercados de esta Dependencia, y se transfirieron recursos para la conclusión de la obra de construcción del mercado Lázaro Cárdenas.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



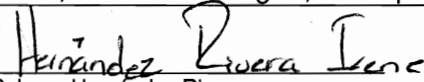
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto

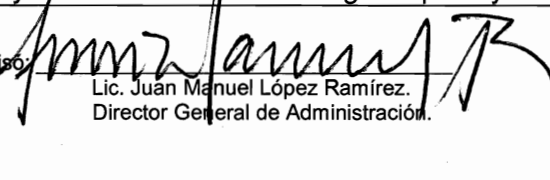
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se formularon y apoyaron con recursos económicos a 7 Proyectos de Ecoturismo, Educación Ambiental y Turismo Rural; el apoyo es para fortalecer las diferentes áreas y actividades, principalmente para conceptos de mobiliario, equipo e infraestructura de los mismos, destinados principalmente a los núcleos agrarios, del sector social. El propósito es enriquecer los productos y servicios, el fomento permanente y la promoción de los servicios turísticos, para fortalecer los corredores turísticos.</p> <p>Con la CORENADER se apoyó a los 7 proyectos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se apoyo "Operación de la estación de servicio y vigilancia de la Ciclo Vía" de 6 núcleos agrarios.</li> <li>2. Se fortaleció el acondicionamiento para la puesta en marcha de la "Granja Eco Didáctica La Rufina" en San Miguel Ajusco.</li> <li>3. Se equipó para su operación el Proyecto de "Granja Eco didáctica y Equino Terapia" en Santo Tomás Ajusco.</li> <li>4. Se fortaleció con el equipamiento del "Parque y Centro de Educación Ambiental Maravillas" en la Comunidad de San Miguel Topilejo.</li> <li>5. Se apoyó con la construcción y equipamiento del "Centro de Interpretación Ambiental Flor de Borrego" en el Ejido San Andrés Totoltepec.</li> <li>6. Se apoyó el Proyecto "Comercial Eco Turístico" en San Andrés Totoltepec.</li> <li>7. Programa de Capacitación y Difusión, se entregaron guías turísticas, trípticos, separadores y carteles.</li> </ol> <p>Los Proyectos Ecoturísticos apoyados permiten proporcionar una alternativa de generación de empleo con el aprovechamiento no extractivo de los recursos naturales y permiten articularse con otros proyectos Ecoturísticos y Productivos. Estas acciones permiten el uso de los espacios del suelo de conservación y fomentan la valoración de los recursos naturales.</p> <p>Se llevaron a cabo 3 Cursos de Capacitación Turística titulados "Desarrollo de Producto Turístico", "Mercadotecnia", "Realización de Reglamentos Internos y de Operación", con el objetivo de que administradores o propietarios de granjas y proyectos eco turísticos, cuenten con reglamentos internos y de operación de sus áreas eco turísticas, así como también sustenten su promoción en diseños definidos para atraer turistas, para la mejora de su producto, contando con la participación de las granjas eco turísticas "Rancho Ecológico el Arco", "Flor de Borrego", "Acopiaco"; y los proyectos Ecoturísticos "Albergue Alpino" y el "Arca de Pie", con una participación en</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

cada curso de 12 integrantes.

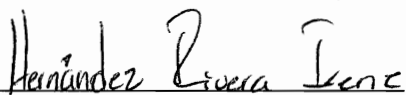
Se llevó a cabo la actualización de la guía turística de Tlalpan 2007 (bilingüe).

Revisión de la guía turística para su impresión y demás material promocional.

**B)** La variación en la meta se debe a que se logró el Programa de Capacitación y Difusión lo anterior debido a los trabajos de concertación y coordinación con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SMA-CORENADER) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

**C)** Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

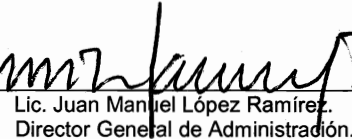
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Esta variación se debe principalmente a la reducción de los recursos a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 007, A 02 CD 014 093, A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 211, A 02 CD 14 302, A 02 CD 14 0310 A 02 CD 14 0369 y A 02 CD 014 0370, específicamente en las partidas, 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 2201 "Alimentación de personas", 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", 3305 "Estudios e investigaciones", 3510 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos", 3602 "Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información", 4202 "Subsidios a la producción", 5102 "Equipo de administración", con la finalidad de adecuar el presupuesto para la compra de vestuario para el personal basificado; se equiparon invernaderos; se rehabilitaron y equiparon instalaciones ganaderas; se reclasificó el recurso de las cuotas para el seguro de vida personal correspondiente a las distintas actividades institucionales del Programa Especial 00 al 10, a fin de poder ejercer el gasto de la referida partida en forma consolidada, se realizó la adquisición de plantas para realizar acciones de reforestación y materiales de construcción necesarios para los trabajos de reordenamiento en areas rurales; asimismo se incrementó el servicio de transportación de agua potable en pipas, debido al incremento en el costo por m3 y a una variación por un cambio de reubicación en el abastecimiento de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Mártir) y trasladarse a otra (Garza FLACSO); se aplicó el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio"</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se aperturó esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 092 y A 02 CD 14 100, específicamente en las partidas, 3205 "Arrendamiento de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública", 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información", 5101 Mobiliario", 5207 "Maquinaria y equipo diverso", y el concepto 6100 "Obra pública por contrato", con lo que se cubrió los servicios de arrendamiento de vehiculos, los gastos de difusión de los logros alcanzados por la Delegación, el pago de una motobomba portátil; y se liquidaron las estimaciones y finiquitos de obras cuya ejecución se llevó a cabo el año inmediato anterior.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez,  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

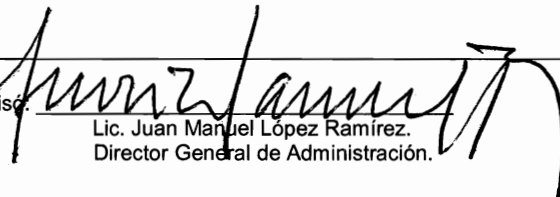
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de la afectación A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

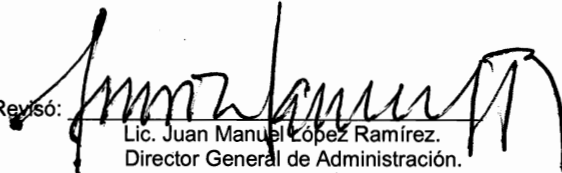
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física a del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física a del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.




SECCION III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de la afectación A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	08	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

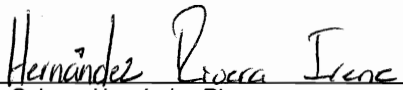
Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

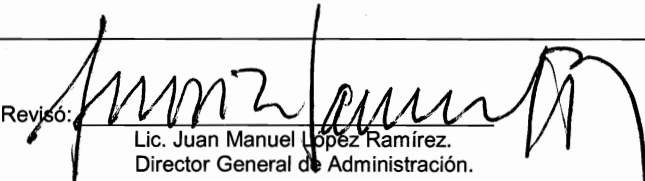
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de la afectación A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	14	Promover la incorporación de los comerciantes en la vía pública al programa de reordenamiento	Comerciante

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes; así como el proceso de basificación del personal eventual, así como en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de la afectación A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	00	02	Promover Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<b>A)</b>	<p><b>Descripción de las acciones realizadas</b></p> <p>Se elaboraron y apoyaron con recursos económicos a 88 proyectos en coordinación con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal y Alianza para el Campo, principalmente para la rehabilitación y equipamiento de instalaciones pecuarias (56), establecimiento de praderas (6), equipamiento de invernaderos (10), para la producción agrícola de hortalizas y ornamentales (15) y transformación de productos pecuarios (1).</p> <p>Los proyectos apoyados se ubican La Comunidad San Miguel Topilejo (28), la Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco (20), el Ejido Magdalena Petlacalco (11), el Ejido Parres el Guarda (4), el Ejido San Andrés Totoltepec (14) y el Ejido San Miguel Xicalco (11).</p> <p>Se han rehabilitado y equipado 56 módulos de instalaciones de ganado ovino (30), bovino (15), porcino (5), cunicola (3) y avícola (3).</p> <p>Estas acciones permitieron captar agua de lluvia de la techumbre con canaletas y cisternas, además se redujo el consumo de agua con los bebederos automáticos y con los comederos se redujo el desperdicio de alimento. Asimismo se propiciaron condiciones favorables para el desarrollo de los animales, reduciendo el índice de mortandad de las crías y se aumentó la productividad por estabular el ganado.</p> <p>Se apoyaron 6 proyectos con el establecimiento de praderas de 49.32 has que permitió complementar la alimentación de ganado ovino y bovino, reduciendo el libre pastoreo. La reconversión de áreas agrícolas y ganaderas permitió mantener el suelo con vegetación, manteniendo una cubierta vegetal que impida o minimice los efectos de la erosión, que permita la infiltración de agua y se reduzcan las avenidas. Esta actividad permitió mantener el uso de suelo, la actividad, el empleo e ingresos.</p> <p>Se apoyó para la rehabilitación y equipamiento de 10 invernaderos con una superficie cubierta de más de 30 mil metros cuadrados, beneficiando a 262 familias, estos invernaderos son dedicados a la producción de jitomate, alcatraz, nochebuena, petunia, rosa y otras plantas ornamentales. Estas acciones permitieron captar agua de lluvia con la rehabilitación de plástico, canaletas y cisternas; además con los sistemas de riego se disminuyó el consumo hasta en un 50%; los sistemas de calefacción y equipo de medición y otros implementos de trabajo, permitieron incrementar la producción y productividad.</p> <p>Asimismo, se apoyó la producción de jitomate, rosa y alcatraz bajo malla sombra (3), para la producción y transformación de zanahoria, jitomate, espinaca, rábano, cilantro, maíz y rosa (12), y transformación de leche de cabra para quesos (1).</p>

Elaboró:

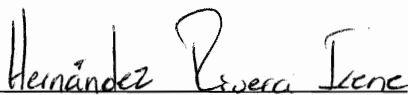
*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

B)	La variación en la meta se debe a que se logró apoyar 23 proyectos adicionales, lo anterior debido a que la promoción que se realizó en los ejidos y comunidades, dio como resultado que la demanda de los productores por participar en el programa fuera mucho mas de lo esperado: asimismo, la coordinación con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SMA-CORENADER), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) permitió generar una Bolsa mayor para otorgar apoyos a aquellos proyectos que cumplieran con las especificaciones requeridas para tal propósito.
C)	Sin variación

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

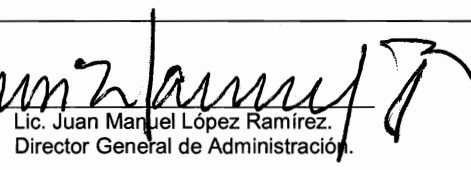
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 093, 116, 179 y 280, en las cuales se dio suficiencia; para sueldos al personal a lista de raya base y otras prestaciones de los trabajadores de base de esta demarcación; así como a subsidios para la producción para cubrir proyectos agropecuarios de obras de conservación de suelo y agua en áreas rurales, equipamiento de invernaderos, rehabilitación y equipamiento para instalaciones ganaderas; además se fomentó y apoyó a los proyectos productivos y actividades económicas que protegen e incentivan el empleo; se promovió y apoyó la participación de las comunidades y ejidos en la protección de los recursos naturales, así como para la micro y mediana empresa.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	00	07	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro

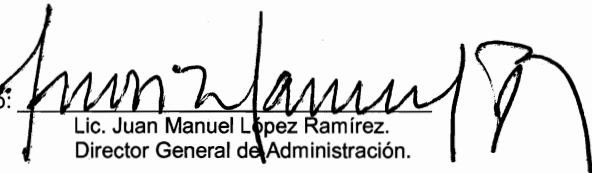
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																								
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																								
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																								
A)	<p>Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <table border="0"> <tbody> <tr> <td>Limpieza de brechas cortafuego bosque de Tlalpan</td> <td>26.5</td> <td>Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>Limpieza de brechas cortafuego Parque Ecológico Ciudad de México</td> <td>7.0</td> <td>Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>Acondicionamiento de caminos Bosque de Tlalpan</td> <td>22.5</td> <td>Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>Acondicionamiento de caminos Parque Ecológico Ciudad de México</td> <td>5.0</td> <td>Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>Limpieza de brechas cortafuego Héroes de 1910</td> <td>14.0</td> <td>Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>Limpieza de brechas cortafuego Bosque de Tlalpan</td> <td>3.0</td> <td>Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>Limpieza de brechas cortafuego faldas de Xitle</td> <td>2.0</td> <td>Kilómetros</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>80.00</b></td> <td><b>Kilómetros</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se llevó a cabo la limpieza de brechas corta fuego en el Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico Ciudad de México, Héroes de 1910 y faldas del Xitle, con un total de 52.5 kilómetros; así como acondicionamiento de caminos en el Bosque de Tlalpan y Parque Ecológico Ciudad de México en un total de 27.5 kilómetros, cumpliendo la meta al 100%, cubriendo un total de 80 kilómetros</p>	Limpieza de brechas cortafuego bosque de Tlalpan	26.5	Kilómetros	Limpieza de brechas cortafuego Parque Ecológico Ciudad de México	7.0	Kilómetros	Acondicionamiento de caminos Bosque de Tlalpan	22.5	Kilómetros	Acondicionamiento de caminos Parque Ecológico Ciudad de México	5.0	Kilómetros	Limpieza de brechas cortafuego Héroes de 1910	14.0	Kilómetros	Limpieza de brechas cortafuego Bosque de Tlalpan	3.0	Kilómetros	Limpieza de brechas cortafuego faldas de Xitle	2.0	Kilómetros	<b>Total</b>	<b>80.00</b>	<b>Kilómetros</b>
Limpieza de brechas cortafuego bosque de Tlalpan	26.5	Kilómetros																							
Limpieza de brechas cortafuego Parque Ecológico Ciudad de México	7.0	Kilómetros																							
Acondicionamiento de caminos Bosque de Tlalpan	22.5	Kilómetros																							
Acondicionamiento de caminos Parque Ecológico Ciudad de México	5.0	Kilómetros																							
Limpieza de brechas cortafuego Héroes de 1910	14.0	Kilómetros																							
Limpieza de brechas cortafuego Bosque de Tlalpan	3.0	Kilómetros																							
Limpieza de brechas cortafuego faldas de Xitle	2.0	Kilómetros																							
<b>Total</b>	<b>80.00</b>	<b>Kilómetros</b>																							
B)	Sin variación.																								
C)	Sin variación.																								

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 116, 117, 151, 270, 302 y 308, en las cuales se aplicó una reducción principalmente en las partidas 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores"; 5201 "Maquinaria y equipo agropecuario" y a la 5501 "Herramientas y máquinas-herramientas"; esto para la adquisición de material eléctrico para la reparación y el mantenimiento del alumbrado público de la demarcación y estar en condiciones de atender la demanda ciudadana y ayudar a mejorar la seguridad de las zonas de riesgo nocturno; para adecuar los recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a las necesidades reales de operación; también se dio suficiencia a la partida 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" a fin de continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas).</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	00	10	Producir y mantener plantas en viveros	Planta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones desarrolladas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de plantas para los diferentes programas de reforestación en escuelas primarias y secundarias de la demarcación, y para la reforestación en el Bosque de Tlalpan sustituyendo a la planta seca por nueva.</li> <li>Mantenimiento de la planta existente, así como de la que se recibe por donación y la que se adquiere de los viveros de Yecapixtla y Nezahualcoyotl para su posterior distribución, en parques, jardines y camellones de la Demarcación, el mantenimiento proporcionado a las plantas son: riego cada 3 días en el invernadero, riego de planta en bolsa, cambio de bolsa, fertilización de la planta reacomodo de canteros, y reparación de corteza, las especies atendidas fueron árboles frutales como: capulín, limón, durazno, manzano, ciruelo, higo, naranjo, tejocote y plantas de ornato: trueno verde, trueno amarillo, malvón, rosal, hortensia, pasto, astronómica, noche buena, biznaga, maguey, yuca, azalia, etc.</li> <li>Los jardines beneficiados son: Hidalgo, Morelos, Fuentes Brotantes, Vicente Guerrero, Juana de Asbaje, y camellones de Calzada de Tlalpan hasta San Fernando e Insurgentes (Joya hasta Vivanco), beneficiando a una población aproximada de 300,000 habitantes.</li> </ul>
B)	Sin variación.
C)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:


*Juan Manuel López Ramírez*

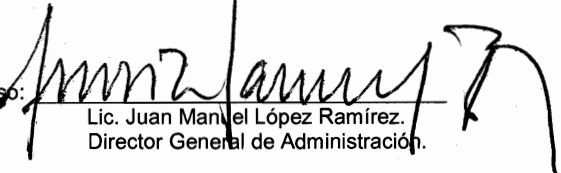
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 116, 117, 151, 219, 239, 300, 302, 308, 310, y 318 disminuyendo principalmente las partidas de 1202 "Sueldos al personal eventual"; 1316 "liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos"; 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias"; 1501 "Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil"; 1506 "estímulos al personal"; 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace"; 1511 "Vales de finde año"; 2202 "Alimentación de nimals"; 2503 "Medicinas y productos farmacéuticos" y 6100 "Obras públicas por contrato", para transferir recursos para la compra de 716 contenedores de basura para expandir el "Programa Delegacional de Separación de Residuos Sólidos" para cubrir las necesidades de escuelas, mercados, edificios públicos y centros deportivos, para el depósito de residuos sólidos, dando cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, con autorización de la Contraloría General, mediante oficio CG/DGLR/196/2006; asimismo se otorgó suficiencia para arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos a fin de continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas); para la contratación de líneas telefónicas en la Delegación Tlalpan para los programas y proyectos que se llevan a cabo para beneficio de la población tlalpense con el Proyecto Cybertalp@n; con la finalidad de adecuar los recursos establecidos dentro del capítulo 1000 "Servicios personales" de acuerdo a las necesidades de la operación, así como dar suficiencia para el pago de aguinaldo al personal de base, estructura y eventual, también por la creación de plazas para el Programa de Basificación para el presente ejercicio fiscal en esta Unidad Ejecutora, toda vez que los recursos son indispensables para cubrir con oportunidad los cargos establecidos con este fin.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

U R	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	00	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

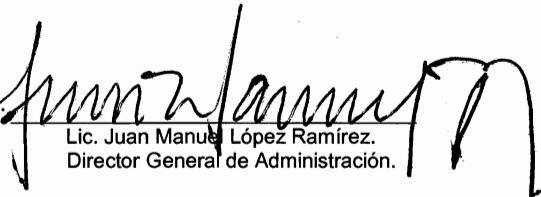
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

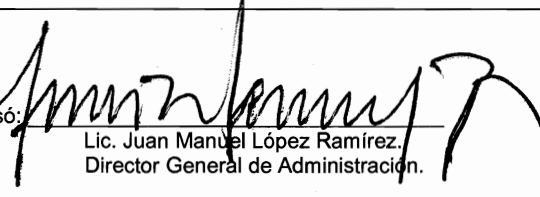
HOJA 220 DE 379

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 092 por la cual se dio suficiencia para cubrir compromisos de ejercicios anteriores del contrato 420/ADQ/2005 por la compra de escritorios, sillas, libreros y restiradores.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	10	02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto

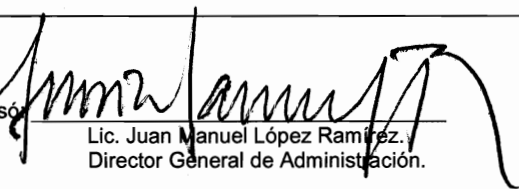
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez,  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	10	07	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Km

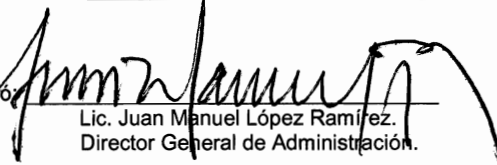
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	10	10	Producir y mantener plantas en viveros	Planta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

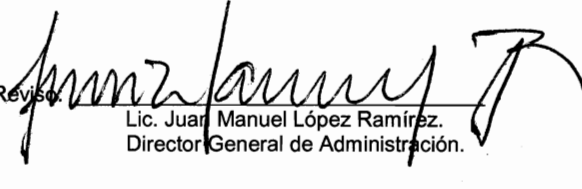
Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
<b>B)</b>	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

U R	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Dirección General de Servicios Urbanos realizaron 115,000.000 M2 en los siguientes frentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblo de San Andrés</li> <li>• Pedregal de San Nicolás 2da sección</li> <li>• Cultura Maya</li> <li>• Pedregal de San Nicolás 3ra sección</li> <li>• Lomas de Padierna</li> <li>• Belisario Domínguez SEC XVI</li> <li>• Toriello Guerra</li> <li>• Pedregal de San Nicolás 4a sección</li> <li>• Miguel Hidalgo 1ra sección</li> <li>• Villa del puente</li> <li>• Pueblo de San Miguel Topilejo</li> <li>• Pedregal de San Nicolás</li> <li>• Torres de Padierna</li> <li>• Granjas Coapa</li> <li>• Villa Lázaro Cárdenas</li> <li>• Belvedere</li> <li>• Guadalupe Tlalpan</li> <li>• Jardines de la Montaña</li> <li>• Pueblo de San Miguel</li> <li>• Héroe de Padierna</li> <li>• P. de San Miguel Xicalco</li> <li>• Magisterio Nacional</li> <li>• Isidro Fabela</li> </ul>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

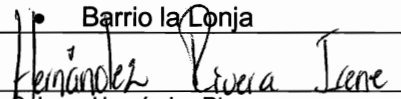
Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

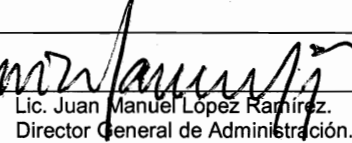
HOJA 228 DE 379

- Pueblo de Parres
- Miguel Hidalgo 4a sec
- Los Encinos
- Tlalcolígia
- P. de San Miguel
- Prolongación Juárez
- Residencial Insurgentes
- Popular Santa Teresa
- Pueblo San Pedro Mártir
- Paraje la Joyita
- Mirador II
- Pueblo de Santa Ursula Xitla
- Loreto y Peña Pobre
- Pedregal de las Águilas
- Pueblo la Magdalena Petlacalco
- Belisario Domínguez
- Vergel de Coyoacán
- Rómulo Sánchez
- Barrio San Pedro Apóstol
- Pueblo Quieto
- Barrio San Fernando
- Bosque del Pedregal
- Popular Santa Teresa
- Jardines del Ajusco
- Ximalcoyotl
- Lomas Altas de Padiern
- Barrio San Pedro
- Pueblo de Parres el Guarda
- Barrio Niño de Jesús
- Torres de Padierna
- Barrio la Fama
- Barrio el capulín Mirador II
- Pedregal de San Nicolás 4a sec
- Centro de Tlalpan
- Arboledas del Sur
- Barrio la Lonja

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- Cantera Puente de Piedra
- Frac. Lázaro Cárdenas
- Chimalcoyotl

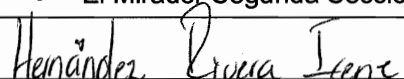
**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**

**Obra por Contrato**

**En obra por contrato se realizaron 223,075.840 M2 en las siguientes ubicaciones:**

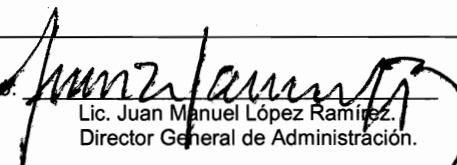
- Carretera Picacho-Ajusco, Avenida Periférico Sur y Sinanche
- Héros de Padierna
- Fraccionamiento Jardines de la Montaña
- Miguel Hidalgo Cuarta Sección
- Jardines del Ajusco
- Pueblo de San Miguel Ajusco
- Mesa de Los Hornos
- Carretera Picacho Ajusco Chimilli
- Pueblo de San Pedro Mártir
- Autopista México Cuernavaca Pueblo de San Pedro Mártir
- Miguel Hidalgo Tercera Sección
- A.M.S.A.
- Maxcanu Tzinal Héros de Padierna
- Bosques Del Pedregal
- Valle Verde
- Pueblo de San Miguel Topilejo
- Cda. Ayuntamiento Entre Ayuntamiento y Zaragoza
- Entre Prol. Chapultepec
- Lomas Hidalgo
- Belvedere
- Tekit Sinanche Lomas de Padierna
- Dzilbachen Tekit Héros de Padierna
- Bochil y Tekax Lomas de Padierna
- Yaxcaba Pedregal de San Nicolás Totolapan Tercera Sección
- Yaxcaba Halacho Pedregal de San Nicolás Totolapan Segunda Sección
- Bosque de Viena Lomas Hidalgo
- El Mirador Segunda Sección

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración.

- Pueblo de Parres El Guarda
- Emiliano Zapata Pueblo de Parres El Guarda
- Nardos Laureles Pueblo de Parres El Guarda
- Pueblo de San Andrés Totoltepec
- Vicente Suárez Fernando Montes de Oca Pueblo de Santo Tomás Ajusco
- Tepetongo Arenal Pueblo de La Magdalena Petlalcalco
- Circuito Colorines Pueblo de San Miguel Topilejo
- Capulín Tehuisco
- Miramar Progreso Tlalpan
- Segunda Cerrada Divisadero

**Trabajos Realizados:** Trazo y nivelación, fresado de carpeta asfáltica, acarreo del material producto de demolición riego de liga. Construcción de carpeta asfáltica de 7.5 cm. de espesor. Revelación de brocales existentes. Revelación de coladeras de piso de una rejilla. Construcción de base hidráulica con grava controlada. Barrido previo al riego de impregnación. Carpeta concreto asfáltico de 10 cm. de espesor. Sello con cemento pórtland a razón de 0.75 Kg por M2.

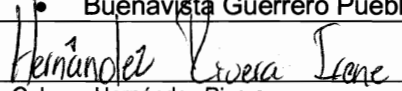
- Guadalupe Victoria Tlalpan Centro
- Miguel Hidalgo Tlalpan Centro
- Ignacio Allende Tlalpan Centro
- Benito Juárez Tlalpan Centro
- Francisco I. Madero Tlalpan Centro
- Plaza de La Constitución Tlalpan Centro

**Trabajos Realizados:**

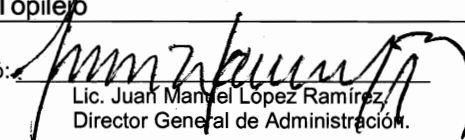
Visita para verificación de grado de compactación mediante 5 calas, trazo y nivelación, demolición de concreto asfáltico existente incluyendo base y sub base, demolición de concreto simple, excavaciones por medios mecánicos, acarreo de material producto de las demoliciones y excavaciones, conformación y comparación al 90% proctor de la capa subrasante, relleno fluido fabricado en planta con una resistencia de  $f_{1c}=15 \text{ kg/cm}^2$  construcción de pavimento estampado a base de concreto hidráulico premezclado de 15 cm de espesor, revelación de brocales existente, reposición de brocales dañados por nuevos, de diferentes tipos, construcción de pozos de visita y limpieza final de la obra, rejillas a base de acero estructural pluviales.

- Cerrada de La Berranca Diligencias Pueblo de San Andrés Totoltepec
- Buenavista Guerrero Pueblo de San Miguel Topilejo

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

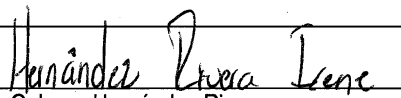
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez,  
Director General de Administración.

- Cerrada 5 de Mayo Pueblo de San Pedro Mártir
- 5 de Febrero Corregidora y Reforma Pueblo de San Andrés Totoltepec
- Reforma 5 de Febrero Pueblo de San Andrés Totoltepec
- Apaches Quiches Pedregal de Santa Ursula Xitla
- Canela Avenida Viaducto Tlalpan La Joya
- Carretera Federal México Cuernavaca Chimalcoyotl
- Primer Andador de Tehuantepec Mesa de Los Hornos
- John F. Kennedy Isidro Fabela
- La Esmeralda Las Torres y Limite El Diamante
- Circuito Encinos Verano
- Cerrada de Cedros Verano
- Cerrada La Esmeralda El Diamante
- Calle del Duque Chimalcoyotl
- Fresnos Jacarandas Chimilli
- Nizuc Ática y Venusia Belvedere
- Camino a La Magdalena Petlascalco

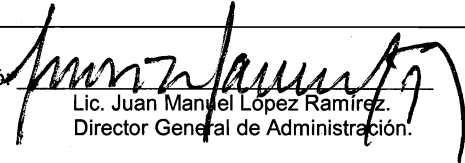
**Trabajos realizados:** trazo y nivelación y fresado de carpeta asfáltica acarrees del material producto de demolición riego de liga.  
Construcción de carpeta asfáltica de 7.5 cm de espesor.  
Revelación de brocales existentes  
Revelación de coladeras de pisa de una rejilla  
Construcción de base hidráulica con grava controlada  
Barrido previo al riego de impregnación  
Carpeta concreto asfáltico de 10 cm de espesor  
Sello con cemento pórtland a razón de 0.75 kg.

- Calle Siete Miguel Hidalgo Cuarta Sección
- Arenal Avenida Viaducto. Tlalpan Arenal Tepepan
- Alfredo V. Bonfil Miguel Hidalgo Segunda Sección
- Callejón Fresno Pueblo de San Miguel Xicalco
- Avenida México Pueblo de San Miguel Xicalco
- Mani Tixmehuac Pedregal de San Nicolás Totolapan de La Primera a La Cuarta Secc.
- Carretera Picacho-Ajusco Jardines del Ajusco
- Avenida Insurgentes entre Periférico y Corregidora
- Picacho Ajusco y Halacho

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

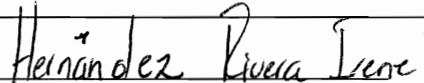
**Trabajos realizados:** trazo y nivelación para vialidad, fresado de carpeta asfáltica con acarreo, bacheo de concreto asfáltico, barrido previo al riego, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta de concreto asfáltico de 7.5 cm de espesor, ampliación de mortero asfáltico 5 lurry-scal, revelación de brocales de diferente tipo: fierro fundido, rejilla pintado de raya sencilla blanca de 10 cms pintado de raya sencilla blanca de 30 cms, pintado de raya sencilla blanca de 60 cms, pintado de flechas dobles con pintura blanca pintado de flecha sencilla, señales preventivas e informativas.

**Obra por administración**

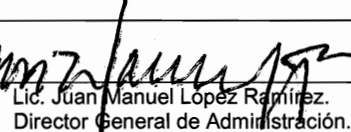
**Ampliar la carpeta asfáltica en 12,324.70 m2 en los siguientes frentes:**

- Belisario Domínguez Sección XVI
- Calvario
- Centro de Tlalpan
- Cruz del Farol
- Cultura Maya
- Dos de Octubre
- Frac. Rancho los Colorines
- Frac. Villa Lázaro Cárdenas
- Jardines del Ajusco
- Lomas de Padierna
- Ma. Esther Zuno de Echeverría
- Mesa los Hornos
- Miguel Hidalgo 1ra Secc.
- Miguel Hidalgo 4a. Secc.
- Paraje 38
- Pedregal de San Nicolás 1a Secc.
- Pedregal de San Nicolás 2a. Sección
- Pedregal de San Nicolás 3a. Sección
- Pedregal de San Nicolás 4ta Secc.
- Pueblo de San Miguel Topilejo
- Pueblo de San Pedro Mártir
- Pueblo San Andrés Totoltepec
- Tepeximilpa
- Tetequilo
- Villa Lázaro Cárdenas

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- Viveros Coactetlan


**Repavimentación de vialidades 1,112 m2 en:**

- Dos de Octubre
- Guadalupe Tlalpan
- Héroes de Padierna
- Lomas de Padierna
- Miguel Hidalgo 3 ra. Secc.
- Paraje 38
- Pedregal de San Nicolás 3a. Secc.
- Pueblo de San Pedro Mártir

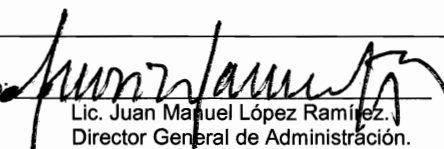
**Conservar y mantener la carpeta asfáltica 75,939.25 m2**

- AMSA
- Arboledas del Sur
- Arenal de Tepepan
- Arenal Guadalupe
- Barrio Camisetas Calvario
- Barrio de San Fernando
- Barrio de San Pedro Apóstol
- Barrio del Niño Jesús
- Barrio el Capulín
- Barrio la Fama
- Barrio la Lonja
- Belisario Domínguez
- Belvedere
- Bosques del Pedregal
- Cantera Puente de Piedra
- Centro de Tlalpan
- Chimalcoyotl
- Chimilli
- Club de Golf México
- Conjunto Residencial Pinares
- Cruz del Farol

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

- Cuchilla Ampliación Tepeximilpa
- Cuchilla de Padierna
- Cuevitas de Curamaguey
- Cultura Maya
- Cumbres de Tepetongo
- Dos de Octubre
- Ejidos de Huipulco
- Ejidos de Padierna
- Ejidos de San Pedro Mártir
- El mirador 1a. Sección
- El mirador 3a. Sección
- Emilio Portes Gil
- Ex Ejidos de Huipulco
- Ex Hacienda Coapa
- Ex Hacienda San Juan de Dios
- Ex Hacienda San Juan de Dios 2a. Sección
- Floresta Coyoacán
- Fracc. Chimalli
- Fracc. Club de Golf México
- Fracc. Floresta Coyoacán
- Fracc. Gabriel Ramos Millán
- Fracc. Hacienda Coapa
- Fracc. Hacienda de San Juan
- Fracc. Parque del Pedregal
- Fracc. Prados Coapa
- Fracc. Prados Coapa 1a. Sección
- Fracc. Prados Coapa 2a. Sección
- Fracc. Prados Coapa 3a. Sección
- Fracc. Rancho los Colorines
- Fracc. Residencial Acoxa
- Fracc. Residencial Hacienda Coapa
- Fracc. Residencial Villa Coapa del sur
- Fracc. Residencial Villa Coapa S. M. 4
- Fracc. Residencial Villa Coapa S. M. 5
- Fracc. Residencial Villa Coapa S.M. 8
- Fracc. Residencial Villa Cuernavaca

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



- Fracc. Residencial Villa del Puente
- Fracc. Residencial Villa del Sur
- Fracc. Rincón de San Juan
- Fracc. Rinconada Coapa 1a. Sección
- Fracc. Rinconada Coapa 2a. Sección
- Fracc. Rinconada las Hadas
- Fracc. Vergel de Coyoacán
- Fracc. Vergel del Sur
- Fracc. Villa Charra del Pedregal
- Fracc. Villa Lázaro Cárdenas
- Fracc. Villa Royale
- Fracc. Villa Tlalpan
- Fuentes de Tepepan
- Fuentes del Pedregal
- Granjas Coapa
- Guadalupe
- Guadalupe Tlalpan
- Héros de Padierna
- Isidro Fabela
- Jardines de la Montaña
- Jardines del Ajusco
- Unidad Juventud
- La Fama
- La Joya
- La Primavera
- La Tortuga Xolalpa
- Lomas Altas de Padierna
- Lomas de Cuilotepec
- Lomas de Padierna
- Lomas Hidalgo
- Loreto y Peña Pobre
- Los Encinos
- Los Volcanes
- Magisterial Coapa
- Mesa los Hornos
- Miguel Hidalgo 1a. Sección

Elaboró:

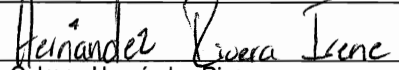
*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

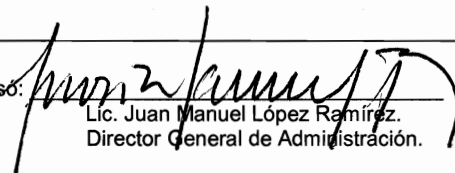
*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

- Miguel Hidalgo 2a. Sección
- Miguel Hidalgo 3a. Sección
- Miguel Hidalgo 4ta. Sección
- Mirador 1a. Secc.
- Mirador II
- Movimiento Organizado
- Nueva Oriental Coapa
- Paraje 38
- Paraje Temascatitla
- Parres del Guarda
- Pedregal de Las Águilas
- Pedregal de San Nicolás 1a. Sección
- Pedregal de San Nicolás 2a. Sección
- Pedregal de San Nicolás 3a. Sección
- Pedregal de San Nicolás 4a sección
- Pedregal de Santa Ursula Xitla
- Peña Pobre
- Popular Santa Teresa
- Primavera
- Pueblo de San Andrés Totoltepec
- Pueblo de San Miguel Ajusco
- Pueblo de San Miguel Topilejo
- Pueblo de San Miguel Xicalco
- Pueblo de San Pedro Mártir
- Pueblo de Santo Tomás Ajusco
- Pueblo Magdalena Petlacalco
- Residencial Coapa
- Rincón del Pedregal
- Rincón Mirador I
- Rincón Mirador II
- Rinconada Coapa 1ra. Secc.
- Rinconada de San Fernando
- Rinconada las Hadas
- Rómulo Sánchez Mireles
- San Miguel Tehuisco
- San Bartolo el Chico

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- San Juan Tepeximilpa
- San Lorenzo Huipulco
- San Pedro Apóstol
- Santa Ursula Xitla
- Santísima Trinidad
- Sección XVI
- Sector XVII
- Tepetongo
- Texcaltenco la Mesa
- Tlalcolígia
- Toriello Guerra
- Paseos de Mendoza
- Peña Pobre
- Barrio de San Fernando
- Centro de Tlalpan
- Torres de Padierna
- U. H. Miguel Hidalgo 3ra y 4ta Secc.
- U. H. Fuentes Brotantes
- U. H. Hueso Periférico
- U. H. Narciso Mendoza S.M.1
- U. H. Narciso Mendoza S.M.2
- U. H. Narciso Mendoza S.M.3
- U. H. Narciso Mendoza S.M.6
- U. H. Narciso Mendoza S.M.7
- U. H. Tenorios FOVISSSTE
- U. H. Tenorios II
- U. H. Tres Fuentes
- U. H. Villa Olímpica
- U.H. Doctor Ignacio Chávez
- U.H. Emilio Portes Gil
- U.H. ISSSFAM No.1
- U.H. Jardines Villa Coapa
- U.H. Residencial Miramontes
- U.H. Sauzales Cebadales
- Valle de Tepepan
- Valle Escondido

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- Valle Verde
- Vergel de Coyoacán
- Villa Lázaro Cárdenas
- Villa Tepepan
- Villa Tlalpan
- Vistas de Tepepan
- Vistas del Pedregal

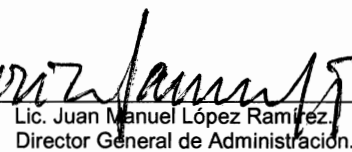
**B)** La variación se explica por el constante crecimiento en la densidad poblacional, lo cual generó la necesidad de aumentar la infraestructura urbana. Asimismo, por el uso diario de la infraestructura urbana tanto de la población local como de la población flotante que transita por las vialidades de Tlalpan para dirigirse al Centro de la Ciudad de México o a los estados que se ubican al sur del Distrito Federal, se realizó el reencarpetado principalmente en las colonias: Barrio el Truenito, Chimalcoyotl, La Joya, Residencial Insurgentes Sur, Centro de Tlalpan I y II, Santa Ursula Xitla, Barrio La Fama, Barrio la Lonja, U. H. villa Olimpica, Miguel Hidalgo 3ra y 4ta Sección, Jardines del Ajusco, Lomas de Padierna, Héroes de Padierna, Jardines de la Montaña, Mesa de Hornos, Chimilli, Bosques del Pedregal, Valle Verde, Pueblo de San Miguel Ajusco, San Miguel Tehuisco, Pueblo de San Pedro Mártir, AMSA, Av. Insurgentes entre Periférico y Corregidora y Picacho Ajusco entre Periférico y calle Halacho.

**C)** La variación se debe principalmente al aumento de infraestructura urbana originado por el uso tanto de la población local como de la flotante, que circula por las principales vías de la demarcación ya sea para dirigirse al centro de la Ciudad de México como para dirigirse a los estados del sur del Distrito Federal.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:


  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

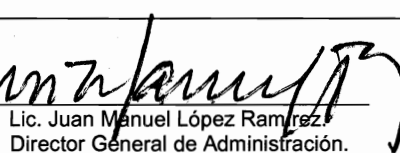
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 184 y A 02 CD 14 223, en el concepto 6100 "Obra pública por contrato", ya que el constante crecimiento en la densidad de población en la Delegación Tlalpan, ha generado a la vez la necesidad de aumentar la infraestructura urbana, específicamente de las colonias marginadas como son: Mesa los Hornos, Chimilli, Miguel Hidalgo Tercera Sección, Héroes de Padierna, Bosques del Pedregal, Valle Verde, Pueblo de San Miguel Ajusco, San Miguel Tehuisco, Pueblo de San Pedro Mártir, Picacho Ajusco entre Periférico y calle Halacho.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	03	Construir y mantener puentes peatonales	Puente

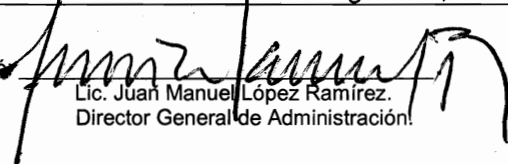
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Dirección General de Servicios Urbanos</b></p> <p><b>1.- Puente peatonal</b> Trabajo de herrería, pintura y reparación de pasamanos. Calle Bugambilia Col. Ejidos de San Pedro Mártir</p> <p><b>2.-Puente peatonal</b> Trabajo de herrería, pintura y reparación de soporte y pintura de esmalte 2 manos. Calle Gladiola Col. Ejidos de San Pedro Mártir</p> <p><b>3.-Puente peatonal</b> Trabajo de herrería, pintura y reparación de soporte. Calle Tepozan Ejidos de San Pedro Mártir</p> <p><b>4.-Puente peatonal</b> Trabajo de herrería, pintura y reparación de soporte. Calle Huexotitla ejidos de San Pedro Mártir</p> <p><b>Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano</b></p> <p>1.-Avenida Canal de Miramontes y Calzada de las Brujas, Col. Villa Coapa Trabajos realizados: Instalación eléctrica, desmontaje y reubicación de poste de alumbrado, caseta de parada de autobús, buzón de correo, jardinería, tierra negra vegetal, pasto en rollo Washington bert y pintura en guarniciones.</p> <p>2.-Acueducto y Barranca Tecpa, Pueblo de Santo Tomás Ajusco Trabajos realizados: Poda de árboles de 5.00 a 10.00 mts de altura, desmontaje de barandales 6.20 m de largo y 1.20 mts de alto, demoliciones de mampostería, concreto reforzado y pavimento asfáltico, trazo y revelación, excavaciones de 0.00 a 2.00 mts y de 2.00 a 4.00 mts, corte con sierra en concreto asfáltico, acarreo de materiales producto de tala y demoliciones, plantilla de concreto de f'c= 100 de kg/cm<sup>2</sup> 3/8 para cimentación, cimbra y descimbra para cimentación f'c= 250 Kg. /cm<sup>2</sup>, relleno de tepetate y producto de excavación</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

puente, fabricación y montaje de estructura ligera, formación de placas, fabricación y montaje de barandales, aplanado, pintura de esmalte en estructura, lámina estructural para uñas de acero marca Galvadeck, concreto para pasarela con acabado escobillado, albañilería, muro de tabique rojo recocido 14cm de espesor castillos y dados de concreto f'c= 150 Kg./cm2 de 12x15 cm. y 15x20 cm.

3.-Gardenia y cruce de Río San Buenaventural Col. Ejidos de San Pedro Mártir.

Trabajos realizados: Poda de árboles de 5.00 a 10.00 mts de altura, desmontaje de barandales 6.20 m de largo y 1.20 mts de alto, demoliciones de mampostería, concreto reforzado y pavimento asfáltico, trazo y revelación, excavaciones de 0.00 a 2.00 mts y de 2.00 a 4.00 mts, corte con sierra en concreto asfáltico, acarreo de materiales producto de tala y demoliciones, plantilla de concreto de f'c= 100 de kg/cm2 3/8 para cimentación, cimbra y descimbra para cimentación f'c= 250 kg/cm2, relleno de tepetate y producto de excavación puente, fabricación y montaje de estructura ligera, formación de placas, fabricación y montaje de barandales, aplanado, pintura de esmalte en estructura, lámina estructural para uñas de acero marca Galvadeck, concreto para pasarela con acabado escobillado, albañilería, muro de tabique rojo recocido 14cm de espesor castillos y dados de concreto f'c= 150 kg/cm2 de 12x15 cm. y 15x20 cm.

4.-Leona Vicario (Barranca Tecpa), Pueblo de Santo Tomás Ajusco

Trabajos realizados: Poda de árboles hasta 5.00 mts, trazo y nivelación, excavaciones diferentes profundidades acarreo varios, cimentación plantillas de 5 cm. de espesor, habilitado de acero reforzado, 3/8 de diámetro cimbra y descimbra en cimentación, concreto en cimentación f'c= 150 Kg./cm2, relleno con tepetate 10 cm. de espesor para banquetas, banquetas de concreto f'c= 150 kg/cm2 de 8 cm. de espesor, puente estructura metálica formada, aplanado para muros interiores, losa acero a base de láminas estructural, albañilería muro de tabique rojo recocido de 14 cm. de espesor castillos y dados de secciones 12x15 y 15x20 cm., concreto f'c= 250 kg/cm2, acabados escobillados y pintura esmalte en estructura.

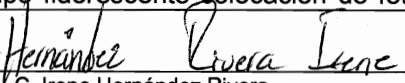
5.-2 de Abril (Barranca Tecpa), Pueblo de Santo Tomás Ajusco

Trabajos realizados: Poda de árboles hasta 5.00 mts, trazo y nivelación, excavaciones diferentes profundidades acarreo varios, cimentación plantillas de 5 cm. de espesor, habilitado de acero reforzado, 3/8 de diámetro cimbra y descimbra en cimentación, concreto en cimentación f'c= 150 Kg./cm2, relleno con tepetate 10 cm. de espesor para banquetas, banquetas de concreto f'c= 150 kg/cm2 de 8 cm. de espesor, puente estructura metálica formada, aplanado para muros interiores, losa acero a base de láminas estructural, albañilería muro de tabique rojo recocido de 14 cm. de espesor castillos y dados de secciones 12x15 y 15x20 cm., concreto f'c= 250 kg/cm2, acabados escobillados, pintura esmalte en estructura.

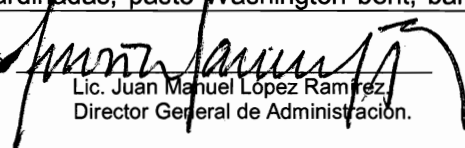
6.- Avenida Periférico Sur y Avenida Insurgentes Sur, Col. Fraccionamiento Parques del Pedregal

Trabajos realizados: Tala de árboles, poda de árboles de 5.10 a 10.00 mts, desmontaje de barra de protección en banquetas desmontaje y reubicación de poste metálico y demolición de soportes, demolición de guarniciones y banquetas, elementos estructurales, pavimento de asfalto, trazo y nivelación cortes con sierra de concreto asfáltico cargas y acarreo varios, mejoramiento de suelo a base de tepetate, plantilla de 5 cm. de espesor f'c=100 kg/cm2 habilitado de acero de 3/8", 1/2", 3/4", cimbra y descimbra en cimentaciones concreto F'c=250 kg/cm2 para cimentación banqueta de concreto de 8 cm. de espesor, guarnición de concreto de 15x20x30 cm. estructuras metálicas formadas, placas, perfiles, laminados, pintura esmalte en estructura protección a base de láminas pintadas y reforzadas, láminas estructurales para losa de acero concreto f'c= 250 kg/cm2 para losa y traveses con acabado escobillado, instalación eléctrica para la lámpara tipo fluorescente colocación de foto celdas, áreas ajardinadas, pasto Washington bent, barrera de protección y aplicación de pintura en

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

general.

**Obras por Administración**

1.-Centro de Tlalpan

Avenida Insurgentes Sur, trabajos de herrería y pintura (reparación de soportes de pasamanos, aplicación de pintura a esmalte a 2 manos)

2.- Lomas de Padierna

Carretera Picacho Ajusco, trabajos de herrería y pintura (elaboración y colocación de 2 barandales de 6.65 x 1.24 m. y de 1.50 x 1.24 m., aplicación de pintura)

3.- A.M.S.A

Avenida México Xochimilco, trabajos de pintura y aplicación de esmalte en estructura (2637 ml.)

4.-Chimalcoyotl

Carretera Federal a Cuernavaca frente al no. 5355, trabajos de herrería (reparación de pasamanos de barandal (.4 m.l.))

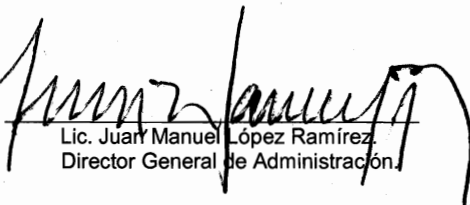
- B)** Debido a la demanda ciudadana se sustituyó el puente ubicado en Periférico Sur, frente al Centro Comercial Perisur y el Hotel Paraíso Radisson, por considerarlo de alto riesgo, asimismo se realizaron trabajos en los puentes de la avenida México- Xochimilco (AMSA) y el que esta en la carretera Federal a Cuernavaca (frente al No. 5355); lo anterior se logro por las economías que se obtuvieron en los concursos.
- C)** Debido a las economías obtenidas en los concursos se realizaron trabajos en los puentes de la avenida México- Xochimilco (AMSA) y el que esta en la carretera Federal a Cuernavaca (frente al No. 5355).

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCION III (Continuación)

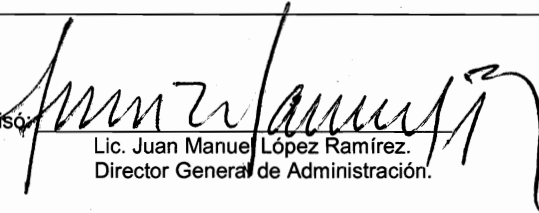
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente por la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 136, en el concepto 6100 "Obra pública por contrato", se sustituyó el puente peatonal ubicado en Periférico Sur frente al Centro Comercial Perisur, en los límites de la Delegación Tlalpan y Coyoacán, el cual es altamente transitado por peatones dada la demanda del Centro Comercial; así como de los inmuebles de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Torre Perisur, entre otros.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																				
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																				
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																				
	Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:																				
<b>A)</b>	<b>Dirección General de Servicios Urbanos, 34 piezas en las siguientes colonias:</b>																				
	<table border="0"> <thead> <tr> <th>Colonias</th> <th>Trabajos Realizados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Belvedere Calle Anzar y Llovían</td> <td>Colocación de letrero leyenda "Precaución Zona Escolar"</td> </tr> <tr> <td>Frac. Rinconadas las Hadas</td> <td>Colocación de letrero leyenda "10 Km/h Velocidad Máxima"</td> </tr> <tr> <td>Jardines del Ajusco Calle Samunil y Tekal entre Kantunil y Kopoma.</td> <td>Colocación de letrero leyenda " Despacio"</td> </tr> <tr> <td>Pedregal San Nicolás 4ª sec. Calle Dzemul y Kantunil</td> <td>Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"</td> </tr> <tr> <td>Tlacoligia</td> <td>Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"</td> </tr> <tr> <td>Arboledas del Sur Prolongación de Canal de Miramontes Calle Puente</td> <td>Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"</td> </tr> <tr> <td>Pedregal de Santa Ursula Xitla Av. Santa Ursula</td> <td>Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"</td> </tr> <tr> <td>Magisterial Coapa Calle Zauzales entre Cañaverl y Floracel</td> <td>Colocación de letrero "Despacio Zona Esolar" 91.2 m</td> </tr> <tr> <td>Arboledas del Sur Prolongación Canal de Miramontes</td> <td>Colocación de letrero "Solo Izquierda" 240.7 M.L</td> </tr> </tbody> </table>	Colonias	Trabajos Realizados	Belvedere Calle Anzar y Llovían	Colocación de letrero leyenda "Precaución Zona Escolar"	Frac. Rinconadas las Hadas	Colocación de letrero leyenda "10 Km/h Velocidad Máxima"	Jardines del Ajusco Calle Samunil y Tekal entre Kantunil y Kopoma.	Colocación de letrero leyenda " Despacio"	Pedregal San Nicolás 4ª sec. Calle Dzemul y Kantunil	Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"	Tlacoligia	Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"	Arboledas del Sur Prolongación de Canal de Miramontes Calle Puente	Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"	Pedregal de Santa Ursula Xitla Av. Santa Ursula	Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"	Magisterial Coapa Calle Zauzales entre Cañaverl y Floracel	Colocación de letrero "Despacio Zona Esolar" 91.2 m	Arboledas del Sur Prolongación Canal de Miramontes	Colocación de letrero "Solo Izquierda" 240.7 M.L
Colonias	Trabajos Realizados																				
Belvedere Calle Anzar y Llovían	Colocación de letrero leyenda "Precaución Zona Escolar"																				
Frac. Rinconadas las Hadas	Colocación de letrero leyenda "10 Km/h Velocidad Máxima"																				
Jardines del Ajusco Calle Samunil y Tekal entre Kantunil y Kopoma.	Colocación de letrero leyenda " Despacio"																				
Pedregal San Nicolás 4ª sec. Calle Dzemul y Kantunil	Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"																				
Tlacoligia	Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"																				
Arboledas del Sur Prolongación de Canal de Miramontes Calle Puente	Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"																				
Pedregal de Santa Ursula Xitla Av. Santa Ursula	Colocación de letrero con la leyenda "Despacio Zona Escolar"																				
Magisterial Coapa Calle Zauzales entre Cañaverl y Floracel	Colocación de letrero "Despacio Zona Esolar" 91.2 m																				
Arboledas del Sur Prolongación Canal de Miramontes	Colocación de letrero "Solo Izquierda" 240.7 M.L																				

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

Exhacienda Coapa  
Calzada de las Brujas

Colocación de letrero letrero "Reduzca su Velocidad"

Tlalcolígia  
Calle Otomíes frente la escuela primaria H, de Chapultepec

Colocación de letrero "Disco de no Estacionarse"

Toriello Guerra  
San Juan de Dios Esq. Calzada de Tlalpan

Colocación de letrero "Prelación Zona Escolar"

Isidro Fabela  
John F. Kennedy Esq. Sabino

Colocación de letrero "Disco de no Estacionarse"

**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**

**Obra por contrato 527 piezas , en las siguientes colonias:**

**1.-Tlalpan Centro**

Trabajos realizados: señalamientos de 20x60 cm., señalamiento de 25x61 cm., señalamiento 20x20 cm., señalamiento de 35x40 cm., señalamiento de 71x71x71 cm., señalamiento de 61x61 cm., señalamiento de 120x120cm.

**2.-Carretera Picacho Ajusco Avenida Periférico Sur y Ecoguardas (ambos sentidos)**

Trabajos realizados: señal preventiva de 86x86 cm., pintado de raya con reflejante de 10 cm., pintado de raya con reflejante de 30 cm., pintado de raya con reflejante de 40 cm., aplicación de pintura en guarniciones, limite de alto de los vehículos de 60 cm., pintado de flecha de 2.2 m.

**Obra por administración 166 piezas, en las siguientes colonias:**

**Centro de Tlalpan**

Calle :Morelos frente a escuela Enrique Conrado Rebramen, disco de no estacionarse (señalamiento vial horizontal)

Calle :San Marcos y Abasolo y Juárez, discos de no estacionarse (señalamiento vial horizontal)

Santa Ursula xitla

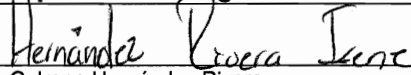
Avenida Cantera Esq. Camino a Santa Ursula, discos "no estacionarse" pintados a piso (76.60 ml.)

**Los Volcanes**

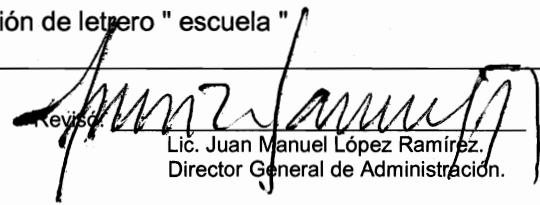
Volcán Elbruz entre Volcán Fujiyama, colocación de letrero " escuela "

**Parques del Pedregal**

Elaboró:

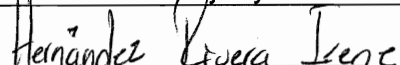
  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

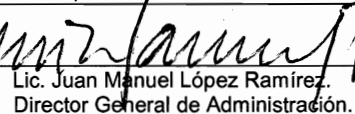
Camino a Santa Teresa, frente al Bosque de Tlalpan, colocación de letrero "despacio "  
**Toriello Guerra**  
Esq. Xontepec y Calzada de Tlalpan, colocación de letrero "despacio zona de hospitales"  
**Barrio de San Fernando**  
Callejón San Fernando y Avenida Insurgentes Sur y Allende, disco no estacionarse  
**Héroes de Padierna**  
Izamal y Esq. Piste (Jardín de Niños Celic), instalación letreros "señalamiento vial vertical para minusvalidez"  
**Miguel Hidalgo 2a. Sección**  
Corregidora y Avenida las Torres y 13° cerrada de Corregidora, letreros de no estacionarse  
**Miguel Hidalgo 4a. Sección**  
Picacho-Ajusco y frente al M.P. 65, instalación letreros "señalamiento vial vertical para no estacionarse "  
**Toriello Guerra**  
Avenida San Fernando. Y camino a Fuentes Brotantes y Fuentes, leyendas de precaución zona escolar  
**Belisario Domínguez Sección xvi**  
Vasco de Quiroga y Viaducto. Tlalpan y Fray Pedro de Gante, instalación de discos de discapacitados  
**Ex hacienda Coapa San Juan de Dios**  
Prolongación canal de Miramontes y María Auxiliadora y Colegio San Pablo, colocación de señalamiento horizontal con la leyenda "despacio cruce peatonal"  
**Nueva Oriental Coapa**  
Calzada de las Brujas y Avenida Prolongación División del Norte y Liorna, colocación de señalamiento horizontal con la leyenda de "no estacionarse"  
**Ex hacienda San Juan de Dios**  
Puente y esquina escuela "Colegio Madrid", colocación de señalamiento restrictivo "prohibido vuelta izquierda, "prohibido vuelta derecha", "prohibido estacionarse"  
**Sección xvi**  
Circuito de hospitales, discos de discapacitados  
Barrio del Niño Jesús  
Av. San Fernando frente al Mercado de Flores, letreros "despacio zona de hospitales" 62.00 m2.  
**Mesa los Hornos**  
Avenida Cantera, disco de "no estacionarse" (64 m2.)  
**Cuchilla de Padierna**  
Escuela secundaria no. 28, señalamiento vial vertical de cruce escolar  
**Cultura Maya**  
Llovían, señalamiento vial vertical de cruce escolar  
**Ex hacienda San Juan de Dios**  
Prolongación División del Norte, señalamiento vial vertical de paso peatonal  
**Fraccionamiento rinconada las Hadas**  
Calzada de las Brujas y Canal de Miramontes y Calzada Tenorios, señalamiento vial vertical de cruce escolar

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

**Pueblo de San Miguel Topilejo**

Morelos y Guerrero, señalamiento vial vertical con la leyenda "no estacionarse"

**Santa Ursula Xitla**

Avenida Cantera Esq. Camino a Santa Ursula, discos "no estacionarse" pintados a piso (76.60 ml.)

**Héroes de Padierna**

Piste y Izamal y Tekal, señalamiento vial vertical de minusvalidos

**Miguel Hidalgo 4a. Sección**

Picacho Ajusco y Encinos y frente a la Agencia del Ministerio Público no. 65, señalamiento vial vertical con la leyenda no estacionarse

**U. H. Narciso Mendoza s.m. 3**

Lateral Periférico y Prolongación División del Norte, señalamiento vial vertical con la leyenda "precaución cruce peatonal"

**Nueva Oriental Coapa**

Calzada de las Brujas y Rancho Calichal y Rancho Camichines, instalación de señalamiento restrictivos "no estacionarse" tipo r-21

**Pedregal de San Nicolás**

Tizimin y Dzemul, instalación de señalamientos restrictivos "no estacionarse"

**Pedregal de Santa Ursula Xitla**

Camino a Santa Ursula y Cantera y Avelino Valencia, frente a la escuela primaria Estado de Querétaro, colocación de letreros "despacio escuela"

**San Juan Tepeximilpa**

Avenida Cantera y Privada Cantera y Miramontes, letrero "precaución escuela"

**Unidad Habitacional Belisario Domínguez**

Varias ubicaciones discos de discapacitados

**Belisario Domínguez Sección xvi**

Vasco de Quiroga y Viaducto. Tlalpan y Fray Pedro de Gante, instalación de discos de discapacitados 38.50 ml.

**Isidro Fabela**

Lateral Periférico Sur frente a la Sala Ollin Yoliztli y Zapote y 4° Poniente, colocación de letreros

**Colocación de letreros**

**Calzada de las Brujas y Prolongación División del Norte**, colocación de señalamiento vertical restrictivos r21, r19 y r20 de "no estacionarse", "termina" y "principia"

**Sección xvi**

Circuito de hospitales, discos de discapacitados, letreros "despacio zona de hospitales" 60.00 m2.

**Centro de Tlalpan**

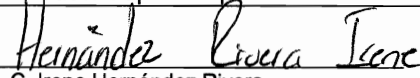
Niño Jesús, Avenida San Fernando, Calzada de Tlalpan y Vasco de Quiroga, letrero de sitio de taxis y 8 discos de no estacionarse

**San Juan Tepeximilpa**

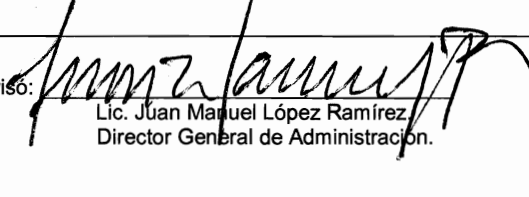
Loma Bonita y Miramontes y Camelia. letreros "alto zona escolar" 63.00 m2

**San Juan Tepeximilpa**

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

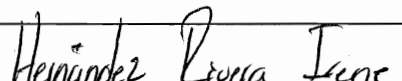
Avenida Cantera y esquina Álvaro Obregón, discos de "no estacionarse" (40 m2), discos de "no estacionarse" (116 m2.)

**Toriello Guerra**

Cuitláhuac y Fuentes y Tlalmisce, letrero "reduzca su velocidad" (16.50 m2.)

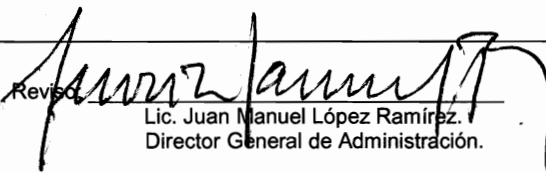
- B)** La variación reflejada entre la meta física alcanzada con respecto a la original se debe a que las acciones estimadas en la meta para el presente ejercicio fueron insuficientes para la consecución de la misma.
- C)** La variación que existe entre la meta realizada con respecto a la meta modificada, se debe a que en la obra por contrato la empresa supervisora llevó a cabo el levantamiento de necesidades para la consecución de las mismas y el alcance de la meta autorizada; sin embargo para las necesidades finales hubo conceptos adicionales no contemplados originalmente, por esta razón no se logró cumplir con la meta al 100%.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

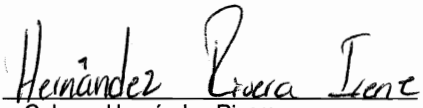
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

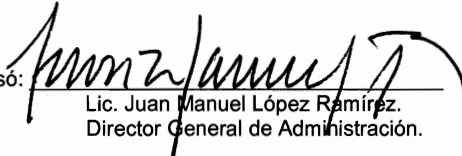
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 114, A 02 CD 14 116 y A 02 CD 14 236, en las partidas 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1501 "Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil", 1507 "Otras prestaciones", 2403 "Materiales complementarios", debido a que se llevó a cabo el proceso de Basificación de 279 trabajadores adscritos al programa eventual ordinario; así como la comprar de tubería corrugada con la que se dio el mantenimiento a la red secundaria de drenaje en colonias, pueblos y zonas de alta y muy alta marginalidad, sustituyendo los drenajes clandestinos que contienen grietas, cuidando con ello la contaminación del subsuelo.
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>En esta actividad se llevaron a cabo las acciones necesarias para poder determinar las necesidades de mantenimiento al balizamiento tanto vehicular como peatonal en los pueblos y colonias de esta demarcación.</p> <p>Se realizaron 151,442.6 mts. de balizamiento, en las siguientes colonias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amsa</li> <li>• Arboledas del Sur</li> <li>• Arenal de Tepepan</li> <li>• Barrio de San Pedro Apóstol</li> <li>• Barrio del Niño Jesús</li> <li>• Barrio la Fama</li> <li>• Barrio la Lonja</li> <li>• Belisario Domínguez Sección XVI</li> <li>• Bervedere</li> <li>• Bosques del Pedregal</li> <li>• Centro de Tlalpan</li> <li>• Chimilli</li> <li>• Chitchitcaspatl</li> <li>• Cuchilla de Padierna</li> <li>• Cultura Maya</li> <li>• Dos de Octubre</li> <li>• Dr. Ignacio Chávez</li> <li>• Ejidos de Padierna</li> <li>• Ejidos de San Pedro Mártir</li> <li>• Ex hacienda Coapa</li> <li>• Ex hacienda Prados Coapa</li> </ul>

Elaboró:

*Hernanda Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

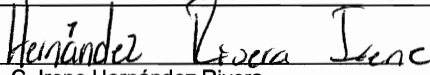
Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

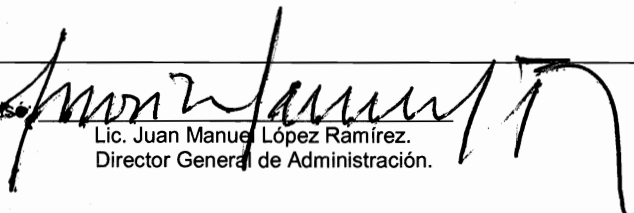


- Ex hacienda San Juan de Dios
- Frac. Prado Coapa 3ra Sec
- Frac. Rancho de los Colorines.
- Frac. Rinconada las Hadas
- Frac. Vergel Coapa
- Frac. Vergel de Coyoacán
- Frac. Villa del Sur
- Frac. Villa Lázaro Cárdenas
- Frac. Villa Róyale y Villa del Sur
- Fracc. Rinconada Coapa
- Fracc. Chimalli
- Fracc. Club de Golf México
- Fracc. Floresta Coyoacán
- Fracc. Prados Coapa 1a. Secc.
- Fracc. Prados Coapa 2da. Secc.
- Fracc. Prados Coapa 3a. Secc.
- Fracc. Rancho los Colorines
- Fracc. Real del Sur Exhacienda Coapa
- Fracc. Real del Sur y U.H. Residencial Miramontes
- Fracc. Res. Acoxpa y U.H. Tres Fuentes
- Fracc. Residencial Acoxpa
- Fracc. Rinconada Coapa 1a Secc.
- Fracc. Rinconada Coapa 2 da. Secc.
- Fracc. Rinconada las Hadas
- Fracc. Tres Fuentes y Villas Róyale
- Fuentes de Tepepan
- Fuentes del Pedregal
- Granjas Coapa
- Guadalupe
- Héros de Padierna
- Isidro Fabela
- Jardines de Coapa
- Jardines del Ajusco
- JUL. Jardines Villa Chapa
- JUL. PEMEX
- JUL. Residencial Miramontes

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- La Fama
- La Joya
- La Tortuga Xolalpa
- Lomas Altas de Padierna
- Lomas de Padierna
- Loreto y Peña Pobre
- Los Encinos
- Mesa los Hornos
- Miguel Hidalgo 1a. Sección
- Miguel Hidalgo 2a. Sección
- Miguel Hidalgo 3a. Sección
- Miguel Hidalgo 4a. Sección
- Mirador 1 Secc.
- Mirador 2a. Secc.
- Narciso Mendoza sm 1
- Narciso Mendoza sm 2
- Narciso Mendoza sm 3
- Nueva Oriental Coapa
- P. de la Magdalena Petlacalco
- P. de Parres el Guarda
- P. de San Miguel Topilejo
- P. de San Miguel Xicalco
- P. de San Pedro Mártir
- P. de San Andrés Totoltepec
- P. de San Miguel Ajusco
- Paraje 38
- Parque del Pedregal
- Parques del Pedregal
- Pedregal de Las Águilas
- Pedregal de San Nicolás 2a. Sección
- Pedregal de San Nicolás 3a. Sección
- Pedregal de San Nicolás 4a. Sección
- Pedregal de Santa Ursula Xitla
- Popular Santa Teresa
- Primavera
- Pueblo de San Andrés Totoltepec

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

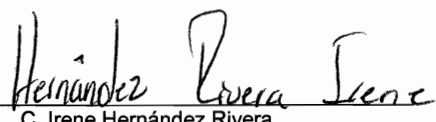
*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- Pueblo de San Miguel Topilejo
- Pueblo de San Miguel Ajusco
- Pueblo de San Miguel Xicalco
- Pueblo de San Pedro Mártir
- Pueblo de Santo Tomás Ajusco
- San Bartolo el Chico
- San Juan Tepeximilpa
- San Lorenzo Huipulco
- San Nicolás (el Zacatón)
- Santa Ursula Xitla
- Sección XVI
- Tlacoligia
- Toriello Guerra
- Torres de Padierna
- U.H Narciso Mendoza S.M.2
- U.H Narciso Mendoza S.M.3
- U.H Narciso Mendoza S.M.4
- U.H. Fuentes Brotantes
- U.H. Tres Fuentes
- Unida Juventud
- Valle de Tepepan
- Valle Escondido
- Vergel Coyoacán
- Villa Coapa

B) El incremento en la meta se debe, a que el programa "Barrio Adentro" en las Colonias de Tlacoligia y La Fama tuvo buena aceptación lo que aumentó la demanda ciudadana.

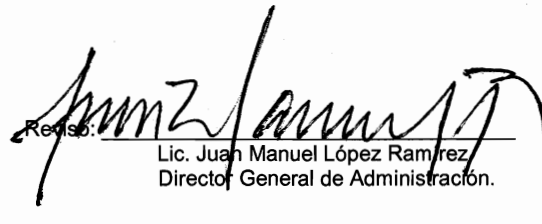
C) Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

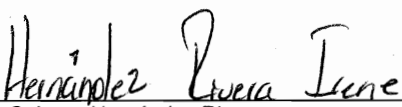
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

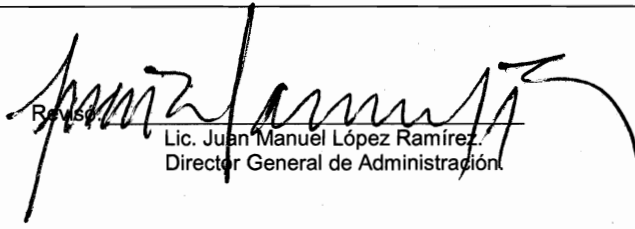
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente por la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 172, específicamente en la partida 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", por que se transfirieron recursos para llevar a cabo los trabajos de reubicación de poste en Cálzada de Tlalpan e Insurgentes Sur, Colonia La Joya, Tlalpan D.F. a través de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.
B)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>En esta actividad las acciones realizadas fueron principalmente la sustitución de lámparas, balastras, bases de fotoceldas, socket mogul, difusores, reactores, cable, abrazaderas, brazos, luminarias nuevas, contactos, postes, reflectores tipo halcón, luminaria OV-15, socket de intemperie, focos de 10w de color, farolas tipo chapultepec.</p> <p>Las actividades tuvieron lugar en 260 colonias de la demarcación ubicadas en las zonas I, II, III, IV, V; así como en los 8 pueblos (Santo Tomás Ajusco, San Miguel Ajusco, Topilejo, Xicalco, San Pedro Mártir, San Andrés, Magdalena Petlacalco y Parres el Guardia) beneficiando a una población aproximada de 500,000 habitantes.</p>
B)	La variación se derivó principalmente del programa "Barrio Adentro" y a la demanda ciudadana de la colonia Villa Coapa, con el fin de combatir la delincuencia y reducir el índice delictivo brindando así mayor seguridad a los transeúntes.
C)	La variación se originó principalmente a que no fue suficiente el tiempo para realizar los trámites para la adquisición de material eléctrico y los vehículos equipados con brazos hidráulicos necesarios para alcanzar la meta debido a que se hicieron en el último trimestre del año.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 024, A 02 CD 14 289, A 02 CD 14 297, A 02 CD 14 322 y A 02 CD 14 351, específicamente en las partidas, 2404 "Material eléctrico", 3104 "Servicio de energía eléctrica", 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", se cambio el alumbrado público, de la colonia Villa Coapa Zona II, mejorando la iluminación de calles y vialidades, esta acción contribuyó a la recuperación de los espacios públicos y al bienestar de la población de esta Demarcación, se adquirieron 2 camiones de volteo y 1 Grúa Hidraulica Articulada altura de trabajo 12.9 metros con canastilla de capacidad de 15.9 kg y articulación de brazos y se adecuó el gasto en el servicio de Energía Eléctrica por ser un cargo centralizado.</p>
<b>B)</b>	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*


Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

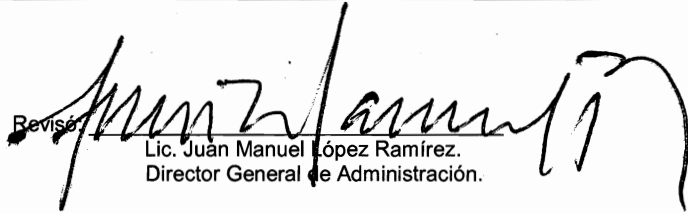
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 para poder alcanzar la meta consistió principalmente en las siguientes actividades; Barrido de parques y jardines, poda de seto, cajeteo, retiro de basura vegetal, limpieza de banquetas, limpieza de guarniciones, afloje de tierra, cañaleta, papeleo, rastrilleo, riego con pipa, levantamiento de fuste, riego con manguera, limpieza de hierba en adocreto, reforestación, acarreo de planta, poda de pasto, deshierbe, poda, despunte y retiro de árboles, y limpieza de yucas y magueyes.</p> <p>Estas actividades se llevaron a cabo en los parques, jardines, camellones, áreas ajardinadas de la Delegación Tlalpan, beneficiando a una población aproximada de 600,000 habitantes, procurándoles espacios recreativos y de esparcimiento.</p>
B)	Sin variación.
C)	Sin variación.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 024, A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 117, A 02 CD 14 151, A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 219, A 02 CD 14 227, A 02 CD 14 270, A 02 CD 14 302, A 02 CD 14 308, A 02 CD 14 310, A 02 CD 14 318, A 02 CD 14 329, A 02 CD 14 332, A 02 CD 14 369 y A 02 CD 14 370, específicamente en las partidas, 1202 "Sueldos al personal eventual", 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias", 1326 "Guardias", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1506 "Estímulos al personal", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 1511 "Vales", 3105 "Servicio de agua", 3703 "Pasajes al interior del Distrito Federal", 5102 "Equipo de administración", 5202 "Maquinaria y equipo industrial", 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", con las transferencias se adquirieron bancas metálicas, juegos infantiles, malla ciclónica, rejas metálicas para instalar en camellones y parques públicos, se basificaron 279 trabajadores adscritos al programa eventual ordinario, se adquirieron 2 camiones chasis, un equipo telefónico multifuncional para la comunicación de la biblioteca Central de Tlalpan, se arrendaron carros tanque (pipas) que transportaron agua potable a las colonias que carecen de red primaria de agua potable; así como la adecuación del capítulo 1000 a los programas de esta demarcación.</p>
<b>B)</b>	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Servicios Urbanos</b></p> <p>Se llevaron a cabo acciones diversas para el retiro de contaminantes visuales en la Delegación, procurando una mejor conservación de la imagen urbana en el perímetro, así también se dio mantenimiento preventivo y correctivo de 33 fuentes atendiendo la demanda ciudadana.</p> <p>Las acciones realizadas son:</p> <p>Retiro de colgijes, banderolas y mantas</p> <p>Retiro de pegas, lavado de nomenclatura y limpieza de monumentos</p> <p>Pintura en postes, muros, juegos infantiles y módulos deportivos, plazas públicas y kioscos.</p>
B)	<p>La variación se debe a que mediante afectación No. A 02 CD 14 023, se solicitó la modificación de la meta, lo anterior debido a que inicialmente el área consideró la UNIDAD DE MEDIDA "acción" como cada una de las labores que realizaron para la consecución de esta actividad institucional, por lo que se redefinieron las acciones quedando cinco, mismas que engloban todas las tareas que se realizaron en esta actividad institucional, la Dirección General de Servicios Urbanos, cabe aclarar que esta fue una actividad compartida con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, y que la meta modificada quedó en 91 acciones, posteriormente mediante afectación No. B 06 PO FA 036, de fecha 28 de septiembre de 2006, se adicionan \$ 2,000,000.00 millones, por lo que se incrementa una acción más a la meta quedando una modificada de 92.000, finalmente y debido a economías</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

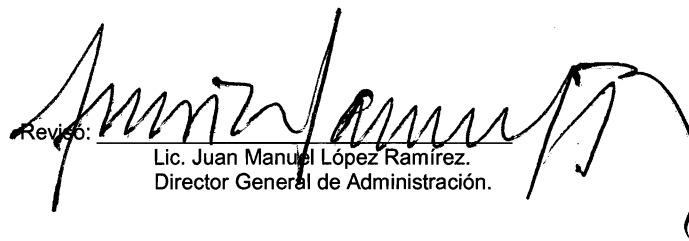
- C) Se supero la meta programada en acciones, debido a que se realizaron trabajos con convenios vecinales, la delegacion suministro los materiales y la asesoria tecnica y los vecinos otorgaron la mano de obra rebasando por gran cantidad la, asimismo el recurso fue suficiente para atender otros frentes de trabajo, por lo que solo se atendieron con conceptos mas preponderantes, logrando cubrir mas acciones con el mismo recurso.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

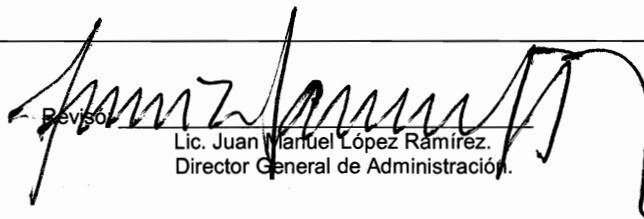
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales de reducción A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165, A 02 CD 14 178, A 02 CD 14 227, A 02 CD 14 229, A 02 CD 14 329, A 02 CD 14 332, C 02 CD 14 366 y C 02 CD 14 369, específicamente en las partidas, 1202 "Sueldos al personal eventual", 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1501 Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil", 1506 "Estímulos al personal", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 1511 "Vales", 2401 "Materiales de construcción", y el concepto 6100 "obra pública por contrato", se adecuó el capítulo 1000 "servicios personales" con la finalidad de basificar 279 trabajadores adscritos al programa eventual ordinario; asimismo se adquirieron materiales, refacciones y herramientas necesarias para cumplir con las acciones de mantenimiento y rehabilitación del Mobiliario Urbano de esta Delegación, se adquirió también un camión chasis cabina 3500 de 340 H.P. y 255 H.P. y un camión chasis 4300-195 con Caja de Volteo; Plataforma de levante eléctrica con pluma articulada E400A para llevar a cabo la atención en materia de servicios urbanos de los programas de alumbrado público y se aplicaron las reducciones líquidas conforme al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que hayan recibido recursos federales y que al día 31 de diciembre no hayan sido devengados, en el caso en que proceda su devolución, los enterarán a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio, salvo que las disposiciones federales establezcan otra fecha".</p>
B)	<p>La variación se debe al Documento Múltiple No. 02 CD 14 494 de reintegro de recursos a la partida 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social".</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

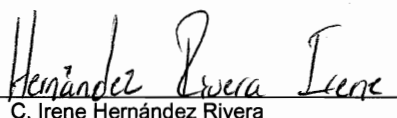
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

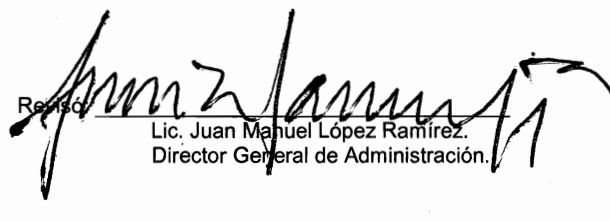
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.


Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

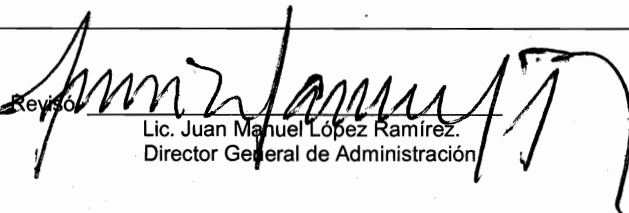
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 092 y A 02 CD 14 100, específicamente en las partidas, 2401 "Materiales de construcción", 2404 "Material eléctrico", 2702 "Prendas de protección", 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", 3510 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos", 5207 "Maquinaria y equipo diverso", y el concepto 6100 "Obra pública por contrato", con lo que se cubrió el pago por la adquisición de macetas, pegamento, rejilla inving, martillo de uña, repuesto para soplete, emulsión asfáltica, asfalto en frío, tabicón y tabique, alambre recocido, cemento gris, arena y grava, mezcla asfáltica, suministro de señal tipo1 charola, letrero de señalización, luminarias, conectores, gasolina, diesel, equipo de protección; el servicios de repoarto de agua potable en pipas, el pago de asesoría, seguros, verificaciones, el mantenimiento a radio comunicadores, el mantenimiento preventivo y correctivo a la planta de emergencia, el mantenimiento de inmuebles, limpieza , lavado y desinfección de tinacos y cisternas, el servicio de limpieza taller mecánico y arrendamiento de 4 pantallas, pagas de defunción mobiliario, archivero de cuatro gavetas, mezcladora amplificadora, televisión a color y motobomba portátil; asimismo se liquidaron las estimaciones y finiquitos de obras cuya ejecución se llevó a cabo el año inmediato anterior.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</li> <li>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</li> <li>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</li> <li>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</li> </ol> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	02	Ampliar o mantener la carpeta asfáltica	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

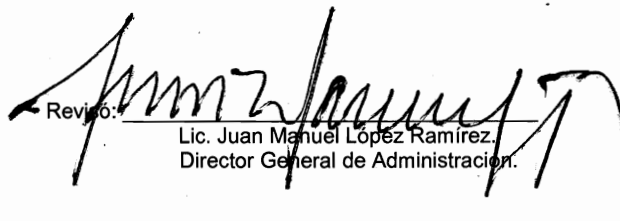
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente por la aplicación de la afectación de reducción líquida C 02 CD 14 369, específicamente en la partida 2601 "Combustibles", aplicando el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que hayan recibido recursos federales y que al día 31 de diciembre no hayan sido devengados, en el caso en que proceda su devolución, los enterarán a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio, salvo que las disposiciones federales establezcan otra fecha".
B)	Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	03	Construir o mantener puentes peatonales	Puente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

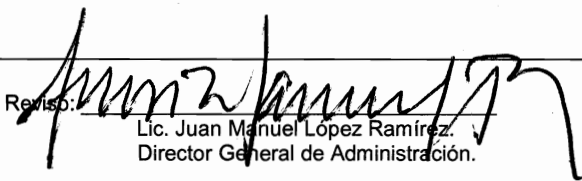
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de la afectación A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	05	Instalar o mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

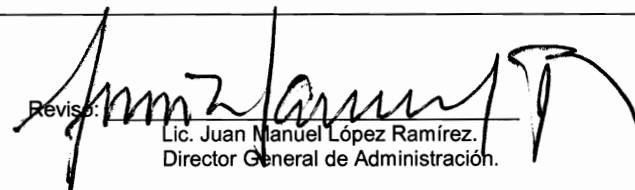
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.


Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

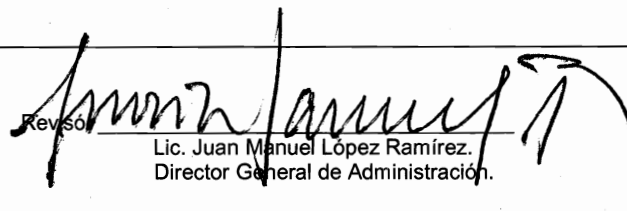
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de la afectación A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	06	Efectuar balizamiento vehicular o peatonal	M

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

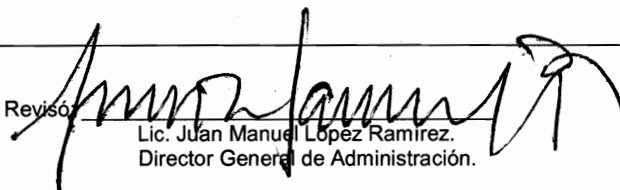
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

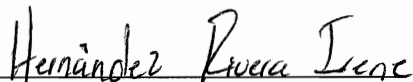
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7° publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.
B)	Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	09	Instalar, mantener o rehabilitar el alumbrado público	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

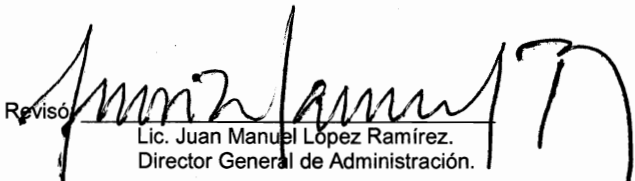
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

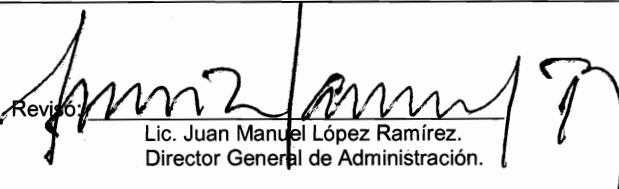
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>A)</b>	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7° publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
<b>B)</b>	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	10	Conservar, mantener o rehabilitar áreas verdes urbanas	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

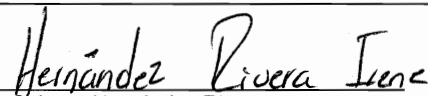


SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

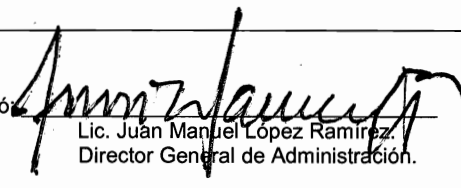
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7° publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 22	PE 11	AI 02	DENOMINACIÓN Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	UNIDAD DE MEDIDA M2
----------	---------	----------	----------	---	------------------------

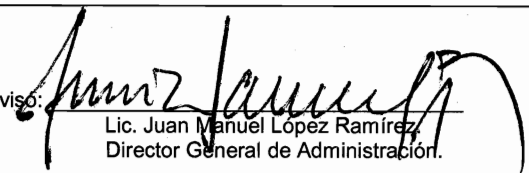
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas durante el 2006 fueron:</p> <p>Los trabajos realizados fueron principalmente: trazo y nivelación, terraplén y rellenos, construcción de sub-base con grava controlada compactada al 95%, acarreo varios, mezcla para riego de impregnación y riego de liga, riego de liga con emulsión asfáltica, construcción de carpeta de concreto asfáltico de 10 cms. de espesor, sello con cemento Portland a razón de 0.50 kg/m<sup>2</sup>, revelación de brocales de concreto, fierro fundido.</p> <p>Las cuales se realizaron principalmente en los siguientes frentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avenida Chichicapatl Pedregal de San Nicolás Totolpan Tercera Sección</li> <li>- Yaxcaba Halacho y Tizimin Pedregal de San Nicolás Totolpan Segunda Sección</li> <li>- Dzemul Chicoasen y Sudzal Pedregal de San Nicolás Totolapan Primera Sección</li> <li>- Dzemul Tecoh y Tinum Pedregal de San Nicolás Totolapan Cuarta Sección</li> <li>- Tekal Kantunil y Mani Pedregal de San Nicolás Totolapan Tercera Sección</li> <li>- Sisal Entre Acanceh y Chemax</li> <li>- Tixmehuac Entre Chicoasen y Tetiz</li> <li>- Dzemul Entre Bokaba y Sudzal</li> </ul>
B)	<p>La variación se debe a que se asignaron recursos adicionales federales del programa Hábitat, tipo de pago 44, para llevar a cabo la construcción de aproximadamente 9,413.110 M<sup>2</sup> de carpeta asfáltica, mejorando así el ambiente urbano popular haciendo de los barrios espacios ordenados, seguros y habitables en cumplimiento al oficio No DGEDS/162/06, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social.</p>
C)	<p>Este programa no se cubrió en virtud de que hubo volúmenes adicionales en el catálogo como resultado del levantamiento realizado por la empresa supervisora, reuniendo la meta a atender en este contrato, los frentes cancelados derivan de problemas vecinales, lo cual no permitió alcanzar la meta.</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

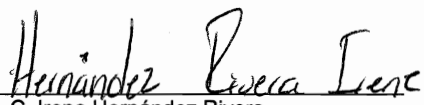
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 101 y A 02 CD 14 102, específicamente en el concepto 6100 "Obra pública por contrato", para la realización de diversas obras, entre las que destacan la construcción de carpeta asfáltica y reencarpetado en vialidades, acciones que se encaminaron a elevar la calidad de vida de la población y el nivel de seguridad tanto para peatones como para automovilistas.</p> <p>Todo lo anterior con objeto de mejorar el hábitat popular y hacer de los barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Lo anterior en cumplimiento al Oficio DGEDS/162/06, de fecha 28 de marzo, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	11	12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

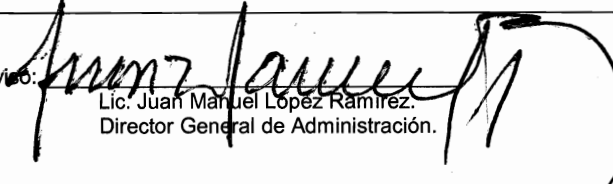
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Los trabajos para la conservación de la imagen urbana fueron principalmente:</p> <p>Construcción de guarniciones, trazo y nivelación, demolición de concreto simple o reforzado, excavación de 0.00 a 2.00 mts. Acarreos, guarniciones de concreto <math>f'c=200</math> kg/cm<sup>2</sup>, relleno con material producto de la excavación, banquetas, trazo y nivelación, demolición de concreto simple, excavación de 0.00 a 2.00 mts. Acarreos varios, relleno con tepetate para desplante de banquetas de concreto <math>f'c=150</math> Kg. /cm<sup>2</sup>, incluye madera para cimbra de 10 cm. de espesor, harado en banquetas con sello plástico.</p> <p>Las cuales se realizaron principalmente en los siguientes frentes:</p> <p>Tixmehuac Chicoasen y Tetiz (Imagen Urbana), Pedregal de San Nicolás, Totolapan Cuarta Sección                      Popolna Tetiz Y Sotuta (Imagen Urbana), Pedregal de San Nicolás, Totolapan Primera Sección                      Tekal Kantunil y Mani (Imagen Urbana), Pedregal de San Nicolás, Totolapan Tercera Sección                      Yaxcaba Entre Halacho y Tizimin, Pedregal de San Nicolás, Totolapan Segunda Sección                      Dzemul Entre Bokoba A Sudzal, Pedregal de San Nicolás, Totolapan Cuarta Sección                      Dzemul Entre Tecoh y Tinum, Pedregal de San Nicolás, Totolapan Cuarta Sección                      Sisal Entre Acanceh y Chemax, Pedregal de San Nicolás, Totolapan Segunda Sección</p>
B)	<p>La variación se debe a que se asignaron recursos adicionales federales del programa Hábitat, tipo de pago 44, para llevar a acabo 2.000 acciones de mejoramiento a la imagen urbana, contribuyendo así a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de los barrios espacios ordenados, seguros y habitables en cumplimiento al oficio No DGEDS/162/06, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social, por otra parte y como resultado del contrato de levantamiento de necesidades y supervisión se determinó atender más frentes de trabajo que de lo que se programo de origen, ajustando conceptos a atender, superando así la meta programa en virtud de atender la petición vecinal.</p>
C)	<p>A fin de atender la demanda ciudadana se realizaron más frentes de los que se tenían considerados.</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

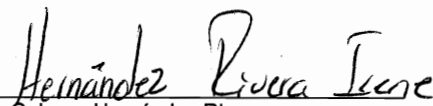
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

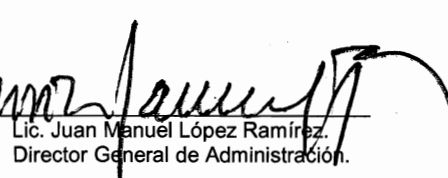
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 101 y A 02 CD 14 102, específicamente en el concepto 6100 "Obra pública por contrato", se realizó el mejoramiento de la imagen urbana mediante trabajos de construcción de guarniciones y banquetas en: Colonia Pedregal de San Nicolás Totolapan 3ª Sección, Camino Real a Chichicapatl entre Dzilam y Ciclopista, Tixmehuac entre Seye y Tetiz; Colonia Pedregal de San Nicolás Totolapan 1ª Sección, Cerrada Bokoba (China) entre Cansacab y Xiochac; y en la Colonia Miguel Hidalgo 4 Sección, 2ª Cerrada de Piñanona entre Acanto y Encino, Hortensia entre Picacho Ajusco y Acanto. Por último se llevó a cabo la construcción de drenaje sanitario en la Colonia Miguel Hidalgo 2ª Sección, Pipila entre Alfredo V. Bonfil y Adolfo de la Huerta.</p> <p>Todo lo anterior con objeto de mejorar el hábitat popular y hacer de los barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Lo anterior en cumplimiento al Oficio DGEDS/162/06, de fecha 28 de marzo, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	14	02	Ampliar o mantener la carpeta asfáltica	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Mediante Afectación No. A 02 CD 14 147 del mes de mayo y A 02 CD 14 212 de agosto del 2006, se solicitó la ampliación compensada por \$ 3,075.8 miles de pesos y 1, 674.2 miles de pesos respectivamente, con el objeto de reclasificar el recurso de la partida 2401 "Materiales de Construcción" correspondiente a la "Mezcla Asfáltica" del Programa Especial 10, al Programa Especial 14, para cubrir el monto del convenio No. SOS/DGSU/PA/CO14/2006 DT-2006-001SOPS suscrito por la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, y la Delegación Tlalpan, a fin de dar cumplimiento al oficio No. DGPP/982/2006 del 30 de mayo del 2006, signado por el Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal, en donde se solicita la creación del Programa Especial 14 "Mezcla Asfáltica" con el objeto de fortalecer los mecanismos de control presupuestal para la adquisición de mezcla asfáltica, por lo que será necesario la existencia de dicho programa para poder ejercer el gasto de la referida partida en forma centralizada. Por otro lado para llevar a cabo dicho movimiento no se contempla meta física.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III (Continuación)

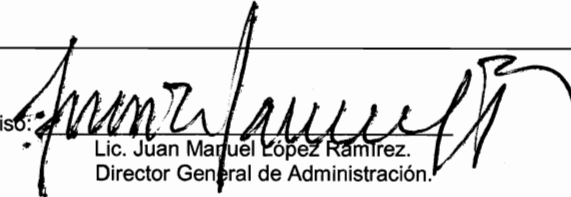
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 147 y A 02 CD 14 21, específicamente en la partida 2401 "Materiales de construcción", con el objeto de reclasificar el recurso correspondiente a la mezcla asfáltica; del Programa Especial 10 al Programa Especial 14, a fin de dar cumplimiento al oficio No. DGPP/982/2006 del 30 de mayo del corriente, firmado por el Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal, donde se solicita la creación del Programa Especial 14 "Mezcla asfáltica", así como para cubrir en su totalidad el monto del Convenio, suscrito por la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios y la Delegación Tlalpan para el suministro de Mezcla Asfáltica
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	23	00	08	Realizar acciones para la regulación de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Dirección General Jurídica y de Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorrido general por asentamiento para notificar polígono</li> <li>• Elaboración de croquis manzanero en campo</li> <li>• Dibujo definitivo en croquis de trabajo (por uso y lote)</li> <li>• Notificación de asamblea informativa, censo, integración documental, citatorios varios y firma de convenio</li> <li>• Realización de asambleas informativas con los asentados</li> <li>• Aplicación de cédula a los titulares de lotes irregulares</li> <li>• Recepción y cotejo de documentos</li> <li>• Integración de expediente individual</li> <li>• Elaboración de reporte censal nivel lote</li> <li>• Captura para la base de datos</li> <li>• Elaboración de estudios socioeconómicos (análisis de la información del censo)</li> <li>• Elaboración de dictamen jurídico por lote</li> <li>• Realizar levantamientos topográficos de cada asentamiento</li> <li>• Elaborar cálculos y dibujo de planos</li> <li>• Captación de la firma de titulares de lotes para convenio</li> <li>• Atención al público y orientación jurídica</li> <li>• Apoyo a la realización de comparecencias</li> <li>• Apoyo para efectuar conciliaciones</li> <li>• Realizar inspecciones oculares</li> <li>• Elaboración de reporte y croquis de inspección ocular</li> <li>• Elaboración de estudio técnico</li> </ul>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

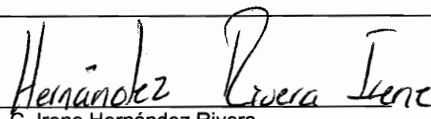
*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- Reuniones de trabajo interinstitucional
- Giras de trabajo
- Oficios
- Reuniones con organizaciones
- Expedición de certificados de residencia, preventivas y/o rechazos
- Electrificación
- Compra de terrenos
- Investigación de uso de suelo
- Dictaminación de expedientes

B) La variación de la meta alcanzada con respecto a la original, se debe a que las acciones desarrolladas durante el ejercicio, están sujetas a la Demanda Ciudadana, por tal razón al existir una mayor demanda propició superar la meta autorizada en el Programa Operativo Anual.

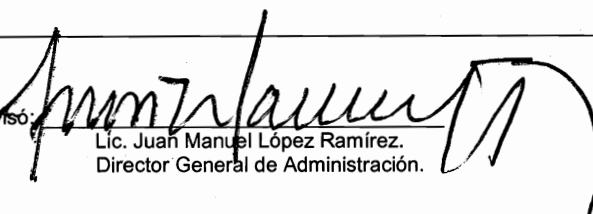
C) El incremento de la meta realizada con respecto a la meta modificad al cierre del ejercicio, es resultado de la implementación de Programas como: "Jornadas Notariales y Testamentarias", "Reubicación de Lotes de Alto Riesgo y Riesgo Ambiental" y a una mayor concertación de Modelos de Reordenamiento e Integración de Expedientes Individuales, mismos que incrementaron considerablemente las diferentes acciones que se llevan a cabo para la realización de la meta; por otro lado se intensificó el trabajo de oficina como el de campo para atender la demanda generada, dando como resultado un mayor número de acciones realizadas incrementando así la meta estimada.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.

Director General de Administración.

HOJA 286 DE 379

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la aplicación de reducciones en las afectaciones, A 02 CD 14 007, A 02 CD 14 081, A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 181, A 02 CD 14 296, A 02 CD 14 300, A 02 CD 14 302, A 02 CD 14 329 y A 02 CD 14 369 específicamente en las partidas, 1508 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 1511 "Vales", 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2104 "Material estadístico y geográfico" 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", 2702 "Prendas de protección", 4105 "Ayudas culturales y sociales" y 5702 "Terrenos", debido a que se transfirieron recursos para el proceso de basificación del personal eventual, no se adquirió el predio ubicado en Lote 1, Manzana 971 de la colonia Pedregal de San Nicolás 4a sección, debido a que no se concluyeron durante 2006 las gestiones ante Patrimonio Inmobiliario. y que se aplicó el artículo 383 del código financiero del Distrito Federal que a la letra dice: Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que hayan recibido recursos federales y que al día 31 de diciembre no hayan sido devengados, en el caso en que proceda su devolución, los enterarán a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio, salvo que las disposiciones federales establezcan otra fecha.</p>
B)	<p>La variación se debe a que después de que se tramitaron las afectaciones liquidadas de cierre, se registro el Documento Multiple No. 02 CD 14 497 de reintegro de recursos.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

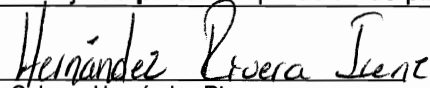
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	23	00	12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble

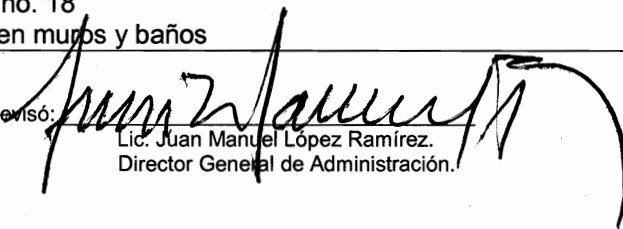
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Obra por administración:</b></p> <p><b>Parque Ecológico "Juana de Asbaje"</b> Calle: Moneda no. 1 Trabajos de electricidad, pintura :apertura de cepa de 30 x 30 cm., anclaje de troncos en cepa abierta para habilitar cerca Trabajos de herrería: reparación de silla (1 pza.)</p> <p><b>Casa frissac</b> Plaza de la Constitución Trabajos de plomería, electricidad, pintura:cambio de palancas en tanques bajos, cambio de llaves en lavabos, cambio de spot en sanitarios y auditorio, aplicación de esmalte en mamparas de baños, reparación de fuga en hidrante Oficina de difusión de la subdirección de comunicación social Trabajos de herrería: elaboración y colocación de protecciones</p> <p><b>Subdirección de Servicios Médicos</b> Trabajos de pintura: limpieza de azotea</p> <p><b>Edificio Delegacional</b> Plaza de la Constitución no. 1 Trabajos de herrería: elaboración y colocación de rejilla de 50 x 45 cm. Para protección de lámparas de cuarzo Trabajos de carpintería: colocación de pasador en puerta Trabajos de pintura: reparación de loseta en escalera principal, impermeabilización (1.35 m2.) Trabajos de plomería: desazolve de albañal principal, desazolve de sanitarios</p> <p><b>Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano</b> Trabajos de electricidad: cambio de luminarias Trabajos de carpintería: colocación de pata de cabra en puerta de sala de juntas colocación de pata de cabra en puerta de sala de juntas, ajuste de pata de cabra en puerta</p> <p><b>Oficina de Seguridad Pública</b> Trabajos de plomería: mantenimiento a instalación hidrosanitaria</p> <p><b>Sector de Policía Tlalpan 2</b> avenida las Torres no. 18 Trabajo de <b>pintura</b>: aplicación de pintura vinílica en muros y baños</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

**Cyber Tlalpan Tlalmille** Cerro de las Batallas s/n

Trabajos de electricidad, pintura: aplicación de pintura vinilica en muros y plafón, cambio de lámparas, balastos y focos

**Cyber Tlalpan "La Tortuga"** Fuentes Buenas

Trabajos de plomería: reparación de tubo de bajada de alimentación de tinaco a baños

**Oficina de Participación Ciudadana** Plaza de la Constitución no. 1

Trabajos de pintura: aplicación de pintura vinilica a 2 manos en muros, calafateo de lámina de multipanel (1.40 m2.)

**Estacionamiento Vaqueritos** Anillo Periférico Sur

Trabajos de plomería: reparación de fuga de agua

**Edificio de Obras San Fernando** Av. San Fernando no. 84

Trabajos de carpintería: elaboración de librero 1 pieza elaboración de librero ( subdirección de mantenimiento menor ), fijación de librero

Trabajos de plomería: reparación de fugas en sanitarios, desazolve, reparación de fuga de agua en cuarto de maquinas

Trabajos de herrería: reparación de portón principal

Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica, 2 cambio de fusibles,, reparación de 2 reflectores exteriores, mantenimiento a instalación eléctrica e hidrosanitaria, cambio de luminarias

**Dirección de Planeación y Control**

Trabajos de pintura: rotulación de numero oficial

Trabajos de electricidad: cambio de luminarias, mantenimiento en instalación eléctrica

Trabajos de carpintería: reparación y barnizado de mueble tipo esquinero con entrepaños

**Contraloría Interna**

Trabajos de electricidad: reparación de luminarias, cambio de luminarias

Trabajos de herrería: reparación de sillas ( 2 pzas )

Trabajos de plomería: mantenimiento a instalación hidrosanitaria reparación de fugas en sanitarios

**U.D. de Control y Avance Físico Financiero**

Trabajos de carpintería: elaboración de muebles de madera

Dirección de Obras y Operación

Trabajo de carpintería: colocación de repisas

Trabajos de herrería y pintura: reparación de archiveros (2 piezas), reparación de silla (1 pza.)

**U. D. de Operación Hidráulica** Congreso No. 296

Trabajos de herrería: elaboración de soportes a maquinaria, elaboración y colocación de protecciones en tanques de gasolina de pipas, reparación de soporte de arrastre de compresor

Trabajos de plomería: mantenimiento a instalación hidrosanitaria, reparación de fugas en sanitarios

Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica.

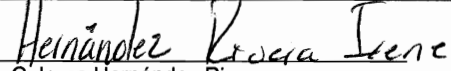
**Subdelegación San Andrés** Reforma s/n

Trabajo de plomería: mantenimiento a instalación hidrosanitaria

**Sub Almacén Limantitla-el Hoyo** Callejón San Marcos

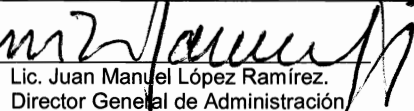
Trabajo de herrería: elaboración de anaqueles para almacenamiento de materiales, reparación de puente de camioneta pick up placas 2633, reparación de puerta de bodega de bacheo, elaboración de tapa de registro

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

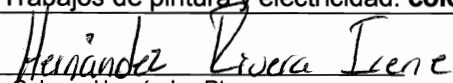
Revisó:



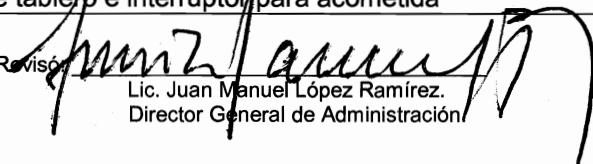
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

Trabajos de albañilería: cimbrado, armado y Colado de loza  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a capilla, elaboración de extensión para oficina  
Trabajos de carpintería: reparación de cubierta de escritorio  
**Oficina de Obras y Mantenimiento Menor Limantitla**  
Trabajo de herrería: elaboración de protecciones para bodega de balizamiento, elaboración y colocación de refuerzos a cardanes de volteos  
Trabajos de plomería: instalación eléctrica en bodega de plomeros, reparación de sanitarios  
**Oficina de Eventos y Apoyos Logísticos**  
Trabajo de plomería: reparación de sanitarios, reparación de fugas en sanitarios  
**Oficina de Obras y Mantenimiento Menor Área Centro**  
Trabajos de electricidad: instalación eléctrica en bodega de balizamiento reubicación de bomba y tinaco, colocación de interruptor en taller de herrería, cambio de luminarias en oficinas  
Trabajos de plomería: reparación de fuga en wc de oficinas, colocación de hidrante y toma de agua, cambio de palancas en 2 tanques bajos de sanitarios  
Trabajos de albañilería: reparación de piso 5 m2, elaboración de tapa de registro  
Trabajos de herrería: colocación de jaladoras en archivero, reparación de ganchos sujetadores de cuchara en cargador frontal no. Eco. 1623  
**Módulo de Policía Sector Huipulco avenida Arenal**  
Trabajos de herrería: reparación de puerta principal  
**Oficinas Gubernamentales Congreso No. 50**  
Trabajos de plomería: reparación de fugas de agua y cambio de tanque bajo en mal estado, reparación sanitaria  
**Oficina de supervisión y control de asistencia**  
Trabajos de plomería: cambio de lavabo completo (1 pza.)  
**Oficina de Seguridad e Higiéne**  
Trabajos de herrería: reparación de ventana, reparación de sillón (1 pza.)  
**U.D. de Desazolve y Drenaje**  
Trabajos de herrería: reparación de soporte de sistema de frenado en camión tipo volteo placas 8044 bw  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica  
**Oficina de Sección Sindical no. 4**  
Trabajos de electricidad: mantenimiento a la instalación eléctrica  
**Cyber Tlalpan San Nicolás Totolapan Maní s/n**  
Trabajos de electricidad, plomería y pintura: aplicación de pintura vinílica, reparación de escalón y barandal de escalera y reparación de fugas en sanitarios  
  
**Cyber Tlalpan Héroes de Padierna Tecla**  
Trabajos de plomería: cambio de lavabo nuevo y mangueras de alimentación  
**Oficina de Desarrollo Social Interior del Deportivo Villa Olímpica**  
Trabajos de pintura y electricidad: colocación de tablero e interruptor para acometida

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

**Campamento de Obras Viales Villa Coapa** av. Canal de Miramontes No. 3755

Trabajos de herrería y pintura: construcción de estructura para techado de bodega, reparación de pared de lámina y pintado, chaflán en contorno interior de bodega

Trabajos de electricidad: reparación de llave de llenado en tanque alto, reparación y colocación de llaves angulares de 1/2" ( 2 pzas. ), colocación de mangueras flexibles ( 2 pzas. )

Trabajos de plomería: reparación y calibración en flotadores de w.c. (2 pzas )

Trabajos varios:reparación de zaguán ( 3 pzas.), reparación de depósitos de agua ( 2 pzas.), cambio de válvulas de tanque bajo ( 2 pzas. ), reparación de flotador en tinaco, fabricación de puerta de fierro en entrada principal del taller de usos múltiples ( 1 pza. ), fabricación de mesa de trabajo ( 1 pza. ), fijación sobre la mesa de prensa de tornillo ( 1 pza. ), fijación sobre la mesa de prensa de cadena ( 1 pza. ), acondicionamiento de tambos de 200 lt. Alimentador general: canalización para alimentador general con manguera poliflex ( 1 pza. ), colocación de soportes con abrazadera omega de 1 1/4" ( 20 pzas. ), cableado alimentador general ( 1 pza. ), fijación de interruptor de cuchillas de 2 fases 60 amperes, conexión de alimentador general, descableado total de campamento, independizar circuitos, desmontaje de lámparas, retiro total de accesorios

Cableado total del campamento: 7 bodegas, 1 oficina, baños y patio, colocación de termo magnéticos ( 6 pzas. ), colocación de q o 6 ( 1 pza. ), peinado de tablero: colocación de contactos sencillos, dobles, soquets de porcelana, focos, probado de circuitos ( 1 pza. ), canalización de tablero de distribución hasta taller en proceso ( 1 pza. ), colocación de interruptor de cuchillas de 2 fases de 60 amperes ( 1 pza. ), fijado de canalización ( 1 pza. ) corte en p.t.r. de 4.00 x4.00 ( 4 pzas.), corte en monten ( 4 pzas. ), soldadura de cordones en postes de 10 cm ( 8 pzas. )

**Centro Integral de Atención a la Mujer** Carretera Federal a Cuernavaca No. 2

Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica

**U. D. de Mantenimientos laInfraestructura Urbana** Área Oriente

Trabajos de pintura: colocación de muros de tabla roca y aplicación de pintura

**Juzgado Cívico No. 31** Matamoros.

Trabajos de plomería: reparación de fugas en sanitarios desazolve de lavabos y drenaje en sanitarios

**Cyber Tlalpan santa Ursula xitla**

Trabajos de plomería: retiro y sustitución de muebles sanitarios

Trabajos de pintura: ampliación de 310.00 m2. de pintura en muros

**Juzgado cívico no. 4** periférico oriente

Trabajos de plomería: desazolve de galeras

Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica, revisión de cableado y conexiones, cambio de luminarias de 30 watts tipo "u", revisión de conexiones y cambio de tubos fluorescentes de 60 watts en luminarias, revisión de cableado de conexiones en reflectores tipo hqi de 60 watts, retiro de flexómetro.

**Subdelegación San Miguel Ajusco** calle cuauhtemoc s/n

Trabajos de plomería: reparación de fuga en cisterna

**Control vehicular y licencias** San Juan bosco

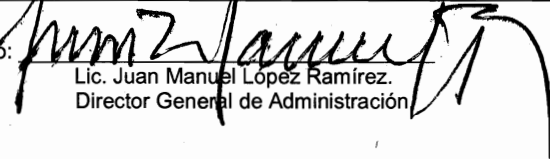
Trabajos de plomería: desazolve, reparaciones sanitarias

Trabajos albañilería y herrería: elaboración de tapa de registro (1 pieza)

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



**Cyber Tlalpan belvedere yobain**

Trabajos de pintura: elaboración de muros de tabla roca (35.48 m2 )

**Junta de vecinos matamoros no. 31**

Trabajos de herrería: elaboración de escalera metálica y pasamanos

Trabajos de plomería: reparación de fugas

**Oficina de regularización territorial**

Trabajos de albañilería: construcción de caseta, incluye plancha de concreto, elaboración de 29.00 ml. de chaflán en caseta

Trabajos de herrería: instalaciones eléctrica e hidráulica y pintura

**Juzgado Cívico Tlalpan 3**

Trabajos de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica , reparación sanitaria

**Campamento Base Fuente Vito Alessio Robles**

Trabajos de herrería: reparación de portón

**Campamento de Desazolve Huipulco c-2 lateral Viaducto. Tlalpan**

Trabajos de herrería: elaboración de puerta de 1.50 x 1.90 mts.

**Centro de Control Canino Bekal**

Trabajos de plomería: habilitación de baños y área de acceso, instalaciones hidrosanitaria

Trabajos de herrería: colocación de puertas, ventanas

Trabajos de albañilería: aplanados

Trabajos de pintura y electricidad: pintura e instalaciones eléctrica

**Cyber Tlalpan Digna Ochoa avenida 7 s/n**

Trabajos de albañilería y carpintería: construcción de pedestal y colocación de escultura

**Cyber Tlalpan Superación Ajusco calle Cedro**

Trabajos de electricidad: trabajos de mantenimiento en instalación eléctrica, mantenimiento a instalación eléctrica e hidrosanitaria

Trabajos de albañilería: construcción de base para tinaco

Trabajos de plomería: instalación hidráulica para tinaco

**Edificio de Recursos Humanos Calzada de Tlalpan No. 4379**

Trabajos de plomería: reparación de fugas de agua en sanitarios

**Cyber Tlalpan Congreso**

Trabajos de plomería y electricidad: cambio de luminarias y mantenimiento a sanitarios

**Oficina de Mantenimiento Menor**

Limantitla s/n Centro Tlalpan

Trabajo de electricidad: mantenimiento a instalación eléctrica

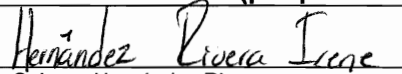
**Campamento de Obras Viales**

Canal de Miramontes U H Narciso Mendoza S M 2

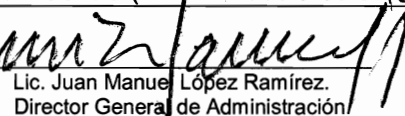
Trabajo de carpintería: ensamblado y sellado de cajones, fabricación de marcos, barandal de madera, estantes y postes de ángulo para el salón de usos múltiples.

**Biblioteca Central (parque Juana de Asbaje) Col. Tlalpan Centro (Este inmueble es considerado más de una vez por que los trabajos**

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

realizados se ejecutaron por distintas necesidades.

Trabajos realizados: Construcción de nicho curvo tipo 1, 2, 3 a base de tabla roca, falso plafón a base de panel de yeso aplicación de pasta sobre falso plafón acabado estampado en pisos de concreto pulido, hidroneumático duplex completo, incluye la instalación eléctrica, mamparas en sanitarios a base de láminas y aluminio de 1.35x1.50 mts., instalación eléctrica, instalación de lámparas de 150 watts de Color, instalación de extractor de aire, drenaje, construcción de registros sanitarios de detección medidor, jardinería, pasto Washington.

**Centro Deportivo Rodolfo Sánchez Tabeada, Izamal Tekal y Tenosique Col. Torres de Padierna**

Trabajos realizados: pararrayo, instalación eléctrica, placa pararrayo de pararrayos, instalación de cable de cobre, de conectores, registro de concreto de 65x60 cm. Cable para pararrayos de 20 hilos, punta de pararrayos de 30 cm. de longitud varilla coperweld de 13cm. Y 3.05 mts de longitud, instalación eléctrica, alberca y estacionamiento, instalación de tubo galvanizado pared delgado de 19mm, 25mm, cable tipo thw de diferentes cables 12, 10, 8, instalación de cajas conductores de 19mm, 13mm, 25mm, alumbrado público, mantenimiento a instalación eléctrica, cambio de luminarias tipo industrial, luminarias tipo croma lite, 250 watts, poste cónico circular, de 12.00 mts de altura, construcción de base trapezoidal para poste, instalación de interruptores, tablero de distribución, trazo y nivelación, excavaciones diferentes profundidades, acarreo producto. de demoliciones, relleno de tepetate, habilitado de acero de 1/2", malla de alambre, cimbra y descimbra en cadenas y castillos, plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm. de 5 cm. de espesor, concreto normal f'c= 200 kg/cm2 paratrabes, losas, muro de mampostería de piedra braza, rehabilitación de herrería, suministro, fabricación de elementos de acero tubular, acero tipo estructural en puertas y ventanas, estacionamiento, trazo y nivelación, desyerbe y limpia del terreno, excavaciones de 0.00 a 2.00 de profundidad, demoliciones de mampostería, guarniciones, banquetas, elementos estructurales, de concreto, acarreo varios, albañilería, relleno de tepetate, cimbra y descimbra, cadenas y castillos, plantilla de concreto 5cm de espesor, piso de concreto hidráulico de 200 kg/cm2 de 10 c de espesor, piso de adoquín de 10x10x6cm, asentado con mortero, tendido de gravilla de tezontle de 5cm de espesor, jardinería, plantaciones de diferentes tipos, pintura, esmalte en estructura metálica, vinílica en muros y plafones, esmalte aplicada en herrerías, impermeabilización en azotea, cambio de muebles sanitario, mingitorios.

También se realizaron trabajos en los siguientes centros:

**Centro de Control Canino (CECOCAN) Col. Héroes de Padierna**

**Oficinas del Paque Floresta Parque Juana de Asbaje y Moneda Col. Tlalpan Centro**

**Campamento Congreso, Congreso Col. La Joya**

**Oficinas de La Dirección General de Ecología Y Desarrollo Sustentable Col. Tlalpan Centro**

**Módulo 1 de Seguridad Pública, Tekal, Muna y Psite Col. Héroes de Padierna**

**Módulo 3 de Seguridad Pública, Homun Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan Tercera Sección**

**Campamento de Limpia, Baldío Nacional (Col. U.H. Hueso Periférico**

**Cyber Tortuga Xolalpa, Cerrada Xolalpa Col. Xolalpa**

**Módulo 2 de Seguridad Pública, Izamal y Tepakal Col. Cultura Maya**

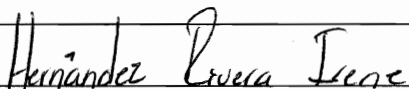
**Ecología (Fuentes Brotantes, Col. U.H. Fuentes Brotantes FOVISSSTE**

**Módulo de Licencias, San Juan Bosco Col. San Lorenzo Huipulco**

**Módulo de Seguridad Pública, Izamal y Tepakal Col. Cultura Maya**

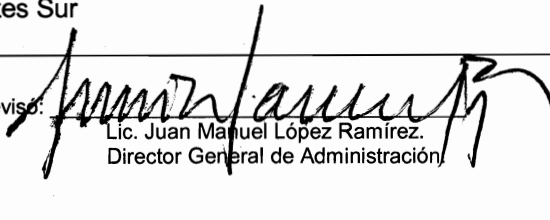
**Deportivo Vivanco, Calle Moneda y Av. Insurgentes Sur**

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**Trabajos realizados:** Centro de Control Canino, preliminares corte con sierra en pavimentos de concreto demoliciones de mampostería, elementos de concreto simple, muros de tabique, aplanados de mezcla, falso plafón, piso de loseta de barro, guarniciones y banquetas, concreto de asfalto, acarreo varios productos de demolición, relleno con tepetate para desplante de banquetas de 10 cms de espesor. Albañilería: Muro de tabique 10/0 recocido de 7 cm. y 14 cm. de espesor, castillos de concreto f1c= 150 kg/m<sup>2</sup> secc. 15x15 cm., cadena de concreto de concreto f1c= 150 kg/m<sup>2</sup> de 8 cm. de espesor piso de loseta de 30x30 cms modelo Florencia lasebrin de loseta de 20x25 cms modelo acuario aplanado fino en muros mortero 16 aplanado de yeso techo inferior de losa tirol en techo inferior de losa habilitado de acero de ¼", 3/8" y ½" cimbra y descimbra en muros, en muros, losas y trabes concreto hidráulico f1c=200 kg/m<sup>2</sup>. Acabados: recubrimiento de mármol en muros, pintura vinílica muros y plafones pintura esmalte muros y plafones, pintura esmalte puertas y ventanas. Impermeabilización: relleno en azotea para dar pendiente con tezontle, aplicación de impermeabilizante en azotea. Instalación sanitaria: sanitario, codos 90° y copes registro para drenaje de 0'40x0'60x15 de profundidad, muebles sanitarios inodora tipo zafiro con asiento, tapa de acero inoxidable de 40x40 cms con llave mezcladora Coladera helvex para piso jabonera sencilla, porta papel, toallero. Instalación eléctrica: instalación de apagador, contacto., placas cableado cal. 10, luminarias de 2x38 watts Quirófano: pruebas en la unidad de iluminación de 100watts, interruptores instalación de Centro carga tipo "QO" tablero de distribución tipo "NQOD".


**Parque Floresta:**preliminares desyerbe y limpio de terreno demolición de piso de mosaico de paste, impermeabilización en azotea, desmontables de instalación eléctrica, lámpara fluorescentes, balastas acarreo varios piso de loseta provisa de 33x33 cms pintura vinílica en muros y plafones pintura esmalte en herrería puerta y ventanas relleno en azotea con tezontle para dar pendientes impermeabilización en azotea con sistema prefabricado, impermeabilización de láminas, sellado de traslapes en láminas, botaguas, canalones, domos.

**Centro de Tlalpan:** desyerbe limpia de terreno trazo y nivelación para desplante de obras, excavación de 0.00 a 2.00 mts profundidad, acarreo varios desmantelamiento de tubería de bajadas de aguas negras y pluviales, tinaco cemento, muebles sanitarios, desmantelamiento de instalación eléctrica lámparas fluorescentes, balastras, desmontale de cancelería, ventanas, puertas de madera, desmantelamiento de caseta completa demoliciones de tabique con aplanado acarreo de materiales varios productos, demoliciones y desmantelamientos, relleno de tepetate para estructuras, cimbra y descimbra en cimentación, losas y trabes. Habilitado de acero de refuerzo de ¼", 3/8" y ½" concreto hidráulico f1c=250 kg/m<sup>2</sup> en cimentación losas y bases muro de tabique de 14 cm. de espesor con castillos secc. 15x15 cm., cadenas de secc. 15x20 cm. piso de concreto de 8 cm. de espesor. Carpintería puertas de madera diferentes medidas piso de pino con duela machambrada. Acabados piso de loseta provisa de 33x33 cm. impermeabilización en azotea muro de azulejo de 25x40 Color beige pintura vinílica muros y plafones pintura esmalte herrería, puertas y ventanas aplicación de barniz sobre muro instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica en general.

**Módulo I Seguridad Publica mod. 3 y mod. 2:** instalación de malla ciclónica incluye postes impermeabilización en azotea, incluye demolición instalación hidráulica, pintura vinílica muros y plafones, pintura esmalte herrería, puertas y ventanas instalación eléctrica en general, desmontable e instalación de muebles de baño de luminarias fluorescentes, demoliciones de guarniciones y banquetas cristal flotado de 6 Mm. de 2.30x 2.60 mts.Módulo 3 instalación eléctrica, apagadores y contactos luminarias de sobre poner 0.30x1.22 espejos de sobreponer de 30.5x40x6.30cm desazolve puerta de lámina, con ventana de 0.90x2.10 mts, loseta interceramic 31.5x31.5.

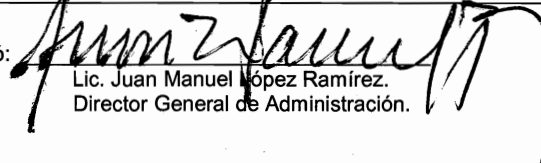
**Campamento Limpia Huipulco:** trazo de nivelación excavación, de 0.00 a 2.00 mts profundidad corte con sierra pavimento de concreto desmontaje de luminarias y balastos, techumbre puerta de 4mts de ancho y 2 mts alto demolición de guarniciones, banquetas acarreo y

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

varios.rellenos de material producto. de excavaciones y tepetate.cimbra y descimbra en cimentaciones habilitado de acero de 3/8", ¼ " y ½"

Puerta de lámina negra con ventana superior de 0.90x2.10 concreto hidráulico f1c=250 Kg./m2 cimentación losa y trabes muro de tabique de 14 cm. de espesor con aplanado fino, piso de loseta proversa 33x33cm techo de lámina de Pietro ondulado sobre estructura metálica impermeabilización de azotea instalación eléctrica en general instalación hidrosanitarias.

**Campamento Congreso:** cimbra y descimbra en losas y trabes habilitado de acero de refuerzo de 3/8" puerta de aluminio de 0.90x2.10 concreto f1c=250 kg/m2 para losas y trabes muro de tabique de 15 cm. de espesor.castillos y cadenas de secc. 15x15 y de 15x20 cm. relleno de tezontle en baños para alojar tubería instalación eléctrica aplanado fino en muros pintura vinílica en muros y plafones tabletas de crista de 6 cm. de 1.30 de longitud.

**Campamento Limpia:** trazo y nivelación, de excavación de 0.00 a 2.00 mts profundidad demolición de pavimento de asfalto para trabajos de bacheo acarreo varios relleno en zanjas con tepetate cimbra y descimbra de losas y trabes habilitado de acero de 3/8" concreto de f1c=2580 kg/m2 en cimentación.

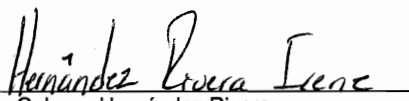
**Cibertortuga Xolalpa:** limpia y desyerbe del terreno impermeabilización en azotea colocación de reflector de 500 o 1500 watts pintura vinílica y muros y plafones.

**Convenio:** Fuentes Brotantes sello de traslape en Techebumbre, Botaguas y Camarones impermeabilización techumbre.

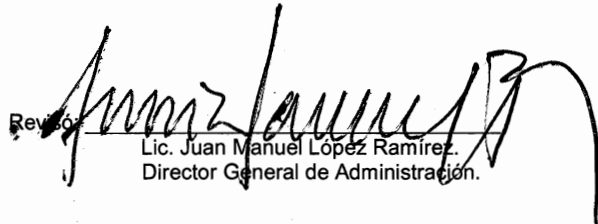
**B)** La variación se debe a que se transfirieron recursos de esta actividad, al programa 19 00 18, a fin de contar con la suficiencia presupuestal para la conclusión de la obra de construcción del mercado Lázaro Cárdenas, por lo que la meta se modifico a 44.000 inmuebles mediante Afectación No. A 02 CD 14 240. No obstante lo anterior, la meta se superó en un 11 % debido a economías que se tuvieron durante el año por la cancelación de frentes de trabajo por un lado, y la realización de convenios de ampliación de más frentes por el otro, aumentando así la meta programada.

**C)** La meta se superó en un 11 % debido a economías que se tuvieron por la cancelación de otros frentes de trabajo, realizando convenios de ampliación de más frentes, aumentando así la meta programada.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

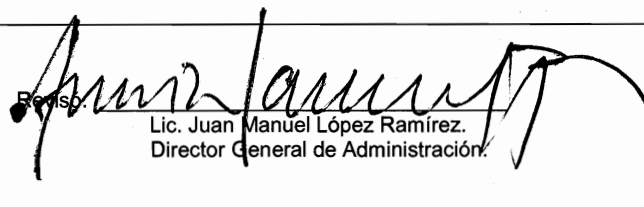
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente por la ampliación de recursos a través de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 162, A 02 CD 14 168, A 02 CD 14 171, A 02 CD 14 240 y A 02 CD 14 251 específicamente en las partidas, 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo, 2403 "Materiales complementarios", 5101 "Mobiliario", 5103 "Equipo educacional y recreativo", 6100 "Obras públicas por contrato", para la construcción de la alberca semi-olímpica en el pueblo de San Andrés Totoltepec; la conclusión de la construcción del mercado "Lázaro Cárdenas", la compra de libros para el acervo de la Biblioteca Central de Tlalpan, así como su equipamiento, y gel para migitorios de baños ecológicos de escuelas primarias.
B)	La variación se debe a que no se erogaron todos los recursos de los contratos Nos. OM/13/02/23/00/12/035-2006 y OM/13/02/23/00/12/048-2006 porque la empresa no generó las estimaciones en tiempo, lo cual motivo un subejercicio en el concepto 6100.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	23	00	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</li> <li>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</li> <li>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</li> <li>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</li> </ol> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

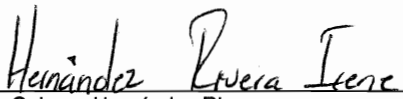
*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta actividad institucional con las afectaciones A 02 CD 14 092 y A 02 CD 14 100, derivado de los adeudos por el concepto 6100 "Obra pública por contrato" de estimaciones y finiquitos de obras cuya ejecución se llevó a cabo el año inmediato anterior (2005); así como de mobiliario.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

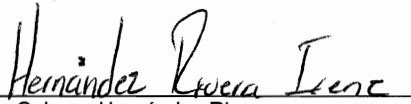
  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	23	10	08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7° publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	23	10	12	Construir, ampliar o mantener inmuebles	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

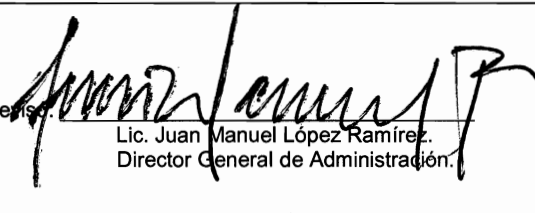
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la aplicación de la reducción presupuestaria de la partida 2601 "Combustibles", a través de las afectaciones A 02 CD 14 369 y A 02 CD 14 370 apegándonos al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 24	PE 00	AI 05	DENOMINACIÓN Repartir agua potable en pipas	UNIDAD DE MEDIDA M <sup>3</sup>
----------	---------	----------	----------	--	------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se atendió a la ciudadanía de los ocho pueblos y 40 colonias de esta demarcación, con 110,286 viajes que representan 882,288 m3 de agua potable suministrados con pipas arrendadas bajo contrato y 27 viajes que representan 237,736 m3 de agua potable suministrados con pipas oficiales de la delegación, dando un total de 1,120,024 m3.</p> <p>Se brindó el apoyo de suministro de agua potable en auto-tanques a Instituciones gubernamentales, S.E.P., apoyos a ciudadanos que carecen de agua por fallas en la red hidráulica, hospitales y emergencias.</p> <p>La Dirección General de Servicios Urbanos reporta esta actividad hasta el 30 de septiembre ya que a partir del 1° de octubre las actividades serán reportadas por la dirección General de Obras y Desarrollo Urbano debido a la reestructuración que se llevo a cabo por el cambio de gestión.</p> <p>Huipulco: 28,280 m3 gratuito (paradas de tambos, paradas con tarjetas, escuelas, emergentes e instituciones), 2,422 m3 apoyos con pipas oficiales de la delegación, 103,816 m3 servicio subsidiado (cisternas particulares).</p> <p>Flasco: 40,744 m3 gratuito (paradas de tambos, paradas con tarjetas, escuelas, emergentes e instituciones), 130,552 m3 servicio subsidiado (cisternas particulares)</p> <p>Fuentes Brotantes: 368 m3 gratuito (paradas de tambos, paradas con tarjetas, escuelas, emergentes e instituciones), 10 m3 apoyos con pipas oficiales de la delegación y 26,400 m3 servicio subsidiado (cisternas particulares).</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- B)** La variación reflejada entre la meta alcanzada con respecto a la original se debió a que el suministro por parte de la red hidráulica en la Demarcación fue irregular durante todo el año, esto trajo una mayor demanda ciudadana y como consecuencia la meta original fue superada.
- C)** La variación de lo realizado con respecto a lo modificado fue por dar atención a una mayor demanda ciudadana y debido a que esta fue mayor durante el año y aprovechando la temporada de estiaje se incrementaron las peticiones del servicio (reparto de agua potable en auto tanques) esta repartición como es variable nos impide hacer ajustes a la meta original y por tal razón en esta actividad institucional la meta realizada superó a la modificada.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se deriva principalmente por la aplicación de la afectación presupuestales ", A 02 CD 14 302, específicamente en la partida 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", a fin de continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas) originado por un aumento en la demanda del líquido, y al incremento en los costos por m3 y una variación propiciada por un cambio de reubicación en los abastecimientos de carga de agua potable al cerrarse una garza (San Pedro Martir) y trasladandose a otra (Garza FIACSO) y abastecer a la población que carece de este servicio básico;</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	00	21	Construir y mantener la red primaria y secundaria de sistema de agua potable	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Obra por contrato 10.293 Km.</b></p> <p>- Pueblo de San Andrés Totoltepec Trazo y nivelación obras hidráulicas, corte con sierra pavimento concreto asfáltico, demolición de pavimento asfáltico, carga y acarreo varios, excavación de 0.00X2.00 mts de profundidad, cama de arena para asiento de ductos, rellenos con tepetate, tubería de polietileno de 101 cms de diámetro</p> <p>- Carretera Picacho Ajusco, Ajusco Medio Cruz de fierro fundido 101X101 mm, te de fierro fundido 203X101 mm, carrete largo de fierro fundido de 203 mm, carrete largo de fierro fundido de 203X101 mm, instalación de brida y contraída de 200 mm, 100 mm, tapa ciega de f10110 fundido 101mm.</p> <p>- Av. Insurgentes Trazo y nivelación obras hidráulicas, corte con sierra pavimento concreto asfáltico, demolición de pavimento asfáltico, carga y acarreo varios, excavación de 0.00 a 2.00 mts. Profundidad, cama de arena para asiento de ductos, rellenos con tepetate, tubería de polietileno de 101 cms de diámetro, concreto f1c=150 kg/cm2, tubería de polietileno 305 mm de diámetro</p> <p>- Cda. Chabacano Adicionar válvula de compuertas vástago fijo de 101 mm de diámetro.</p> <p>- Piedra Imán Zapote y Piedra Filosofal, Isidro Fabela Trazo y nivelación obras hidráulicas, corte con sierra pavimento concreto asfáltico, demolición de pavimento asfáltico, carga y acarreo varios, excavación de 0.00 a 2.00 mts. Profundidad, cama de arena para asiento de ductos, rellenos con tepetate, tubería de polietileno de 101 cms de diámetro</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- Capulines y Camino al Ajusco, Plan de Ayala

Trazo y nivelación, demolición manual de muro de tabique, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, carga y acarreo de varios, plantilla de 5 cms de espesor, concreto hidráulico  $f1c=200$  kg/cm<sup>2</sup>, cadenas, castillos, habilitado de acero de 3/8, 1/4 y 1/2 cimbra y descimbra en cimentación, rellenos con material producto de tepetate, aplicado fino con llave metálica demolición de guarniciones y banquetas, tubo de acero soldable ced. 40 de 508 mm de diámetro, bomba vertical 60hp, desmontaje de puerta con recuperación 3.20X3.15 de altura, extremidades fabricados a base de tubería de acero al carbón 102 mm de diámetro, junta mecánica tipo dreser para tubería, válvula de retención de 102 mm de diámetro, válvula de compuerta de 102 mm de diámetro, válvula tipo mariposa de 153 mm de diámetro, válvula tipo alivio

- Pueblo de San Andrés Totoltepec

Trazo y nivelación, demolición manual de muro de tabique, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, carga y acarreo de varios, plantilla de 5 cms de espesor, concreto hidráulico  $f1c=200$  kg/cm<sup>2</sup>, cadenas, castillos, habilitado de acero de 3/8, 1/4 y 1/2 cimbra y descimbra en cimentación, rellenos con material producto de tepetate, aplicado fino con llave metálica demolición de guarniciones y banquetas, tubo de acero soldable ced. 40 de 508 mm de diámetro, bomba vertical 60hp, desmontaje de puerta con recuperación 3.20X3.15 de altura, extremidades fabricados a base de tubería de acero al carbón 102 mm de diámetro, junta mecánica tipo dreser para tubería, válvula de retención de 102 mm de diámetro, válvula de compuerta de 102 mm de diámetro, válvula tipo mariposa de 153 mm de diámetro, válvula tipo alivio

- Pozo del Deportivo Vivanco (Desvió de Línea) Tlalpan Centro

Trazo y nivelación obras hidráulicas, corte con sierra pavimento concreto asfáltico, demolición de pavimento asfáltico, carga y acarreo de varios, excavación de 0.00X2.00 mts. Profundidad, cama de arena para asiento de ductos rellenos con tepetate, tubo de polietileno de 305 mm de diámetro, brida deslizable de 305 mm, reducción de fierro fundido de 305 mm de diámetro, válvula de compuestos vástago fijo de 305 mm de diámetro, soldable ced 40 de 203 mm brida cuello soldable de 204 mm de diámetro tubo de acerp.

- Planta de Bombeo, Vistas de Anáhuac

Suministro y colocación de arrancador magnético transformador de aceite de 75 kv, cable thw cal 300

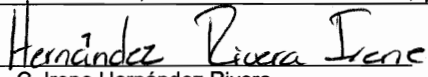
- Vistas de Cuilotepec Bosques y Perales Lomas de Cuilotepec

Válvula de compuerta vástago fijo 102 mm de diámetro, construcción de caja para operación de válvula 1.56X1.86, válvula de compuerta vástago de 102 mm, construcción de caja 1.56X1.86 mm para operación de válvula, fuera de presupuesto, te de fierro fundido 101X101 mm de diámetro, cruz de fierro fundido 101X101 mm de diámetro, codos de 45° y 90° de 101 mm de diámetro, tapa ciega de fierro fundido de 101 mm de diámetro, riego de impregnación con emulsión asfáltica, brida y contrabrida de 4" de diámetro, construcción de carpeta de 10 cms de espesor, sello con cemento portand 0.75 kg/cm<sup>2</sup>.

Caoba Encinos y Sabinos Sector 17

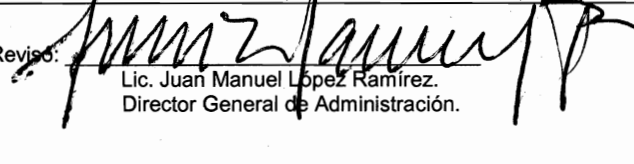
Trazo y nivelación corte con sierra en pavimentos, demolición de pavimento asfáltico, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, carga y acarreo de varios, cama de acarreo para asiento de ductos, relleno con tepetate, tubo de polietileno de 101 mm de diámetro, tomas domiciliarias, base de abrazaderas, pvc con derivación rodada 50X13 mm, válvula de incisión, adaptador de compresión de 6m de trabe de

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



pad de 13 mm de diámetro

**Acciones realizadas por Administración**

Se realizaron 205.260 Km en la construcción y mantenimiento del sistema de agua potable

**Oficina de obras por administración de agua potable y drenaje**

Demolición y reconstrucción de tapa-losa en caja de válvulas

Revelación de tapa losa en caja de válvulas

Reposición de marco con tapa de fofo en caja de válvulas

Construcción de red agua potable

Revelación de tapa losa y reposición de dos juegos de marco

Demolición y reconstrucción de tapa-losa en caja de válvulas

Renivelación de tapa losa en caja de válvulas

Suministro y colocación de piezas especiales en reparación de tubería de agua potable de 8" de diam.


Demolición y reconstrucción de tapa-losa en caja de válvulas

Renivelación y rehabilitación de tubería de P.A.D. de 4" y piezas especiales.

Construcción de cajas p/ válvulas I-I-A

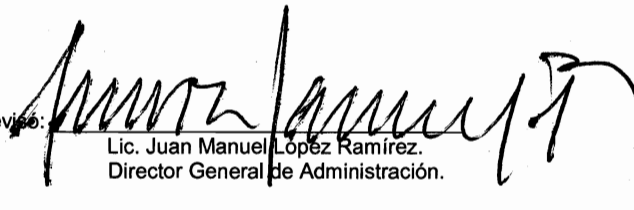
- B)** La variación entre la meta física alcanzada con respecto a la original; fue originada básicamente al desfase que se manifestó durante el ejercicio fiscal, de que el material requerido y necesario para poder realizar las acciones permitieran llevar a cabo la consecución de la meta, fue entregado hasta el último trimestre así como la mano de obra del personal emergente fue insuficiente, por esta razón, no se alcanzó la meta al 100%.
- C)** La variación entre lo alcanzado con respecto a lo modificado, es derivado de no contar con los materiales indispensables para la realización de la meta estimada, y por otro lado como es una actividad sujeta a muchos factores, nos es imposible estar realizando adecuaciones a la meta constantemente, y es al final cuando se realizan evaluaciones para realizar mejores programaciones en los ejercicios subsecuentes.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

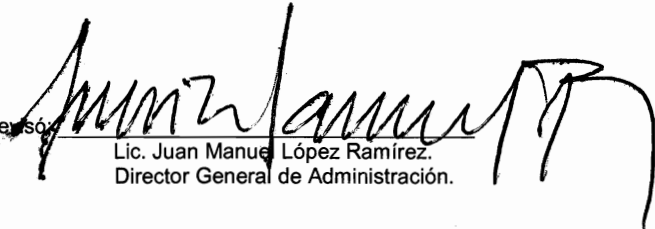
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación presentada en el presupuesto ejercido respecto al original se debió a la aplicación de las afectaciones A 02 CD 14 332, A 02 CD 14 366, A 02 CD 14 367, A 02 CD 14 369, A 02 CD 14 370 y A 02 CD 14 371 principalmente en el concepto 6100 "Obra pública por contrato" y las partidas 2401 "Materiales de construcción" y 2402 "Estructuras y manufacturas", apegándose al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que hayan recibido recursos federales y que al día 31 de diciembre no hayan sido devengados, en el caso en que proceda su devolución, los enterarán a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio, salvo que las disposiciones federales establezcan otra fecha.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 24	PE 00	AI 23	DENOMINACIÓN Reparar fugas de agua	UNIDAD DE MEDIDA Fuga
----------	---------	----------	----------	---------------------------------------	--------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se atendieron 3, 870 fugas de agua. Las acciones realizadas fueron por falta de agua, rehabilitación de toma domiciliaria, fugas de agua, cambio de válvulas y limpieza de obra.
B)	La variación de la meta realizada con respecto a la original, se debe a que es una actividad institucional que depende de la Demanda Ciudadana y a que esta fue inferior a lo estimado, esto originó que no se alcanzara en su totalidad.
C)	Por lo que respecta a la variación presentada entre la meta física alcanzada en comparación con la modificada, cabe señalar que como es una actividad sujeta a la demanda ciudadana, en la meta modificada-programada durante el ejercicio no se puede estar haciendo modificaciones a la misma.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación financiera se originó principalmente por la aplicación de la afectación líquida A 02 CD 14 370, en las partidas, 1202 "Sueldos al personal eventual, 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social, 1403 "Cuotas para la vivienda", 1407 "Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal", 1508 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, 1510 "Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal", 1511 "Vales" y 2402 "Estructuras y manufacturas", apegándose al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 24	PE 00	AI 57	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
				Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A)</b>	<b>Acciones realizadas</b>
<b>B)</b>	<b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C)</b>	<b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
<b>A)</b>	<p>Se aperturó esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
<b>B)</b>	No aplica.
<b>C)</b>	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

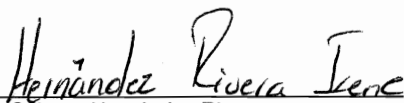
*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

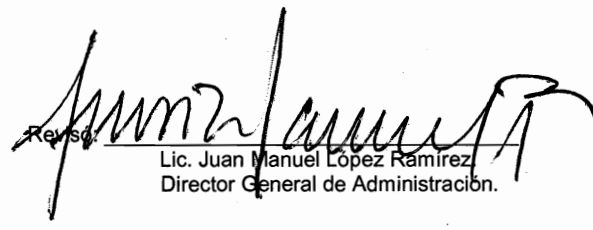
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe principalmente a que se aplicaron las afectaciones A 02 CD 14 059 y A 02 CD 14 213, en la la partida 3207 "Arrendamiento de Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos", y en el concepto 6100 "Obra pública por contrato", para cubrir los adeudos del ejercicio anterior a prestadores de servicios, y el pago de estimaciones por la construcción de una garza de agua potable en la zona V de la Delegación, pueblo de la Magdalena.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 24	PE 10	AI 05	DENOMINACIÓN Repartir agua potable en pipas	UNIDAD DE MEDIDA M3
----------	---------	----------	----------	--	------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) B) C)	Acciones realizadas Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

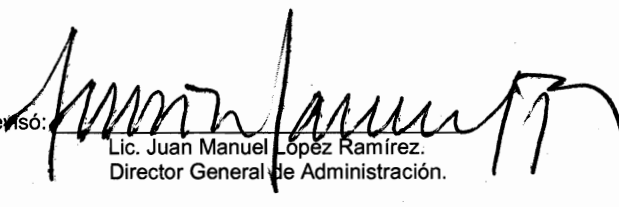
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de la afectación A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006
B)	Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	10	21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KM

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

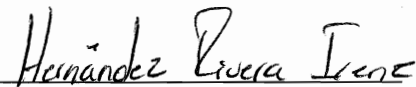
*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

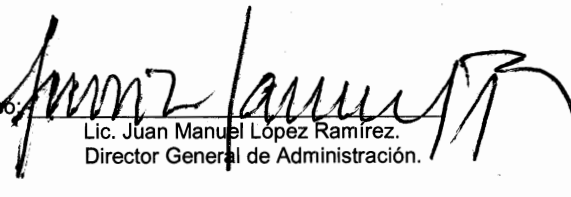
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación financiera se originó principalmente por la aplicación de la afectación líquida C 02 CD 14 369, en la partidas, 2 601 "Combustibles", apegándose al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".
B)	Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 24	PE 10	AI 23	DENOMINACIÓN Reparar fugas de agua	UNIDAD DE MEDIDA Fuga
----------	---------	----------	----------	---------------------------------------	--------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) B) C)	Acciones realizadas Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	00	13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Las acciones realizadas para esta actividad consistieron en el desazolve de pozos de visita, coladeras, banquetas, rejillas de piso, registros, colector, albañal, de resumidero, arenoso, fosas sépticas, bombeo de aguas negras en plantas de bombeo, drenado de encharcamiento, acarreo de azolve.
B)	La meta física alcanzada no se cumplió con respecto a la original; debido al desfase originado al inicio de año por la falta de material y mano de obra; sin embargo se trató en lo posible de cumplir con el objetivo de la Actividad; por otro lado como es una actividad supeditada a la demanda ciudadana no se contempló hacer adecuaciones a la meta autorizada en el Programa Operativo Anual.
C)	La causa de la variación que existe entre la meta realizada con respecto a la modificada se debe básicamente a que al inicio del ejercicio no se contó con el material necesario para poder cumplir con la consecución de la meta así mismo el personal para realizar dicha labor fue insuficiente para poder cubrir al 100% la demanda ciudadana.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

HOJA 320 DE 379

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe principalmente a la reducción de recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 014 299, específicamente en la partida 2402 "Estructuras y manufacturas", con la finalidad de transferir recursos al programa de reparto de agua potable en pipas.
B)	La variación se debe a que con Documento Multiple No. 02 CD 14 497 se reintegraron recursos en la partida 1202 por sueldos no cobrados.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

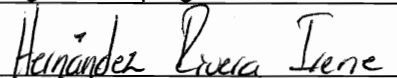
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	00	15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

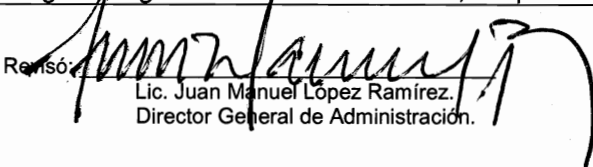
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <p><b>Obra por contrato 6.813 Km.</b></p> <p>Deportivo Vivanco Moneda y Avenida Insurgentes Sur Tlalpan Centro Trabajos preliminares: trazo y nivelación, demolición de guarniciones y banquetas, concreto reforzado (elementos estructurales), muro de tabique, desmontaje de cancelería, puertas ventan as, desmantelamiento de cerca de malla, estructura de acero, trabajos de albañilería: excavación a diferentes niveles, carga y acarreo varios, relleno con tepetate y producto. de la excavación, tubo de concreto reforzado de 122 cms de diámetro, construcción de pozo con altura de 4.25 mts, sobre tubería, cimbra y descimbra en muros, habilitado de acero de 3/8", 1/2", estructura formada por elementos de acero (ángulos, placas, concreto hidráulica, resistencia , plantilla de 5 cm. de espesor, concreto f1c= 100 Kg./cm2, riego de impermeabilización con emulsión, asfálticos, bacheo de 7.5 cms de espesor con concreto asfáltico, limpieza en general de la obra.</p> <p>-Arroyo Encinal Arena Volcánica y Autopista México Cuernavaca Pueblo de San Andrés Totoltepec Trazo y nivelación para obras hidráulicas, corte con sierra en pavimento de concreto, hidráulico, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, cerca de arenco en zanjas para tubería, tubo de polietileno corrugado de 152 mm de diámetro, apostillado con tepetate para alcanzar niveles, relleno de material, p roducto de ex cavación y tepetate, pozo de vivista de 1.50 mts, subase de grava controlado cementado. Riego de impregnación con emulsión asfáltica, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de concreto asfáltico, sello con cemento Pórtland.</p> <p>-Lluvia Arena Volcánica y Autopista México Cuernavaca Pueblo de San Andrés Totoltepec Trazo y nivelación para obras hidráulicas, corte con sierra en pavimento de concreto, hidráulico, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, cerca de arenco en zanjas para tubería, tubo de polietileno corrugado de 152 mm de diámetro, apostillado con tepetate para alcanzar niveles, relleno de material, producto de excavación y tepetate, pozo de vivista de 1.50 mts , súbbase de grava controlado cementado, tubo de polietileno de 152 mm de diámetro , bota de inserción en tubo de polietileno para desarge de 305 mm Riego de impregnación con emulsión asfáltica, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de concreto asfáltico, sello con</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

cemento Portland.

-Agua Arena Volcánica y Autopista México Cuernavaca Pueblo de San Andrés Totoltepec

Trazo y nivelación para obras hidráulicas, corte con sierra en pavimento de concreto, hidráulico, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, cerca de arenco en zanjas para tubería, tubo de polietileno corrugado de 152 mm de diámetro, apostillado con tepetate para alcanzar niveles, relleno de material, producto de excavación y tepetate, pozo de vivista de 1.50 mts, súbbase de grava controlado cementado.

adicional muro de tabique rojo recocido de 20 cms de espesor tubo 152 mm

Riego de impregnación con emulsión asfáltica, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de concreto asfáltico, sello con cemento Portland

-Fuente Arena Volcánica y Autopista México Cuernavaca Pueblo de San Andrés Totoltepec

Trazo y nivelación para obras hidráulicas, corte con sierra en pavimento de concreto, hidráulico, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, cerca de arenco en zanjas para tubería, tubo de polietileno corrugado de 152 mm de diámetro, apostillado con tepetate para alcanzar niveles, relleno de material, producto de excavación y tepetate, pozo de vivista de 1.50 mts ; súbbase de grava controlado cementado, tubo de polietileno de 152 mm de diámetro , bota de inserción en tubo de polietileno para desarme de 305 mm tubo de polietileno de 152 mm de diámetro , bota de inserción en tubo de polietileno para desarme de 305 mm

Riego de impregnación con emulsión asfáltica, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de concreto asfáltico, sello con cemento Portland

-Colector Axalco lateral de la Autopista México Cuernavaca Río San Buenaventura y Panteón Militar (Colector) Pueblo de San Andrés Totoltepec desazolve y limpia del terreno, acarreo en carretilla, protección de obra y excavación (tapial), barrido y limpieza general de obra, suministro y colocación de costales.

Riego de impregnación con emulsión asfáltica, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de concreto asfáltico, sello con cemento Portland.

Además en los siguientes frentes:

Arena Volcánica

Agua

Arroyo

Lluvia Entre Arena Volcánica y Autopista México Cuernavaca

Río Entre Arena Volcánica y Aguas Trémales

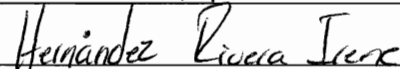
Arena de Río Entre Lluvia y Río

Cda. de Lluvia Entre Lluvia y Río

Cda. de Herrería Entre Lluvia y Río

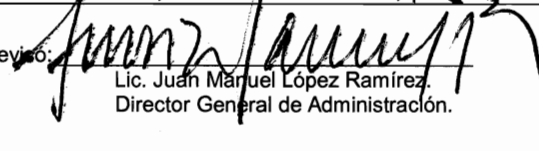
En los cuales se realizaron los siguientes trabajos: trazo y nivelación para obras hidráulicas, corte con sierra en pavimento de concreto, hidráulico, excavación de 0.00 a 2.00 mts de profundidad, cerca de arenco en zanjas para tubería, tubo de polietileno corrugado de 152 mm de diámetro, apostillado con tepetate para alcanzar niveles, relleno de material, producto de excavación y tepetate, pozo de vivista de

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración.



1.50 mts, súbbase de grava controlado cementado. Riego de impregnación con emulsión asfáltica, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de concreto asfáltico, sello con cemento Pórtland, adicionar muro de tabique rojo recocido de 20 cms de espesor tubo 152 mm. Riego de impregnación con emulsión asfáltica, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de concreto asfáltico, sello con cemento Pórtland

**Obra por Administración**

Se realizaron 594.142 kms, con las siguientes actividades:

Conservación y mantenimiento de atarjeas  
Reconstrucción de pozos de visita  
Reconstrucción y reposición de rejillas de piso  
Reposición de brocal con tapa para pozos de visita y coladera de banqueta  
Reconstrucción de albañal  
Construcción o reconstrucción de resumideros y arenero  
Instalación de albañal domiciliario  
Reconstrucción de colector y subcolector  
Construcción de red de drenaje sanitario  
Construcción de trincheras

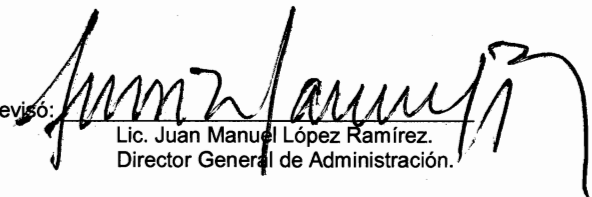
- B)** La variación existente entre la meta física realizada con respecto a la original, ésta se debe al desfase en el suministro del material solicitado, como tubería de 8 y 12 pulgadas necesarias para la consecución de la meta.
- C)** A fin de contar con los recursos locales necesarios para poder cubrir el requisito de financiamiento para los proyectos a realizar mediante recursos Habitat y en cumplimiento al Oficio No. DGEDS/162/06, suscrito por el Lic. Pablo E Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social; se solicitó mediante Afectación No. A 02 CD 14 101 la reducción de .120 Kms a la meta original quedando una meta modificada de 652.120 Kms. así mismo no se alcanzó la meta debido a que el suministro de material solicitado se efectuó en el último cuatrimestre afectando de éste modo el cumplimiento de la meta al 100%.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

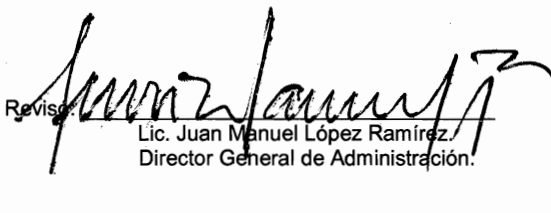
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe principalmente a que se aplicó las afectaciones C 02 CD 14 367 y C 02 CD 14 369, en el concepto 6100 "Obra pública por contrato", apegándose al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que hayan recibido recursos federales y que al día 31 de diciembre no hayan sido devengados, en el caso en que proceda su devolución, los enterarán a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio, salvo que las disposiciones federales establezcan otra fecha".
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	00	20	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M <sup>3</sup>

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>En obra por contrato se llevó a cabo la limpieza de 3, 972 M3 a los lechos de ríos y barrancas que en temporal de lluvias pueden captar agua pluvial y de esa manera evitar que se presenten escurrimientos en las zonas habitacionales; realizando la extracción de material y acarreo en camión al tiradero más cercano o arremangue del mismo, el trazo de nivelación y despalme a mano. En los siguientes sitios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Río Eslava Pedregal de San Nicolás Totolapan Primera Sección</li> <li>- Barranca Tecpa Pueblo de Santo Tomás Ajusco</li> <li>- Barranca Ignacio Pueblo de San Miguel Ajusco</li> <li>- Las Liantas Pueblo de Santo Tomás Ajusco</li> <li>- Barranca Valentín Reyes</li> </ul>
B)	No se alcanzó la meta anual original debido a que los trabajos programados en el Programa Operativo Anual aumentaron su costo con relación a los que se tenían considerados en los conceptos del catálogo, obligando con ello la reducción en las acciones a ejecutar en diferentes frentes.
C)	La variación se debe por el incremento de los costos para cumplir con lo estimado en el proyecto anual y al no estar en condiciones de identificar la meta con la que se iba a cerrar el ejercicio, y a que esta actividad se programó para iniciar en el mes de noviembre y concluir en el mes de diciembre.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lt. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

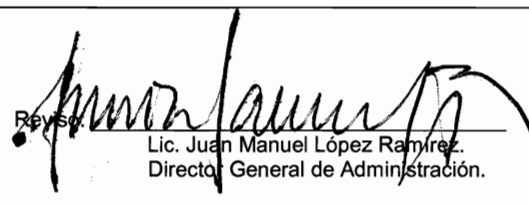
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se debe principalmente a que se aplicaron las afectaciones A 02 CD 14 300, A 02 CD 14 332 y C 02 CD 14 369 de reducción de recursos en la partida 2506 "Materias primas de producción" con la finalidad de cubrir el servicio telefónico para el Proyecto Cybertalp@n, debido a que es un programa vanguardista de desarrollo social en la demarcación. Su objetivo principal es proveer servicio de internet en línea a la población de escasos recursos, en los 23 barrios y pueblos de la demarcación a fin de evitar el rezago tecnológico y combatir principalmente el analfabetismo digital; así como el concepto 6100 "Obra pública por contrato", apegándose al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 25	PE 00	AI 21	DENOMINACIÓN Construir y rehabilitar obras complementarias al sistema de drenaje	UNIDAD DE MEDIDA Acción
----------	---------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se llevaron a cabo 8 acciones por contrato en el 2006, considerando básicamente la construcción de pozos de absorción para agua pluvial, realizando los siguientes trabajos:</p> <p><b>1.-Av. Insurgentes Sur Callejón San Marcos y Av. Calzada de Tlalpan Centro</b> Trabajos realizados: trazo y nivelación para obras hidráulicas excavación con una profundidad de 0.00 A 2.00 mts corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico, demolición de pavimento carga y acarreo del material relleno con material con tepetate cama de arena para asiento de ductos Suministro e instalaciones de tubería de polietileno corrugado, pozos de visita sobre tubería de 3.50, 3.75, 4.00 Mt de profundidad. Trabajos adicionales: riego de impregnación con emulsión asfáltica construcción de carpeta de concreto asfáltico de 7.5 cms promedio sello con cemento pórtland 0.50 kg/m2, guarnición de concreto f1c=200 kg/m2 sección trapezoidal 15x20x50cm.</p> <p><b>2.- Cantera y Limantitla y Chilapa Tlalpan Centro</b> Trabajos realizados: trazo y nivelación para obras hidráulicas excavación con una profundidad de 0.00 a 2.00 mts.corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico, demolición de pavimento carga y acarreo del material relleno con material con tepetate cama de arena para asiento de ducto.s suministro e instalaciones de tubería de polietileno corrugado. Pozos de visita sobre tubería de 3.50, 3.75, 4.00 mt de profundidad. Reparación de tubería de polietileno alta densidad 6" de diámetro, reconexión de descarga domiciliaria a base de tubería de concreto de 15 cms de diámetro construcción de caja tipo operación de válvula de 1.56 x 1.86 mst.</p> <p><b>3.- Pirineos entre Verogijos y Guaruios San Juan Tepeximilpa</b> Trabajos adicionales: trazo y nivelación para obras hidráulicas, excavación con una profundidad de 0.00 a 2.00 mts, corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico, demolición de pavimento relleno con material con tepetate, cimbra acabado común y descimbra en losas y trabes, fabricación de estructura ligera a base de placas, tubería de polietileno corrugado de 305 de diámetro muro de mampostería de piedra braza de 2.50 mts de altura habilitado de acero de ½" de diámetro concreto hidráulico f1c=200 kg/m2 para cimentación</p> <p><b>4.- Francisco González Bocanegra San Juan Tepeximilpa</b></p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

**5.- Campo Xochitl y Corregidora Miguel Hidalgo**

Trabajos realizados: trazo y nivelación obras hidráulicas excavación de profundidad 0.00 a 2.00 mts.

**6.- Corregidora y Campo Xochitl Miguel Hidalgo**

**7.- Avenida Calzada de Tlalpan Barrio del Niño Jesús**

**8.- Av. San Fernando Francisco I. Madero y Benito Juárez Tlalpan Centro**

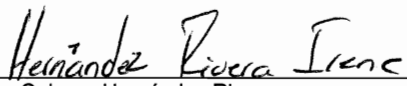
Trabajos realizados: trazo y nivelación para obras hidráulicas corte con sierra en pavimento concreto hidráulico corte con sierra en pavimento concreto asfáltico demolición: guarniciones y banquetas; pavimento de concreto asfáltico, excavación de 0.00 A 2.00 mts de profundidad acarreo de materiales varios cama de tezontle para asiento de ductos.

Drenaje: Tendido de tubería de polietileno de 305 mm., 457 mm., 508 mm., relleno con material producto, de excavación relleno con material de tepetate.

Pozo de visita sobre tubo de 0.31 A 0.61 de 3.00 mts de profundidad piso de concreto f1c=150 Kg/M2 de 10 Cm de espesor concreto para elementos de estructura de f1c=200 kg/m2 en obra. Habilitado de acero de 3/8", 1/2" cimbra y descimbra común para cadenas y castillos muro de tabique rojo recocido de 28 cm. De espesor aplanado fino, fabricación elementos de acero estructural en patrillas, rejillas, acarreo y contramarcos, bacheo de 7.5 cm. De espesor concreto asfáltico.

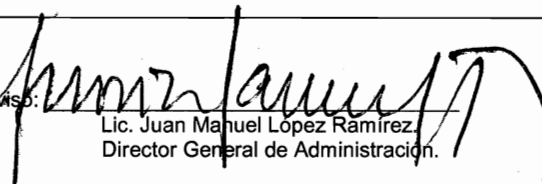
- B)** La variación de la meta física con respecto a la original, se debe a que hubo una adición de recursos en ésta actividad, por lo cual se requirió de solicitar una ampliación a la meta original para poder cumplir con los objetivos del programa; sin embargo la meta realizada fue superada con respecto a la considerada en el Programa Operativo Anual como resultado de las economías obtenidas de las licitaciones, permitiendo atender más acciones.
- C)** La meta física alcanzada fue mayor a la modificada como resultado de las economías obtenidas de las licitaciones permitiendonos realizar convenios de ampliación de más frentes así como a una adición de recursos que nos permitieron atender más acciones como la de construir un colector de aguas combinadas de 1.032 Kms. de longitud ya que la actual red de drenaje era insuficiente para desalojar las aguas combinadas que se generan, creando encharcamientos y por consiguiente el deterioro de los bienes muebles e inmuebles en áreas afectadas dando cumplimiento a la demanda ciudadana.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

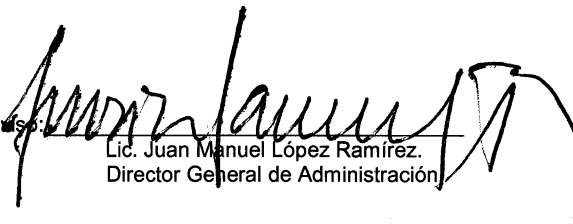
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe principalmente a que se aplicó la ampliación líquida No. A 02 CD 14 184 para construir el colector de agua combinada sobre Avenida Insurgentes sur de 1.032 km. de longitud.
B)	Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 25	PE 00	AI 57	DENOMINACIÓN Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	UNIDAD DE MEDIDA S/N
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) B) C)	Acciones realizadas Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se apertura esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Se aperturó esta actividad institucional con las afectaciones A 02 CD 14 092 y A 02 CD 14 100, derivado de los adeudos por el concepto 6100 "Obra pública por contrato" de estimaciones y finiquitos de obra cuya ejecución se llevó a cabo el año inmediato anterior (2005).</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel Lopez Ramirez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	10	15	Construir o mantener la red primaria o secundaria de drenaje	KM

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

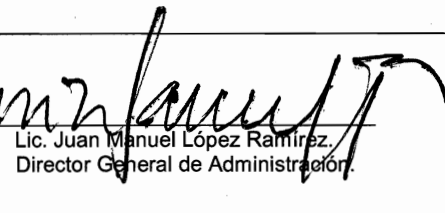
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la aplicación de reducciones en las afectaciones A 02 CD 14 115 y A 02 CD 14 369 en la partida 2601 Combustibles” para cubrir el costo del servicio de Gas LP Campamentos de Operación Hidráulica y Drenaje, entre otros situados en la Demarcación; así como la reducción líquida apegándose al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: “Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio”.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	11	15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron:</p> <p><b>Obra por contrato:</b></p> <p><b>Pipila Alfredo V. Bonfil y Adolfo de la Huerta, Miguel Hidalgo Segunda Sección.</b> Trazo y nivelación para obras hidráulicas, corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico, pavimento de concreto asfáltico, excavación de 0.00X2.00 mts de profundidad, cama de arena en zanja para tubería, tubo de polietileno corrugado de 152 mm, tubo de polietileno corrugado de 305 mm, bota de inserción en tubo de polietileno para drenaje de 305 mm de diámetro, apostillado con tepetate, relleno con material producto de excavación, pozo de visita sobre tubería 0.30 a 0.61 mm, pasante hidráulica de 2.00mts y 2.75 mts, acarreo varios, súbase con grava cementadas.</p>
B)	<p>La variación se debe a que mediante la Afectación No. A 02 CD 14 101, se asignaron recursos adicionales federales del programa Hábitat, tipo de pago 44, para llevar a acabo la construcción de aproximadamente 0.120 Km. de drenaje sanitario en la Colonia Miguel Hidalgo 2da sección, mejorando así el hábitat popular y hacer de los barrios espacios ordenados, seguros y habitables en cumplimiento al oficio No DGEDS/162/06, suscrito por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social, por último la variación con respecto a lo alcanzado, se debe a que se obtuvieron economías por los resultados de los levantamientos, por lo anterior se pudo incrementar los volúmenes de obra con el mismo recurso a 0.179 kilómetros</p>
C)	<p>La variación se debe a que se obtuvieron economías por los resultados de los levantamientos, por lo anterior se pudo incrementar los volúmenes de obra con el mismo recurso, a 0.179 kilómetros</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se deriva principalmente por la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 101 y A 02 CD 14 102, específicamente en el concepto 6100 "Obra pública por contrato", con lo que se dio mantenimiento a red primaria de drenaje, con la finalidad de mejorar el hábitat popular y hacer de los barrios espacios ordenados, seguros y habitables en cumplimiento al oficio No DGEDS/162/06, suscrito por el Lic. Pablo E Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social.
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 26	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	UNIDAD DE MEDIDA Proyecto
----------	---------	----------	----------	--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el diagnóstico general para determinar si el sitio cuenta con las condiciones físicas y sociales óptimas para la realización de los proyectos.</li> <li>Se definieron los anteproyectos con la propuesta de imagen, objetivos y acciones.</li> <li>Se realizaron los trabajos de diagnóstico detallado en los sitios seleccionados.</li> <li>Se realizó la integración de los estudios de ingeniería básica de los proyectos, se finalizó la integración de los estudios de ingeniería básica de los proyectos. (Consumo de agua, dotación de servicios, tamaño de calles, vías de acceso, manejo de agua pluvial y manejo de aguas residuales).</li> <li>Se concluyeron acciones de concertación con las comunidades y trabajos con base en lo establecido por el modelo de ordenamiento territorial correspondiente.</li> <li>Se concluyó la delimitación física de los asentamientos, se continuaron los trabajos de manejo de agua pluvial y revestimientos de vialidades, con base en lo establecido por el modelo de ordenamiento territorial correspondiente.</li> </ul> <p>Los proyectos fueron:</p> <p><b>Proyecto I y Proyecto II</b> Trabajos de concertación vecinal en Tezontitla, se cumplió con los compromisos de la Delegación en cuanto a las acciones derivadas del modelo de ordenamiento territorial. Se concluyó la entrega de los recursos necesarios para la ejecución de las tareas restantes del modelo de ordenamiento territorial.</p> <p><b>Proyecto. III</b> Se concluyeron trabajos de concertación vecinal en Calvario, se cumplió con los compromisos de la Delegación en cuanto a las acciones derivadas del modelo de ordenamiento territorial. Se concluyó la entrega de los recursos necesarios para la ejecución de las tareas restantes del modelo de ordenamiento territorial.</p> <p><b>Proyecto. IV</b></p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

Se concluyeron trabajos de concertación vecinal en las Torres, se cumplió con los compromisos de la Delegación en cuanto a las acciones derivadas del modelo de ordenamiento territorial.

Se concluyó la entrega de los recursos necesarios para la ejecución de las tareas restantes del modelo de ordenamiento territorial.

**Proyecto. V**

Se concluyeron trabajos de concertación vecinal en la Libertad, se cumplió con los compromisos de la Delegación en cuanto a las acciones derivadas del modelo de ordenamiento territorial.

Se concluyó la entrega de los recursos necesarios para la ejecución de las tareas restantes del modelo de ordenamiento territorial.

**Proyecto. VI**

Se concluyeron trabajos de concertación vecinal en las Margaritas, se cumplió con los compromisos de la Delegación en cuanto a las acciones derivadas del modelo de ordenamiento territorial.

Se concluyó la entrega de los recursos necesarios para la ejecución de las tareas restantes del modelo de ordenamiento territorial.

**Proyecto. VII**


Se concluyeron trabajos de concertación vecinal en Ixtlahuaca, se cumplió con los compromisos de la Delegación en cuanto a las acciones derivadas del modelo de ordenamiento territorial.

Se concluyó la entrega de los recursos necesarios para la ejecución de las tareas restantes del modelo de ordenamiento territorial.

B) Sin variación.

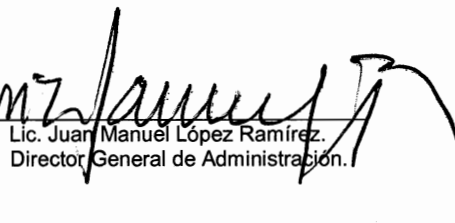
C) Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

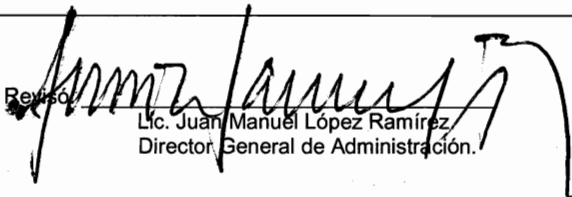
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe principalmente a que se aplicó la afectación de reducción líquida A 02 CD 14 369, las partidas 3211 "Subrogaciones", 3305 "Estudios e investigaciones", se aplicó el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lc. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.



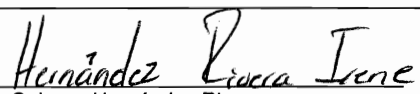
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	04	Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictamen

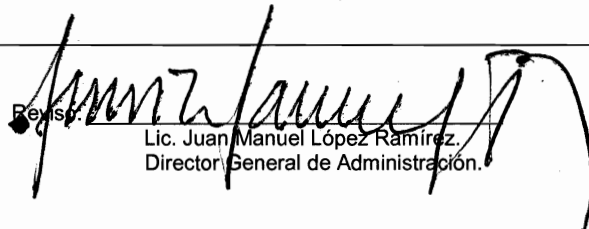
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																		
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																		
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																		
A)	<p>Durante el año 2006 se emitieron 720 dictámenes que determinaron el impacto ambiental generado por obras y actividades ocasionadas por los asentamientos irregulares dentro del suelo de conservación, y se propusieron las medidas de mitigación necesarias para compensar o restaurar las condiciones originales de este territorio, realizando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorridos de vigilancia y monitoreo en diversos predios, para contar con un registro actualizado de asentamientos humanos irregulares para detectar su impacto ambiental.</li> <li>• Hacer las opiniones técnicas de impacto ambiental de los proyectos productivos así como de los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación y cascos de los pueblos como en suelo urbano.</li> <li>• Asesoría y apoyo en la elaboración de los informes preventivos y manifestaciones en materia de impacto ambiental.</li> </ul> <p>Estas acciones se llevaron a cabo en las siguientes colonias y/o pueblos:</p> <table border="0"> <tr> <td><b>COLONIA/PUEBLO</b></td> <td><b>COLONIA/PUEBLO</b></td> </tr> <tr> <td>Ajusco Medio</td> <td>San Miguel Ajusco</td> </tr> <tr> <td>Bosque de Tepeximilpa</td> <td>San Miguel Topilejo</td> </tr> <tr> <td>Circuito Picacho-Ajusco</td> <td>San Miguel Xicalco</td> </tr> <tr> <td>Cultura Maya</td> <td>San Pedro Mártir</td> </tr> <tr> <td>Magdalena Petlacalco</td> <td>Santa Ursula Xitla</td> </tr> <tr> <td>Parque Fuentes Brotantes</td> <td>Santo Tomás Ajusco</td> </tr> <tr> <td>Plazuela del Pedregal</td> <td>Suelo Urbano</td> </tr> <tr> <td>San Andres Totoltepec</td> <td>Zona Urbana Bosque de Tepeximilpa</td> </tr> </table>	<b>COLONIA/PUEBLO</b>	<b>COLONIA/PUEBLO</b>	Ajusco Medio	San Miguel Ajusco	Bosque de Tepeximilpa	San Miguel Topilejo	Circuito Picacho-Ajusco	San Miguel Xicalco	Cultura Maya	San Pedro Mártir	Magdalena Petlacalco	Santa Ursula Xitla	Parque Fuentes Brotantes	Santo Tomás Ajusco	Plazuela del Pedregal	Suelo Urbano	San Andres Totoltepec	Zona Urbana Bosque de Tepeximilpa
<b>COLONIA/PUEBLO</b>	<b>COLONIA/PUEBLO</b>																		
Ajusco Medio	San Miguel Ajusco																		
Bosque de Tepeximilpa	San Miguel Topilejo																		
Circuito Picacho-Ajusco	San Miguel Xicalco																		
Cultura Maya	San Pedro Mártir																		
Magdalena Petlacalco	Santa Ursula Xitla																		
Parque Fuentes Brotantes	Santo Tomás Ajusco																		
Plazuela del Pedregal	Suelo Urbano																		
San Andres Totoltepec	Zona Urbana Bosque de Tepeximilpa																		
B)	Sin variación																		
C)	Sin variación																		

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

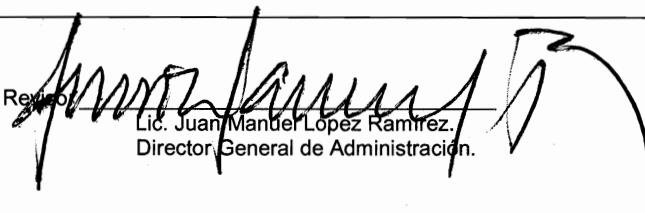
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe principalmente a que se ampliaron recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 014 116, específicamente en la partida 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", debido a que se llevó a cabo el proceso de basificación del personal eventual, aplicándose a esta actividad institucional.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 26	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN Realizar la recolección de basura	UNIDAD DE MEDIDA Tonelada
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en esta actividad corresponden a la recolección de basura en la demarcación por medio de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrido manual y mecánico en calles y avenidas</li> <li>• Recolección de basura en mercados y tianguis</li> <li>• Recolección industrial, papeleras, y recolección en avenidas principales</li> <li>• Recolección domiciliaria y contenedores</li> <li>• Se implementaron los programas "Escuela Limpia" y "Fuera Colguijes", habilitando cuadrillas matutinas y vespertinas.</li> <li>• Recolección de cascajo en vías públicas y áreas comunes y banqueta limpia</li> <li>• Recolección de tiraderos clandestinos</li> <li>• Recolección nocturna de residuos sólidos en avenidas principales y puntos de conflicto</li> <li>• Recolección de residuos sólidos en jornadas "Juntos Hacemos Más"</li> </ul> <p><b>Acciones complementarias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papeleo en áreas comunes</li> <li>• Cajeteo de árboles en banquetas</li> <li>• Terraceo</li> <li>• Recolección de animales muertos en el CECONCAN o en vía pública</li> <li>• Deshierbe en guarniciones y banquetas</li> <li>• Traslado de fresado</li> </ul> <p><b>Acciones realizadas no programadas</b></p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

- Se realizaron jornadas especiales en colonias, pueblos y unidades habitacionales.
- Se llevaron a cabo jornadas de limpieza en los siguientes lugares: Centro de Tlalpan, Tepeximilpa, La Tortuga Xolalpa, escuelas oficiales de la zona de Villa Coapa, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, Magdalena Petlacalco, San Miguel Ajusco y San Pedro Mártir, San Miguel Xicalco, San Andrés Totoltepec, Colonias Prados Coapa, San Lorenzo Huipulco y U. H. Narciso Mendoza S.M. 6
- Así también se brindó apoyo al evento "Deliciosa Primavera" realizada en la explanada Delegacional
- Se creó la cuadrilla nocturna para cubrir los vacíos en cuanto a la recolección de residuos sólidos dentro de la jornada laboral para combatir puntos de conflicto, tiraderos urbanos y atender las avenidas primarias para con ello mejorar sustancialmente la imagen de la demarcación.

**B)** La variación de la meta se debe a la optimización de los recursos, tanto materiales como humanos, fortalecieron el servicio de recolección de residuos sólidos que se otorga a la población tlalpense, implementando acciones permanentes como el rescate de avenidas primarias y espacios públicos de mayor concentración humana en la Delegación como son: deportivos, plazas, quioscos, espacios sociales etc.

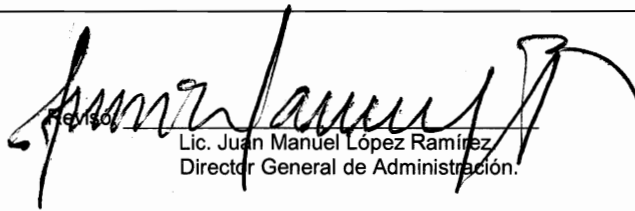
**C)** Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



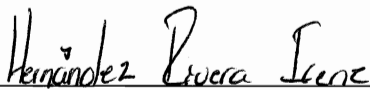
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

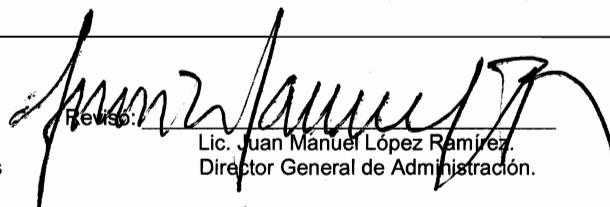
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación reflejada se debe principalmente a que se aplicaron las afectaciones de reducción A 02 CD 14 024, A 02 CD 14 163, A 02 CD 14 177, A 02 CD 14 216, A 02 CD 14 295, A 02 CD 14 300, A 02 CD 14 326, A 02 CD 14 366 y A 02 CD 14 369, en las partidas 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1501 "Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil", 1506 "Estímulos al personal", 1511 "Vales", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2402 "Estructuras y manufacturas", 2506 "Materias primas de producción", 2703 "Artículos deportivos", 3602 "Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información", 5202 "Maquinaria y equipo industrial" y 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", debido a que se consideró una prioridad las acciones de conservación de la imagen urbana mediante la adquisición de bienes como bancas metálicas, juegos infantiles, malla ciclónica, rejas metálicas para instalar en camellones y parques públicos; mantenimiento de maquinaria y equipo que utiliza el áreas de Obras y Servicios Urbanos, adeudos de ejercicios anteriores, se adquirió Gavión-Caja para ser instalados en barrancas, se contrataron jueces para la realización de eventos deportivos, contratación de líneas telefónicas para el Proyecto Cybertalp@n, se adecuó el gasto de l " Servicios d e v igilancia" c onforme a l as nec esidades de legacionales, as imismo s e cumplió e l ar tículo 38 3 de l C ó digo Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	22	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A)</b>	<b>Acciones realizadas</b>
<b>B)</b>	<b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C)</b>	<b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
<b>A)</b>	<p>Durante del año 2006 se implementaron en 550 has. acciones de prevención , asi como el ataque directo a incendios forestales y en su caso el resguardo de los habitantes, de igual forma se ejecutaron acciones para disminuir el impacto de los incendios forestales y reducir el tiempo de arribo para su atención mediante los siguientes trabajos: poda de árboles, retiró de material combustible como es: pasto seco, ramas, troncos, etc.; avinado, que consiste en derramar el fuste de los árboles para evitar que el incendio se pueda propagar y convertirse en incendio de copa y el cajeteo, que se efectúa retirando el material combustible que se ubica al pie del árbol, evitando con esto que se pueda quemar.</p> <p>Llevarse a cabo en los siguientes lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes Brotantes</li> <li>• Héros de Padierna</li> <li>• Isidro Fabela</li> <li>• Cantera</li> <li>• Bosque de Tlalpan</li> <li>• Camino Viejo a Xicalco</li> <li>• Magdalena Petlascalco</li> <li>• San Andrés Totoltepec</li> <li>• Antiguo Camino al Ajusco</li> <li>• Km. 14 Carretera Picacho Ajusco</li> <li>• San Andrés Totoltepec</li> <li>• Bosque de Tlalpan</li> <li>• Km. 23.5 Carretera Federal a Cuernavaca</li> <li>• Paraje 38</li> <li>• Parque Ecológico Ciudad de México</li> <li>• San Miguel Xicalco</li> <li>• Col. Tepeximilpa</li> </ul>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

- Belvedere
- Autopista México Cuernavaca,
- Colonia la Palma
- Parque Colonia Tlalmille,
- FFCCCuernavaca
- Canal Nacional y Periférico,
- San Pedro Mártir,
- Paraje los Zorros
- Cerro Zacatepetl,
- Predio Zacate Amarillo
- Bosque del Pedregal,
- Colonia Tlalmille,
- Secretaría del Trabajo
- Colonia La Primavera
- Paraje El Puente
- Villa Coapa

B) Sin variación.

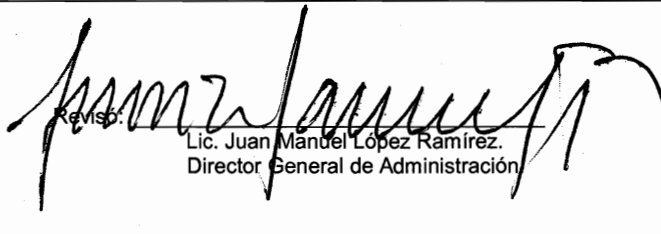
C) Sin variación.

Elaboró:



C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



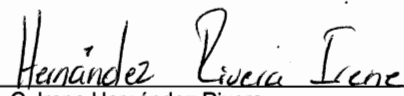
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

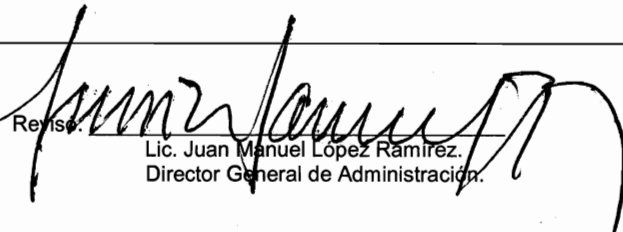
A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación reflejada en el ejercido respecto del original se debe a que se aplicaron las afectaciones A 02 CD 14 007, A 02 CD 14 241, A 02 CD 14 270, A 02 CD 14 300, A 02 CD 14 302, A 02 CD 14 690 y A 02 CD 14 370 con la finalidad de adecuar el presupuesto de las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 1511 "Vales", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2702 "Prendas de protección", 3510 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos", 3603 "Publicaciones oficiales para difusión e información", recursos que se canalizaron principalmente para la adquisición de 13,000 sellos de clausura necesarios para la operación de la Subdirección de Verificación y Reglamentos, para cubrir el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas) y contratación de líneas telefónicas para el programa Cybertlalpan, asimismo con fundamento en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal que a la letra dice: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal que corresponda, conserven fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados y, en su caso, los rendimientos obtenidos, los enterarán a la Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio".</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A)</b>	<b>Acciones realizadas</b>
<b>B)</b>	<b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C)</b>	<b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
<b>A)</b>	<p>Esta actividad fue compartida entre la :Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable y la Dirección General de Servicios Urbanos realizando durante el 2006 las siguientes acciones:</p> <p>Forestación y reforestación con especies nativas en una superficie aproximada de 80 has. de las tres áreas naturales protegidas a cargo de la Delegación que son: Bosque de Tlalpan, Fuentes Brotantes y Parque Ecológico de la Ciudad de México</p> <p>Se apoyó en los trabajos de restauración del Parque Nacional Fuentes Brotantes, retirando basura.</p> <p>Se hicieron recorridos de vigilancia por las 727 has. que conforman el Área Nacional Protegida Parque Ecológico de la Ciudad de México para la preservación de los recursos naturales ahí existentes.</p> <p>Se realizaron recorridos de inspección dentro del suelo de conservación a efecto de detectar predios susceptibles de ser reforestados, así como de ser considerados para proyectos de reconversión productiva.</p> <p>Acondicionamiento de brechas cortafuego.- Se acondicionaron 13 Km. de brechas cortafuego en las áreas naturales protegidas, mediante acciones de desmalezado, suavizado de pendientes, aplicación de cubiertas de arcilla o astilla, para transitar en vehículo sobre los mismos y combatir los incendios con la ayuda de pipas y equipos de aspersión, debido a que la mayor parte de los terrenos son pedregosos y de difícil acceso; acondicionamiento de 1 Km. de camino, 0.68 Km. de línea negra, chaponeo de 16.62 has., poda de 7,500 árboles; se combatieron 30 conatos de incendios forestales que afectaron 1.621 has. de pastizal y matorral xerófilo</p> <p>Programa de Manejo del Bosque de Tlalpan.- Se participó en la elaboración del "Programa de Manejo", "Reglamento Interno" y "Consejo Técnico Consultivo" del Bosque, para regular conforme al decreto de creación, las actividades presentes y futuras que se realicen en esta área natural protegida.</p> <p>Protección de Plantaciones Comerciales.- Con el propósito de fomentar la reconversión de terrenos agrícolas a plantaciones forestales maderables y de árboles de navidad, se realizaron tareas de promoción, elaboración de planos, expedientes técnicos y apoyo en insumos para el cercado de 164 has establecidas en el 2006 en coordinación con la CORENA, en las comunidades de Ajusco, Topilejo, Parres, Xicalco, San Andrés Totoltepec y Magdalena Petlacalco.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

Las especies plantadas fueron:

Especies	Área Natural Protegida	Parque Ecológico Ciudad de México	Bosque de Tlalpan	Parque Fuentes Brotantes	Total
Palo Loco		3,000	4,000		7,000
Siempre viva		2,000	4,000		6,000
Pinus Leyophylla	1,470	6,000	2,600		10,070
Agave		500		500	1,000
Quercus spp	4,400	14,930	25,000	600	44,930
Pittocaulon Preacox				1,000	1,000
Forcraea beindinghausii		3,920	2,000	1,500	7,420
Dodonea viscosa	800	782			1,582
Sedum Oxipetalum				1,000	1,000
<b>Total</b>	<b>6,670</b>	<b>31,132</b>	<b>37,600</b>	<b>4,600</b>	<b>80,002</b>

La Dirección General de Servicios Urbanos reportó la plantación de 25,000 plantas de diversas especies, en parques y jardines de la Delegación, como: Trueno verde, malvon, rosal, pasto, agronómica, evónimo, azalea, trueno amarillo, bugambilia, siempreviva, fresno, madre selva, arrayan, piracanto, hortensia, manzano, durazno, pera, higo, naranjo y limón.

Realizando las siguientes acciones: acarreo manual de basura vegetal, extendido de gravilla roja, composta, en camellones y jardines; la colocación de costera de troncos, se delimitaron áreas ajardinadas, apertura de cepas, canaleta y deshierbe.

Elaboró:

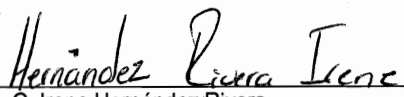
*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

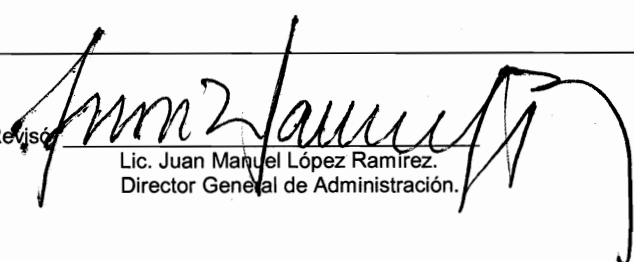
- B) La variación de la meta se debió a que el suministro de plantas, por parte de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural fue mayor a lo requerido.
- C) Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

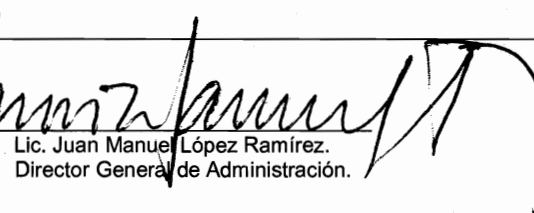
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación del ejercido respecto del original se debe principalmente a que se aplicaron las afectaciones de reducción A-02-CD-14-001, A-02-CD-14-056, A-02-CD-14-116, A-02-CD-14-117, A-02-CD-14-126, A-02-CD-14-151, A-02-CD-14-163, A-02-CD-14-176, A-02-CD-14-219, A-02-CD-14-248, A-02-CD-14-270, A-02-CD-14-296, A-02-CD-14-302, A-02-CD-14-308, A-02-CD-14-310, A-02-CD-14-332 Y A-02-CD-14-370, en las partidas 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base, 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias", 1322 "Compensaciones adicionales por servicios especiales", 1326 "Guardias", 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1501 "Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil", 1506 "Estímulos al personal, 1507 "Otras prestaciones", 1508 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 1511 "Vales", 2202 "Alimentación de animales", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 3601 "Gastos de propaganda e imagen institucional", 5201 Maquinaria y equipo agropecuario", 5202 Maquinaria y equipo industrial, 5204 "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones", con la finalidad de adecuar el capítulo 1000 "servicios personales" a las necesidades de la Delegación, así como son el traslado de grupos escolares del sector Tlalpan que acuden a las visitas guiadas en los Centros de Educación Ambiental "Fuentes Brotantes" y " Teporingo", mantenimiento a la maquinaria y equipo para levantar grandes cantidades de material de construcción, arena, tierra, escombros, basura, etc., se adquirieron 4 rodillos vibratorios manuales de accionamiento hidrostático de un tambor, material eléctrico para la reparación y el mantenimiento del alumbrado público; así mismo se difundieron las obras y acciones de gobierno mediante carteles y un periódico mural.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 26	PE 00	AI 24	DENOMINACIÓN Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión sobre Recursos Naturales	UNIDAD DE MEDIDA Evento
----------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Durante el 2006 se efectuaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 586 eventos para el proyecto de Educación Ambiental consistentes en "Visitas guiadas con enfoque temático" para escuelas del Nivel Básico en las áreas naturales protegidas a cargo de la Delegación, pláticas de sensibilización, exposiciones, conmemoración de fechas ambientales y jornadas de concientización y capacitación ambiental del programa delegacional "Barrio Adentro".</li> <li>Se concertó la participación de Jardín de Niños, Escuelas Primarias y Secundarias para acudir a las visitas guiadas a los Centros de Educación Ambiental "El Teporingo" y "Fuentes Brotantes".</li> <li>Se realizaron diversas Exposiciones con temáticas Ambientales.</li> <li>Se impartieron talleres de aprovechamiento de materiales de reúso.</li> <li>Se realizó la proyección de videos con temas ambientales</li> <li>Se celebraron las siguientes fechas conmemorativas: "Día Mundial del Agua", "Día Mundial de la Tierra"; "Día del Reciclaje", "Día Mundial del Medio Ambiente" y el "Día del Árbol".</li> </ul> <p>Estas actividades se llevaron a cabo principalmente en el Sector Educativo con visitas a los Centros de Educación Ambiental " El Teporingo", " Fuentes Brotantes " y " El Bosque de Tlalpan ", así mismo se llevaron a cabo Jornadas Ambientales dentro del Programa Barrio Adentro en las Colonias TlalColigia y Nuevo Renacimiento de Axalco con actividades de Talleres de Agricultura Urbana, elaboración de Composta casera, Taller de Manualidades, entre otras.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

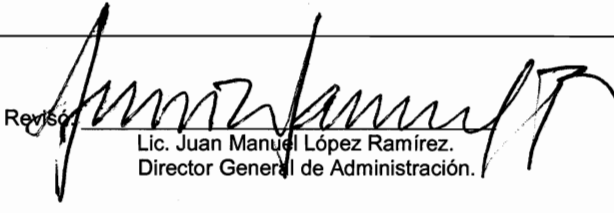
- B)** La variación de la meta física alcanzada con respecto a la original, se debe a que se dio prioridad a la realización de más eventos referentes a visitas guiadas con un enfoque temático para escuelas de educación básica, a los sitios naturales protegidos y a cargo de la Delegación, así como eventos para recordar la Conmemoración de fechas ambientales; Jornadas de Concientización y Capacitación Ambiental; actividades de Talleres de Agricultura Urbana, entre otras. Todo ello impactando en los resultados estimados originalmente.
- C)** La meta física realizada durante el año superó a la meta modificada en atención a una mayor demanda de los Centros de Educación, logrando con ello realizar más eventos de los programados en el Programa Operativo Anual, lo anterior como resultado de las tareas que se realizaron como el Proyecto de Educación Ambiental; visitas a los Centros de Educación Ambiental como el Teporingo; Fuentes Brotantes y el Bosque de Tlalpan etc., contando con el apoyo de transporte por parte de la Dirección General de Desarrollo Social para realizar más visitas.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación se debe principalmente a que se ampliaron recursos a través de la afectación presupuestal A 02 CD 014 116, específicamente en la partida 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", debido a que se llevó a cabo el proceso de basificación de 279 trabajadores del programa eventual ordinario.
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel Lopez Ramirez  
Lic. Juan Manuel Lopez Ramirez.  
Director General de Administración.

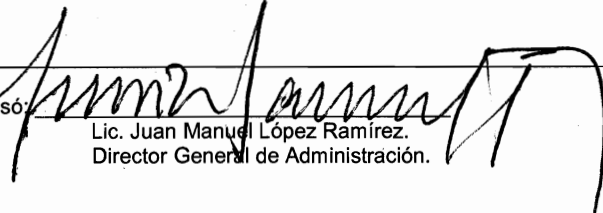
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	26	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 para la preservación de 24 especies de flora y fauna fueron las siguientes:</p> <p><b>Se apoyaron 26 proyectos para el cercado de plantaciones:</b> 13 para la producción de árbol de navidad, 11 para la producción mezclada de perilla con árbol de navidad, y 2 para la producción maderable; establecidas en 159.95 hectáreas. Estos proyectos se operaron también con recursos de la CORENADER.</p> <p><b>Se elaboraron y apoyaron con recursos económicos a 8 proyectos:</b> 3 en coordinación con recursos de la CORENADER, y 5 proyectos por parte de la Delegación Tlalpan, mismos que su ubican en San Miguel Topilejo (2), San Miguel y Santo Tomás Ajusco (1), el Ejido Magdalena Petlacalco (2), el Ejido Parres el Guarda (1), y el Ejido San Miguel Xicalco (2).</p> <p><b>Se construyeron 7 presas nuevas de mampostería para el manejo de escurrimientos:</b> se instaló 1 compuerta para un vaso de almacenamiento y 52 metros lineales de sistema de captación y conducción de agua de lluvia, se construyeron 840 metros lineales de canal de mampostería y una cisterna.</p> <p><b>Se construyeron 150 metros de rodada y 100 metros de empedrado en camino rural:</b> 2 presas de gavión con piedra y se estabilizaron 14 metros lineales de un cauce a base de gaviones con piedra.</p> <p><b>Se realizaron recorridos por el suelo de conservación,</b> para evitar y prevenir las afectaciones a los recursos naturales que representan la calidad de los servicios ambientales del Distrito Federal y para la detección de tala ilegal, construcciones irregulares y asentamientos humanos irregulares que realicen el cambio de uso de suelo de manera ilegal a efecto, de iniciar los procedimientos jurídicos correspondientes.</p> <p><b>Se implementaron puntos de revisión y control de los recursos naturales</b> en las principales vías de acceso al Distrito Federal que se encuentran en la Delegación.</p> <p><b>Se implementaron operativos para la contención de la mancha urbana,</b> en cumplimiento de las resoluciones de los procedimientos jurídicos instaurados y para la prevención, detección y en su caso canalización de presuntos responsables de ilícitos en materia ambiental en la áreas boscosas y en general en el territorio de la Delegación.</p>

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



**Se supervisaron las solicitudes de poda y derribos** ingresados por la ciudadanía afectada para emitir una opinión técnica y en su caso dar autorización.

**B)** Sin variación.

**C)** Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones A 02 CD 14 093, A 02 CD 14 179 y A 02 CD 14 280, que modificaron la partida 4202 "Subsidios a la producción", con la finalidad de adecuarla a los proyectos productivos que fomentaron la participación de las comunidades y ejidos en la protección de los recursos naturales, debido a que en el ejercicio presupuestal 2006 se dio prioridad para cubrir proyectos agropecuarios de obras de conservación de suelo y agua en áreas rurales, como en el caso de equipamiento de invernaderos, rehabilitación y equipamiento para instalaciones ganaderas.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 26	PE 00	AI 57	DENOMINACIÓN Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	UNIDAD DE MEDIDA S/N
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finalizar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica
C)	No aplica

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta actividad institucional con la afectación 02 CD 14 092, derivado de los adeudos por la adquisición de pegamento, rejilla inving, martillo de uña, repuesto para soplete, cemento gris, arena, grava, mobiliario, archivero de cuatro gavetas, mezcladora amplificada, televisión a color que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el distrito federal	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III (Continuación)

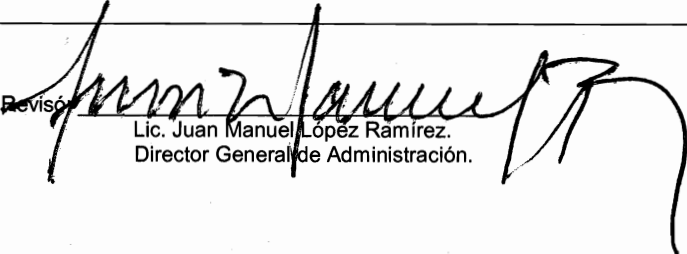
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	04	Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictamen

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 26	PE 10	AI 12	DENOMINACIÓN Realizar la recolección de basura	UNIDAD DE MEDIDA Tonelada
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) B) C)	Acciones realizadas Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

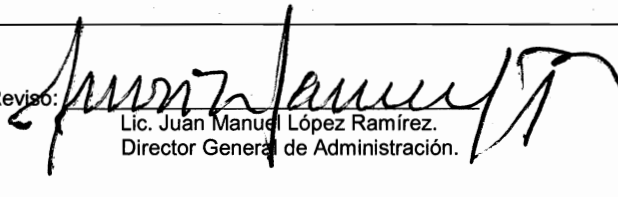
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	22	Prevenir. Controlar y combatir incendios forestales	Hectárea

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:   
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III (Continuación)

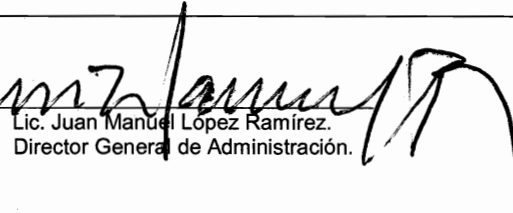
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.
B)	Sin variación.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta

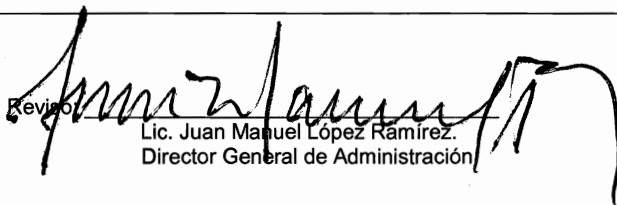
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7° publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	24	Realizar acciones de educación, capacitación organización y difusión sobre recursos naturales	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez,  
Director General de Administración.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	26	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación es originada principalmente por la adecuación presupuestaria del capítulo 1000, a través de las afectaciones A 02 CD 14 116, A 02 CD 14 165 y A 02 CD 14 329, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y 1511 "Vales" con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio y los vales de fin de año del personal técnico operativo, conforme a las disposiciones legales vigentes en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.; así como el proceso de basificación del personal eventual.</p>
B)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	27	00	01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento

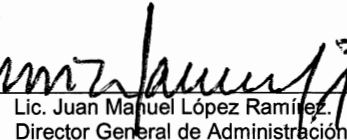
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas en el 2006 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se Atendió de manera oportuna y eficaz al público que acudió a realizar algún trámite.</li> <li>• Se realizó la revisión de documentos requeridos, según el trámite solicitado.</li> <li>• Expedición de 43,390.000 documentos, entre licencias, permisos de conducir y altas o bajas de placas.</li> </ul>
B)	<p>La meta se superó debido a que se ampliaron los horarios de atención al público, y por otro lado al cierre de módulos en las Delegaciones de Benito Juárez, Cuauhtémoc y Central de Abastos entre otros, propiciando una mayor afluencia a nuestro módulo, de personas que requerían de la expedición de estos documentos.</p>
C)	<p>Sin variación.</p>

Elaboró:

  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La variación se debe principalmente a que se aplicaron reducciones mediante en las afectaciones A 02 CD 14 001, A 02 CD 14 056, A-02-CD-14-090, A-02-CD-14-117, A-02-CD-14-241, A-02-CD-14-302, A-02-CD-14-308, A-02-CD-14-310 y A-02-CD-14-370, en las partidas, 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1301 "Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias", 1326 "Guardias", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1501 "Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil", 1506 "Estímulos al personal", 1507 "Otras prestaciones", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace" y 3602 "Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información", con la finalidad de adecuar los recursos del capítulo 1000 "Servicios personales", a las necesidades reales de operación de esta Unidad Ejecutora de Gasto, como fueron el pago del impuesto sobre la renta y de arrendamiento de vehículos para continuar otorgando el servicio de transportación de agua potable mediante carros tanque (pipas).</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14	P 27	PE 00	AI 57	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA S/N
				Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible liquidar en su oportunidad.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Se abrió esta actividad institucional con la afectación 02 CD 14 092, derivado de los adeudos por la adquisición de una motobomba portátil y macetas que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;</p> <p>II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."</p>
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Lic. Juan Manuel López Ramírez.  
Director General de Administración.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	27	10	01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se adicionó esta Actividad Institucional derivado de la apertura del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	No aplica.
C)	No aplica.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Lic. Juan Manuel López Ramírez,  
Director General de Administración.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicaciones a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Se realizaron modificaciones al capítulo 1000, a través de la afectación A 02 CD 14 165, en la partida 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", con la finalidad de cubrir el pago de las primas que corresponden a la Delegación por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006; numeral 7" publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.
B)	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

C. Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Lic. Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración.



INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR:	02-SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14-DELEGACION TLALPAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
08	00		<b>Protección Civil</b>				6,672.8	5,903.0			
			<b>Acciones del Programa Normal</b>				6,317.9	5,510.4			
	05		Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	24.000	24.000	100.0	6,317.9	5,194.6	82.2	121.6
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	315.8	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				354.9	392.6			
	05		Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	0.000	0.000	0.0	354.9	392.6	110.6	0.0
11	00		<b>Administración Pública</b>				336,734.9	328,453.7			
			<b>Acciones del Programa Normal</b>				295,101.4	274,169.4			
	01		Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	100.0	205,354.9	191,279.8	93.1	107.4
	27		Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1.000	1.000	100.0	5,166.8	5,083.0	98.4	101.7
	28		Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	140,000.000	125,489.000	89.6	5,499.0	5,399.5	98.2	91.3
	50		Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	300.000	256.000	85.3	900.0	786.8	87.4	97.6
	52		Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	96.000	63.000	65.6	78,180.7	70,202.8	89.8	73.1
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	1,417.5	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				41,633.5	54,284.3			
	01		Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.0	35,659.8	47,676.4	133.7	0.0
	27		Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	0.000	0.000	0.0	354.9	392.6	110.6	0.0
	28		Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	0.000	0.000	0.0	354.9	392.6	110.6	0.0
	52		Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	0.000	0.000	0.0	5,263.8	5,822.7	110.6	0.0

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*Guillermo Sánchez Torres*

C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006**  
( PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR:	02-SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14-DELEGACION TLALPAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL )			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
13	00		<b>Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte</b> <b>Acciones del Programa Normal</b>				43,198.6	62,630.8			
	10		Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	56.000	65.000	116.1	6,622.7	11,116.3	167.9	69.2
	14		Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	28.000	26.000	92.9	8,747.7	9,122.9	104.3	89.0
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	607.7	0.0	0.0
	04		<b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>				27,331.5	27,404.3			
	02		Construir espacios educativos en planteles existentes	Espacio Educativo	3.000	4.000	133.3	2,461.7	2,461.7	100.0	133.3
	04		Equipar espacios educativos	Espacio Educativo	9.000	20.000	222.2	4,845.1	4,791.2	98.9	224.7
	05		Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97.000	117.000	120.6	20,024.7	20,151.4	100.6	119.9
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				496.7	1,055.3			
	05		Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	0.000	0.000	0.0	126.1	126.1	100.0	0.0
	10		Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	0.000	0.000	0.0	122.2	654.5	535.4	0.0
	14		Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	0.000	0.000	0.0	248.4	274.7	110.6	0.0
	11		<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>				0.0	13,324.3			
	14		Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	0.000	4.000	0.0	0.0	13,324.3	0.0	0.0
14	00		<b>Cultura y Esparcimiento</b> <b>Acciones del Programa Normal</b>				19,880.7	25,373.2			
	01		Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	29.000	29.000	100.0	4,569.7	4,001.9	87.6	114.2
	04		Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	531.000	151.7	15,066.6	20,333.5	135.0	112.4
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	767.3	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				244.5	270.5			
	01		Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	0.000	0.000	0.0	122.2	135.2	110.6	0.0

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006  
( PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR:	02-SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14-DELEGACION TLALPAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	0.000	0.000	0.0	122.3	135.2	110.6	0.0
15			<b>Servicios de Salud</b>					<b>6,567.5</b>	<b>5,691.0</b>		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>6,323.0</b>	<b>5,410.1</b>		
		08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	8.000	8.000	100.0	3,665.0	3,479.0	94.9	105.3
		20	Operar centros de control canino	Centro	1.000	1.000	100.0	2,658.0	1,790.2	67.4	148.5
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	140.9	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>244.5</b>	<b>280.8</b>		
		08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	0.000	0.000	0.0	122.2	135.2	110.6	0.0
		20	Operar centros de control canino	Centro	0.000	0.000	0.0	122.2	145.6	119.1	0.0
17			<b>Protección Social</b>					<b>95,278.3</b>	<b>71,086.7</b>		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>88,330.2</b>	<b>64,948.6</b>		
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	37,900.000	37,900.000	100.0	7,462.6	6,885.1	92.3	108.4
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	420.000	420.000	100.0	5,239.6	4,564.2	87.1	114.8
		06	Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	Persona	43.000	43.000	100.0	520.6	585.9	112.5	88.9
		11	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	8,500.000	8,500.000	100.0	2,481.4	2,133.2	86.0	116.3
		15	Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller	1.000	1.000	100.0	2,985.4	3,229.7	108.2	92.4
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	8.000	6.000	75.0	980.0	3,797.6	387.5	19.4
		29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	4.000	4.000	100.0	297.0	2,374.0	799.3	12.5
		30	Conservar y mantener panteones	Panteón	11.000	11.000	100.0	6,547.9	6,733.5	102.8	97.2
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	612.000	612.000	100.0	55,107.3	28,538.0	51.8	193.1
		35	Otorgar becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	911.000	911.000	100.0	2,186.4	2,140.0	97.9	102.2

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006  
( PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR:	02-SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14-DELEGACION TLALPAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		45	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	60,000.000	57,134.000	95.2	3,462.6	2,436.9	70.4	135.3
		47	Distribuir despensas a población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa	911.000	911.000	100.0	1,059.5	1,289.0	121.7	82.2
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	241.5	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>6,948.2</b>	<b>6,038.0</b>		
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	0.000	0.0	122.2	190.2	155.6	0.0
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	0.000	0.000	0.0	122.2	135.2	110.6	0.0
		11	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	0.000	0.000	0.0	122.2	135.2	110.6	0.0
		15	Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller	0.000	0.000	0.0	122.2	135.2	110.6	0.0
		30	Conservar y mantener panteones	Panteón	0.000	0.000	0.0	354.9	410.5	115.7	0.0
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	0.000	0.0	5,982.0	4,896.4	81.9	0.0
		45	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	0.000	0.000	0.0	122.3	135.2	110.6	0.0
	11		<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>					<b>0.0</b>	<b>100.1</b>		
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	0.000	1.000	0.0	0.0	100.1	0.0	0.0
	18		<b>Fomento del Empleo y la Productividad</b>					<b>1,582.0</b>	<b>1,675.8</b>		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>1,538.4</b>	<b>1,594.0</b>		
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	200.000	118.000	59.0	1,538.4	1,594.0	103.6	56.9
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>43.6</b>	<b>81.7</b>		
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	0.000	0.000	0.0	43.6	81.7	187.4	0.0

Elaboró

*Hernández Rivera Ixx*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006**  
( PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR: **02-SECRETARIA DE GOBIERNO** FECHA DE ELABORACION: **30 de marzo 2007**  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: **14-DELEGACION TLALPAN**

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
19			<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>				36,942.5	39,681.9			
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				35,659.8	38,187.6			
		05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	4.000	5.000	125.0	1,508.6	1,097.2	72.7	171.9
		06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	1.000	1.000	100.0	1,048.6	1,029.5	98.2	101.9
		08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	Programa	1.000	1.000	100.0	1,428.3	1,224.1	85.7	116.7
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	600.000	332.000	55.3	15,802.4	16,028.6	101.4	54.6
		16	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo	1.000	1.000	100.0	3,807.6	3,662.5	96.2	104.0
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	5.000	6.000	120.0	9,427.7	12,595.2	133.6	89.8
		21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	6.000	7.000	116.7	2,636.6	2,159.6	81.9	142.4
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	390.9	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				1,282.7	1,494.3			
		05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	0.000	0.000	0.0	43.6	48.2	110.6	0.0
		06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	0.000	0.000	0.0	43.6	48.2	110.6	0.0
		08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	Programa	0.000	0.000	0.0	43.6	48.2	110.6	0.0

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR:	02-SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14-DELEGACION TLALPAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	0.000	0.000	0.0	753.4	870.0	115.5	0.0
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	0.000	0.000	0.0	354.9	431.4	121.5	0.0
		21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	0.000	0.000	0.0	43.6	48.2	110.6	0.0
21			<b>Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria</b>					<b>25,844.6</b>	<b>26,342.7</b>		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>24,631.5</b>	<b>24,838.2</b>		
		02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	65.000	88.000	135.4	3,845.4	5,348.8	139.1	97.3
		07	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	80.000	80.000	100.0	6,268.3	6,157.8	98.2	101.8
		10	Producir y mantener plantas en viveros	Planta	20,000.000	20,000.000	100.0	14,517.9	13,307.4	91.7	109.1
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	24.1	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>1,213.1</b>	<b>1,504.5</b>		
		02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	0.000	0.000	0.0	43.6	92.1	211.2	0.0
		07	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	0.000	0.000	0.0	354.9	446.3	125.7	0.0
		10	Producir y mantener plantas en viveros	Planta	0.000	0.000	0.0	814.6	966.2	118.6	0.0
22			<b>Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización</b>					<b>224,411.6</b>	<b>276,924.1</b>		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>216,337.4</b>	<b>258,768.4</b>		
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	184,099.000	338,075.840	183.6	58,080.6	78,086.0	134.4	136.6
		03	Construir y mantener puentes peatonales	Puente	11.000	14.000	127.3	4,302.7	13,070.7	303.8	41.9
		05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza	1,150.000	727.000	63.2	4,317.8	4,561.1	105.6	59.8
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	130,000.000	200,000.000	153.8	6,450.4	6,099.5	94.6	162.7
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	12,000.000	17,000.000	141.7	78,201.0	90,217.4	115.4	122.8

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR:	02-SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14-DELEGACION TLALPAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.000	1,200,000.000	100.0	16,623.7	16,255.3	97.8	102.3
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	130,086.000	97.000	0.1	48,361.1	46,274.3	95.7	0.1
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	4,204.0	0.0	0.0
			<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>8,074.2</b>	<b>8,460.4</b>		
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.0	1,719.5	1,644.8	95.7	0.0
		03	Construir y mantener puentes peatonales	Puente	0.000	0.000	0.0	126.1	139.5	110.6	0.0
		05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza	0.000	0.000	0.0	126.1	139.5	110.6	0.0
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	0.000	0.000	0.0	126.1	222.0	176.0	0.0
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	0.000	0.000	0.0	3,122.2	3,163.2	101.3	0.0
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.000	0.000	0.0	814.5	974.2	119.6	0.0
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	0.000	0.000	0.0	2,039.6	2,177.3	106.8	0.0
			<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>					<b>0.0</b>	<b>4,268.7</b>		
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	8,770.020	0.0	0.0	3,002.2	0.0	0.0
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Accion	0.000	7.000	0.0	0.0	1,266.5	0.0	0.0
			<b>Mezcla Asfáltica</b>					<b>0.0</b>	<b>5,426.6</b>		
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.0	0.0	5,426.6	0.0	0.0

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006  
( PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR:	02-SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14-DELEGACION TLALPAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL )			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
23	00		<b>Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos</b>								
			<b>Acciones del Programa Normal</b>								
	08		Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	108,927.000	113,641.000	104.3	12,943.3	9,715.0	75.1	139.0
	12		Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	45.000	53.000	117.8	56,764.8	65,190.5	114.8	102.6
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	368.6	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>								
	08		Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	0.000	0.000	0.0	354.9	499.9	140.8	0.0
	12		Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	0.000	0.000	0.0	3,126.1	2,973.6	95.1	0.0
24	00		<b>Agua Potable</b>								
			<b>Acciones del Programa Normal</b>								
	05		Repartir agua potable en pipas	M3	1,450,360.000	1,452,616.000	100.2	83,537.1	86,182.5	103.2	97.1
	21		Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilometro	608.690	215.553	35.4	18,642.6	16,725.1	89.7	39.5
	23		Reparar fugas de agua	Fuga	4,000.000	3,870.000	96.8	4,756.8	4,714.1	99.1	97.6
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	2,145.2	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>								
	05		Repartir agua potable en pipas	M3	0.000	0.000	0.0	814.5	901.0	110.6	0.0
	21		Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilometro	0.000	0.000	0.0	3,075.6	3,000.9	97.6	0.0
	23		Reparar fugas de agua	Fuga	0.000	0.000	0.0	126.1	202.9	160.9	0.0
25	00		<b>Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras</b>								
			<b>Acciones del Programa Normal</b>								
	13		Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	6,000.000	5,851.000	97.5	4,897.7	3,987.8	81.4	119.8

Elaboró

*Hernández Rocío Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006  
( PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR:	02-SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14-DELEGACION TLALPAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL )			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		15	Costruir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	652.240	600.955	92.1	10,703.8	10,313.0	96.3	95.6
		20	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, rios, canales, presas y barrancas	M3	6,830.000	3,972.000	58.2	1,608.4	1,572.1	97.7	59.5
		21	Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	4.000	8.000	200.0	5,560.0	8,419.2	151.4	132.1
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	1,580.0	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>5,735.5</b>	<b>4,906.6</b>		
		15	Costruir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	0.000	0.000	0.0	5,735.5	4,906.6	85.5	0.0
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat					<b>0.0</b>	<b>539.7</b>		
		15	Costruir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilometro	0.000	0.179	0.0	0.0	539.7	0.0	0.0
	26		<b>Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales</b>					<b>85,213.7</b>	<b>80,007.1</b>		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>80,011.7</b>	<b>74,285.7</b>		
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	7.000	7.000	100.0	11,528.9	11,147.1	96.7	103.4
		04	Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictámen	720.000	720.000	100.0	1,102.2	1,289.5	117.0	85.5
		12	Realizar la recolección de basura	Tonelada	320,000.000	357,226.000	111.6	36,288.0	32,699.2	90.1	123.9
		22	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	550.000	550.000	100.0	7,343.1	6,871.3	93.6	106.9
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	105,000.000	105,002.000	100.0	16,232.6	15,040.4	92.7	107.9
		24	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	573.000	586.000	102.3	1,274.3	1,473.6	115.6	88.4
		26	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	24.000	24.000	100.0	6,242.7	5,633.2	90.2	110.8
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	131.4	0.0	0.0

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006  
( PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR:	02-SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de marzo 2007
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	14-DELEGACION TLALPAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					5,202.0	5,721.5		
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	0.000	0.000	0.0	43.6	102.5	235.2	0.0
		04	Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictámen	0.000	0.000	0.0	43.6	97.5	223.7	0.0
		12	Realizar la recolección de basura	Tonelada	0.000	0.000	0.0	3,814.6	3,837.4	100.6	0.0
		22	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	0.000	0.000	0.0	354.9	466.6	131.5	0.0
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	0.000	0.000	0.0	858.1	1,016.2	118.4	0.0
		24	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	0.000	0.000	0.0	43.6	97.9	224.6	0.0
		26	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	0.000	0.000	0.0	43.6	103.3	236.9	0.0
27			<b>Regulación del Transporte Urbano</b>					5,830.7	5,434.6		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					5,475.8	5,042.0		
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	40,000.000	43,390.000	108.5	5,475.8	5,002.2	91.4	118.7
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	39.8	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					354.9	392.6		
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	0.000	0.000	0.0	354.9	392.6	110.6	0.0
			<b>TOTAL</b>					<b>1,100,805.2</b>	<b>1,153,142.1</b>		

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel Actividad Institucional puede existir una diferencia de (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de los programas puede no coincidir con el importe total.

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 30 DE MARZO 2007
---	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<b>VII.1 RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2003.</b>				
Partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales"  ASC-125-03-01-TLA Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurarse de que los recursos que ejerza cuenten con el fundamento legal para llevarlos a cabo; de que se haya verificado, en caso de extemporaneidad en la entrega de los bienes adquiridos, la aplicación de las penas convencionales establecidas; de que se registren de acuerdo con la naturaleza económica del gasto, en la partida presupuestal que corresponda. Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, los contratos celebrados y el Código Financiero del Distrito Federal, respectivamente.	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/738, de fecha 09 de agosto de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-02-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurarse de que en las adquisiciones de bienes o servicios realizadas por	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
 Irene Hernández Rivera  
 Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
 Juan Manuel López Ramírez  
 Director General de Administración

AUTORIZÓ: C.P. Guillermo Sánchez Torres  
 C.P. Guillermo Sánchez Torres  
 Jefe Delegacional en Tlalpan

**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 30 DE MARZO 2007
---	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
adjudicación directa se lleven a cabo estudios de mercado con el objeto de obtener las mejores condiciones de compra, de conformidad con la Circular Uno Bis, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal y la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.				Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/631, de fecha 14 de julio de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-03-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurarse de que en la adquisición de bienes y servicios se observen los montos máximos de cada operación autorizados para adjudicarse directamente o habiendo convocado a cuando menos tres proveedores, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.	<b>X</b>			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/631, de fecha 14 de julio de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-04-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para cerciorarse de que en la	<b>X</b>			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio

ELABORÓ: *Irene Hernández Rivera*  
 Irene Hernández Rivera  
 Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: *Juan Manuel López Ramírez*  
 Juan Manuel López Ramírez  
 Director General de Administración

**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 30 DE MARZO 2007
---	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
adquisición de bienes se deje evidencia documental de la recepción de los mismos por parte de los beneficiarios y se de el seguimiento de la recepción física de aquellos, y de que en los casos en que la entrega por parte del proveedor exceda los plazos estipulados en los contratos se apliquen, en su caso, las penas convencionales o, de conformidad con la que se establezca en los contratos respectivos, éstos se rescindan.	X			DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/631, de fecha 14 de julio de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-05-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan adopte medidas para asegurarse de que en las operaciones de adquisición de bienes o servicios con dependencias del gobierno federal o local se realicen, en caso de proceder, los convenios modificatorios respectivos por, entre otros, actualización de los plazos de ejecución de los trabajos contratados a los convenios base de la operación realizada.	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/784, de fecha 19 de septiembre de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-06-TLA	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005,

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
 Irene Hernández Rivera  
 Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
 Juan Manuel López Ramírez  
 Director General de Administración

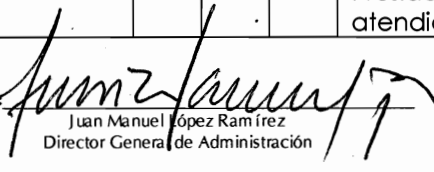
**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 30 DE MARZO 2007
---	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control que garanticen que para la autorización de las ampliaciones a su presupuesto verifique que el avance físico-financiero de los programas y proyectos de la Delegación sea acorde con el ritmo de ejecución programado, en cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.				la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/738, de fecha 09 de agosto de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-07-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, adopte medidas para asegurarse de que los recursos que ejerza se registren y clasifiquen de acuerdo con la naturaleza económica del gasto, con el presupuesto autorizado para cada programa o actividad y con la función que realiza dicho órgano político-administrativo, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal y el Clasificador por Objeto del Gasto.	<b>X</b>			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/784, de fecha 19 de septiembre de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación

ELABORÓ:   
 Irene Hernández Rivera  
 Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


REVISÓ:   
 Juan Manuel López Ramírez  
 Director General de Administración

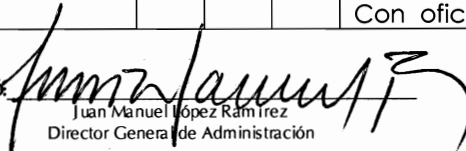
**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO 2007
---	--

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-125-03-08-TLA</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurarse de que en la operaciones de adquisición de bienes o servicios la documentación comprobatoria generada cuente con los requisitos fiscales requeridos, en cumplimiento del Código Fiscal de la Federación y el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal.</p>	<b>X</b>			<p>Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.</p> <p>Con oficio POSD/05/631, de fecha 14 de julio de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.</p>
<p>ASC-125-03-09-TLA</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan adopte medidas para asegurarse de que se conserve la documentación comprobatoria de las Cuentas por Liquidar Certificadas que expida; y de que levante oportunamente en su caso, el acta de extravío correspondiente ante la autoridad respectiva, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	<b>X</b>			<p>Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.</p> <p>Con oficio POSD/05/738, de fecha 09 de agosto de 2005,</p>

ELABORÓ:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 30 DE MARZO 2007
---	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

				suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
<p>ASC-125-03-10-TLA</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurarse de que en los procesos de licitación pública para la adquisición de bienes o servicios, en el acta correspondiente a la presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de propuestas técnicas y económicas, se incluyan todas las personas físicas y morales que participen en estos, y que la adquisición de los contratos se efectúen únicamente a quienes se compruebe hayan participado en todo el proceso respectivo y resulten ganadores, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.</p>	<b>X</b>			<p>Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.</p> <p>Con oficio POSD/05/783, de fecha 19 de septiembre de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.</p>
<p>ASC-125-03-11-TLA</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para garantizar que se elaboren y presenten a la Secretaría de Finanzas los informes trimestrales</p>	<b>X</b>			<p>Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la</p>

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 30 DE MARZO 2007
---	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
relativos a la aplicación del gasto de orden social, de acuerdo con el Código Financiero del Distrito Federal.				Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/784, de fecha 19 de septiembre de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
<b>VII.1 RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2004.</b>	X			De 27 recomendaciones se atendieron con el Oficio N° DT/DGA/772/2006 20 totalmente y 7 parcialmente.
<b>VII.1 RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2005.</b> Partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" AOPcasf-103-05-01-TLA		X		Mediante oficio POSD/07/0023, de fecha 29 de enero de 2007, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2005. Con oficio DT/C-10/216/07 de fecha 20 de marzo del año en curso la oficina del Jefe Delegacional en Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.
AOPcasf-103-05-02-TLA		X		Mediante oficio POSD/07/0023, de fecha 29 de enero de 2007, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2005. Con oficio DT/C-10/216/07 de fecha 20 de marzo del año en curso

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 30 DE MARZO 2007
---	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				la oficina del Jefe Delegacional en Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.
AOPcasf-103-05-03-TLA		<b>X</b>		Mediante oficio POSD/07/0023, de fecha 29 de enero de 2007, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2005. Con oficio DT/C-10/216/07 de fecha 20 de marzo del año en curso la oficina del Jefe Delegacional en Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.
AOPcasf-103-05-04-TLA		<b>X</b>		Mediante oficio POSD/07/0023, de fecha 29 de enero de 2007, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2005. Con oficio DT/C-10/216/07 de fecha 20 de marzo del año en curso la oficina del Jefe Delegacional en Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.

ELABORÓ: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

REVISÓ: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración